

**CajaSur Banco, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

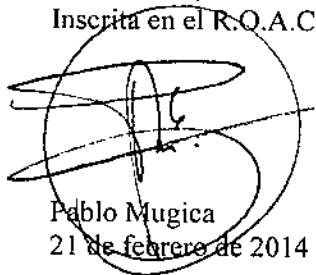
Cuentas Anuales Individuales al 31 de  
diciembre de 2013 e Informe de Gestión,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al accionista único de  
CajaSur Banco, S.A.(Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada BBK Bank CajaSur,  
S.A.U.):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CajaSur Banco, S.A.U. (en lo sucesivo, "el Banco"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CajaSur Banco, S.A.U. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

  
Pablo Mugica  
21 de febrero de 2014



Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2014 N° 07/14/00100  
COPIA GRATUITA

Informe su eco a la tasa establecida en el artículo 54 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

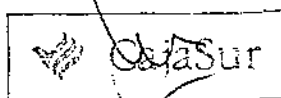
## CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2013	2012 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2013	2012 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	21	129.738	139.996	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	22	3.301	4.855	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	22	3.149	4.857
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de bancos centrales		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		3.301	4.855	Derivados de negociación		3.149	4.857
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Posiciones cortas de valores		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de bancos centrales		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	23	631.262	1.246.222	Pasivos subordinados		-	-
Valores representativos de deuda		608.603	1.226.170	Otros pasivos financieros		-	-
Instrumentos de capital		22.659	20.052	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	32	11.724.203	12.551.951
Pro-memoria: Prestados o en garantía	34	139.584	349.392	Depósitos de bancos centrales		1.520.438	1.510.657
INVERSIONES CREDITICIAS	24	10.473.094	10.472.577	Depósitos de entidades de crédito		210.387	261.425
Depósitos en entidades de crédito		848.744	494.755	Depósitos de la clientela		9.784.331	10.302.338
Crédito a la clientela		9.624.350	9.977.822	Débitos representados por valores negociables		54.104	55.822
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos subordinados		68.535	294.354
Pro-memoria: Prestados o en garantía	36	24.000	62.202	Otros pasivos financieros		86.354	127.335
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	25	10.143	13.301
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	25	106.158	277.747	PROVISIONES	33	160.454	314.924
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	26	142.518	151.848	Fondos para pensiones y obligaciones similares		96.771	91.779
PARTICIPACIONES	27	182.243	380.296	Provisiones para impuestos		996	1.644
Entidades asociadas		-	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		9.834	20.822
Entidades del grupo		182.243	380.296	Otras provisiones		52.853	200.575
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	31	91.917	87.146	PASIVOS FISCALES	30	44.756	42.490
ACTIVO MATERIAL	28	191.034	207.779	Comentas		286	240
Inmovilizado material		174.890	190.794	Diferidos		44.470	42.253
De uso propio		174.570	190.527	RESTO DE PASIVOS	31	11.178	13.285
Cedidos en arrendamiento operativo		120	157				
Inversiones inmobiliarias		16.314	18.985	TOTAL PASIVO		11.953.881	12.340.811
Pro-memoria: Adquiridos en arrendamiento financiero		-	-	PATRIMONIO NETO			
ACTIVO INTANGIBLE	29	301.457	301.457	FONDOS PROPIOS	34	1.031.978	1.025.823
Fondo de comercio		301.457	301.457	Fondo de dotación/ Capital Social		1.018.050	1.018.050
Otro activo intangible		-	-	Reservas		11.780	3.522
ACTIVOS FISCALES	30	643.428	653.533	Reservas acumuladas		11.780	3.522
Corrientes		581	2.544	Rermaneta		-	-
Diferidos		642.847	650.989	Otros instrumentos de capital		-	-
RESTO DE ACTIVOS	31	11.503	32.856	De instrumentos financieros compuestos		-	-
Existencias		1.913	14.109	Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto		9.590	14.847	Resto de instrumentos de capital		-	-
TOTAL ACTIVO		12.994.833	13.954.116	Resultado del ejercicio		2.146	4.251
PRO-MEMORIA				Menos: Dividendos y restituciones		-	-
RIESGOS CONTINGENTES	38	191.505	256.292	AJUSTES POR VALORACIÓN	25	10.776	(10.119)
COMPROMISOS CONTINGENTES	39	352.810	369.366	Activos financieros disponibles para la venta		10.776	(10.119)
				Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
				Coberturas de inversiones hechas en negocios en el extranjero		-	-
				Diferencias de cambio		-	-
				Activos no corrientes en venta		-	-
				Resto de ajustes por valoración		-	-
				TOTAL PATRIMONIO NETO		1.041.782	1.011.704
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		12.994.633	13.954.815

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y los Anexos I e II adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2013	2012 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	40	356.019	433.390
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	41	(133.478)	(197.350)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>222.543</b>	<b>236.030</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	42	25	44
COMISIONES PERCIBIDAS	43	50.513	55.856
COMISIONES PAGADAS	44	(2.168)	(3.274)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	45	12.355	386
Cartera de negociación		54	1.188
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	32
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		12.301	(934)
Otros			
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	46	307	120
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	47	10.881	11.082
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	48	(20.661)	(19.409)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>273.795</b>	<b>280.835</b>
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN		(162.216)	(162.906)
Gastos de personal	49	(116.226)	(112.916)
Otros gastos generales de administración	50	(45.990)	(49.990)
AMORTIZACIÓN	51	(9.003)	(9.249)
DOTACIÓN A PROVISIONES (NETO)	52	24.358	(7.781)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	53	(166.032)	(89.024)
Inversiones crediticias		(163.556)	(89.397)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(2.476)	373
<b>RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(39.098)</b>	<b>11.875</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	53	(40.650)	(6.795)
Fondo de comercio y otro activo intangible			
Otros activos		(40.650)	(6.795)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	54	115.848	(451)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	55	(34.244)	(24)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.856</b>	<b>4.605</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	36	290	(354)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>		<b>2.145</b>	<b>4.251</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>2.146</b>	<b>4.251</b>

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y en los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de Euros)

	2013	2012 (*)
<b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		
	2.146	4.261
<b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		
	24.902	4.141
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>		
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
<b>Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>		
Activos financieros disponibles para la venta-	24.902	4.141
Ganancias / Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	46.292	5.062
Otras reclasificaciones	10.718	(658)
<b>Cobertura de los flujos de efectivo-</b>	<b>35.674</b>	<b>6.920</b>
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:</b>		
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Diferencias de cambio:</b>		
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	(4)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Activos no corrientes en venta:</b>		
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	(4)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>		
Impuesto sobre sociedades	-	-
	(10.672)	(1.775)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>27.048</b>	<b>8.392</b>

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y en los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2013.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS

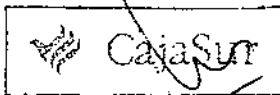
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de Euros)

	Patrimonio Neto atribuido a la Entidad Dominante						Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios						
	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Periodo	Ajustes por Valoración	
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	1.018.050	3.522	-	-	4.251	(10.119)	1.015.704
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.018.050	3.522	-	-	4.251	(10.119)	1.015.704
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	2.146	24.902	27.048
Otras variaciones del patrimonio neto	-	8.258	-	-	(4.251)	(4.007)	-
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	8.258	-	-	(4.251)	(4.007)	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	1.018.050	11.780	-	-	2.146	10.776	1.042.752

	Patrimonio Neto atribuido a la Entidad Dominante (*)						Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios						
	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Periodo	Ajustes por Valoración	
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	818.050	329	-	-	3.192	(14.260)	807.311
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	818.050	329	-	-	3.192	(14.260)	807.311
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	4.251	4.141	8.392
Otras variaciones del patrimonio neto	200.000	3.193	-	-	(3.192)	-	200.001
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación	200.000	-	-	-	-	-	200.000
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	3.192	-	-	(3.192)	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	1	-	-	-	-	1
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	1.018.050	3.522	-	-	4.251	(10.119)	1.015.704

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2013. (\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



## CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Miles de Euros)

	2013	2012 (*)
Resultado del ejercicio	2.146	4.251
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Amortización	9.003	9.249
Otros ajustes	87.022	103.003
Resultado ajustado	96.025	112.252
Aumento / Disminución neta en los activos de explotación:		
Cartera de negociación-	1.608	283
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-	-	2.960
Activos financieros disponibles para la venta-	660.339	(152.866)
Inversiones crediticias-	128.977	731.643
Otros activos de explotación	98.050	(41.677)
Participaciones	-	-
	888.974	540.141
Aumento / Disminución neta en los pasivos de explotación:		
Cartera de negociación-	(1.708)	(2.240)
Pasivos financieros a coste amortizado-	(727.448)	(157.048)
Otros pasivos de explotación	12.508	(95.451)
	(716.648)	(254.739)
Cobros / Pagos por impuestos sobre beneficios	(106)	(85)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	270.391	401.810
Pagos (-):		
Activos materiales	(1.677)	(5.592)
Activos intangibles	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(596.216)	(198.862)
Activos no corrientes en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
	(597.893)	(204.454)
Cobros (+):		
Activos materiales	2.788	669
Activos intangibles	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	502.000	265
Activos no corrientes en venta	19.404	47.519
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	524.192	48.453
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	(73.701)	(156.001)
Pagos (-):		
Pasivos subordinados	(225.000)	(30.000)
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(480.000)
Cobros (+):		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	200.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)	(225.000)	(310.000)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	-	-
AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1 + 2 + 3 + 4)	(28.310)	(64.191)
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	158.048	222.239
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	129.738	158.048
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
1.1. Caja	73.047	72.395
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en Bancos Centrales	56.691	67.603
1.3. Otros activos financieros	-	18.050
1.4. Menos: descubiertos bancarios reintegrables	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	129.738	158.048

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2013.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Cajasur

## **CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2013**

#### **1. Naturaleza de la Institución**

##### **1.1. Naturaleza de la Institución**

CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), (en adelante, el "Banco" o la "Entidad") se constituyó mediante escritura pública de fecha 20 de Septiembre de 2010 bajo la denominación de BBK Bank, S.A., entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Esta entidad tiene el carácter de Sociedad Unipersonal, siendo su socio único Kutxabank, S.A. (en adelante Kutxabank), (Véase Nota 1.3). Su domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Gran Vía 23.

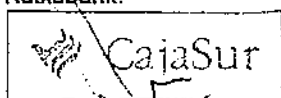
Con fecha 1 de enero de 2011, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank, S.A. (Sociedad Unipersonal), por la de BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Posteriormente, con fecha 22 de abril de 2013, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal), por su denominación actual, CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal).

El Banco se rige por sus Estatutos Sociales, por la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, por el Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio, sobre Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de Crédito al de las Comunidades Europeas, por el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

El Banco se encuentra inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros desde el 6 de octubre de 2010 con el número 0237. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

El Banco es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el subgrupo CajaSur Banco S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a formular, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas, según se desglosa en los Anexos I y II. Dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al subgrupo CajaSur Banco S.A.U. que se presentan por separado, y se someten igualmente a auditoría independiente, muestran un activo total de 12.985.254 miles de euros (13.954.065 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), un Resultado consolidado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante de 6.530 miles de euros (4.842 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), unos Fondos propios consolidados de 1.029.709 miles de euros (1.019.379 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) y un patrimonio neto consolidado de 1.041.857 miles de euros (1.010.891 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Asimismo, el accionista único del Banco, Kutxabank, S.A., elabora cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank.



Con fecha 1 de enero de 2012 el anterior accionista único de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante BBK) segregó todo su negocio financiero, incluida su participación en el Banco, a Kutxabank, S.A. por lo que esta Entidad se convirtió en el accionista único del Banco (Véase Nota 1.3). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank del ejercicio 2012 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de febrero de 2013, aprobadas por la Junta General con fecha 27 de marzo de 2013 y depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya

Las cuentas anuales de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondientes al ejercicio 2012, fueron formuladas por los Administradores del Banco, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 21 de febrero de 2013, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se produjeron en el ejercicio terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 27 de marzo de 2013.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone de 387 oficinas a 31 de diciembre de 2013 (391 oficinas a 31 de diciembre de 2012), con presencia, fundamentalmente, en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura.

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Córdoba	165	167
Red de expansión	222	224
	387	391

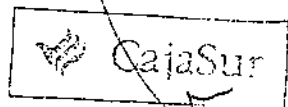
#### 1.2. Intervención de CajaSur por el Banco de España y cesión de activos y pasivos a CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada BBK Bank CajaSur S.A.U.)

Con fecha de 21 de mayo de 2010, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/1988 sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito y en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito (RDL 9/2009), acordó designar como administrador provisional de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur) al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Con fecha 15 de julio de 2010, la Comisión Rectora del FROB formuló el Plan de Reestructuración de CajaSur y su Grupo, que contemplaba la cesión de la totalidad de sus activos y pasivos a una sociedad filial de BBK.

Adicionalmente, el 16 de julio de 2010 se firmó el Protocolo de Medidas de Apoyo Financiero para la Reestructuración de CajaSur mediante la Cesión Global de sus Activos y Pasivos, entre CajaSur, como Entidad Beneficiaria, BBK, como Cesionario y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. El Protocolo tiene por objeto el establecimiento de las siguientes medidas de apoyo financiero, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-Ley 9/2009:

- El otorgamiento por parte del FROB a favor de la Entidad Beneficiaria, de un Esquema de Protección de Activos – EPA, por un importe máximo de 392.000.000 euros, sobre un conjunto de activos, con la finalidad de dar cobertura a las pérdidas derivadas de determinados riesgos incluidos en el negocio de la extinta CajaSur. El EPA entró en vigor en la fecha de eficacia de la operación, si bien surtía efectos



retroactivos desde el 31 de mayo de 2010 y tiene una duración de 5 años desde dicha fecha. Los Activos Garantizados por el EPA son los correspondientes a Activos no Corrientes en Venta, Entidades del Grupo y Existencias, así como el riesgo de crédito de las actividades de Construcción, Comercio y Reparaciones y Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España. En virtud del EPA, el FROB garantiza el 90% de las eventuales pérdidas que pudieran ponerse de manifiesto en relación con los Activos Garantizados, asumiendo la Entidad Beneficiaria el 10% restante. Dicho esquema de protección devenga una comisión anual del 0,1% calculado sobre el saldo medio disponible.

- El otorgamiento de un Préstamo EPA, por una cantidad igual al importe del EPA, que fue desembolsado tras la fecha de entrada en vigor del EPA y que tiene como límite el importe del EPA y cuyo vencimiento se producirá a los tres meses de la fecha de vencimiento del EPA. Dicho préstamo se amortizará progresivamente, mediante la compensación parcial del importe que hubiera tenido que desembolsar el FROB a favor de la Entidad Beneficiaria en concepto de pago del EPA, una vez deducido el importe que la Entidad Beneficiaria hubiera tenido que pagar al FROB, de acuerdo con el mecanismo de liquidación establecido. El préstamo devengará, durante su vigencia, un tipo de interés a favor del FROB equivalente al Euribor a un año, más un margen del 0,50%. Asimismo, sin perjuicio del otorgamiento de dicho préstamo, la Entidad Beneficiaria seguirá obligada a abonar al FROB la comisión indicada en el párrafo anterior, si bien en este caso se calculará sobre el importe medio del Préstamo EPA pendiente de amortización.

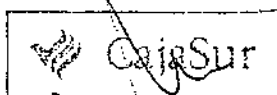
La Asamblea General de BBK aprobó la operación de cesión global el 24 de septiembre de 2010. El 29 de diciembre de 2010 se otorgó la correspondiente escritura pública de cesión global, que desplegó sus efectos el 1 de enero de 2011. Los principales términos de acuerdo con los que se llevó a cabo la cesión global de activos y pasivos son los siguientes:

- La cesión del negocio se llevó a cabo mediante una cesión global de activos y pasivos en régimen de sucesión universal, extinguiéndose el Cedente (CajaSur) con carácter simultáneo a la cesión, realizándose dicha cesión al amparo del régimen especial de neutralidad fiscal previsto en el Capítulo VIII, Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo.
- El Cesionario, y adquirente del negocio de CajaSur fue CajaSur Banco, S.A.U., cuyo único accionista era BBK (Véase Nota 1.3).
- Las partes acordaron que, siendo negativo el patrimonio de CajaSur, el precio de cesión fuera de un euro.

Con fecha 29 de diciembre de 2010 se firmó el acuerdo entre CajaSur Banco, S.A.U. y Fundación CajaSur por el que se acordó que CajaSur Banco, S.A.U. donase a Fundación CajaSur, a partir de la fecha de eficacia de la Cesión Global de activos y pasivos, la totalidad de los bienes, derechos, y obligaciones integrantes de su patrimonio adscritos a la actividad de la Obra Social de CajaSur. Asimismo, se acordó que los trabajadores de CajaSur Banco, S.A.U. adscritos a la actividad de Obra Social pasaran a ser trabajadores de la Fundación CajaSur.

Con fecha 1 de enero de 2011, BBK realizó una aportación al capital de CajaSur Banco, S.A.U. de 800.000 miles de euros. Con fecha 11 de enero de 2011 se recibió el importe del préstamo de Liquidez EPA otorgado por el FROB por importe de 392.000 miles de euros. A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2012, el préstamo EPA ya se encontraba totalmente amortizado.

Siendo el precio de cesión satisfecho de 1 euro, el exceso del precio de compra sobre el valor razonable neto definitivo de los activos, pasivos y pasivos contingentes de CajaSur a 1 de enero de 2011, fue contabilizado como fondo de comercio y ascendió a 301.457 miles de euros. Este fondo de comercio refleja principalmente el



valor de la franquicia de clientes de CajaSur en Andalucía. Dicho fondo de comercio ha sido considerado como fiscalmente no deducible.

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de CajaSur aprobado por la Comisión Europea se establecía como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas, abordar un proceso de reestructuración que implicaba el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

El acuerdo referente a la plantilla de la actividad financiera se formalizó en enero de 2011. El acuerdo tenía como objetivo poder acometer el ajuste laboral necesario para alcanzar la viabilidad del Banco y cumplir con el Expediente de Ayudas de Estado antes mencionado. Este acuerdo está instrumentalizado a través de diversas medidas: programas de desvinculaciones, medidas suspensivas, reducciones de jornada y movilidad geográfica. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a estas medidas ascendía a 668 empleados. A 31 de diciembre de 2013 se han adscrito 649 personas a dicha medida (622 personas a 31 de diciembre de 2012).

En lo que respecta a la plantilla de la actividad no financiera, durante el ejercicio 2011 se formalizaron 4 acuerdos laborales entre los representantes de los trabajadores de sociedades dependientes de CajaSur Banco, S.A.U y los representantes de la empresa. Al 31 de diciembre de 2012 derivado de dichos acuerdos se produjo la extinción laboral de 72 empleados de un máximo de 72, dentro del marco de reestructuración y liquidación ordenada de dichas sociedades dependientes.

Adicionalmente, en relación con la plantilla de la Fundación CajaSur, durante el ejercicio 2011 se formalizó un acuerdo laboral por el cual a 31 de diciembre de 2013 se ha producido la extinción laboral de 63 empleados de un número máximo de 65 (60 empleados a 31 de diciembre de 2012), dentro del marco de reestructuración, reducción de capacidad productiva y liquidación ordenada de dicha entidad.

Para acometer las obligaciones derivadas de dicho acuerdo se realizó una provisión, a nivel individual y consolidado a cierre del ejercicio 2010 en la extinta CajaSur, que ascendía a 260.928 miles de euros. A 31 de diciembre de 2013 se han realizado utilidades de dicho fondo quedando un fondo pendiente de aplicación de 10.522 miles de euros en concepto de los pagos pendientes de realizar en relación a los compromisos anteriormente indicados (54.135 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

### **1.3. Creación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa**

Con fecha 1 de enero de 2012 devino eficaz el contrato de segregación suscrito por Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (en adelante, "las Cajas") por el que constituían un Sistema Institucional de Protección a través del cual las tres entidades aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y la segregación de sus negocios financieros a favor de Kutxabank S.A.

Por tanto, una vez devenida eficaz la segregación de los negocios de las Cajas a Kutxabank, S.A., éste ha pasado a ser el accionista único de CajaSur Banco, S.A.U.

## **2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

### **a) Bases de presentación y principio de empresa en funcionamiento**

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco y de conformidad con los establecido en el Código de Comercio y restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y sucesivas modificaciones y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2013 y de los resultados y de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio ni norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del 31 de diciembre de 2013 han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco en la reunión del Consejo de Administración de fecha 20 de febrero de 2014, estando pendientes de aprobación por el Accionista Único del mismo, el cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se expresan en miles de euros.

### **b) Información referida al ejercicio 2012**

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2012.

## **3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables**

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 14.h, 14.p 14.q, 14.r, 14.t y 14.v).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Véase Nota 14.o).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 14.q y 14.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e).
- El cálculo de las provisiones a constituir por pasivos contingentes (Nota 14.s).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios de manera significativa lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.



**a) Cambios en los criterios contables**

No se han producido cambios en los criterios contables que afecten a los ejercicios 2013 y 2012 con respecto al balance al 1 de enero de 2012.

**b) Errores y cambios en las estimaciones contables**

En los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

**4. Distribución del resultado del ejercicio**

La propuesta de distribución del resultado del Banco correspondiente al ejercicio 2013 que el Consejo de Administración de la Entidad someterá a la aprobación de su Accionista Único es la siguiente:

	Miles de Euros
	2013
A reserva legal	215
A resto de reservas	1.931
<b>Resultado neto del Banco del ejercicio 2013</b>	<b>2.146</b>

**5. Información por segmentos de negocio**

**a) Segmentación por líneas de negocio**

La actividad que lleva a cabo la Entidad es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

**b) Segmentación por ámbito geográfico**

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Entidad (Córdoba y resto de Andalucía y Extremadura) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

**6. Coeficientes mínimos**

**Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital**

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, de aplicación a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, y sus posteriores modificaciones, regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos

procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma representa la adaptación a la normativa española de las directivas comunitarias 2006/48/CE y 2006/49/CE, en línea con los principios recogidos en el Nuevo Acuerdo de Capital del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II").

El citado Comité de Basilea publicó en diciembre de 2010 un nuevo Acuerdo de Capital, conocido como Basilea III, destinado a establecer los nuevos estándares mundiales en materia de solvencia a partir de 2013, y que tiene como objetivo fundamental aumentar y mejorar la calidad del capital del que deben disponer las entidades de crédito para hacer frente a las posibles pérdidas derivadas del ejercicio de su actividad. Otras de las novedades más importantes aportadas por Basilea III son la definición de dos ratios específicos de liquidez y un ratio de apalancamiento. La Unión Europea ha publicado el 26 de junio de 2013, la Directiva 2013/36/UE y el Reglamento (UE) Nº 575/2013, los textos legislativos que adaptan Basilea III en el ámbito comunitario, y que entrarán en vigor el 1 de enero de 2014. El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, ha adaptado parcialmente a la normativa nacional la Directiva anteriormente mencionada.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en el Capítulo Tercero de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Adicionalmente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con una política de capital, integrada como un elemento fundamental de su política de gestión del riesgo. Como parte de esta política, el Grupo ha definido unos objetivos de solvencia que, combinados con los riesgos que asume en el ejercicio de su actividad y con la infraestructura destinada a su gestión y control, permiten determinar su perfil de riesgo objetivo.

La ejecución práctica de la citada política conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables y sus diversas fuentes de generación, y por otra, la incorporación a los criterios de admisión de los distintos tipos de riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

El principal ámbito de la gestión de la solvencia es el Grupo consolidable de entidades de crédito.

A 31 de diciembre de 2013, así como a lo largo del ejercicio 2013, la Entidad y su Grupo cumplían con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable.

#### **Coefficiente de Reservas Mínimas**

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en el Banco de España).

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modificó el Reglamento 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La modificación consistió en reducir el nivel del coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% actual hasta el 1%, a partir del período de mantenimiento de reservas que comenzó el 18 de enero de 2012.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012, el Banco y su grupo cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 56.682 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (67.575 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), si bien la obligación del Banco de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por el Banco, durante el período de mantenimiento.

#### **7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad y Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares**

##### **a) Remuneración al Consejo de Administración**

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, incluidos aquellos con funciones ejecutivas, en los ejercicios 2013 y 2012, han ascendido a 577 y 624 miles de euros respectivamente y cuyo desglose se presenta a continuación:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribución fija	401	525
Retribución variable	-	-
Dietas	100	91
Otras remuneraciones	76	8
<b>Total</b>	<b>577</b>	<b>624</b>

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han devengado gastos por prestaciones post-empleo en favor de los miembros del Consejo de Administración del Banco.

Dentro del epígrafe de "Otras remuneraciones" correspondientes al ejercicio 2013 se incluyen indemnizaciones por cese por importe de 73 miles de euros.

No se ha contabilizado importe alguno recibido en concepto de dietas de otras sociedades del Grupo Económico durante los ejercicios 2013 y 2012.

El detalle individualizado se incluye en el Anexo III adjunto.

**b) Remuneraciones a la Alta Dirección**

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales y de forma homogénea con el detalle presentado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, se ha considerado como personal de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2013 a un colectivo de 3 personas, que se corresponde con los Directores Generales y asimilados, que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas de la Presidencia o de la Dirección General.

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales del 31 de diciembre del 2012, el personal de Alta Dirección lo formaban 12 personas y estaba compuesto por los miembros del Comité de Dirección, incluyendo, en su caso, a aquellos directivos que ocupan puestos clave en el desarrollo de la actividad bancaria.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por el Banco en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribuciones a corto plazo	556	1.741
Prestaciones post-empleo	-	140
	<b>556</b>	<b>1.881</b>

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han devengado pagos basados en instrumentos de capital para la Alta Dirección.

Por otra parte, en el ejercicio 2013 y 2012 no se ha registrado ninguna indemnización por cese.

Estos importes recogen todos los conceptos retributivos fijos y variables, incluyendo la antigüedad, percibidos en ambos ejercicios, así como los gastos anuales correspondientes a las especificaciones del Plan de Pensiones de aportación definida del Banco, e instrumentos complementarios de cobertura de compromisos por pensiones, todo ello derivado de lo regulado en los Convenios colectivos de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorros, los pactos de empresa o contractuales y acuerdos similares.

En los ejercicios 2013 y 2012 no se han percibido dietas de otras sociedades del Grupo Económico.

**c) Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección**

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección que se han indicado anteriormente en esta misma Nota, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 correspondientes a operaciones realizadas de estos colectivos con el Banco:

	Miles de Euros							
	Ingresos Financieros		Gastos Financieros		Ingresos por Comisiones		Gastos por Comisiones	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	11	11	38	46	-	-	-	-

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas con el Banco por los miembros del Consejo de Administración del Banco y por la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros			
	Activo – Créditos y Préstamos Concedidos (Importe Bruto)		Pasivo – Depósitos	
	2013	2012	2013	2012
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	934	751	1.870	1.894

Los miembros anteriores del Consejo de Administración y la Alta Dirección, y las empresas a ellos vinculadas mantenían cuentas a la vista e imposiciones a plazo dentro de la actividad ordinaria del Banco en condiciones de mercado.

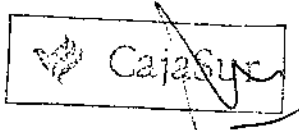
**d) Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, por la que se modifica el artículo 127 ter del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, se señala que, durante el ejercicio 2013 y a 31 de diciembre de 2013, los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no han mantenido participaciones significativas en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el Consejo de Administración del Banco se compone de 9 miembros (9 miembros al 31 de diciembre de 2012).

Asimismo, y de acuerdo con el texto legal mencionado, a continuación se indica la realización de funciones de administración del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco, realizadas por cuenta propia o ajena por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellos a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Se acompaña, asimismo, información acerca de aquellas personas que, aunque no son consejeros a esa fecha de formulación, lo han sido en algún momento en el periodo al que se refieren estas cuentas anuales:

15



Nombre y Apellidos	Miembro del Consejo		Sociedad	Cargos o funciones realizadas
	Desde	Hasta		
José Carlos Pla Royo	01.01.2011	24.05.2013	Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	Administrador Único
Miguel Ángel Cabello Jurado	22.04.2013	-	-	-
Ignacio Sánchez-Asiain Sanz	20.09.2010	-	Kutxabank S.A. Fineco S.V., S.A.	Director General Consejero
Jose Alberto Barrena Llorente	02.02.2012	-	Kutxabank S.A. Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Norbolsa S.V., S.A. Lico Leasing E.F.C., S.A. Lico Corporación S.A. Ahorro Corporación S.A.	Director Gral. Adjunto  Presidente  Presidente Presidente (*) (*) (**)
Francisco Javier García Lurueña	20.09.2010	-	Kutxabank S.A. Fineco S.V., S.A. Norbolsa S.V., S.A. Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Cecabank, S.A.	Director Gral. Adjunto Consejero Consejero  Consejero  Consejero Consejero
Xabier de Irala Estévez	20.09.2010	-	-	-
Mª Carmen Gallastegui Zulaika	01.01.2011	-	-	-
Juan José Arrieta Sudupe	01.01.2011	-	-	-
Ignacio Mª Echeberria Monteberría (***)	01.01.2011	-	Bankoa S.A.	Consejero
Javier Ángel Guezuraga Borda	01.01.2011	-	-	-

(\*) Persona física representante del Consejero "Araba Gertu S.A.U."

(\*\*) Persona física representante del Consejero "Kutxabank S.A."

(\*\*\*) A través de persona vinculada.

#### 8. Contratos de agencia

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad no ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

#### 9. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a 31 de diciembre de 2013 y de 2012 el Banco no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales y extranjeras

adicionales a las detalladas en los Anexos I y II que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

#### **10. Impacto medioambiental**

Las operaciones globales de la Entidad se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). La Entidad considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales.

#### **11. Fondo de Garantía de Depósitos**

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2013, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo por el Banco ascendieron a 15.077 miles de euros (15.145 miles de euros en el ejercicio 2012), que se han registrado en el epígrafe "Otras Cargas de Explotación- Resto de cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 48).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre derogó expresamente las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y establece una contribución real del 2 por mil con un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados.

A fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, el Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, establece que la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementa excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional. Este incremento se hará efectivo en dos tramos:

- Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013.
- Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. Sin perjuicio del citado calendario de pago, el importe correspondiente a este segundo tramo se registrará como patrimonio del fondo en la fecha en que se liquide el primer tramo.

En relación con el primer tramo, la Comisión gestora del Fondo podrá, mediante acuerdo adoptado por mayoría de dos tercios de sus miembros, establecer:

- a) Un desplazamiento hacia el segundo tramo de la aportación correspondiente a este tramo inicial de hasta un máximo del 50%.
- b) La no aplicación de este tramo a las entidades a las que se refiere la disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre.

- c) Una deducción de hasta un máximo del 50% en las aportaciones de las entidades adheridas cuya base de cálculo no exceda de 5.000 millones de euros.
- d) Una deducción de hasta un máximo del 30% de las cantidades invertidas por las entidades, antes del 31 de diciembre de 2013, en la suscripción o adquisición de acciones o instrumentos de deuda subordinada emitidos por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria.

La suma de las deducciones previstas en los apartados c) y d) anteriores no podrá, en ningún caso, superar el 90% del importe que, en función del saldo de depósitos mantenido a 31 de diciembre de 2012, corresponda satisfacer a cada entidad.

En relación con el primer tramo descrito en los párrafos anteriores el Banco ha registrado un gasto de 853 miles a 31 de diciembre de 2013 dentro del epígrafe de "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con el segundo tramo descrito con anterioridad, el Banco liquidará 12.802 miles de euros a partir del ejercicio 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo con el calendario de pagos que fije la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos.

## 12. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2013	2012
Servicios de Auditoría	188	161
Otros servicios de Verificación	-	6
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>188</b>	<b>167</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	123	54
Otros Servicios	-	-
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>123</b>	<b>54</b>

## 13. Acontecimientos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 no se ha producido ningún hecho que tenga efecto significativo sobre las citadas cuentas anuales.

## 14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:



**a) Principio de empresa en funcionamiento**

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

**b) Principio del devengo**

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

**c) Otros principios generales**

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la operación de Cesión Global de activos y pasivos llevada a cabo por el Banco el 1 de enero de 2011 (Nota 1.2), que ha supuesto la valoración a valor razonable de todos los activos y pasivos de la extinta CajaSur.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

**d) Naturaleza y operativa de los derivados financieros**

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes los tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

1. El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio y/o de precios de valores (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia

suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

El análisis realizado por la Entidad para comprobar dicha eficacia se fundamenta en la realización de diferentes cálculos incluidos en las aplicaciones informáticas de control de riesgos de la Entidad. De forma sistemática y diariamente dichas aplicaciones guardan registro de los cálculos de valoración, tanto de los elementos cubiertos como de los instrumentos de cobertura, que sumando a las propias características de dichos elementos, permiten efectuar cálculos históricos de valoración y análisis de sensibilidades. Estas estimaciones componen básicamente los fundamentos para los tests de efectividad de las coberturas tanto de valor razonable como de flujos de efectivo. Dicho registro de la información permite recrear todos los análisis con la periodicidad que se estime necesaria y en una fecha determinada.

3. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales objeto de la cobertura es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo de la Entidad y materializadas por decisiones del Comité de Gestión de Balance en base principalmente a microcoberturas procedentes:

1. De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance de la Entidad, y
2. De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa de la Entidad.

El diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura eficaz del mismo (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de los flujos conocidos o a variaciones de valor de las partidas cubiertas ante cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés). Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados u OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

Las coberturas realizadas por la Entidad han sido de valor razonable. Estas coberturas están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no presenta coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes "Cartera de negociación" y "Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

En el apartado e) "Activos financieros" de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

e) **Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
2. "Cartera de Negociación", que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
3. "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen activos financieros de esta naturaleza.
4. "Activos Financieros Disponibles para la Venta", que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
5. "Inversiones Crediticias", que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituyen parte del negocio de la Entidad.
6. "Cartera de Inversión a Vencimiento", que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Entidad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no tenía registrado importe alguno en esta categoría de activos.
7. "Derivados de Cobertura", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
8. "Activos no Corrientes en Venta", de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.t.

9. "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones", que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías "Cartera de Negociación", "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", "Activos Financieros Disponibles para la Venta" y "Cartera de Inversión a vencimiento".

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el

proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

3. Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.
4. Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

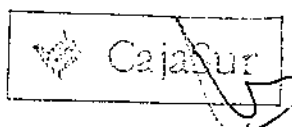
A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el impacto del empleo de asunciones distintas a las empleadas en la valoración de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos, no habría sido significativo.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y Rendimientos Asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 14.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:



1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

**f) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Cartera de Negociación", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
2. "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no mantiene este tipo de pasivos financieros en su balance.
3. "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
4. "Derivados de Cobertura", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
5. "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no mantiene este tipo de pasivos financieros en su balance.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Cartera de Negociación" y de "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

2. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los activos financieros en la Nota 14.e.

#### **g) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros**

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la medida en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido se distingue entre:
  - a. Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - b. Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren aunque exista la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, el Banco no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los

activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, y con origen en la Cesión Global de activos y pasivos (Nota 1.2) el Banco mantenía a 31 de diciembre de 2012 activos titulizados y dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 9.190 miles de euros (Véase Nota 24). No obstante, a 31 de diciembre de 2013, el Banco no mantiene activos titulizados y dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004 debido a que, como consecuencia de la Cesión Parcial de Activos y Pasivos entre CajaSur Banco, S.A.U. y Kutxabank, S.A. descrita en la Nota 14.u de esta memoria, los activos titulizados y dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004 y cuya titularidad pertenecía a 31 de diciembre de 2012 al Banco fueron traspasados a Kutxabank, S.A.

#### **h) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
2. En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta el Banco y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos



con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, a través de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector. La prórroga o reinststrumentación de operaciones de reembolso problemático no interrumpe la antigüedad considerada a los efectos del cálculo del deterioro salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o reestructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores, que determinan la clasificación de riesgos dudosos, subestándar o en situación normal.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto. Del total de las operaciones identificadas por el Banco como refinanciación o reestructuración, el porcentaje de aquéllas que han supuesto dar de baja activos y reconocimiento de nuevos activos asciende al 6% aproximadamente a 31 de diciembre de 2013 (5% aproximadamente a 31 de diciembre de 2012). Para estas operaciones y para los ejercicios 2013 y 2012 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Banco tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Se consideran como instrumentos de deuda subestándar aquellos que, sin cumplir los criterios para clasificarse individualmente como dudosos, presentan debilidades que pueden suponer el asumir pérdidas por la Entidad. Para dichos instrumentos se registran las coberturas necesarias para cubrir dichas pérdidas, entendidas éstas como la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponde a las pérdidas inherentes

incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

A tal fin, la Entidad ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" en el patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe "Activos no Corrientes en Venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

**i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	765	2.940	833	2.575
Libras esterlinas	659	1.785	649	2.501
Yenes japoneses	2.356	14	-	-
Otras monedas	866	25	244	30
	<b>4.646</b>	<b>4.764</b>	<b>1.726</b>	<b>5.106</b>

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Cartera de negociación	-	-	-	-
Inversiones crediticias/Pasivos financieros a coste amortizado	3.579	4.764	657	5.058
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Otros	1.067	-	1.069	48
	<b>4.646</b>	<b>4.764</b>	<b>1.726</b>	<b>5.106</b>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**j) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo (Nota 14.e). Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

1. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas destacan las comisiones de apertura y aplazamientos de medios de pago. Las comisiones devengadas en 2013 y 2012 han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comisiones de apertura	7.322	8.103
Comisiones por aplazamiento en medios de pago	2.537	2.721
Otras comisiones	-	-
	<b>9.859</b>	<b>10.824</b>

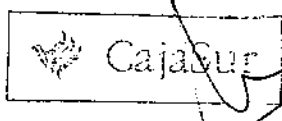
2. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (Véanse Notas 43 y 44). Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Las vinculadas a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro o pago.
2. Las que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
3. Las que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

**k) Compensación de saldos y transacciones**

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe



neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

#### **l) Garantías financieras**

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad.

En el momento de su registro inicial, la Entidad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la normativa vigente. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 14.h anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance (Véase Nota 33). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

#### **m) Arrendamientos**

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activo material" del activo del balance. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

#### **n) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 43). En la Nota 57 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Banco a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen fondos de inversión gestionados por el Banco.

**o) Gastos de personal**

**o.1) Retribuciones post-empleo**

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportaciones definidas cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestaciones definidas.

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos del plan". En el caso de que el valor razonable de los activos del plan sea superior al valor actual de las obligaciones el Banco valorará el activo registrado eligiendo el menor valor de entre el valor absoluto de la diferencia mencionada y el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

Se consideran "Activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco; y en el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, tal como un fondo de pensiones, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por la Entidad.

Los contratos de seguro que no cumplen alguna de estas condiciones se registran en el activo del balance, en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Todos los cambios en la provisión registrada (o activo según el signo de la diferencia mencionada anteriormente) se reconocerán cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

1. En la cuenta de pérdidas y ganancias se registra el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser parte del coste de un activo según las normas vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima octava de la Circular 4/2004 de Banco de España, estos importes se registran adicionalmente como "Otros productos de explotación".
2. En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

Los planes de prestación definida se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

1. En el epígrafe de "Gastos de personal" se registra el coste de los servicios del período corriente.
2. En el epígrafe de "Intereses y Cargas Asimiladas" se registra el interés neto sobre la provisión.
3. En el epígrafe de "Intereses y Rendimientos Asimilados" se registra el interés neto sobre el activo.
4. En el epígrafe de "Dotaciones a Provisiones (neto)" se registra el coste de los servicios pasados.

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo según Acuerdo de Especificaciones del Plan de Pensiones de Empleados de CajaSur de 30 de noviembre de 2005.

La extinta CajaSur exteriorizó en el ejercicio 2000 los compromisos por pensiones causadas por el personal pasivo mediante la contratación de una póliza de seguros con CajaSur Entidad de Seguros y Reaseguros, S.A., siguiendo un sistema de prestación definida. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Para el personal activo no adherido al Plan de Pensiones externo del sistema de empleo, la extinta CajaSur contrató en el ejercicio 2000 una póliza con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

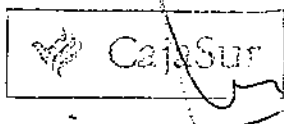
En la Nota 33 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

#### Planes de aportación definida

En virtud del acuerdo suscrito entre la extinta CajaSur y los trabajadores en el ejercicio 2000, el Banco realiza aportaciones a un fondo de pensiones externo del sistema de empleo gestionado hasta 30 de junio de 2011 por CajaSur Entidad de Seguros y Reaseguros S.A., para la cobertura de los compromisos derivados del sistema de aportación definida que resulta de aplicación. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Nota 49).

#### *o.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados*

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) debido a pérdidas o ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.





### Prejubilaciones

En el ejercicio 2000, la extinta CajaSur ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

El Banco ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de estos compromisos por un importe de 35.328 miles de euros (32.701 en el ejercicio 2012) (Nota 33).

Adicionalmente el Banco tiene asegurados una parte de las aportaciones a los planes de aportación definida del personal prejubilado mediante la contratación o renovación de una póliza de seguros con Caser, Seguros y Reaseguros, S.A. El importe total de dichos compromisos asciende a 1.986 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (1.838 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Para el cálculo del importe de dicha póliza se utilizaron las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia PERM/F-2000P, tipo de interés técnico de la rentabilidad de los activos afectos al plan y tasa de crecimiento salarial del 2% en póliza con revisión anual del IPC.

### Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caser se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2013, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 169 miles de euros (800 miles de euros en el ejercicio 2012).

### Premios de Fidelidad

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) debido a pérdidas o ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El Banco ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de estos compromisos por un importe de 4.854 miles de euros (4.633 en el ejercicio 2012) (veáse Nota 33).

### Otros compromisos

Con fecha 12 de noviembre de 2004, se aprobó por el Consejo de Administración de la extinta CajaSur la aplicación de un proceso de jubilación parcial vinculado a la formalización de contratos de relevo. Con fecha 21 de enero de 2005, se firmó el acuerdo laboral correspondiente entre la extinta CajaSur y los representantes de los trabajadores; en el mismo se establece, entre otros aspectos, la reducción de la jornada en el 85%, reduciéndose la retribución a abonar por el Banco. El acuerdo garantiza una percepción mínima del 87% del salario real fijo, importe que comprenderá la pensión que le reconozca la Seguridad Social, la retribución correspondiente a la jornada laboral parcial realizada y el complemento a cargo del Banco, cuyo montante no podrá superar el 100% de su salario real fijo. Para ajustar el salario garantizado a los límites mínimo o máximo, el complemento de relevo se incrementará o disminuirá en el porcentaje necesario. Asimismo, se continuará cotizando a la Seguridad Social por todas las contingencias.

Con fecha 9 de noviembre de 2007 se procedió a una renovación del acuerdo inicial hasta el 31 de diciembre de 2009. El colectivo susceptible de acogerse al mismo fue de 54 empleados, habiéndose acogido finalmente 53 empleados.

Por los conceptos anteriores, está registrada una provisión por este concepto en el epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" del balance adjunto, por importe de 614 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (2.512 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (véase Nota 33).

#### *o.3) Indemnizaciones por cese*

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de CajaSur aprobado por la Comisión Europea se establece como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas (Véase Nota 1.2), abordar un proceso de reestructuración que implica la reducción de capacidad instalada y consecuentemente el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

Tal y como se indica en la Nota 1.2. el acuerdo referente a la plantilla de la actividad financiera se formalizó en los primeros días de enero de 2011 con la firma del mismo entre CajaSur Banco, S.A.U y el 100% de la representación sindical de la Entidad; el acuerdo tenía como objetivo poder acometer el ajuste laboral necesario para alcanzar la viabilidad de la Entidad y cumplir con el Expediente de Ayudas de Estado antes mencionado. Este acuerdo afectaba a la plantilla de la actividad financiera y está instrumentalizado a través de diversas medidas para la adecuación de la misma: programas de desvinculaciones, medidas suspensivas y movilidad geográfica. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a estas medidas asciende a 668 empleados. A 31 de diciembre de 2013 se han adscrito 649 personas a dicha medida (622 personas a 31 de diciembre de 2012) (Véase Nota 1.2).

#### *o.4) Expediente de Regulación Temporal de Empleo*

El 27 de diciembre de 2013 se formalizó un acuerdo entre CajaSur y el 100% de la representación sindical que afecta a la totalidad de la plantilla de la Entidad financiera y que contempla las siguientes medidas:

##### Medidas de carácter voluntario:

Bajas incentivadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada del 50%, estableciéndose un límite máximo de empleados que podrían adherirse a estas medidas del 10% de la plantilla, siendo un 5% de aceptación obligatoria para CajaSur.

Los trabajadores acogidos a las bajas incentivadas percibirán una indemnización de 60 días por año trabajado, con un importe mínimo de 12 mensualidades y un importe máximo de 45 mensualidades. En el caso de indemnizaciones cuya cuantía supere las 24 mensualidades, será necesaria la aceptación por parte de CajaSur. El número de empleados que se han acogido a esta medida ha sido de 16.

En cuanto a las suspensiones de contrato, tendrán una duración de 2 años con percepción de una mejora voluntaria de las prestaciones por desempleo equivalente al 30% de la retribución salarial bruta fija, distribuidas en 12 pagas al año. Finalizado el período de suspensión, el trabajador tendrá derecho a reincorporarse a CajaSur a un puesto de similar nivel al que ostentaba al acogimiento de esta medida de suspensión. El número de empleados que se han adherido a esta medida ha sido 31.

Respecto a las reducciones de jornada voluntarias del 50%, la duración de la misma es de dos años, percibiendo los empleados el 50% de la retribución salarial bruta fija anual más una mejora de las prestaciones por desempleo del 10% del importe anterior. Se han adherido a esta medida 4 empleados.

Medidas de carácter universal:

Reducción de jornada colectiva del 10% hasta un máximo de 1.848 empleados, con la correspondiente reducción del 10% de la retribución salarial bruta fija anual durante un periodo de 2 años.

De la medida anterior se excluye a un colectivo de 299 empleados que dadas sus características y relevancia en su desempeño funcional no verán reducida su jornada de trabajo. El salario de este colectivo de empleados se reducirá durante dos años entre un 5% y un 7% en función del salario fijo bruto anual de cada empleado, aplicándose un criterio de progresividad. Asimismo, se establece un mecanismo aplicable a partir de 2016 que permite la recuperación de las reducciones salariales practicadas si se cumplen determinadas condiciones.

Por último, para la totalidad de la plantilla se suspenden las aportaciones al plan de pensiones por la contingencia de jubilación en los ejercicios 2014, 2015 y 2016. A partir de 2018 se podrán recuperar estas aportaciones siempre que se superen determinadas condiciones.

*o.5) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital*

El Banco no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de capital.

**p) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 36).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, no se reconocen activos por impuestos diferidos que surgen en el registro inicial de un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo que surjan del reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### q) Activo material

##### Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Banco, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los

porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Medio Anual
Edificios de uso propio	1,3%
Mobiliario	10%
Instalaciones	6% a 10%
Equipos de oficina y sus instalaciones	6% a 25%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio así como su correspondiente reversión, se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

Los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinen, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma Nota.

### Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados por parte del Banco, entendidos como aquellos activos que el Banco recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Banco, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable en el sector. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación antes indicados.

### Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma Nota.

### **r) Activo intangible**

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Banco de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Banco.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los Fondos de comercio se mantienen valorados a su coste de adquisición. En cada cierre contable el Banco estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de Comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de realizar el análisis de deterioro se compara el valor en libros de la unidad generadora de efectivo con su importe recuperable. El importe recuperable se calcula como la suma de una valoración estática y una valoración dinámica. La valoración estática cuantifica el valor de la Entidad en función de su situación patrimonial y de las plusvalías y minusvalías existentes mientras que la valoración dinámica cuantifica el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por el Grupo para un período de proyección de 5 años (hasta el ejercicio 2018) más el cálculo de su valor residual utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad. Las variables sobre las que se basan estas proyecciones son la reducción de los márgenes de activo y pasivo en el sector bancario y distribución de parte del resultado a reforzar los niveles de solvencia.

El fondo de comercio registrado a 31 de diciembre de 2013 se ha asignado a la unidad generadora de efectivo de Banca Minorista y Corporativa que comprende el negocio de particulares y empresas, y no incluye el negocio inmobiliario. La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de caja es el coste de capital asignado a la unidad generadora de efectivo y es del entorno al 9,5% y se compone de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado. La tasa de crecimiento sostenible utilizada para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad es del entorno al 1,5%.

Con estas hipótesis, el exceso del valor recuperable sobre el importe del fondo de comercio ascendería a 424 millones de euros. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 100 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre el importe en libros se hubiera disminuido o incrementado en 113 millones de euros y 145 millones de euros, respectivamente. Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 100 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre su valor en libros se hubiera incrementado o disminuido en 99 millones de euros y 77 millones de euros, respectivamente.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma en el plazo de 3 - 4 años, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

#### **s) Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

1. Una disposición legal o contractual.
2. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
3. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.



La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos si son significativos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (Véase Nota 33).

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 52).

#### t) *Activos no corrientes en venta*

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") – cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta de operaciones en interrupción aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta salvo que el Banco haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la Normativa aplicable al Banco. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo a los criterios que se indican en esta Nota.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizarán individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se tomará en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **u) Combinaciones de negocio**

Según establece el apartado 14 de la Circular 8/2010, de 22 de diciembre, que modifica la Circular 4/2004, se exigen requerimientos de información relativos a las Combinaciones de Negocio. En relación a este requerimiento se desglosa a continuación la información relativa a las combinaciones de negocio del Grupo.

En este sentido, con fecha 21 de septiembre de 2012 el Consejo de Administración de CajaSur Banco, S.A.U. formuló el proyecto de Cesión Parcial de Activos y Pasivos en virtud del cual CajaSur Banco, S.A.U. ha cedido a Kutxabank, S.A. (accionista único de la sociedad), el activo y el pasivo adscrito a cada una de las ocho oficinas de las que CajaSur Banco, S.A.U. es titular fuera de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.

Asimismo el Consejo de Administración de Kutxabank, S.A., con fecha 20 de septiembre de 2012, formuló el correspondiente Proyecto de Cesión Parcial, en virtud del cual Kutxabank, S.A. ha cedido a CajaSur Banco S.A.U., el activo y el pasivo adscrito a las cuarenta y cinco oficinas de las que Kutxabank S.A. es titular en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ambas Cesiones fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Kutxabank, S.A. y por el Accionista Único de CajaSur Banco, S.A.U. con fecha 15 de Noviembre de 2012.

Con fecha 8 de enero de 2013 se otorgaron las escrituras relativas a las cesiones indicadas que fueron inscritas en esa misma fecha en el Registro Mercantil de Bizkaia. Se establece la fecha de inscripción como la fecha a partir de la cual la Cesión Parcial contará con efectos contables.

Los gastos que se han devengado como consecuencia del otorgamiento de la escritura han sido de cuenta y cargo de la Sociedad Cedente en cada una de las operaciones de Cesión.

La finalidad de la Cesión Parcial promovida por los Consejos de Administración de Kutxabank, S.A. y CajaSur Banco, S.A.U. consiste en reestructurar parcialmente el negocio financiero del Grupo Kutxabank en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura así como en el resto de Comunidades Autónomas del territorio nacional.

El objeto de la Cesión Parcial comprende la totalidad de los activos y pasivos adscritos a las 45 oficinas de Kutxabank, S.A. situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y a las 8 oficinas de CajaSur Banco, S.A.U. situadas fuera de las Comunidades de Andalucía y Extremadura, que conforman 53 unidades económicas.

No forman parte del patrimonio cedido los inmuebles propiedad de la Sociedad Cedente en los que se encuentran las oficinas objeto de la Cesión. No obstante, la Sociedad Cesionaria disfruta de los mismos inmuebles donde se encuentran ubicadas las oficinas referidas, bien bajo la fórmula de arrendamiento, en caso de que tales inmuebles sean propiedad de la Sociedad Cedente, bien mediante subarrendamiento o negocio

jurídico de efectos similares en los contratos de arrendamiento de dichas oficinas bajo los cuales la Sociedad Cedente es arrendataria.

En virtud de la operación de Cesión Parcial, la Sociedad Cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Cedente en relación con los activos y pasivos traspasados. Asimismo, las unidades económicas son transmitidas a la Sociedad Cesionaria en régimen de sucesión universal, sin que ello implique la extinción de la Sociedad Cedente.

Los activos y pasivos que integran las unidades económicas objeto de cesión, y que se atribuyen, en su totalidad, a la Sociedad Cesionaria, se valoran por su valor razonable según resulta de la aplicación de los principios contables explicitados en la Circular 4/2004 del Banco de España.

De conformidad con lo previsto en el apartado 5º del artículo 85.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, la Cesión Parcial implica el traspaso de todos los trabajadores adscritos a las unidades económicas objeto de cesión a la Sociedad Cesionaria. En consecuencia, la Sociedad Cesionaria se subroga en los derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social de la Sociedad Cedente, en los términos previstos en su normativa específica y, en general, en cuantas obligaciones en materia de protección social complementaria hubiera adquirido esta última. Asimismo, la Cesión Parcial supone el traspaso de la totalidad de los medios materiales instalados en las oficinas objeto de cesión a la Sociedad Cesionaria.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4º del artículo 85.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, las contraprestaciones a recibir por las Sociedades Cedentes con motivo de la Cesión Parcial ascienden, a la fecha de otorgamiento del proyecto de Cesión Parcial, a 879.480 miles de euros y a 330.911 miles de euros por la cesión de activos y pasivos de las 45 oficinas y las 8 oficinas objeto de cesión, respectivamente.

A continuación se muestra un detalle de los activos y pasivos de las 45 y 8 oficinas objeto de cesión:

	Miles de Euros	
	Activos y Pasivos de las 45 oficinas objeto de cesión	Activos y Pasivos de las 8 oficinas objeto de cesión
<b>ACTIVOS</b>		
Inversión Crediticia:		
Con garantía hipotecaria	984.841	333.890
Con otras garantías	22.108	18.670
Créditos dudosos	48.204	34.813
Ajustes por valoración	(9.004)	(13.186)
Activos materiales y otros activos	2.642	476
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.048.791</b>	<b>374.663</b>
<b>PASIVOS</b>		
Recursos de Clientes:		
Cuentas a la vista	84.315	19.507
Cuentas a plazo y otras cuentas	83.937	23.979
Otros pasivos	1.059	266
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>169.311</b>	<b>43.752</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>879.480</b>	<b>330.911</b>

Se ha considerado como valor de la contraprestación el valor neto contable de los activos y pasivos adscritos a las oficinas traspasadas a la fecha de otorgamiento de la escritura de la Cesión Parcial, es decir, al diferencial

existente entre los activos y pasivos a la fecha mencionada. Por ello, en esta combinación de negocios no ha surgido fondo de comercio.

Las Sociedades Cesionarias han abonado a las Sociedades Cedentes los importes de las contraprestaciones en efectivo con anterioridad a la fecha de otorgamiento de la escritura del proyecto de Cesión Parcial.

#### **v) Existencias**

Las existencias son activos no financieros que el Banco tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, por tanto, los terrenos y demás propiedades que el Banco tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles siempre que necesiten un período de tiempo superior a un año para ser vendidos, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – otros activos".

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance y se registra como un gasto - en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos adjudicados por parte del Banco, entendidos como aquellos activos que el Banco recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como existencias por parte de el Banco, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Banco. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación para las existencias antes indicados.

#### **w) Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

#### Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

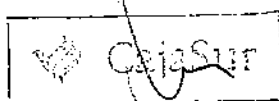
Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:



- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

**x) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

1. **Flujos de efectivo:** son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes (considerando como tales las cuentas mutuas en entidades de crédito), entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. **Actividades de explotación:** son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en las Notas 14.e y 14.f anteriores son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
3. **Actividades de inversión:** son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
4. **Actividades de financiación:** son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Banco, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance. El importe del efectivo propiedad del Banco a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 129.738 miles de euros (139.998 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).
- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. A 31 de diciembre de 2013 el Banco no mantenía saldos deudores a la vista con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales. A 31 de diciembre de 2012 mantenía saldos por importe de 18.050 miles de euros registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance.

## 15. Atención al cliente

Como consecuencia de la Segregación de activos y pasivos de BBK a Kutxabank, S.A. descrita en la Nota 1.3 dicho Servicio de Atención al Cliente fue integrado en el Servicio de Atención al Cliente de Kutxabank.

### Resumen cuantitativo de las Reclamaciones y Quejas presentadas.

Las reclamaciones presentadas por clientes en el Servicio, correspondientes a CajaSur Banco durante el ejercicio 2013 han ascendido a 448 (838 en el ejercicio 2012) siendo admitidas a trámite 444 (833 en el ejercicio 2012). El plazo medio de resolución ha sido de 51 días naturales (44 días en el ejercicio 2012).

Las quejas presentadas por clientes en el Servicio durante el ejercicio 2013 han ascendido a 8.524 (1.765 en el ejercicio 2012), siendo admitidas a trámite 8.520 (1.745 en el ejercicio 2012), que han sido respondidas en su totalidad por escrito en un plazo medio de 86 días (43 días en el ejercicio 2012).

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	2013	2012
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-ante (información y asesoramiento)	2,83%	5,70%
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-post (falta de diligencia)	6,53%	29,64%
Comisiones y gastos	6,99%	18,43%
Discrepancia en apuntes	1,73%	9,27%
Ejercicio de derechos LOPD	0,08%	0,23%
Intereses	77,28%	20,82%
Otras cláusulas contractuales/documentación	0,27%	2,66%
Protección de datos	0,07%	0,11%
Seguros, siniestros	0,07%	0,27%
Varios	4,15%	12,87%
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

### Actuaciones del Servicio y acciones de mejora emprendidas para dar satisfacción a las demandas de los clientes.

El Servicio de Atención al Cliente de la Entidad recoge, analiza, tramita y responde a todos los casos de insatisfacción expresados por los clientes, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden ECO/734/2004, como al Reglamento para la Defensa de Clientes citado anteriormente.

Anualmente, mediante la confección de una Memoria, el responsable de Atención al Cliente presenta al Comité de Negocio para su seguimiento y control, el resumen detallado de los datos referidos al mismo, así como su evolución y las principales causas de insatisfacción.

Las acciones emprendidas para la mejora de todos los aspectos de calidad de servicio al cliente, son comunicadas a las áreas afectadas y se realiza con ellas el seguimiento correspondiente.

## 16. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de incurrir en un quebranto como consecuencia del incumplimiento total o parcial por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con el Banco, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas. La gestión del riesgo de crédito tiene por objeto la identificación, evaluación, admisión, control y seguimiento de este tipo de riesgo.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras, y el riesgo país referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en el Banco corresponde a sus máximos órganos ejecutivos, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto por el Director General de Negocio, el Director General Adjunto de Negocio Minorista, el Director del Área de Riesgos, la Directora del Área de Gestión de Activos Singulares, la Directora del Área de Banca de Empresas y Tesorería (Banca Mayorista), el Director del Área Financiera, y el Jefe de Riesgo de Crédito de la Unidad de Activos Singulares.

Por su parte, el diseño, implantación y validación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponden a las áreas de Riesgos y de Control Interno.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

### **Proceso de análisis y admisión**

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

Todos los gestores de clientes y directores de oficinas tienen unos niveles de atribuciones delegadas con carácter personal, diferentes en función del tipo de cliente y del tipo de riesgo y garantías. Estas atribuciones se concretan en unos límites de riesgo que a su vez se modulan en función de las garantías y de los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados: scoring, con un límite global por cliente.

Si las operaciones sobrepasan las atribuciones delegadas a los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas con carácter general por el departamento de Análisis y Concesión que cuenta con analistas especializados en función de la tipología de clientes (Segmento Particulares/Autónomos y Empresas/Instituciones). En el Área de Riesgos se autorizan las operaciones, si procede, en función de sus atribuciones delegadas, o bien se realizan los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Director General de Negocio y Comisión Ejecutiva / Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos para estos últimos órganos de decisión.

Adicionalmente el Banco cuenta con un Área de Unidad de Gestión de Activos Singulares (UGAS) que gestiona una cartera de clientes que presentan alguna debilidad que requiere un seguimiento específico y estrecho, ya sea por el volumen, la tipología de la financiación o por la actividad propia del cliente. Esta área dispone de departamentos diferenciados para la gestión de los clientes y para el proceso de análisis, admisión y



seguimiento del riesgo. Asimismo, cuenta con unos niveles de atribuciones delegados específicos y eleva propuestas a órganos superiores a través del Comité de Riesgos.

El Banco utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y admisión de riesgos del Banco establecen, en función de las distintas características de las operaciones, las garantías reales o mejoras crediticias que deberán recogerse en las mismas, además de la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Estas garantías son sometidas a procesos de valoración periódicos, bien en forma de indexaciones del valor de las mismas a índices sectoriales, bien en forma de retasaciones estadísticas, bien en forma de retasaciones completas de las mismas. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

#### **Instrumentación**

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la red.

#### **Seguimiento y políticas de riesgo**

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, así como de las alertas generadas automáticamente por el sistema de seguimiento implantado en la Entidad. Los analistas de riesgos tienen asimismo acceso al seguimiento de clientes y centros a través del sistema automático de alertas implantado.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por segmentos en base a diferentes señales de alerta.

Una parte principal de este proceso es el departamento de Seguimiento y Políticas de Riesgo, quien dirige el desarrollo y la implantación de los modelos de calificación y diseña e implanta los sistemas automáticos de seguimiento. El seguimiento se realiza de forma coordinada, en función de la carterización de clientes, por las áreas de Riesgos y la Unidad de Gestión de Activos Singulares (UGAS).

El Banco dispone de analistas y gestores especializados para realizar el seguimiento del riesgo asociado al sector inmobiliario, que controla y evalúa el correcto desarrollo de los proyectos inmobiliarios financiados procurando anticipar cualquier problema en la ejecución de los mismos.

#### **Recuperaciones**

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos, al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de

recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La gestión recuperatoria se realiza de forma coordinada, en función de la carterización de clientes, por las Áreas de Riesgos y Unidad de Gestión de Activos Singulares (UGAS). Los departamentos de Recuperaciones y de UGAS-Riesgo de Crédito cuentan con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

#### **Refinanciaciones**

Sin perjuicio de todo lo anterior, el Banco viene aplicando medidas para mitigar el impacto de la crisis en los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender el pago de sus deudas. El principio fundamental es facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a los deudores que presentan una voluntad inequívoca de hacerles frente.

En la política de refinanciación y reestructuración de deudas se fijan como objetivos básicos la adecuación del plan de pagos a la capacidad real del deudor y el reforzamiento de las garantías en las operaciones tratadas.

El análisis y tratamiento de estas operaciones se hace a medida para cada tipo de deudor, con un alto grado de centralización de atribuciones para su resolución en el Área de Riesgos y UGAS, dependiendo del segmento al que pertenecen.

Los instrumentos utilizados son las ampliaciones de plazo y la introducción de periodos de carencia en las operaciones hipotecarias, junto con la incorporación de nuevas garantías para atender el pago de las mismas o de otros créditos que carezcan de ellas.

El Banco tiene además establecido para esta cartera un sistema específico para el seguimiento individualizado de la misma y su clasificación contable.

#### **Políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario**

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009, la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecario, reestructuración de deuda y alquiler social, el Banco tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Los Administradores del Banco son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

- Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación (declaración de bienes en particulares, balances de situación en empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).
- Las atribuciones de delegación tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecario, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir

en la operación. Las políticas establecen en función de los tipos de garantía niveles máximos a financiar en función de los Loan To Value (LTV) de las operaciones.

El Banco autoriza únicamente valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, siendo las tasadoras principales utilizadas Tinsa, S.A. y Servatas, S.A.

#### Riesgo de Contraparte

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, el Banco tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

El Banco utiliza acuerdos de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. A 31 de diciembre de 2013 los depósitos recibidos como garantía colateral ascienden a 114.500 miles de euros (146.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), no existiendo importe registrado de depósitos entregados como garantía colateral, respectivamente en los epígrafes "Depósitos de entidades de crédito – Pasivos financieros a coste amortizado" y "Depósitos en entidades de crédito – Inversiones crediticias" del balance.

#### Control del Riesgo

Estas líneas de actuación descritas responden a los nuevos desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos del Banco con las directrices emanadas del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. En este orden de cosas el Banco está comprometido con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia de la entidad y aportar valor a la misma.

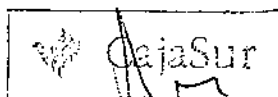
El Área de Control Interno, a través de los departamentos de Auditoría Interna y de Control Global del Riesgo, verifica el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión anteriormente expuestas, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva.

El departamento de Auditoría Interna realiza periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, al Comité de Auditoría.

El departamento de Control Global del Riesgo, es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Banco, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas del Banco y con la normativa aplicable al mismo.

A 31 de diciembre de 2013 más del 97,45% (98,70% al 31 de diciembre de 2012) de la inversión crediticia en vigor había sido contratada con contrapartes residentes en el Estado.

En la Nota 24 se incluye información sobre las garantías asociadas a las operaciones de crédito a la clientela.



A continuación se presenta la exposición al riesgo de crédito de la Entidad, que incluye tanto instrumentos de deuda como riesgos contingentes, clasificada según los niveles definidos en la Circular 4/2004 de Banco de España para el cálculo de la cobertura colectiva del deterioro del riesgo de crédito:

Nivel de exposición	Miles de Euros	
	2013	2012
Sin riesgo apreciable	1.528.078	1.592.022
Riesgo bajo	3.592.771	3.944.885
Riesgo medio-bajo	2.412.873	2.589.058
Riesgo medio	1.211.619	1.310.059
Riesgo medio-alto	685.093	947.790
Riesgo alto	70.809	39.123
	<b>9.501.243</b>	<b>10.422.937</b>

A continuación se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de crédito a la clientela, clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco en relación al cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

**A 31 de diciembre de 2013:**

	Miles de Euros					Total
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	
Crédito a la clientela	7.592.017	22.507	26.364	-	11.725	7.652.613

**A 31 de diciembre de 2012:**

	Miles de Euros					Total
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	
Crédito a la clientela	7.571.838	20.677	25.420	-	78.813	7.696.748

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de crédito a la clientela, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por garantías reales en función del sector de actividad

al que pertenecen y en función del ratio Loan To Value (LTV) calculado a partir del valor actualizado de las garantías del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	31/12/2013							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan To Value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	122.033	1.942	-	62	1.358	522	-	-
Otras instituciones financieras	3.600	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.997.454	2.592.990	34.770	723.821	595.142	506.785	395.707	406.305
Construcción y promoción inmobiliaria	1.194.853	1.171.873	1.049	216.190	200.586	239.128	235.872	281.146
Construcción de obra civil	40.090	25.577	1.022	7.207	7.263	3.826	4.623	3.680
Resto de finalidades	1.762.511	1.395.540	32.699	500.424	387.293	263.831	155.212	121.479
Grandes empresas	286.571	133.858	15.468	27.891	29.227	19.584	31.471	41.153
Pymes y empresarios individuales	1.475.940	1.261.682	17.231	472.533	358.066	244.247	123.741	80.326
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.539.361	6.156.412	13.088	979.698	1.176.440	1.512.319	1.738.923	762.120
Viviendas	5.719.281	5.617.933	956	762.706	1.035.576	1.413.872	1.676.012	730.723
Consumo	138.836	21.958	10.860	13.505	6.727	3.163	8.074	1.349
Otros fines	681.244	516.521	1.272	203.487	134.137	95.284	54.837	30.048
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(38.098)	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>9.624.350</b>	<b>8.751.344</b>	<b>47.858</b>	<b>1.703.581</b>	<b>1.772.940</b>	<b>2.019.626</b>	<b>2.134.630</b>	<b>1.168.425</b>
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y Reestructuradas	1.599.092	1.512.682	6.046	329.772	280.430	292.862	274.791	340.873

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

	31/12/2012							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan To Value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	134.402	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	10.126	337	-	337	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.813.395	3.012.183	35.230	782.444	753.601	670.265	462.036	379.067
Construcción y promoción inmobiliaria	1.364.649	1.364.649	-	199.562	282.119	318.045	307.806	257.117
Construcción de obra civil	45.634	27.666	1.347	8.677	6.096	7.898	3.390	2.952
Resto de finalidades	2.403.112	1.619.868	33.883	574.205	465.386	344.322	150.840	118.998
Grandes empresas	1.122.560	548.839	26.822	171.284	119.411	134.594	76.519	73.853
Pymes y empresarios individuales	1.280.552	1.071.029	7.061	402.921	345.975	209.728	74.321	45.145
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.125.003	5.745.222	12.519	1.058.837	1.226.182	1.497.878	1.549.970	424.874
Viviendas	5.226.667	5.116.433	896	805.059	1.054.037	1.377.639	1.488.330	392.264
Consumo	168.186	19.327	4.504	10.723	6.368	2.872	2.672	1.196
Otros fines	730.150	609.462	7.119	243.055	165.777	117.367	58.968	31.414
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(105.004)	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>9.977.922</b>	<b>8.757.742</b>	<b>47.749</b>	<b>1.841.618</b>	<b>1.979.783</b>	<b>2.168.143</b>	<b>2.012.006</b>	<b>803.941</b>
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y Reestructuradas	1.675.761	1.529.306	12.266	326.205	286.357	390.785	252.744	285.481

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

La Entidad ha venido implantando diversos modelos y herramientas que sirven de apoyo en la valoración y gestión de los riesgos crediticios asumidos con los clientes.

Dado que la mayor parte de dichos activos se corresponden con operaciones concedidas a particulares y PYMES, sólo una pequeña parte de la cartera crediticia cuenta con calificaciones externas, todas ellas elevadas. El siguiente cuadro incluye el detalle del crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración, según las calificaciones otorgadas por las distintas agencias de calificaciones externas homologadas (se presenta la nomenclatura habitual de Standard & Poor's y Fitch):

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
<b>Investment Grade</b>				
Riesgos calificados de AAA a AA-	-	-	-	-
Riesgos calificados de A+ a A-	-	-	-	-
Riesgos calificados de BBB+ a BBB-	43.823	0,41%	43.400	0,39%
<b>Non Investment Grade</b>				
Riesgos calificados con rating inferior a BBB-	804	0,01%	12.366	0,11%
Riesgos sin calificación	10.676.150	99,58%	11.116.463	99,50%
<b>Total</b>	<b>10.720.777</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.172.229</b>	<b>100,00%</b>

El Banco realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en la tasa de morosidad, tanto a nivel global, derivado del estudio de segmentos de inversión crediticia, como a nivel individual, derivado del estudio individualizado por los distintos grupos económicos o clientes.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito, que se compone por los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito", "Crédito a la clientela", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de capital", "Derivados de negociación", "Derivados de cobertura", "Participaciones" y "Riesgos contingentes" en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del área geográfica en que se encuentran localizados del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	31/12/2013				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	1.052.672	950.745	101.877	50	-
Administraciones Públicas	550.634	550.634	-	-	-
Administración Central	432.479	432.479	-	-	-
Resto	118.155	118.155	-	-	-
Otras instituciones financieras	182.317	181.835	295	-	187
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.381.146	3.367.654	12.340	236	916
Construcción y promoción inmobiliaria	1.242.305	1.240.417	1.449	-	439
Construcción de obra civil	55.806	55.709	-	-	97
Resto de finalidades	2.083.035	2.071.528	10.891	236	380
Grandes empresas	362.587	353.771	8.816	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.720.448	1.717.757	2.075	236	380
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.547.902	6.439.220	88.778	3.693	16.211
Viviendas	5.719.282	5.614.775	85.450	3.244	15.813
Consumo	138.836	138.692	108	5	31
Otros fines	689.784	685.753	3.220	444	367
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(38.098)	(38.098)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.676.573</b>	<b>11.451.990</b>	<b>203.290</b>	<b>3.979</b>	<b>17.314</b>

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

	31/12/2012				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	810.231	647.615	162.577	39	-
Administraciones Públicas	934.793	934.793	-	-	-
Administración Central	788.910	788.910	-	-	-
Resto	145.883	145.883	-	-	-
Otras instituciones financieras	620.740	618.192	2.209	18	321
Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.229.208	4.215.602	12.384	205	1.017
Construcción y promoción inmobiliaria	1.536.812	1.534.550	1.646	-	616
Construcción de obra civil	63.675	63.675	-	-	-
Resto de finalidades	2.628.721	2.617.377	10.738	205	401
Grandes empresas	1.251.485	1.242.402	9.083	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.377.236	1.374.975	1.655	205	401
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.132.975	6.033.555	83.513	2.632	13.275
Viviendas	5.226.667	5.131.907	79.325	2.577	12.858
Consumo	168.186	168.003	157	7	19
Otros fines	738.122	733.645	4.031	48	398
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(105.004)	(105.004)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>12.622.943</b>	<b>12.344.753</b>	<b>260.683</b>	<b>2.894</b>	<b>14.613</b>

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

A continuación se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Banco del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	31/12/2013						
	TOTAL	Andalucía	Madrid	País Vasco	Extremadura	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	950.745	11.528	95.508	843.082	-	627	-
Administraciones Públicas	550.634	118.063	-	-	92	-	-
Administración Central	432.479	-	-	-	-	-	-
Resto	118.155	118.063	-	-	92	-	-
Otras instituciones financieras	181.835	60	181.048	727	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.367.654	2.914.055	268.832	781	64.556	57.161	62.269
Construcción y promoción inmobiliaria	1.240.417	1.057.470	86.247	336	15.512	43.093	37.759
Construcción de obra civil	55.709	39.476	15.168	-	677	162	226
Resto de finalidades	2.071.528	1.817.109	167.417	445	48.367	13.906	24.284
Grandes empresas	353.771	211.841	114.710	-	1.011	10.808	15.401
Pymes y empresarios individuales	1.717.757	1.605.268	52.707	445	47.356	3.098	8.883
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.439.220	6.177.053	53.894	6.610	140.277	17.420	43.966
Viviendas	5.614.775	5.379.773	47.315	6.108	124.808	16.077	40.694
Consumo	138.692	134.096	1.098	94	2.370	188	846
Otros fines	685.753	663.184	5.481	408	13.099	1.155	2.426
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(38.098)	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.451.990</b>	<b>9.220.759</b>	<b>599.282</b>	<b>851.200</b>	<b>204.925</b>	<b>75.208</b>	<b>106.235</b>

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)



	31/12/2012						
	Comunidades Autónomas						
	TOTAL	Andalucía	Madrid	País Vasco	Extremadura	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	647.615	21.302	161.693	453.464	92	1.282	9.782
Administraciones Públicas	934.793	131.469	1.612	-	115	5.664	7.023
Administración Central	788.910	-	-	-	-	-	-
Resto	145.883	131.469	1.612	-	115	5.664	7.023
Otras instituciones financieras	618.192	214.388	337.220	66.351	-	173	60
Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.215.602	3.593.988	330.452	1.529	97.780	91.462	100.391
Construcción y promoción inmobiliaria	1.534.550	1.336.054	81.609	253	11.310	57.549	47.775
Construcción de obra civil	63.675	43.644	16.001	-	1.261	158	2.611
Resto de finalidades	2.617.377	2.214.290	232.842	1.276	85.209	33.755	50.005
Grandes empresas	1.242.402	960.002	186.610	-	40.648	22.656	32.486
Pymes y empresarios individuales	1.374.975	1.254.288	46.232	1.276	44.561	11.099	17.519
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.033.556	5.522.608	156.576	4.143	144.879	102.337	103.013
Viviendas	5.131.907	4.672.193	141.674	3.722	125.831	96.671	91.816
Consumo	168.003	159.170	2.232	28	3.163	1.240	2.170
Otros fines	733.646	691.245	12.670	393	15.885	4.426	9.027
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(105.004)	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>12.344.754</b>	<b>9.483.755</b>	<b>987.553</b>	<b>525.487</b>	<b>242.866</b>	<b>200.918</b>	<b>220.269</b>

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

Como consecuencia de la adaptación a normativa Comunitaria de la definición de Pymes establecida por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, el Banco ha procedido a la reclasificación de instrumentos financieros de crédito a la clientela clasificados como Grandes Empresas al epígrafe Pymes y empresarios individuales de los cuadros anteriores.

A continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones del Banco clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan:

	31/12/2013												
	NORMAL						SUBESTANDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	12	43.933	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.718	209.991	68	13.020	1.103	17.398	1.345	281.452	88	26.888	105	6.352	55.964
Del que:													
Financiación a la construcción y promoción	217	70.268	7	5.587	49	845	402	98.005	24	13.668	8	390	29.702
Resto de personas físicas	2.270	133.116	114	13.766	1.147	4.700	1.461	136.578	176	24.712	75	410	6.688
<b>Total</b>	<b>3.988</b>	<b>343.107</b>	<b>182</b>	<b>26.786</b>	<b>2.262</b>	<b>66.031</b>	<b>2.806</b>	<b>418.030</b>	<b>264</b>	<b>51.600</b>	<b>180</b>	<b>6.762</b>	<b>62.652</b>

	31/12/2013									
	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto				
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	2.121	-	13	46.054	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.958	499.048	2.057	670.446	738	62.407	623.921	10.180	1.787.002	679.885
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	1.788	288.710	1.780	565.047	71	4.763	455.023	4.346	1.047.283	484.725
Resto de personas físicas	1.654	104.265	571	84.165	639	3.084	52.187	8.107	504.796	58.875
<b>Total</b>	<b>4.612</b>	<b>603.313</b>	<b>2.628</b>	<b>754.611</b>	<b>1.378</b>	<b>67.612</b>	<b>676.108</b>	<b>18.300</b>	<b>2.337.852</b>	<b>738.760</b>

	31/12/2012												
	NORMAL						SUBESTANDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	10	13.289	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.126	253.187	353	77.923	1.358	52.513	579	220.987	44	14.368	17	2.787	52.281
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	380	82.177	205	68.675	74	22.458	410	113.420	30	8.249	3	93	36.977
Resto de personas físicas	3.284	224.597	543	32.677	1.163	8.668	299	38.095	23	3.381	5	31	4.710
<b>Total</b>	<b>5.410</b>	<b>477.784</b>	<b>896</b>	<b>110.600</b>	<b>2.531</b>	<b>74.470</b>	<b>878</b>	<b>259.082</b>	<b>67</b>	<b>17.749</b>	<b>22</b>	<b>2.818</b>	<b>56.991</b>

	31/12/2012									
	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto				
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	2.121	-	11	15.410	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.638	636.593	1.883	608.883	474	54.131	604.788	9.472	1.921.372	657.069
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	1.923	452.804	1.716	527.670	48	4.892	492.081	4.789	1.280.438	529.058
Resto de personas físicas	979	74.076	297	46.916	316	2.823	30.506	6.909	431.264	35.216
<b>Total</b>	<b>3.617</b>	<b>710.669</b>	<b>2.180</b>	<b>655.799</b>	<b>791</b>	<b>59.075</b>	<b>635.294</b>	<b>16.392</b>	<b>2.368.046</b>	<b>692.285</b>

### 17. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en su aspecto más significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, la Entidad se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiación estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es el órgano que tiene encomendadas las funciones de gestión, evaluación y seguimiento del Riesgo Liquidez, siempre dentro de los objetivos y políticas globales de la Entidad y del Grupo Kutxabank. En definitiva, se trata de un tipo de riesgo cuyo ámbito de gestión superior es la totalidad del Grupo Kutxabank, con especial relevancia en Kutxabank y CajaSur Banco, quienes, como entidades de depósito que son, afrontan diariamente la obligación de atender los compromisos de pago con sus depositantes.

Para medir la exposición al Riesgo de liquidez, el Banco utiliza periódicamente diferentes medidas, entre la que destacan el Gap de Liquidez y los Activos Líquidos disponibles. El Gap de Liquidez, recoge la información exhaustiva de las salidas y entradas de caja contractuales y esperadas que vencen en un período determinado. Esta medida se representa a través de la matriz de vencimientos, donde se reflejan las necesidades o el exceso de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez en condiciones normales de mercado.

Para la obtención del Gap de Liquidez se ha utilizado el valor en libros de todos los activos y pasivos de la Entidad, agrupados por tipo de mercado y por intervalos, en función de la fecha contractual de vencimiento o la fecha estimada para el caso de los depósitos a la vista. En este sentido, la Entidad estimó económicamente la relación entre las variaciones de los tipos de interés de los depósitos sin vencimiento con los tipos de interés de mercado, desarrollando un modelo interno para asignar vencimientos a estas partidas, de forma que los depósitos a la vista de baja remuneración vencen durante los cuatro primeros años.

Adicionalmente, enmarcado dentro de la gestión del riesgo de liquidez del Grupo, se incorporan todas las posiciones de CajaSur Banco a la hora de establecer los Planes de Financiación a 3 años y el Plan de Liquidez Anual, donde se define la estrategia de emisión de financiación mayorista del grupo en función de las previsiones de necesidades de liquidez que provengan de la evolución del negocio, vencimientos de emisiones e

inversiones y desinversiones de activos previstas. Asimismo, se realiza un seguimiento mensual de indicadores y límites de liquidez, activos líquidos elegibles disponibles en el Banco Central Europeo y la capacidad de emisión en cédulas hipotecarias del Grupo.

La necesidad de monitorizar de cerca la evolución de las entidades en esta materia a raíz de la crisis financiera desatada a partir del 2007 que ha desencadenado un complejo escenario en cuanto a gestión de liquidez, ha tenido como consecuencia la proliferación de informes normativos sobre la situación de liquidez de las entidades financieras y el desarrollo de indicadores estandarizados para todo el sector. En buena parte, los nuevos informes normativos han sustituido a la información de gestión que se venía elaborando hasta hace poco, y han entrado a formar parte de la batería de indicadores de gestión en materia de riesgo de liquidez.

En este sentido, con el objetivo de plantear un nuevo enfoque para la gestión del riesgo de liquidez y lograr un robusto marco de liquidez, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), publicó en septiembre de 2008 el documento Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez. Asimismo, en diciembre de 2010 emitió un documento consultivo sobre el tema, International Framework for liquidity risk measurement, standards and monitoring, donde se definen dos ratios de obligatorio cumplimiento bajo Basilea III (LCR y NSFR). En enero 2013 se ha publicado por el BCBS una revisión del LCR bajo el documento Basel III: The Liquidity Coverage Ratio and liquidity risk monitoring tools. La implantación de Basilea III en la Unión Europea en cuanto a liquidez (además del capital, apalancamiento y riesgo de contraparte), se realiza a través de un Reglamento, el CRR (Capital Requirement Regulation), aprobado en junio 2013 y con entrada en vigor en enero 2014, introducen los requerimientos de liquidez y calendario para su cumplimiento. La Entidad se encuentra actualmente en el proceso de adaptación a los nuevos estándares normativos.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual:

	Miles de Euros								
	2013								
	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Entre 4 años y 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	129.738	-	-	-	129.738
Depósitos en entidades de crédito	596.304	-	-	185	252.255	-	-	-	848.744
Crédito a la clientela	209.034	301.670	1.089.042	1.284.945	845.843	415.970	400.604	5.077.242	9.624.350
Valores representativos de deuda:									
Disponibles para la venta	46.495	165	37.367	208.562	287.968	315	12	27.719	608.603
Instrumentos de capital:									
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	22.659	-	22.659
Participaciones	-	-	-	-	-	-	182.243	-	182.243
<b>Total Activos Rentables</b>	<b>851.833</b>	<b>301.835</b>	<b>1.126.409</b>	<b>1.493.692</b>	<b>1.515.804</b>	<b>416.285</b>	<b>605.518</b>	<b>5.104.961</b>	<b>11.416.337</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	1.520.488	-	-	-	-	1.520.488
Depósitos en entidades de crédito	75.000	-	4.500	2.000	128.887	-	-	-	210.387
Depósitos de la clientela	661.811	599.492	2.517.261	1.756.095	813.052	2.526.794	202.882	706.944	9.784.331
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-	54.104	-	54.104
Pasivos subordinados	-	548	-	28.000	39.987	-	-	-	68.535
<b>Total Pasivos con Coste</b>	<b>736.811</b>	<b>600.040</b>	<b>2.521.761</b>	<b>3.306.583</b>	<b>981.926</b>	<b>2.526.794</b>	<b>256.986</b>	<b>706.944</b>	<b>11.637.845</b>
<b>Gap de Liquidez Neta</b>	<b>115.022</b>	<b>(298.205)</b>	<b>(1.395.352)</b>	<b>(1.812.891)</b>	<b>533.878</b>	<b>(2.110.509)</b>	<b>348.532</b>	<b>4.398.017</b>	<b>(221.508)</b>

	Miles de Euros								
	2012								
	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Entre 4 años y 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	139.998	-	-	-	139.998
Depósitos en entidades de crédito	75.049	-	733	-	418.973	-	-	-	494.755
Crédito a la clientela	176.951	399.680	1.225.903	1.383.821	864.409	397.521	397.475	5.132.162	9.977.922
Valores representativos de deuda:									
Disponibles para la venta	9.003	4.270	347.669	150.754	606.280	97.674	5.237	5.283	1.226.170
Instrumentos de capital:									
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	20.052	-	20.052
Participaciones	-	-	-	-	-	-	380.296	-	380.296
<b>Total Activos Rentables</b>	<b>261.003</b>	<b>403.950</b>	<b>1.574.305</b>	<b>1.534.575</b>	<b>2.029.660</b>	<b>495.195</b>	<b>803.060</b>	<b>5.137.445</b>	<b>12.239.193</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	1.510.857	-	-	-	-	1.510.857
Depósitos en entidades de crédito	77.689	-	2.501	14.012	167.223	-	-	-	261.425
Depósitos de la clientela	804.374	1.021.545	2.651.176	1.198.058	849.107	2.773.537	7.412	997.129	10.302.338
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-	-	55.602	55.602
Pasivos subordinados	-	-	60.174	-	28.081	40.115	-	166.024	294.394
<b>Total Pasivos con Coste</b>	<b>882.063</b>	<b>1.021.545</b>	<b>2.713.851</b>	<b>2.722.927</b>	<b>1.044.411</b>	<b>2.813.652</b>	<b>7.412</b>	<b>1.218.755</b>	<b>12.424.616</b>
<b>Gap de Liquidez Neta</b>	<b>(621.060)</b>	<b>(617.595)</b>	<b>(1.139.546)</b>	<b>(1.188.352)</b>	<b>985.249</b>	<b>(2.318.457)</b>	<b>795.648</b>	<b>3.918.690</b>	<b>(185.423)</b>

Los plazos de vencimiento de los pasivos incluidos en el cuadro anterior incorporan los vencimientos de las imposiciones a plazo sin considerar hipótesis de renovación. Asimismo, para el resto de pasivos, así como para las operaciones de activo sin vencimiento o con vencimiento indeterminado, se han considerado las siguientes hipótesis:

<b>Activo</b>	
Caja y Banco España	Entre 2 y 3 años
Resto Entidades Crédito	Entre 3 meses y 1 año
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable y Ajustes Valores Renta Variable	Entre 4 y 5 años
Participaciones	Entre 4 y 5 años
Resto de cuentas sin vencimiento	Entre 2 y 3 años
<b>Pasivo</b>	
Ahorro Ordinario Sector Público y Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Ahorro Retribuido Sector Público	Entre 3 y 12 meses
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Resto bancas ahorro retribuido	Hasta 1 mes

Por todo ello, el cuadro en el que se muestra el análisis de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento no debe interpretarse como un reflejo exacto de la situación de liquidez del Banco para cada uno de los períodos incluidos.

En la Nota 57 se da información detallada de las fuentes de liquidez de la Entidad a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

#### 18. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

El riesgo de tipo de interés se define como la probabilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar negativamente a la situación financiera de la Entidad, ya sea porque estas variaciones afecten al margen financiero o porque afecten al valor económico de la Entidad. Este riesgo surge por tanto por el desajuste que se da en volumen y plazos entre los activos y pasivos que vencen o se reprecian, como por la diferente intensidad con la que se repercuten las variaciones de tipos de interés en dichos activos y pasivos.

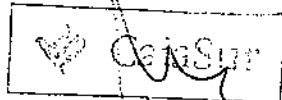
El órgano que tiene encomendada la gestión del riesgo de interés global de balance en la Entidad es el Comité de Activos y Pasivos que, compuestos por los principales responsables de las distintas áreas de la Entidad, establecen y aplican las líneas de actuación precisas para gestionar el riesgo de interés, de acuerdo con los objetivos marcados.

Para medir la exposición al Riesgo de Interés, la Entidad utiliza una serie de parámetros para aproximar, desde distintas perspectivas, cuál sería el impacto que tendría la evolución de los tipos de interés de mercado en la situación financiera de la Entidad. Entre ellas se encuentran el Gap de Sensibilidad del Balance, que se complementa con el estudio desde dos perspectivas diferentes, a corto plazo, mediante el análisis de impacto en el margen de intermediación y otro a largo plazo, mediante el análisis del impacto en los recursos propios y el valor económico de la Entidad, como recomienda el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB) en esta materia.

En aquellos casos en los que la apertura del Banco al riesgo de tipo de interés no se considera aceptable, por su magnitud excesiva o por su signo contrario a las propias expectativas de evolución de los mercados, se procede a gestionar su cobertura.

El Banco contrata permutas financieras de tipos de interés para la cobertura de las variaciones del valor razonable de las cédulas emitidas por la Entidad. Adicionalmente, dentro de las políticas y procedimientos generales de cobertura del riesgo de tipo de interés estructural y del riesgo de liquidez, tiene en consideración

65

 A rectangular stamp with a signature inside, likely a control or approval mark.

tanto los flujos esperados de la cartera elegible, como las emisiones del mercado hipotecario realizadas por la Entidad.

El Gap de Sensibilidad es una medida que se representa a través de la matriz de vencimientos o reprecitaciones. Para su obtención se ha utilizado el valor en libros de todos los activos y pasivos de la Entidad, agrupados por tipo de mercado y por intervalos, en función de la fecha de revisión de los tipos de interés o el vencimiento dependiendo de cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. En este sentido, el Banco estimó económicamente la relación entre las variaciones de los tipos de interés de los depósitos sin vencimiento con los tipos de interés de mercado, desarrollando un modelo interno para asignar vencimientos a estas partidas.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés clasificadas en función de sus fechas de revisión, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés:

	Millones de Euros								
	31-12-2013								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	A más de 5 Años
<b>Activos sensibles:</b>									
Tesorería	978	596	-	-	-	382	-	-	-
Crédito a la clientela	9.624	1.346	2.132	4.802	912	399	14	8	11
Cartera de valores	814	47	164	38	46	288	-	-	231
	<b>11.416</b>	<b>1.989</b>	<b>2.296</b>	<b>4.840</b>	<b>958</b>	<b>1.069</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>242</b>
<b>Pasivos sensibles:</b>									
Financiación bancaria	1.731	1.593	-	5	2	131	-	-	-
Recursos ajenos	9.907	961	2.677	2.601	957	235	2.472	-	4
	<b>11.638</b>	<b>2.554</b>	<b>2.677</b>	<b>2.606</b>	<b>959</b>	<b>366</b>	<b>2.472</b>	<b>-</b>	<b>4</b>
<b>GAP Período</b>		(565)	(381)	2.234	(1)	703	(2.458)	8	238
<b>% s/Activo Total</b>		(4,35)%	(2,93)%	17,19%	(0,01)%	5,41%	(18,91)%	0,06%	1,83%
<b>GAP Acumulado</b>		(565)	(946)	1.288	1.287	1.990	(468)	(460)	(222)
<b>% s/Activo Total</b>		(4,35)%	(7,28)%	9,91%	9,90%	15,31%	(3,60)%	(3,54)%	(1,71)%



	Millones de Euros								
	31-12-2012								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	A más de 5 Años
<b>Activos sensibles:</b>									
Tesorería	635	635	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	9.978	304	2.263	5.021	110	2.242	15	8	15
Cartera de valores	1.627	205	156	152	157	835	92	20	10
	<b>12.240</b>	<b>1.144</b>	<b>2.419</b>	<b>5.173</b>	<b>267</b>	<b>3.077</b>	<b>107</b>	<b>28</b>	<b>25</b>
<b>Pasivos sensibles:</b>									
Financiación bancaria	1.772	88	14	3	-	1.667	-	-	-
Recursos ajenos	10.652	1.023	2.742	3.786	641	2.436	14	5	5
	<b>12.424</b>	<b>1.111</b>	<b>2.756</b>	<b>3.789</b>	<b>641</b>	<b>4.103</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
GAP Periodo		33	(337)	1.384	(374)	(1.026)	93	23	20
% s/Activo Total		0,24%	(2,41)%	9,92%	(2,68)%	(7,35)%	0,67%	0,16%	0,14%
GAP Acumulado		33	(304)	1.080	706	(320)	(227)	(204)	(184)
% s/Activo Total		0,24%	(2,18)%	7,74%	5,06%	(2,29)%	(1,63)%	(1,46)%	(1,32)%

Para la elaboración de los cuadros anteriores se ha considerado como tesorería los epígrafes "Caja y depósitos en bancos centrales" e "Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito", como financiación bancaria los "Depósitos de bancos centrales" y "Depósitos de entidades de crédito" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado", como recursos ajenos los "Depósitos de la clientela", "Depósitos representados por valores negociables" y "Pasivos subordinados" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" y como cartera de valores los "Activos financieros disponibles para la venta" y las "Participaciones" del balance individual del Banco.

Los criterios seguidos para clasificar las operaciones sin vencimiento o con vencimiento indeterminado son los siguientes:

<b>Activo</b>	
Caja y Banco España	Entre 2 y 3 años
Resto Entidades Crédito	Entre 2 y 3 años
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable	Entre 4 y 5 años
Ajustes Valoración	Hasta 1 mes
Resto de cuentas sin vencimiento	Entre 3 meses y 1 año
<b>Pasivo</b>	
Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Ahorro vista ordinario Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Ahorro retribuido Sector Privado	Entre 1 mes y 4 años según la naturaleza del producto
Ahorro vista ordinario Sector Público	Entre 3 y 4 años
Resto Sector Público	Entre 2 y 3 años
Otros Acreedores	Entre 2 y 3 años

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la sensibilidad del margen de intermediación de la actividad comercial, ante un desplazamiento horizontal de la curva de tipos en 100 p.b. y 50 p.b. en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento del Balance, es la siguiente:

Análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros	
	Margen de Intereses	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
Variaciones sobre el Euribor:		
Incremento de 100 puntos básicos	(5.100)	(11.491)
Incremento de 50 puntos básicos	(3.488)	(5.746)
Disminución de 50 puntos básicos	2.588	6.692

Análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros	
	Margen de Intereses	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
Variaciones sobre el Euribor:		
Incremento de 100 puntos básicos	(12.820)	(17.100)
Incremento de 50 puntos básicos	(7.492)	(8.550)
Disminución de 50 puntos básicos	10.829	8.889

El riesgo de tipo de cambio es la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se opera.

El Banco mantiene la política de no incurrir en riesgo de cambio, procediendo a cubrir las posiciones tomadas o prestadas con la contratación de una operación de sentido contrario. El riesgo residual en divisas no es significativo.

**19. Otros riesgos**

**19.1 Riesgos de mercado**

Supone el riesgo de pérdida ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros en los que se mantengan posiciones, pudiendo provenir tanto de operaciones de contado como de productos derivados. Suele manifestarse por una variación de sus componentes primarios o factores de riesgos (tipos de interés o de cambio, precio de las acciones o mercaderías, volatilidad en las opciones, etc).

El Comité que tiene delegada la gestión del riesgo de mercado es el Comité de Activos y Pasivos, quien aprueba las estrategias de gestión y coberturas, siempre dentro de las políticas globales establecidas por los Administradores, distribuyendo las mismas entre las distintas unidades de negocio.

La función de control de riesgo de mercado en la Entidad está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la Alta Dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk), que proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que puede derivarse de una posición como consecuencia de movimientos adversos de alguno de los factores de riesgo que influyen en su valoración. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de volatilidad de dichos factores de riesgo.

La metodología empleada para calcular el valor en riesgo (VaR) se basa tanto en el modelo de VaR paramétrico como por simulación histórica, aquella que represente con mayor exactitud la exposición por riesgo de mercado de cada producto o cartera, logrando así una mayor bondad en la predicción de los niveles de riesgo asumidos. El nivel de confianza elegido es el 99% y un horizonte temporal diferente en función de la estrategia de la inversión.

Esta medida de riesgo se complementa con el método de la *sensibilidad al punto básico*, tomando como hipótesis para este cálculo una variación de los tipos de interés de 150 puntos básicos y una variación adicional de 50 puntos básicos en los spreads de crédito.

#### *Medición del riesgo de mercado*

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el nivel de riesgo de mercado de las carteras de renta fija y variable de la Entidad se ha medido como VaR diversificado con máxima pérdida esperada y un nivel de confianza del 99% y un horizonte de un día. A 31 de diciembre de 2013 el VaR diversificado alcanza los 2.486 miles de euros (5.252 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), con un efecto de diversificación de un 6% (12% a 31 de diciembre de 2012).

#### A 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros			
	Mínimo	Medio	Máximo	Último
VaR renta Variable	642	862	1.271	1.182
VaR renta Fija	1.004	2.603	4.878	1.463
Efecto diversificación	(127)	(208)	(343)	(159)
<b>VaR total</b>	<b>1.987</b>	<b>3.257</b>	<b>5.378</b>	<b>2.486</b>

#### A 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros			
	Mínimo	Medio	Máximo	Último
VaR renta Variable	1.086	1.819	2.607	1.127
VaR renta Fija	1.479	6.474	9.410	4.832
Efecto diversificación	(1.448)	(1.338)	(1.521)	(707)
<b>VaR total</b>	<b>2.504</b>	<b>6.955</b>	<b>9.657</b>	<b>5.252</b>

Por factor de riesgo, el principal es la Renta Fija con un riesgo de final del ejercicio de 1.463 miles de euros y un promedio en el año de 2.603 miles de euros (4.832 miles de euros y 6.474 miles de euros en el ejercicio 2012). El riesgo de la cartera de Renta Variable representa un 45% del total sin diversificar a diciembre y un promedio de 862 miles de euros (19% y 1.819 miles de euros en el ejercicio 2012).

El VaR por carteras pone de manifiesto la ausencia de riesgo en la cartera de Negociación (VaR medio de 0 miles de euros), nulo a final de ejercicio, siendo el más representativo el de la cartera de Activos disponibles para la Venta, con un riesgo medio de 3.257 miles de euros (6.955 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), como se muestra en la tabla siguiente:

A 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros		
	Mínimo	Medio	Máximo
Activos disponibles para la venta	1.987	3.257	5.378
Negociación	-	-	-

A 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros		
	Mínimo	Medio	Máximo
Activos disponibles para la venta	2.504	6.955	9.657
Negociación	-	-	-

*Pruebas de validación o Backtesting/Análisis de Escenarios.*

De acuerdo con las recomendaciones que el BIS establece al efecto de calibrar y controlar la eficacia de los sistemas internos de medición y gestión de los riesgos, en 2013 y 2012 el Banco ha realizado regularmente los análisis y pruebas de contraste necesarios, obteniendo de los mismos conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo.

Como complemento a estas medidas, se realizan periódicamente análisis de diversos escenarios de estrés, tanto históricos como adaptados a la composición actual de la cartera, con el objetivo de contemplar los peores escenarios de riesgos de la cartera.

**19.2 Riesgo operacional**

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

La Entidad cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

El sistema de Gestión de Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

- Proceso de Auto-evaluación Cualitativa.

- Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo.
- Proceso de análisis y propuestas de acciones mitigación.
- Planes de Continuidad de Negocio.

## **20. Concentración de riesgos**

La Entidad sigue de cerca el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

La Entidad dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. El Banco establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2013 en torno al 85% (87% al 31 de diciembre de 2012) del riesgo crediticio del Banco proviene del negocio de particulares, lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera.

Por lo que respecta a los riesgos con entidades financieras, éstos son sometidos a límites muy estrictos, cuyo cumplimiento es verificado de manera continua por el Área de Control Interno y el Área Financiera. Adicionalmente existen acuerdos de colateral con las contrapartes más significativas (Véase Nota 16), de modo que se limitan a niveles mínimos los riesgos crediticios derivados de la actividad tesorera de la Entidad.

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2013 el 78% (76% al 31 de diciembre de 2012) del crédito concedido está respaldado por algún tipo de garantía real, en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales. La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe (Nota 24).

De acuerdo al requerimiento de la Circular 5/2011, de Banco de España, en la Nota 57 se desglosa la información de transparencia, detallando la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

## **21. Caja y depósitos en bancos centrales**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Caja	73.047	72.395
Depósitos en Banco de España	56.682	67.575
Ajustes por valoración	9	28
	<b>129.738</b>	<b>139.998</b>

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2013 y 2012 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 0,56% y 0,94%, respectivamente.

## 22. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Derivados de negociación	3.301	4.855	3.149	4.857
	<b>3.301</b>	<b>4.855</b>	<b>3.149</b>	<b>4.857</b>

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Véase Nota 45):

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valores representativos de deuda	20	107
Otros Instrumentos de capital	-	2
Derivados de negociación	34	1.079
<b>Beneficio/(pérdida) neta</b>	<b>54</b>	<b>1.188</b>
Valores cuyo valor razonable se estima en base a cotización	20	109
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	34	1.079
<b>Beneficio/(pérdida) neta</b>	<b>54</b>	<b>1.188</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
<b>Por moneda:</b>				
Euros	3.301	4.855	3.149	4.857
	<b>3.301</b>	<b>4.855</b>	<b>3.149</b>	<b>4.857</b>
<b>Por vencimiento:</b>				
Hasta 1 mes	928	23	849	-
Entre 1 mes y 3 meses	148	747	145	981
Entre 3 meses y 1 año	622	64	594	-
Entre 1 año y 5 años	1.429	3.545	1.425	3.486
Más de 5 años	174	476	136	390
	<b>3.301</b>	<b>4.855</b>	<b>3.149</b>	<b>4.857</b>

a) *Riesgo de crédito*

Las concentraciones por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
<b>Por sector geográfico:</b>				
Estado	3.295	99,82	4.855	100,00
Resto de Países de la Unión Europea	6	0,18	-	-
	<b>3.301</b>	<b>100,00</b>	<b>4.855</b>	<b>100,00</b>
<b>Por clases de contrapartes:</b>				
Entidades de crédito	2.693	81,58	4.217	86,86
Otros sectores residentes	608	18,42	638	13,14
	<b>3.301</b>	<b>100,00</b>	<b>4.855</b>	<b>100,00</b>
<b>Por tipos de instrumentos:</b>				
Derivados no negociados en mercados organizados	3.301	100,00	4.855	100,00
	<b>3.301</b>	<b>100,00</b>	<b>4.855</b>	<b>100,00</b>

El desglose de la "Cartera de negociación de activo" en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como BBB-	2.676	81,07	3.634	74,85
Riesgos calificados como BB+	17	0,51	107	2,20
Riesgos calificados como B-	174	5,27	-	-
Importes no asignados	434	13,15	1.114	22,95
	<b>3.301</b>	<b>100,00</b>	<b>4.855</b>	<b>100,00</b>

b) *Derivados de negociación*

El desglose del saldo de "Derivados de negociación" del activo y del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013				2012			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
<b>Compra-venta de divisas no vencidas:</b>								
Compras de divisas contra Euros	13	1.487	1	2.538	23	4.418	-	-
Ventas de divisas contra euros	54	2.797	-	-	-	-	-	-
<b>Opciones sobre valores:</b>								
Compradas	5	1.249	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	5	17.867	-	-	236	18.821
<b>Otras operaciones:</b>								
Permutas financieras sobre Valores	2.141	141.012	2.107	140.671	1.282	107.271	1.280	107.286
Permutas financieras sobre tipos de interés IRS's	191	20.870	136	5.502	1.330	56.806	1.135	42.749
Permutas financieras sobre tipos de cambio (CCS)	897	40.705	886	40.679	2.214	41.000	2.200	40.782
<b>Operaciones sobre otros Riesgos</b>								
	-	-	14	14.836	6	7.500	6	7.457
	<b>3.301</b>	<b>208.120</b>	<b>3.149</b>	<b>222.093</b>	<b>4.855</b>	<b>216.995</b>	<b>4.857</b>	<b>217.095</b>

Ni el importe de la variación del valor razonable de los derivados de negociación atribuible a las variaciones de su riesgo de crédito (distintas de aquellos cambios en las condiciones de mercado que dan lugar a riesgo de mercado) son significativas ocurridas durante los ejercicios 2013 y 2012, ni el importe acumulado de la misma al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por la Entidad, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las diferencias entre el valor de los Derivados de negociación vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Banco, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por el Banco, a 31 de diciembre de 2013, asciende a 434 y 2.693 miles de euros (638 y 3.983 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), que se recogen, según su signo, dentro de los epígrafes "Cartera de negociación - Derivados de negociación" del activo y del pasivo del balance a dicha fecha, respectivamente.

### **23. Activos financieros disponibles para la venta**

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Valores representativos de deuda:</b>		
Deuda Pública Española-		
Letras de Tesoro	-	-
Otras deudas anotadas	428.151	799.931
	428.151	799.931
Emitidos por entidades de crédito-		
Residentes	4.585	25.958
No residentes	-	5.233
Otros valores de renta fija-		
Emitidos por otros residentes	175.641	393.078
Emitidos por otros no residentes	226	1.970
	180.452	426.239
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	608.603	1.226.170
<b>Otros instrumentos de capital:</b>		
Participaciones en entidades españolas	24.879	15.698
Participaciones en entidades extranjeras	256	578
Participaciones en Fondos de Inversión	-	3.776
Ajustes por valoración	-	-
Correcciones por valor de deterioro	(2.476)	-
	22.659	20.052
	<b>631.262</b>	<b>1.246.222</b>

El Banco tenía pignorados valores de renta fija al 31 de diciembre de 2013 por un importe de 139.584 miles de euros (349.392 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), con el objeto de poder acceder a la financiación en Banco Central Europeo (Notas 32 y 38).

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por moneda:</b>		
Euros	631.075	1.245.901
Dólares USA	187	321
	<b>631.262</b>	<b>1.246.222</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
Hasta 3 meses	31.311	13.763
Entre 3 meses a 1 año	38.415	342.020
Entre 1 año y 5 años	512.455	852.591
Más de 5 años	26.422	17.796
Vencimiento indeterminado	25.135	20.052
Corrección de valor por deterioro de activos	(2.476)	-
	<b>631.262</b>	<b>1.246.222</b>
<b>Por admisión o no a cotización:</b>		
<b>Cotizada-</b>		
Valores representativos de deuda	583.003	1.226.170
Otros instrumentos de capital	20.105	15.390
	<b>603.108</b>	<b>1.241.560</b>
<b>No cotizada-</b>		
Valores representativos de deuda	25.600	-
Otros instrumentos de capital	2.554	4.662
	<b>28.154</b>	<b>4.662</b>
	<b>631.262</b>	<b>1.246.222</b>

Dentro del epígrafe "Otros instrumentos de capital" al 31 de diciembre de 2013 se encuentran recogidos 2.554 miles de euros (4.662 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) correspondientes a participaciones cuyo valor razonable no ha podido ser estimado con fiabilidad por tratarse de valores que no se negocian en un mercado activo, ni existe historia de transacciones recientes. Estas participaciones se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En la Nota 35 se desglosa el saldo del epígrafe de "Ajustes por valoración del patrimonio neto" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta".

El importe que durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, como consecuencia de las ventas producidas y los deterioros, ha sido dado de baja del epígrafe de "Ajustes por valoración del patrimonio neto" reconociéndose como beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 10.718 miles de euros (858 miles de euros el 31 de diciembre de 2012) (Notas 35 y 45).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2013 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,82% (4,17% durante el ejercicio 2012).

En la Nota 37 se facilita información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

a) Cobertura del riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico de los epígrafes de "Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda" han sido las siguientes:

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	608.377	99,96	1.218.967	99,41
Resto de países de la Unión Europea	226	0,04	7.185	0,59
Países fuera de la Unión Europea	-	-	18	0,00
	<b>608.603</b>	<b>100,00</b>	<b>1.226.170</b>	<b>100,00</b>

El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como AA-	1	0,00	324.522	26,47
Riesgos calificados como A+	-	-	354	0,03
Riesgos calificados como A	-	-	398	0,03
Riesgos calificados como A-	95	0,02	7.246	0,59
Riesgos calificados como BBB+	-	-	1.051	0,09
Riesgos calificados como BBB	150.592	24,74	13.622	1,11
Riesgos calificados como BBB-	428.414	70,40	796.574	64,96
Riesgos calificados como inferiores a BBB-	3.437	0,56	14.004	1,14
Importes no asignados	26.064	4,28	68.399	5,58
	<b>608.603</b>	<b>100,00</b>	<b>1.226.170</b>	<b>100,00</b>

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por Deterioro de Activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 correspondientes a los activos financieros disponibles para la venta se muestra a continuación (Véase Nota 53):

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valores representativos de deuda	-	373
Otros instrumentos de capital	(2.476)	-
	<b>(2.476)</b>	<b>373</b>
Dotaciones con cargo a resultados:		
Determinadas colectivamente	-	373
Determinadas individualmente	(2.476)	-
	<b>(2.476)</b>	<b>373</b>

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	-	6.102
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados (Nota 53)	2.476	(373)
Traspaso a Inversión Crediticia (Nota 24)	-	(5.729)
	<b>2.476</b>	<b>-</b>

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido deterioros de Activos financieros disponibles para la venta que hayan supuesto la reclasificación de Ajustes por valoración al epígrafe "Pérdidas por deterioros de activos financieros (neto) -otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

#### **24. Inversiones crediticias**

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito	848.744	494.755
Crédito a la clientela	9.624.350	9.977.922
	<b>10.473.094</b>	<b>10.472.677</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco tenía pignorado instrumentos de deuda por importe de 24.000 y 52.202 miles de euros, respectivamente, incluidos en este epígrafe (Nota 38).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Inversiones crediticias" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por moneda:</b>		
Euros	10.469.515	10.472.020
Dólares USA	255	280
Libras esterlinas	355	303
Yenes Japoneses	2.343	-
Otros	626	74
	<b>10.473.094</b>	<b>10.472.677</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
Hasta 3 meses	1.170.949	979.404
Entre 3 meses y 1 año	506.778	614.079
Entre 1 año y 5 años	2.265.986	2.354.357
Más de 5 años	6.469.435	6.540.263
Vencimiento no determinado y sin clasificar	1.158.217	1.178.867
Ajustes por valoración	(1.098.271)	(1.194.293)
	<b>10.473.094</b>	<b>10.472.677</b>

El epígrafe ajustes por valoración del cuadro anterior incluye las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses devengados, las comisiones pendientes de devengo y los ajustes por operaciones de microcobertura.

El valor razonable de las "Inversiones crediticias" se incluye en la Nota 37.

**a) Depósitos en entidades de crédito**

El detalle de este epígrafe del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuentas mutuas	-	26.587
Cuentas a plazo	596.721	75.736
Otras cuentas	251.991	392.418
Ajustes por valoración	32	14
	<b>848.744</b>	<b>494.755</b>

El tipo de interés anual durante el ejercicio 2013 de los "Depósitos en entidades de crédito" ha oscilado entre el 0,05% y el 0,50% (0,10% y el 1,00% durante el ejercicio 2012).

**b) Crédito a la clientela**

El desglose, por diversos criterios, del saldo de "Crédito a la clientela" del epígrafe de "Inversiones crediticias" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por modalidad y situación:</b>		
Crédito comercial	30.262	37.002
Deudores con garantía hipotecaria	7.592.017	7.571.838
Deudores con otras garantías reales	48.871	46.097
Otros deudores a plazo	570.266	1.025.758
Deudores a la vista y varios	182.851	161.381
Arrendamiento financiero	4.332	5.077
Activos dudosos	2.228.735	2.301.424
Otros activos financieros-		
Operaciones financieras pendientes de liquidar	547	663
Comisiones por garantías financieras	1.541	2.594
Otros conceptos	63.231	20.395
	<b>10.722.653</b>	<b>11.172.229</b>
<b>Ajustes por valoración-</b>		
Correcciones de valor por deterioro	(1.089.760)	(1.194.506)
Otros ajustes por valoración	(8.543)	199
	<b>(1.098.303)</b>	<b>(1.194.307)</b>
	<b>9.624.350</b>	<b>9.977.922</b>
<b>Por zona geográfica:</b>		
Estado	9.502.573	9.864.804
Resto de países de la Unión Europea	19.606	96.102
Resto del mundo	102.171	17.016
	<b>9.624.350</b>	<b>9.977.922</b>

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por tipo de interés aplicado:</b>		
Tipo de interés fijo	268.327	565.173
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	7.322.968	7.502.664
Tipo de interés variable referenciado a tipos CECA	7.339	14.289
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	412.833	604.077
Otros	1.612.883	1.291.719
	<b>9.624.350</b>	<b>9.977.922</b>

El desglose del saldo "Créditos a la clientela" con garantía real en situación normal en función de la tipología de las garantías recibidas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Deudores con garantía hipotecaria (Nota 16)</b>		
Garantía sobre viviendas terminadas cuyo riesgo vivo es inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas:	3.591.992	3.944.122
<i>De los que incluidos en programas de titulización</i>	-	-
Otras garantías hipotecarias	4.000.025	3.627.716
	<b>7.592.017</b>	<b>7.571.838</b>
<b>Deudores con otras garantías reales (Nota 16)</b>		
Garantías dinerarias	22.507	20.677
Con garantía de valores	26.114	25.182
Otras garantías reales	250	238
	<b>48.871</b>	<b>46.097</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2013 era de 2,57% (3,41% al 31 de diciembre de 2012).

A 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que incluyen Edificios, Mobiliario, Vehículos, Equipos informáticos, etc. los cuales se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 14.m. El valor residual de dichos contratos, que corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la conciliación entre la inversión bruta en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir en función de los siguientes plazos es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Recibos pendientes de cobro	501	1.723	814	587	2.019	954
Valor residual	352	790	152	413	926	178
Intereses futuros no devengados	163	300	12	191	353	14
IVA futuro no devengado	376	750	49	435	869	57
<b>Inversión Bruta</b>	<b>1.392</b>	<b>3.563</b>	<b>1.027</b>	<b>1.626</b>	<b>4.167</b>	<b>1.203</b>

Las correcciones de valor acumuladas que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro no son significativas ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012.

Los acuerdos de arrendamiento financiero en los que interviene el Banco se corresponden con operaciones de financiación a clientes otorgados para la adquisición de activos necesarios en el desarrollo del curso ordinario de sus actividades.

**c) Pérdidas por deterioro**

El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación (Véase Nota 53):

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Dotaciones con cargo a resultados:</b>		
Determinadas individualmente	(246.000)	(164.755)
Determinadas colectivamente	-	(7.076)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	69.965	67.085
Partidas en suspenso recuperadas	12.667	15.599
Amortizaciones directas de saldos	(188)	(250)
	<b>(163.556)</b>	<b>(89.397)</b>

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establecía que el Banco de España debía determinar los activos a los que, a 31 de diciembre de 2013, se asignarían los saldos remanentes de las coberturas sobre financiaciones relacionadas con la promoción y construcción inmobiliaria constituidas sobre riesgos calificados como normales a 31 de diciembre de 2011, y que no hubieran sido posteriormente aplicadas como consecuencia de una reclasificación como activos dudosos, subestándar o de la adjudicación o recepción de activos en pago de deudas.

Para ello, la Circular 1/2014, de 31 de enero, del Banco de España propone dos categorías de activos a los que, por razón de la existencia de evidencias de deterioro, las entidades podrán asignar el saldo remanente.



Estas categorías son los activos financieros calificados como dudosos y activos inmobiliarios para los que sea necesaria una cobertura superior a las mínimas a que se refiere el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, ya que la entidad estima que no recuperará la totalidad de los importes reconocidos en el balance y activos financieros relacionados con inversiones en instrumentos de capital no negociados en mercados activos de compañías cuyo negocio más relevante esté vinculado, directa o indirectamente, con el sector inmobiliario, y en las que las estimaciones de deterioro de sus activos inmobiliarios puedan no corresponderse con estimaciones de mercado.

En la asignación del mencionado saldo remanente a cualquiera de las dos categorías enumeradas en el párrafo anterior el saldo se abonará en la cuenta de resultados como recuperación de las coberturas realizadas y no utilizadas y simultáneamente, se cargará por, al menos, idéntico importe para la cobertura o el saneamiento de las citadas categorías. En relación a ello, el Banco ha abonado como recuperación un importe de 46.386 miles de euros y ha efectuado dotaciones por importe de 21.843 miles de euros destinadas a la cobertura de instrumentos de deuda registrados en el apartado "Crédito a la clientela" del balance así como dotaciones por importe de 24.543 miles de euros cuya finalidad es el saneamiento de activos inmobiliarios registrados en el apartado "Activo No Corriente en Venta" del balance (Nota 26). El importe del remanente no utilizado asciende a 38.098 miles de euros y responde a riesgos relacionados con la promoción y construcción inmobiliaria que, a 31 de diciembre de 2013, cumplen los requisitos para su calificación como riesgos normales.

El detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro" del epígrafe de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por el tipo de cobertura:</b>		
Cobertura específica	1.089.760	1.194.506
Cobertura genérica	-	-
Cobertura del riesgo-país	-	-
	<b>1.089.760</b>	<b>1.194.506</b>
<b>Por la forma de determinación:</b>		
Determinado individualmente	1.089.760	1.194.506
Determinado colectivamente	-	-
	<b>1.089.760</b>	<b>1.194.506</b>
<b>Por zonas geográficas:</b>		
Estado	1.084.498	1.191.312
Resto del mundo	5.262	3.194
Determinado colectivamente	-	-
	<b>1.089.760</b>	<b>1.194.506</b>
<b>En función de la naturaleza del activo cubierto:</b>		
Para depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	1.089.760	1.194.506
	<b>1.089.760</b>	<b>1.194.506</b>
<b>Por contraparte:</b>		
Entidades de crédito	-	-
Otros sectores residentes	1.084.498	1.191.312
Otros sectores no residentes	5.262	3.194
	<b>1.089.760</b>	<b>1.194.506</b>

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad tenía registrada una provisión específica por importe de 78.484 miles de euros (110.826 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), en cobertura del riesgo de crédito de operaciones de financiación, concedidas fundamentalmente al sector de la promoción inmobiliaria, que han sido consideradas como subestándar.

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Cobertura del Riesgo-País	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2012</b>	<b>1.215.481</b>	<b>110.309</b>	-	<b>1.325.790</b>
Contrato Grupo Kutxabank	207.774	-	-	207.774
Dotaciones netas con cargo a resultados	164.755	7.076	-	171.831
Recuperaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	(62.080)	(5.005)	-	(67.085)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(219.635)	-	-	(219.635)
Traspaso interno	112.380	(112.380)	-	-
Traspaso desde Activos Financieros Disponibles para la Venta (Nota 23)	5.729	-	-	5.729
Trasposos a Otras Provisiones (Nota 33)	(121.475)	-	-	(121.475)
Trasposos a Participadas (Nota 27)	(65.080)	-	-	(65.080)
Trasposos a Activos No Corrientes en Venta (Nota 26)	(20.836)	-	-	(20.836)
Otros	(22.507)	-	-	(22.507)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2012</b>	<b>1.194.506</b>	-	-	<b>1.194.506</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados	246.000	-	-	246.000
Recuperaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	(69.965)	-	-	(69.965)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(208.545)	-	-	(208.545)
Trasposos a Otras Provisiones (Nota 33)	(24.645)	-	-	(24.645)
Trasposos desde Otras Provisiones (Nota 33)	4.860	-	-	4.860
Trasposos a Participadas (Nota 27)	(41.313)	-	-	(41.313)
Otros	(11.138)	-	-	(11.138)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2013</b>	<b>1.089.760</b>	-	-	<b>1.089.760</b>

La línea "Otros" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, fondos aplicados como consecuencia de la adjudicación de garantías afectas a operaciones crediticias en cuya cobertura se habían registrado dichos fondos.

En el marco de la reorganización del Área Inmobiliaria de Grupo Kutxabank, con fecha 19 de abril de 2012 el Banco y su accionista único Kutxabank, S.A. (Nota 1.3) firmaron un contrato por el que Kutxabank, S.A. asumía las variaciones en el valor razonable, positivas o negativas, de una cartera de activos inmobiliarios

existente a 31 de diciembre de 2011, cuyo valor neto contable a dicha fecha ascendía a 1.811 millones de euros y se encontraba registrada en los epígrafes "Inversiones Crediticias – Crédito a la Clientela" y "Activos no Corrientes en Venta" del balance consolidado.

En virtud de dicho acuerdo los deterioros experimentados en dicha cartera durante el ejercicio 2013, que han ascendido a 238 millones de euros (353 millones de euros durante el ejercicio 2012), se han registrado con cargo a una cuenta a cobrar con Kutxabank, S.A. Este acuerdo tiene un periodo de vigencia de 10 años, a cuya finalización se producirá la liquidación de dicha cuenta a cobrar. La disminución experimentada durante el ejercicio 2013 se debe, fundamentalmente, a la operación de venta de sociedades dependientes descrita en la Nota 27 y a la venta por parte del Grupo CajaSur Banco de las sociedades Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U. y Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U. Las variaciones en el valor razonable de los activos inmobiliarios de las sociedades vendidas se encontraban cubiertas por el contrato descrito en el párrafo anterior.

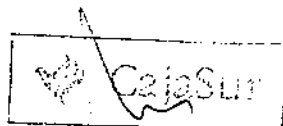
El Banco ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 188 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (250 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) que se encuentra incrementando el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias).

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2013 a 481.108 miles de euros (387.449 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por contrapartes:</b>		
Administraciones Públicas	18.581	18.173
Otros sectores residentes	2.189.369	2.268.555
Otros sectores no residentes	20.785	14.696
	<b>2.228.735</b>	<b>2.301.424</b>
<b>Por tipo de instrumento:</b>		
Crédito comercial	4.760	11.573
Préstamos	2.113.929	2.154.688
Arrendamiento financiero	26.097	26.226
Cuentas de crédito	47.511	66.260
Avales	25.261	20.860
Otros	11.177	21.817
	<b>2.228.735</b>	<b>2.301.424</b>

El detalle de los activos deteriorados en función de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Operaciones sin garantía real:</b>		
Hasta 6 meses	108.429	106.029
Más de 6 meses, sin exceder de 9	6.612	24.429
Más de 9 meses, sin exceder de 12	17.348	28.332
Más de 12 meses	176.260	223.342
<b>Operaciones con garantía inmobiliaria - vivienda terminada residencia habitual del prestatario:</b>		
Hasta 6 meses	100.501	84.338
Más de 6 meses, sin exceder de 9	26.320	30.971
Más de 9 meses, sin exceder de 12	21.103	32.780
Más de 12 meses	282.713	163.754
<b>Otras operaciones con garantía inmobiliaria - resto:</b>		
Hasta 6 meses	463.023	580.702
Más de 6 meses, sin exceder de 9	10.467	55.321
Más de 9 meses, sin exceder de 12	11.121	41.529
Más de 12 meses	973.376	903.981
<b>Otras operaciones no clasificadas</b>	31.462	25.916
	<b>2.228.735</b>	<b>2.301.424</b>

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por contrapartes:</b>		
Instituciones públicas	4.448	1.220
Sector residente	63.689	29.372
Sector no residente	86	123
	<b>68.223</b>	<b>30.715</b>
<b>Por tipo de instrumento:</b>		
Crédito a la clientela	68.223	30.715
	<b>68.223</b>	<b>30.715</b>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Menos de 1 mes	55.041	19.388
De 1 a 2 meses	9.009	6.809
De 2 a 3 meses	4.173	4.518
	<b>68.223</b>	<b>30.715</b>

El desglose al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los saldos del epigrafe de "Inversiones crediticias" dados de baja del balance de la Entidad al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Crédito a la clientela	982.693	770.891

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>770.891</b>	<b>400.754</b>
Adiciones:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	208.545	219.635
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	188	250
Productos vencidos y no cobrados	106.787	245.400
	<b>315.520</b>	<b>465.285</b>
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(12.667)	(15.599)
Por adjudicación de activos	(41.499)	(17.971)
	<b>(54.166)</b>	<b>(33.570)</b>
Bajas definitivas:		
Por condonación	(46.634)	(53.715)
Por otras causas	(2.918)	(7.863)
	<b>(49.552)</b>	<b>(61.578)</b>
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>982.693</b>	<b>770.891</b>

## 25. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
<b>Micro-coberturas:</b>				
Coberturas del valor razonable	195.168	277.747	10.143	13.301

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes "Derivados de cobertura" de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
<b>Por moneda:</b>				
Euros	195.168	277.747	10.143	13.301
	<b>195.168</b>	<b>277.747</b>	<b>10.143</b>	<b>13.301</b>
<b>Por vencimiento:</b>				
Hasta 1 año	11.240	7.476	-	-
Entre 1 y 5 años	55.496	81.519	10.143	-
Más de 5 años	128.432	188.752	-	13.301
	<b>195.168</b>	<b>277.747</b>	<b>10.143</b>	<b>13.301</b>

El desglose por tipo de operación del saldo del epígrafe "Derivados de cobertura" de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros							
	2013				2012			
	Valor Nocional		Valor Razonable		Valor Nocional		Valor Razonable	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Coberturas de valor razonable:</b>								
Otras operaciones sobre tipos de interés:								
Permutas financieras	1.542.735	-	184.191	-	1.742.735	-	262.678	-
Otras operaciones sobre otros riesgos:								
Permutas financieras	50.000	50.000	10.977	10.143	50.000	50.000	15.069	13.301
	<b>1.592.735</b>	<b>50.000</b>	<b>195.168</b>	<b>10.143</b>	<b>1.792.735</b>	<b>50.000</b>	<b>277.747</b>	<b>13.301</b>

En lo que respecta a las permutas financieras vivas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, tienen por objeto la cobertura del riesgo de tipo de interés (otras operaciones sobre tipo de interés) y del riesgo de tipo de interés y otros riesgos (otras operaciones sobre otros riesgos), que afecta a las variaciones en el valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias registradas dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" del balance por un importe nocional de 1.542.735 miles de euros (1.742.735 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (Nota 32), así como un valor híbrido registrado dentro del

epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables" por un importe nominal de 50.000 miles de euros (Nota 32).

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Banco al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado, de los tipos de cambio o del precio de cotización de las acciones.

El importe registrado en resultados durante el ejercicio 2013 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto asciende a un ingreso de 40.684 miles de euros (59.282 miles de euros durante el ejercicio 2012) y a un gasto de 40.684 miles de euros (59.282 miles de euros durante el ejercicio 2012) (Nota 45).

A 31 de diciembre de 2013 existían derivados implícitos designados de cobertura de un bono estructurado cuyo valor razonable asciende a 10.143 miles de euros (13.301 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), con un valor nominal en ambos ejercicios de 50.000 miles de euros.

El Banco mide de forma periódica la efectividad de sus coberturas verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80%-125%). A 31 de diciembre de 2013 de acuerdo a los test realizados, tal y como se indica en la Nota 14.e, no se han encontrado ineficacias en las coberturas por lo que el Banco no ha reflejado importe alguno ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012 en la cuenta de resultados.

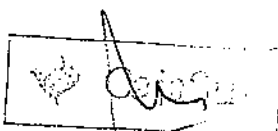
## 26. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a Activos no corrientes en venta

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Activo material:</b>		
Activo material de uso propio	38.444	35.219
<b>Activo material adjudicado</b>		
Activos residenciales	109.470	107.940
Finca rústica y en explotación, locales y naves polivalentes terminados	32.302	25.314
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	25.944	15.009
	<b>206.160</b>	<b>183.482</b>
Correcciones de valor por deterioro	(63.642)	(31.633)
	<b>142.518</b>	<b>151.849</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

El Banco ha realizado en el ejercicio 2013 y 2012 diversas operaciones de daciones en pago de deudas. En todos los casos los activos adquiridos se han registrado por el menor importe entre su valor razonable determinado por valoraciones de expertos independientes menos los costes de venta y el valor en libros de la deuda que se ha cancelado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro registrado.



El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por expertos independientes y siguiendo regulación sectorial específica del Banco de España. Todas las sociedades de tasación con las que trabaja el Banco se encuentran inscritas en el Registro Oficial del Banco de España. Las valoraciones realizadas por estas sociedades han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Las principales sociedades de valoración con las que ha trabajado el Grupo son: Servatas, S.A., Tinsa, S.A. y Tecnitasa, S.A. Estas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2004 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el valor razonable de los elementos clasificados en este epígrafe no difería significativamente de su valor en libros.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta", es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	183.482	585.952
Adiciones	60.934	108.198
Bajas por venta	(25.494)	(62.686)
Trasposos de Activo Material (Nota 28)	8.357	12.404
Aportación a Sociedades Gestoras de Activos (Nota 27)	(21.119)	(460.386)
	206.160	183.482
Correcciones de valor por deterioro	(63.642)	(31.633)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>142.518</b>	<b>151.849</b>

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Activos no corrientes en venta" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	(31.633)	(123.331)
Contrato Grupo Kutxabank (Nota 24)	-	(95.637)
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 55)	(34.179)	1.105
Bajas por enajenaciones	6.025	14.037
Aportación a Sociedades Gestoras de Activos (Nota 27)	1.010	189.281
Trasposos de Inversión Crediticia (Nota 24)	-	(20.836)
Trasposos de Otras provisiones (Nota 33)	(4.865)	-
Otros	-	3.748
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>(63.642)</b>	<b>(31.633)</b>

La Ley 8/2012, que elevaba a rango de Ley el Real Decreto-Ley 18/2012, preveía las condiciones para la constitución de sociedades de capital a las que las entidades de crédito deberían aportar todos los inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para la promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias. En el ejercicio 2012, y de acuerdo con el requerimiento anterior



(Véase Nota 27), el Banco aportó a la Sociedad "SGA CajaSur, S.A.U" y "CajaSur Inmobiliaria, S.A.U." activos registrados en este epígrafe y que estaban relacionados con el sector inmobiliario por valor de 460.386 miles de euros de coste bruto y 189.281 miles de euros de deterioro asociado a los mismos.

Asimismo, durante el ejercicio 2013 se ha procedido a aportar activos a la Sociedad "SGA CajaSur, S.A.U." por valor de 21.119 miles de euros de coste bruto y 1.010 miles de euros de deterioro asociado a los mismos.

Del total de las ventas de activos no corrientes en venta aproximadamente el 38% de las operaciones han sido financiadas por el Banco en el ejercicio 2013 (aproximadamente el 57% de las operaciones en el ejercicio 2012). El porcentaje medio financiado en estas operaciones no es superior al 93% durante el ejercicio 2013 (no fue superior al 89% durante el ejercicio 2012).

La financiación que CajaSur Banco otorga a los compradores de activos no corrientes en venta enajenados por el Banco es realizada siempre como operación separada de dicha venta, previo análisis específico de la idoneidad del riesgo crediticio y en condiciones de mercado. Teniendo en cuenta la naturaleza de la financiación concedida, no existen resultados pendientes de registrar ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012, los cuales, en cualquier caso, no serían significativos.

Asimismo aunque la intención del Banco es la salida de estos activos en el menor plazo posible, en todo caso inferior a un año, las dificultades del mercado provocan una permanencia más prolongada de lo pretendido, de modo que el plazo medio que los activos no corrientes en venta que permanecen en realidad en esta categoría asciende aproximadamente a 2 años a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

## 27. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Entidades del Grupo (Dependientes):</b>		
Valor bruto-		
No cotizadas	323.347	570.578
Correcciones de valor por deterioro de activos	(141.104)	(190.282)
	182.243	380.296
<b>Entidades Multigrupo:</b>		
Valor bruto-		
No cotizadas	-	-
<b>Entidades Asociadas:</b>		
Valor bruto-		
No cotizadas	-	-
	182.243	380.296

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo del epígrafe de "Participaciones" sin tener en cuenta las Correcciones de valor por deterioro de activos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	570.578	100.730
Adquisiciones y ampliaciones de capital y otras aportaciones de socios	67.762	469.968
Bajas	(577.823)	(120)
Aportaciones de socios compensación de préstamos	262.830	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>323.347</b>	<b>570.578</b>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, la información sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, es la siguiente:

Sociedad Participada	Actividad	% de Participación		Fecha Notificación/ Transacción
		Adquirido/ Vendido en el Ejercicio	Porcentaje al cierre del ejercicio	
<b>Adquisiciones durante 2013:</b>				
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	Sociedad de cartera	(*)	-	(*)
CajaSur Inmobiliaria, S.A.U.	Promoción inmobiliaria	(*)	-	(*)
Tejares Activos Singulares, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	(*)	-	(*)
SGA CajaSur, S.A.U.	Promoción inmobiliaria	(*)	-	(*)
<b>Bajas durante 2013:</b>				
Tejares Activos Singulares, S.L.U. (*)	Promoción inmobiliaria	100,00%	-	27/08/2013
SGA CajaSur, S.A.U.	Promoción inmobiliaria	100,00%	-	27/12/2013
CajaSur Inmobiliaria S.A.U	Promoción inmobiliaria	100,00%	-	27/12/2013

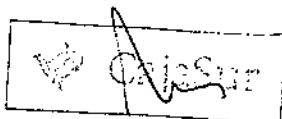
(\*) Durante el ejercicio 2013 se han realizado varias aportaciones de socios en distintas fechas.

(\*\*) No se ha realizado ninguna operación a nivel individual, se ha realizado el traspaso a asociada por mantenimiento en el grupo de una participación superior al 20%.

A lo largo del ejercicio, el Banco ha realizado varias aportaciones de socios a Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U., por importe total de 183.802 miles de euros, que han tenido por objeto la cancelación de financiación que esta sociedad mantenía con el Banco.

Con motivo de la reorganización societaria de las sociedades que integran el área inmobiliaria, a lo largo del ejercicio 2013 el Banco ha realizado aportaciones de socios en Tejares Activos Singulares, S.L.U. por importe de 70.096 miles de euros, que han tenido por objeto la cancelación de financiación con el Banco. Posteriormente, con fecha 27 de agosto de 2013, esta sociedad ha sido absorbida por SGA CajaSur, S.A.U. Los balances que han servido de base a la operación de fusión han sido los balances auditados con fecha 31 de diciembre de 2012, aprobados por el Accionista Único de las sociedades intervinientes en la operación.

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2013, el Banco ha realizado aportaciones de socios en SGA CajaSur, S.A.U. y CajaSur Inmobiliaria S.A.U por importe de 41.721 y 11.746 miles de euros, respectivamente, de las cuales, 4.876 y 11.746 miles de euros han tenido por objeto la cancelación de financiación con el Banco. Asimismo, el



Banco ha realizado ampliaciones de capital en ambas sociedades por importe de 11.816 y 11.402 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 28 de Junio de 2013, el Banco, Accionista Único de "SGA CajaSur S.A.U.", constituido en Junta General, aprobó la fusión por absorción entre SGA CajaSur S.A.U., como Sociedad Absorbente, y Tejares Activos Singulares S.L.U., como Sociedad Absorbida, lo que ha supuesto el consiguiente traspaso en bloque, y por sucesión universal, a la Sociedad Absorbente, de la totalidad del activo y pasivo integrante del patrimonio social de la Sociedad Absorbida y que ésta, como consecuencia de la citada fusión, se haya extinguido. Ambas compañías estaban íntegramente participadas por el Banco.

Posteriormente, con fecha 27 de diciembre de 2013 el Banco ha formalizado la operación de venta de SGA CajaSur, S.A.U. y CajaSur Inmobiliaria S.A.U. a sociedades del Grupo Kutxabank. El precio de la operación ha venido determinado por el valor razonable de los activos de ambas sociedades establecido por un experto independiente. Adicionalmente, el Banco y CajaSur Inmobiliaria S.A.U. han firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual CajaSur Inmobiliaria S.A.U. gestionará los activos inmobiliarios propiedad del Banco y de su Grupo. El importe total de la transacción ha ascendido a 546.254 miles de euros. A 31 de diciembre de 2013 quedaban pendientes de cobro 44.254 miles de euros. El resultado de la operación de venta de las sociedades inmobiliarias ha supuesto un resultado para el Banco por importe de 116.681 miles de euros (Notas 24, 33 y 54).

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Participaciones" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	190.282	18.670
Dotaciones netas con cargo a resultados :		
Entidades dependientes (Nota 53)	29.405	4.802
Entidades asociadas	-	-
	<b>219.687</b>	<b>23.472</b>
Traspasos desde Inversión Crediticia (Nota 24)	41.313	65.080
Traspaso desde Otras Provisiones (Nota 33)	11.857	101.730
Bajas	(131.753)	-
Otros -- Reducción de capital	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>141.104</b>	<b>190.282</b>

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado. La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra en el Anexo I.

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por la Entidad y por otra u otras entidades no vinculadas con la Entidad y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. La información

relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra en el Anexo II.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que la Entidad tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra en el Anexo II.

## **28. Activo material**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Inmovilizado material</b>		
<b>De uso propio:</b>		
Equipos informáticos y sus instalaciones	6.304	8.134
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	17.350	21.351
Edificios	154.983	165.541
Otros	1.723	1.723
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.790)	(6.122)
	<b>174.570</b>	<b>190.627</b>
<b>Cedido en arrendamiento operativo</b>	<b>120</b>	<b>167</b>
<b>Inversiones inmobiliarias:</b>		
Edificios	20.045	40.777
Fincas rústicas, parcelas y solares	2.716	2.716
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.447)	(26.508)
	<b>16.314</b>	<b>16.985</b>
	<b>191.004</b>	<b>207.779</b>

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo del epígrafe de "Activo material" es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Inmovilizado material		Inversiones Inmobiliarias	Total
	De Uso Propio	Cedidos en Arrendamiento Operativo		
<b>Bruto:</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>340.096</b>	<b>5.450</b>	<b>54.636</b>	<b>400.182</b>
Adiciones	5.592	-	-	5.592
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(2.906)	(43)	-	(2.949)
Trasposos (Nota 26)	(7.513)	-	(6.169)	(13.682)
Otros trasposos y otros movimientos	(1.344)	340	1.004	-
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	<b>333.925</b>	<b>5.747</b>	<b>49.471</b>	<b>389.143</b>
Adiciones	1.524	-	153	1.677
Cesión Parcial de oficinas (Nota 14.u)	2.166	-	-	2.166
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(6.689)	(4.706)	(24.821)	(36.216)
Trasposos (Nota 26)	(10.124)	-	812	(9.312)
Otros movimientos	486	187	(673)	-
	<b>321.288</b>	<b>1.228</b>	<b>24.942</b>	<b>347.458</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>(131.366)</b>	<b>(5.369)</b>	<b>(5.713)</b>	<b>(142.448)</b>
Dotaciones (Nota 51)	(8.464)	(53)	(732)	(9.249)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	1.649	36	-	1.685
Trasposos (Nota 26)	680	-	598	1.278
Otros trasposos y otros movimientos	325	(194)	(131)	-
<b>Saldos a 1 de enero de 2013</b>	<b>(137.176)</b>	<b>(5.580)</b>	<b>(5.978)</b>	<b>(148.734)</b>
Dotaciones (Nota 51)	(8.581)	(41)	(381)	(9.003)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	3.956	4.649	3.960	12.565
Trasposos (Nota 26)	868	-	87	955
Otros movimientos	5	(136)	131	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(140.928)</b>	<b>(1.108)</b>	<b>(2.181)</b>	<b>(144.217)</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos:</b>				
Al 31 de diciembre de 2012	(6.122)	-	(26.508)	(32.630)
Al 31 de diciembre de 2013	(5.790)	-	(6.447)	(12.237)
<b>Activo material neto:</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>190.627</b>	<b>167</b>	<b>16.985</b>	<b>207.779</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>174.570</b>	<b>120</b>	<b>16.314</b>	<b>191.004</b>

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de la línea anterior de "Pérdidas por deterioro" del cuadro anterior es el siguiente:

	Miles de Euros			
	De uso propio	Cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	(5.792)	-	(25.570)	(31.362)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 53)	(330)	-	(4.223)	(4.553)
Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 53)	-	-	3.285	3.285
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	(6.122)	-	(26.508)	(32.630)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 53)	(1.295)	-	(2.534)	(3.829)
Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 53)	1.627	-	2.613	4.240
Bajas por enajenaciones y otros movimientos	-	-	19.982	19.982
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	(5.790)	-	(6.447)	(12.237)

Dentro de la línea de "Bajas por enajenaciones y otros movimientos" del cuadro anterior se incluye la baja de las correcciones de valor deterioro asociado a 4 fincas pertenecientes al "Parque Joyero de Córdoba" que la Entidad ha donado con fecha 22 de mayo de 2013 al "Ayuntamiento de Córdoba" y a la "Fundación Centro Tecnológico Andaluz del Diseño (Surgenia)".

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
<b>Al 31 de diciembre de 2013:</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	50.383	(44.079)	-	6.304
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	85.633	(68.283)	-	17.350
Edificios	183.549	(28.566)	(5.790)	149.193
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	1.723	-	-	1.723
	<b>321.288</b>	<b>(140.928)</b>	<b>(5.790)</b>	<b>174.570</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2012:</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	50.232	(42.098)	-	8.134
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	88.968	(67.617)	-	21.351
Edificios	193.002	(27.461)	(6.122)	159.419
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	1.723	-	-	1.723
	<b>333.925</b>	<b>(137.176)</b>	<b>(6.122)</b>	<b>190.627</b>

El valor razonable del Activo material de uso propio se incluye en la Nota 37.

El valor bruto de los elementos del Activo material que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2013 asciende a un importe de 76.373 miles de euros aproximadamente (78.043 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El desglose del saldo de las "Inversiones inmobiliarias" de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por Deterioro	Neto
<b>Al 31 de diciembre de 2013:</b>				
Edificios	22.226	(2.181)	(6.447)	13.598
Fincas rústicas, parcelas y solares	2.716	-	-	2.716
	<b>24.942</b>	<b>(2.181)</b>	<b>(6.447)</b>	<b>16.314</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2012:</b>				
Edificios	46.755	(5.978)	(26.508)	14.269
Fincas rústicas, parcelas y solares	2.716	-	-	2.716
	<b>49.471</b>	<b>(5.978)</b>	<b>(26.508)</b>	<b>16.985</b>

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 37.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante el ejercicio 2013 ascendieron a 667 miles de euros (601 miles de euros durante el ejercicio 2012) (Nota 47). Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante el ejercicio 2013 ascendieron a 56 miles de euros (39 miles de euros durante el ejercicio 2012) (Nota 48).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad no mantenía compromisos significativos relacionados con su Activo Material.

## 29. Activo intangible

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Fondo de comercio (Notas 1.2 y 14.r)	301.457	301.457
Otro activo intangible	-	-
	<b>301.457</b>	<b>301.457</b>
Con vida útil definida:		
Valor bruto	301.457	301.457
Amortización acumulada	-	-
	<b>301.457</b>	<b>301.457</b>

### 30. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
<b>Impuestos corrientes</b>	581	2.544	286	240
<b>Impuestos diferidos (*)</b>				
Compromisos por pensiones	4.209	3.630	-	-
Deterioro de participaciones	118.078	130.897	-	-
Deterioros por insolvencias	59.220	75.385	-	-
Otros fondos específicos	37.778	76.010	-	-
Ingresos diferidos (comisiones)	2.119	1.855	-	-
Revalorización del inmovilizado	4.973	5.144	37.761	38.136
Deterioro del inmovilizado	4.959	8.307	-	-
Limitación gastos amortización	523	-	-	-
Activos monetizables	20.347	-	-	-
Exceso de amortización del inmovilizado	149	129	-	-
Venta Inmobiliarias 19.11 TRLIS	4.339	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	2.330
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	425	8.581	6.709	1.787
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	372.466	332.125	-	-
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	13.262	8.926	-	-
	642.847	650.989	44.470	42.253
	643.428	653.533	44.756	42.493

(\*) En virtud de lo dispuesto en la Disposición final segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, el Banco dispone de activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria.

Tanto en el ejercicio 2013 como en el 2012, los importes principales correspondientes a impuestos diferidos se han generado por determinadas diferencias existentes entre los criterios que establece la fiscalidad y la contabilidad.



Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en los saldos de Impuestos diferidos de activo se muestran a continuación:

Activos por impuestos diferidos	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	650.989	667.216
Compromisos por pensiones	579	889
Deterioro de participaciones	(12.819)	10.318
Deterioros por insolvencias	(16.165)	4.109
Otros fondos específicos	(38.232)	938
Ingresos diferidos (comisiones)	264	(457)
Revalorización del inmovilizado	(171)	(97)
Deterioro del inmovilizado	(3.348)	(4.533)
Exceso de amortización del inmovilizado	20	17
Eliminaciones de consolidación fiscal	-	34.047
Activación de bases imponible negativas	40.341	(64.387)
Limitación gastos amortización	523	-
Venta Inmobiliarias 19.11 TRLIS	4.339	-
Activos monetizables	20.347	-
Activación de deducciones pendientes	4.336	7.332
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	(8.156)	(4.403)
<b>Saldo a cierre del ejercicio</b>	<b>642.847</b>	<b>650.989</b>

En la Nota 36 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Banco.

### 31. Resto de activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
<b>Existencias:</b>				
Coste amortizado	71.194	71.159	-	-
Correcciones de valor por deterioro	(69.281)	(53.050)	-	-
	<b>1.913</b>	<b>18.109</b>	-	-
<b>Resto:</b>				
Periodificaciones	6.642	11.189	8.588	8.788
Otros activos y pasivos	2.948	3.658	2.588	4.497
	<b>9.590</b>	<b>14.847</b>	<b>11.176</b>	<b>13.285</b>
	<b>11.503</b>	<b>32.956</b>	<b>11.176</b>	<b>13.285</b>

Las existencias del Banco al cierre del ejercicio 2013 y 2012 se clasifican de la siguiente manera:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Existencias procedentes de compras, de subrogaciones o compras para cancelación de créditos concedidos	70.897	70.897
Promociones inmobiliarias	-	-
Otros	297	262
	71.194	71.159
Correcciones de valor por deterioro de activos	(69.281)	(53.050)
	<b>1.913</b>	<b>18.109</b>

El valor en libros de las existencias, según se indica en la Nota 14.v coincide con el valor razonable, obtenido de tasaciones actualizadas durante el ejercicio 2013 y realizadas por tasadores inscritos en el registro especial del Banco de España. Todas las sociedades de tasación con las que trabaja el Banco se encuentran inscritas en el Registro Oficial del Banco de España. Las valoraciones realizadas por estas sociedades han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Las principales sociedades de valoración con las que ha trabajado el Grupo son: Servatas, S.A., Tinsa, S.A. y Tecnitasa, S.A. Estas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2004 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables.

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste a su valor neto realizable, durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	(53.050)	(53.050)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 53)	(11.231)	-
Otros movimientos	(5.000)	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>(69.281)</b>	<b>(53.050)</b>

**Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal (*)	48.254	88	169.372	100
Resto	6.330	12	-	-
<b>Total</b>	<b>54.584</b>	<b>100</b>	<b>169.372</b>	<b>100</b>
PMPE (días) de pagos	66,11	-	49,97	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(\*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

**32. Pasivos financieros a coste amortizado**

El desglose de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos de bancos centrales	1.520.488	1.510.857
Depósitos de entidades de crédito	210.387	261.425
Depósitos de la clientela	9.784.331	10.302.338
Débitos representados por valores negociables	54.104	55.602
Pasivos subordinados	68.535	294.394
Otros pasivos financieros	86.358	127.335
	<b>11.724.203</b>	<b>12.551.951</b>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por moneda:</b>		
Euros	11.719.439	12.546.893
Dólares USA	2.940	2.553
Libras esterlinas	1.785	2.486
Otros	39	19
	<b>11.724.203</b>	<b>12.551.951</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
A la vista	3.702.541	3.647.829
Hasta 1 mes	436.747	610.859
Entre 1 mes y 3 meses	593.078	991.966
Entre 3 meses y 1 año	2.049.921	2.161.170
Entre 1 año y 5 años	4.036.308	3.741.800
Más de 5 años	673.787	1.090.889
Ajustes por valoración	231.821	307.438
	<b>11.724.203</b>	<b>12.551.951</b>

El valor razonable de los Pasivos financieros a coste amortizado se incluye en la Nota 37.

**a) Depósitos de bancos centrales**

El desglose del saldo de "Depósitos de bancos centrales" de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos tomados	1.500.000	1.500.000
Ajustes por valoración	20.488	10.857
	<b>1.520.488</b>	<b>1.510.857</b>

El Banco tiene pignorados valores de renta fija, otros valores emitidos y créditos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (Nota 38).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2013 de los "Depósitos de bancos centrales" ha ascendido al 0,64% (0,81% % durante el ejercicio 2012).

**b) Depósitos de entidades de crédito**

El desglose del saldo de "Depósitos de entidades de crédito" de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuentas mutuas	2.409	-
Cuentas a plazo	92.953	42.143
Cesión temporal de activos (Nota 38)	-	72.121
Otras cuentas	114.976	146.933
Ajustes por valoración	49	228
	<b>210.387</b>	<b>261.425</b>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2013 de los "Depósitos de entidades de crédito" ha ascendido al 0,06% (0,68% durante el ejercicio 2012).

**c) Depósitos de la clientela**

El desglose del saldo de "Depósitos de la clientela" de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Administraciones Públicas del Estado	186.837	245.853
Otros sectores residentes:		
Depósitos a la vista-		
Cuentas corrientes	1.181.006	1.093.924
Cuentas de ahorro	2.121.341	2.034.309
Otros	7.877	10.355
	3.310.224	3.138.588
Depósitos a plazo-		
Imposiciones a plazo	5.827.828	6.339.547
Cuentas de ahorro-vivienda	9.193	12.530
Pasivos financieros híbridos	191.377	195.301
	6.028.398	6.547.378
Cesión temporal de activos (Nota 38)	-	27.476
Ajustes por valoración	206.938	289.482
	9.732.397	10.248.777
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	51.934	53.561
	<b>9.784.331</b>	<b>10.302.338</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2013 y 2012 de los "Depósitos de la clientela" por producto ha ascendido a:

	Tipo medio en %	
	2013	2012
Cuentas corrientes	0,03	0,09
Ahorro ordinario	0,03	0,04
Ahorro vista retribuido	0,66	0,83
Ahorro plazo corto	2,27	2,99
Ahorro plazo largo	1,42	1,42
Ahorro plazo combinable	3,52	3,67
Fiscalidad y planes	0,84	1,12
Plazo estructurado	0,50	1,78

El Banco tiene emitidas diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios y de préstamos con administraciones públicas, según corresponda, que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas. Los detalles de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

Suscriptor	Amortización final	Tipo de interés	Miles de Euros	
			2013	2012
AyT 10 Financiación Inversiones, F.T.A.	10/09/2014	Euribor a 1 año + 0,12%	14.000	-
AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A.	13/03/2013	4,01%	-	200.000
AyT Cédulas Cajas VI, F.T.A.	07/04/2014	4,01%	100.000	100.000
AyT Cédulas Cajas VIII, F.T.A. (Tramo A)	18/11/2014	4,01%	219.512	219.512
AyT Cédulas Cajas VIII, F.T.A. (Tramo B)	18/11/2019	4,26%	80.488	80.488
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo A)	31/03/2015	3,75%	141.667	141.667
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo B)	31/03/2020	4,00%	58.333	58.333
AyT Cédulas Cajas X (Tramo A)	28/06/2015	Euribor a 3 meses + 0,08%	146.154	146.154
AyT Cédulas Cajas X (Tramo B)	28/06/2025	3,75%	153.846	153.846
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie II	12/03/2016	3,50%	111.111	111.111
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie III	12/12/2022	3,75%	77.778	77.778
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Series IV	20/02/2018	Euribor 3 meses + 0,119	200.000	200.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie II ampliación	14/03/2016	3,50%	300.000	300.000
F.T.A. PITCH	20/07/2022	5,14%	300.000	300.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. serie XIX	21/10/2013	Eur 3m+0,91275%	-	200.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. serie XX	22/11/2015	Eur 3m+1,2146%	150.000	150.000
			<b>2.052.889</b>	<b>2.438.889</b>

Durante el ejercicio 2013 se han realizado reembolsos por importe de 400.000 miles de euros (621.111 miles de euros durante el ejercicio 2012), cuyo vencimiento se ha producido a lo largo del ejercicio 2013.

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables por un importe nominal de 1.542.735 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (1.742.735 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 25).

El epígrafe "Otros sectores residentes – Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2013, un importe de 154.280 miles de euros (262.678 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias que han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 25.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de "Depósitos de la clientela" de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

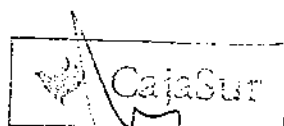
	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por moneda:</b>		
Euros	9.779.724	10.297.280
Dólares USA	2.796	2.553
Libras esterlinas	1.776	2.486
Franco suizos	20	14
Otras	15	5
	<b>9.784.331</b>	<b>10.302.338</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
A la vista	3.498.798	3.373.577
Hasta 1 mes	361.747	533.238
Entre 1 mes y 3 meses	593.078	991.966
Entre 3 meses y 1 año	2.045.421	2.158.669
Entre 1 año y 5 años	2.404.855	2.079.641
Más de 5 años	673.239	875.341
Ajustes por valoración	207.193	289.906
	<b>9.784.331</b>	<b>10.302.338</b>

**d) Débitos representados por valores negociables**

El desglose del saldo de "Débitos representados por valores negociables" de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cédulas hipotecarias	1.800.000	1.800.000
Valores híbridos (Nota 25)	50.000	50.000
Valores propios	(1.800.000)	(1.800.000)
Ajustes por valoración	4.104	5.602
	<b>54.104</b>	<b>55.602</b>

Con fechas 4 y 11 de mayo de 2010 se realizaron por parte de la extinta CajaSur (Nota 1.2) dos emisiones de cédulas hipotecarias, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por unos importes nominales de 375.000 y 75.000 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con dicha legislación las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de



préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

Con fechas 15 de septiembre y 24 de noviembre de 2009, se realizaron por parte de la extinta CajaSur (Nota 1.2) dos emisiones de cédulas hipotecarias, que se rige por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por unos importes nominales de 400.000 y 200.000 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

Con fecha 6 de agosto de 2012, se realizó por parte de la Entidad la emisión de una cédula hipotecaria, que se rige por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por un importe nominal de 750.000 miles de euros. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

Las correspondientes cédulas hipotecarias emitidas durante los ejercicios 2009, 2010 y 2012, fueron adquiridas por la propia Entidad, con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo. El importe de las cédulas hipotecarias adquiridas por la propia CajaSur se encuentra registrado como un saldo deudor de este epígrafe del balance, minorando el importe de las cédulas emitidas.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, dichas emisiones de cédulas hipotecarias están afectas a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen títulos hipotecarios, ni pagarés emitidos por el Banco pendientes de amortizar.

En relación a los valores híbridos con fecha 15 de marzo de 2007, CajaSur realizó una emisión de bonos por un importe de nominal total de 50.000 miles de euros, cuya fecha de vencimiento es 15 de marzo de 2018. El rendimiento de los valores está determinado mediante un tipo de interés fijo anual del 1,5%. Adicionalmente, y condicionado con la fecha de pago del último cupón, se abonará un cupón referenciado a la inflación que se calculará en función de la inflación acumulada en España durante la vida de la emisión, el cual ha sido segregado en un derivado implícito y ha sido designado de cobertura (Nota 25).

El epígrafe "Débitos representados por valores negociables - Ajustes por valoración" incluye a 31 de diciembre de 2013 un importe de 247 miles de euros que corresponden a las variaciones del valor razonable del valor híbrido que han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 25 (un importe de 1.179 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).



Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de "Débitos representados por valores negociables" se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	55.602	531.497
Amortizaciones	-	(480.000)
Otros movimientos	(1.498)	4.105
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>54.104</b>	<b>55.602</b>

Durante el ejercicio 2013 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables del Banco han ascendido a 850 miles de euros (11.188 miles de euros durante el ejercicio 2012) (Nota 41).

**e) Pasivos subordinados**

Como consecuencia de la operación de Cesión Global de activos y pasivos (Nota 1.2), el Banco cuenta con emisiones de Pasivos subordinados. El desglose del saldo de Pasivos subordinados del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Débitos representados por valores negociables subordinados:		
No convertibles	28.000	253.000
Depósitos subordinados	40.548	40.548
Ajustes por valoración	(13)	846
	<b>68.535</b>	<b>294.394</b>

El detalle del saldo del epígrafe de "Pasivos subordinados" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros		Tipo de Interés (*)	Fecha de Vencimiento
	Valor Nominal	Valor Nominal		
	2013	2012		
1ª emisión de Deuda Subordinada	-	60.000	2%	01/12/2013
3ª emisión de Deuda Subordinada	28.000	28.000	Eur 3m + 0,94%	11/03/2015
5ª emisión de Deuda Subordinada	-	165.000	Eur 6 m + 4,5%	28/11/2018
Emisión singular	40.000	40.000	Eur 3m + 0,86%	17/11/2016
Depósito subordinado:				
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	548	548	Eur 3m + 0,25%	(**)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>68.548</b>	<b>293.548</b>		

(\*) Tipo vigente a 31 de diciembre de 2013.

(\*\*) Las participaciones preferentes se emiten por tiempo indefinido. No obstante a partir del quinto año desde la fecha de finalización del período de suscripción el Emisor está facultado para acordar su amortización, previa autorización del Banco de España y del Garante.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó en el ejercicio 2003 una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 1 de diciembre de 2013. Esta Emisión de Deuda Subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 60.000 miles de euros y devengaba un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,20%, teniendo en cuenta la vigencia de un tipo mínimo remunerado del 3% hasta diciembre de 2012 y del 2% desde esa fecha hasta diciembre de 2013. Con fecha de 1 de enero, CajaSur Banco, S.A.U., y en base a los acuerdos de Cesión de Activos y Pasivos (Véase Nota 1.2), se subrogó en la totalidad de bienes, derechos y obligaciones de la extinta CajaSur. A efectos de la prelación de créditos, dichos pasivos se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Banco. Esta emisión ha vencido con fecha 1 de diciembre de 2013.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó en el ejercicio 2005 una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 11 de marzo de 2015. Esta Emisión de Deuda Subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 75.000 miles de euros y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,44%. En la citada emisión, y a partir del 5º año a contar desde la fecha de emisión, el diferencial se verá incrementado, según condiciones del folleto, hasta el 0,94%. Con fecha de 1 de enero, CajaSur Banco, S.A.U., y en base a los acuerdos de Cesión de Activos y Pasivos (Véase Nota 1.2), se subrogó en la totalidad de bienes, derechos y obligaciones de la extinta CajaSur. A efectos de la prelación de créditos, dichos pasivos se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Banco. Con fecha de 1 de agosto de 2011, el Banco realizó una amortización por importe de 13.700 miles de euros.

En relación con dicha emisión de Deuda Subordinada realizada por la extinta CajaSur y descrita anteriormente, con fecha 30 de mayo de 2012, el Banco lanzó una oferta de compra dirigida a todos los tenedores de dichas Obligaciones Subordinadas con el propósito de mejorar la gestión del pasivo y fortalecer el balance del Banco, así como proporcionar liquidez a los tenedores de los Valores de la Invitación. Con fecha 12 de junio de 2012 finalizó esta oferta de compra de obligaciones, determinándose los precios de dicha operación y recomprándose obligaciones por importe de 30.000 miles de euros.

Adicionalmente, la Entidad llevó a cabo durante el ejercicio 2012 la recompra de un importe de 3.300 miles de euros de la emisión indicada en el párrafo anterior, por lo que a 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor nominal registrado asciende a 28.000 miles de euros.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó en el ejercicio 2007 una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 17 de noviembre de 2016. Esta Emisión de Deuda Subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 40.000 miles de euros y devenga un tipo de interés variable

referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,36% y a partir del 5º año a contar desde la fecha de emisión, el diferencial se verá incrementado, según condiciones del folleto, hasta el 0,86%. Con fecha de 1 de enero, CajaSur Banco, S.A.U., y en base a los acuerdos de Cesión de Activos y Pasivos (Véase Nota 1.2), se subrogó en la totalidad de bienes, derechos y obligaciones de la extinta CajaSur. A efectos de la prelación de créditos, dichos pasivos se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Banco.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó, en el ejercicio 2008, una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 28 de noviembre de 2018. Esta emisión de deuda subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 165.000 miles de euros, y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 6 meses más un diferencial del 4,5%. A partir del quinto año el diferencial se incrementará al 6 %. Con fecha de 1 de enero, CajaSur Banco, S.A.U., y en base a los acuerdos de Cesión de Activos y Pasivos (Véase Nota 1.2), se subrogó en la totalidad de bienes, derechos y obligaciones de la extinta CajaSur. A efectos de la prelación de créditos, dichos pasivos se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Banco. Con fecha 28 de noviembre de 2013 la Entidad ha procedido a la amortización total anticipada de esta Emisión.

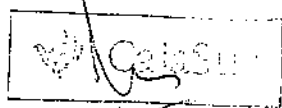
El depósito subordinado, que inicialmente tenía un importe de 150.000 miles de euros, corresponde al efectivo desembolsado por los suscriptores de las participaciones preferentes emitidas por CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) bajo su anterior denominación, CajaSur Eurocapital Finance Limited. Dichas participaciones preferentes tienen garantizado por el Banco, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 5,87% de cada participación (600 euros) hasta el 30 de diciembre de 2002 y al tipo Euribor, más un diferencial del 0,25% a partir de dicha fecha. La totalidad del importe correspondiente a dicha emisión se encuentra depositado en el Banco. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable del Banco y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir; "pari pasu" con las obligaciones asumidas por el Banco respecto a otras emisiones de participaciones preferentes de cualquiera de sus filiales; por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Banco.

Con fecha 1 de diciembre de 2004 se acordó por la extinta CajaSur, Accionista único de dicha sociedad, trasladar el domicilio social de ésta de Islas Cayman a España, así como cambiar su anterior denominación social por la actual de CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U., quedando su capital social constituido en 60 miles de euros, así como por acciones preferentes sin derecho a voto por un importe de 150.000 miles de euros. La totalidad de las acciones ordinarias y, por tanto, de los derechos de voto de la sociedad, son actualmente propiedad del Banco.

Con fecha 7 de mayo de 2012 se puso en público conocimiento que CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes S.A.U. había obtenido las autorizaciones necesarias para realizar una oferta de recompra de las participaciones preferentes que mantenía emitidas. Esta oferta de recompra fue dirigida a todos aquellos tenedores de participaciones preferentes que procedían a la contratación de una imposición a plazo ("IPF") con CajaSur Banco, S.A.U. con vencimiento a tres años y una remuneración de Euribor a 3 meses más un margen del 0,25%. Dicha "IPF" será irrevocable durante ese periodo de tres años.

El importe por el cual se contratará la "IPF" con CajaSur Banco, S.A.U. será del 100% de su valor nominal y de forma simultánea a la constitución de la "IPF", se procederá a abonar a los tenedores, los intereses correspondientes al dividendo devengado hasta la fecha de la recompra de las participaciones preferentes. No será posible la aceptación parcial y no se volverán a emitir o revender, sino que se procederá a su amortización. El plazo de recompra comenzó el 16 de mayo y finalizó el 15 de junio de 2012, habiendo solicitado la adhesión a la misma, 249.086 participaciones preferentes por un importe de nominal total de 149.452 miles de euros. Con fecha 19 de junio de 2012, CajaSur Banco, S.A.U. adquirió y amortizó estas participaciones preferentes, por lo que el saldo vivo en circulación de la emisión es de 548 miles de euros.

La totalidad de los pasivos subordinados se encuentran admitidos a negociación en el mercado secundario organizado AIAF.



Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las Entidades Emisoras.

Durante el ejercicio 2013 los intereses devengados por los "Pasivos subordinados" de la Entidad han ascendido a 9.168 miles de euros (17.443 miles de euros durante el ejercicio 2012) (Nota 41).

**f) Otros Pasivos financieros**

El detalle de Otros Pasivos Financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Obligaciones a pagar	27.192	4.228
Fianzas recibidas	3	22
Cámaras de compensación	-	-
Cuentas de recaudación	18.306	19.351
Cuentas especiales	24.211	85.599
Periodificaciones por garantías financieras	788	1.906
Otros conceptos	15.858	16.229
	<b>86.358</b>	<b>127.335</b>

**g) Títulos del mercado hipotecario**

Como emisora de cédulas hipotecarias, a continuación se presenta determinada información relevante, sobre la totalidad de emisiones de cédulas hipotecarias mencionadas anteriormente en esta Nota, requerida por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Banco.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor del Banco, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y

pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

## 2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el Banco y vivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública</b>		
Vencimiento residual inferior a 3 años	1.821.333	2.221.333
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	1.161.111	1.161.111
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	716.599	716.599
Vencimiento residual superior a 10 años	153.846	153.846
	<b>3.852.889</b>	<b>4.252.889</b>

Tal y como se detalla en la Nota 17, el Banco tiene establecidas políticas y procedimientos para la gestión de la liquidez del Banco, y específicamente en lo relativo a sus actividades en el mercado hipotecario.

## 3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios del Banco, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

111



	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Banco pendientes de amortización	9.626.932	9.605.934
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	7.059.651	6.664.091
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	6.950.131	6.534.451

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
<b>Según moneda:</b>				
Euros	9.624.204	7.056.923	9.605.934	6.664.091
Franco Suizos	396	396	-	-
Yenes Japoneses	2.332	2.332	-	-
	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>	<b>9.605.934</b>	<b>6.664.091</b>
<b>Según situación de pago:</b>				
Normalidad	6.809.409	5.823.086	6.547.840	5.364.569
Morosa	2.817.523	1.236.565	3.058.094	1.299.522
	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>	<b>9.605.934</b>	<b>6.664.091</b>
<b>Según su vencimiento medio residual:</b>				
Hasta 10 años	1.552.279	917.750	1.590.261	952.847
De 10 a 20 años	3.292.281	2.521.995	3.519.080	2.557.535
De 20 a 30 años	4.019.373	3.076.144	3.838.105	2.690.176
Más de 30 años	762.999	543.762	658.488	463.533
	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>	<b>9.605.934</b>	<b>6.664.091</b>
<b>Según tipo de interés:</b>				
Fijo	36.491	24.191	57.938	29.858
Variable	9.536.242	7.008.272	9.493.258	6.606.964
Mixto	54.199	27.188	54.738	27.269
	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>	<b>9.605.934</b>	<b>6.664.091</b>
<b>Según el destino de las operaciones:</b>				
Actividad empresarial – Promoción Inmobiliaria	1.003.824	365.639	1.251.678	313.996
Actividad empresarial – Resto	2.349.836	1.325.523	2.535.671	1.349.763
Financiación a hogares	6.273.272	5.368.489	5.818.585	5.000.332
Otros	-	-	-	-
	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>	<b>9.605.934</b>	<b>6.664.091</b>
<b>Según las garantías de las operaciones:</b>				
Edificios terminados-residencial (*)	7.113.713	5.736.467	6.791.128	5.163.545
Edificios terminados-comercial	311.933	212.967	340.735	212.686
Edificios terminados-resto	1.363.598	829.512	1.532.929	962.105
Edificios en construcción-viviendas (*)	136.940	56.576	158.859	50.429
Edificios en construcción-comercial	941	663	6.931	18
Edificios en construcción-resto	82.305	11.654	63.923	5.062
Suelo- terrenos urbanizados	537.020	179.526	607.510	246.806
Suelo-resto	80.482	32.286	103.919	23.440
	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>	<b>9.605.934</b>	<b>6.664.091</b>

(\*) De los que 328.759 y 304.950 miles de euros respectivamente, a 31 diciembre de 2013, cuentan con garantía de viviendas de protección oficial, sobre el total de los préstamos y créditos hipotecarios y préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009, respectivamente (282.550 y 257.171 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2012).

A continuación se desglosa el Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles, indicando aquellos que no lo son por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma:

	Miles de Euros	
	2013	2012
No Elegible: Otros Criterios	687.505	932.920
No Elegible: Por LTV	1.879.776	2.008.923
<b>Total</b>	<b>2.567.281</b>	<b>2.941.843</b>

Por su parte, los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Potencialmente elegible	43.419	35.259
Resto	62.515	76.887
<b>Total</b>	<b>105.934</b>	<b>112.146</b>

A continuación se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 según el importe principal pendiente de cobro de dichos créditos y préstamos entre el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Hipoteca sobre vivienda:</b>		
Operaciones con LTV inferior al 40%	1.373.088	1.301.503
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	1.847.053	1.699.711
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	2.278.617	2.007.231
Operaciones con LTV superior al 80%	294.284	205.529
	<b>5.793.042</b>	<b>5.213.974</b>
<b>Otros bienes recibidos como garantía:</b>		
Operaciones con LTV inferior al 40%	641.386	704.250
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	525.196	659.320
Operaciones con LTV superior al 60%	100.027	86.547
	<b>1.266.609</b>	<b>1.450.117</b>
<b>Total</b>	<b>7.059.651</b>	<b>6.664.091</b>

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2013 y 31 de diciembre



de 2013, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada u otras circunstancias:

	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	174	0,02%	1.730	0,18%
Cancelación anticipada	133.881	15,48%	348.234	35,95%
Otras circunstancias	730.832	84,50%	618.831	63,87%
	<b>864.887</b>	<b>100,00%</b>	<b>968.795</b>	<b>100,00%</b>

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado alta en la cartera para el periodo comprendido 1 de enero de 2013 y 31 de diciembre de 2013, con indicación de los porcentajes relativos a las altas debidas a operaciones originadas u otras circunstancias:

	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	472.483	96,36%	1.314.190	96,32%
Otras circunstancias	17.842	3,64%	50.165	3,68%
	<b>490.325</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.364.355</b>	<b>100,00%</b>

#### 4. Información relativa a certificados de transmisión hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco no tiene certificados de transmisión hipotecaria.

### 33. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 14.o)</b>		
Fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	51.964	50.329
Otros fondos para pensiones	44.807	41.450
	<b>96.771</b>	<b>91.779</b>
<b>Provisiones para impuestos y otras contingencias legales</b>	<b>996</b>	<b>1.648</b>
<b>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 14.I)</b>		
Provisiones para riesgos contingentes	7.253	15.674
Provisiones para compromisos contingentes	2.581	5.248
	<b>9.834</b>	<b>20.922</b>
<b>Otras provisiones</b>	<b>52.853</b>	<b>200.575</b>
	<b>160.454</b>	<b>314.924</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de "Provisiones" se muestran a continuación:

	Miles de Euros				
	Fondos de Pensiones	Riesgos Contingentes (Nota 38)	Provisiones por impuestos y contingencias legales	Otras Provisiones	Total
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2011</b>	<b>94.387</b>	<b>51.253</b>	<b>1.519</b>	<b>160.096</b>	<b>307.255</b>
Dotación con cargo a resultados- Intereses y cargas asimiladas (Nota 41)	194	-	-	-	194
Dotaciones netas a provisiones (Nota 52)	14	7.908	129	15.370	23.421
Reversión de provisiones con abono a resultados (Nota 52)	-	(10.212)	-	(5.428)	(15.640)
Contrato Grupo Kutxabank (Nota 24)	-	-	-	50.128	50.128
Utilizaciones- Otros pagos	(182)	-	-	(57.685)	(57.867)
Traspaso desde Inversión Crediticia (Nota 24)	-	-	-	151.084	151.084
Traspaso a Inversión Crediticia (Nota 24)	-	(29.609)	-	-	(29.609)
Traspaso a Participaciones (Nota 27)	-	-	-	(101.730)	(101.730)
Otros movimientos	(2.634)	1.582	-	(11.260)	(12.312)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2012</b>	<b>91.779</b>	<b>20.922</b>	<b>1.648</b>	<b>200.575</b>	<b>314.924</b>
Dotación con cargo a resultados- Intereses y cargas asimiladas (Nota 41)	194	-	-	-	194
Dotaciones netas a provisiones (Nota 52)	69	2.083	83	10.100	12.335
Reversión de provisiones con abono a resultados (Nota 52)	-	(8.311)	-	(28.382)	(36.693)
Utilizaciones- Otros pagos	-	-	(735)	(24.382)	(25.117)
Traspaso desde Inversión Crediticia (Nota 24)	-	-	-	24.645	24.645
Traspaso a Inversión Crediticia (Nota 24)	-	(4.860)	-	-	(4.860)
Traspaso a Participaciones (Nota 27)	-	-	-	(11.857)	(11.857)
Traspaso a ANCV (Nota 26)	-	-	-	(4.865)	(4.865)
Cobertura adjudicaciones sociedades de grupo	-	-	-	(119.489)	(119.489)
Otros movimientos	4.729	-	-	6.508	11.237
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2013</b>	<b>96.771</b>	<b>9.834</b>	<b>996</b>	<b>52.853</b>	<b>160.454</b>

El saldo del epígrafe "Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares" incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal.

El epígrafe "Riesgos y Compromisos Contingentes" incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El saldo del epígrafe "Otras Provisiones" del cuadro anterior tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Banco se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria. Estas provisiones responden a la mejor estimación de las obligaciones futuras, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la

fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso**

En fecha 21 de mayo de 2013 la Audiencia Provincial de Córdoba dictó sentencia por la que desestimó el recurso de apelación interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U. contra la sentencia dictada el 16 de noviembre de 2012 por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba por la que, se declaró la nulidad de la cláusula contenida en los préstamos celebrados por CajaSur Banco, S.A.U. con el siguiente contenido:

"Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el tipo de interés aplicable no podrá ser inferior al 3% nominal anual ni superar el 12% nominal anual. Si al cálculo efectuado según el criterio de variación pactado resultan unos tipos inferiores o superiores a los límites fijados anteriormente, se aplicarán estos últimos."

De esta forma se condenó a CajaSur Banco, S.A.U., a eliminar dicha cláusula de las condiciones generales de los contratos de préstamo y abstenerse de utilizarla en lo sucesivo. Esta misma conclusión se adoptó en relación con aquellas cláusulas que recogieran un suelo del 4% nominal anual y un techo del 12% nominal anual.

La sentencia de la Audiencia Provincial de Córdoba fue recurrida en casación por CajaSur Banco, S.A.U. en fecha 3 de julio de 2013. El 2 de septiembre de 2013 el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba acordó la ejecución provisional de la sentencia antes referida, resolución que confirmó, tras el correspondiente recurso interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U., el 5 de noviembre de 2013. En virtud de la decisión del Juzgado, CajaSur Banco S.A.U. ha ejecutado provisionalmente la sentencia, por lo que ha dejado de aplicar, por el momento, temporalmente, las citadas cláusulas suelo incluidas en los préstamos suscritos con consumidores, a la espera de las consecuencias que pudieran derivarse del recurso de casación que CajaSur Banco, S.A.U. ha planteado ante el Tribunal Supremo.

Se estima que con la actual cotización del índice de referencia mayoritariamente utilizado en esos contratos, Euribor a un año, la aplicación de esta medida a la cartera hipotecaria afectada por la sentencia, ha producido una reducción del beneficio antes de impuestos en los meses de noviembre y diciembre del ejercicio 2013 inferior a 9 millones de euros. En meses sucesivos el impacto dependerá de la evolución del Euribor a un año.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

### Fondos para pensiones y obligaciones similares

El desglose del saldo de "Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Compromisos por retribuciones post-empleo	56.589	54.445
	<b>56.589</b>	<b>54.445</b>
Compromisos por Acuerdos de jubilación anticipada	35.328	32.701
Otros compromisos	4.854	4.633
	<b>40.182</b>	<b>37.334</b>
	<b>96.771</b>	<b>91.779</b>

Los compromisos por retribuciones post-empleo y por acuerdos de jubilación anticipada están cubiertos por pólizas de seguros contratadas con Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y se encuentran registrados en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance.

### Compromisos por retribuciones post-empleo

#### Planes de prestación definida

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post empleo para cada uno de los planes por el Banco atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance a dicha fecha en aplicación de lo dispuesto en la circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, atendiendo a los epígrafes del balance a dicha fecha en los que, en su caso, se encontraban contabilizados, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Compromisos asumidos:</b>		
Personal en activo y jubilado anticipadamente	-	460
Personal pasivo	64.567	60.632
	<b>64.567</b>	<b>61.092</b>
<b>Coberturas:</b>		
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	7.978	6.647
Pólizas de seguro contratadas con empresas del Grupo – Contratos de seguros vinculados a pensiones(Nota 14.o) (*)	56.589	54.445
	<b>64.567</b>	<b>61.092</b>

(\*) Contratadas con Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

De cara a determinar los compromisos por pensiones para cada uno de los planes de prestación definida descritos en esta Nota el Banco ha utilizado una tasa de descuento acorde con las resultantes de curvas de bonos corporativos europeos de alta calidad crediticia (Iboxx Corporates AA), adaptando los vencimientos de dichas curvas a los de los compromisos.

Con fecha 31 de diciembre de 2013 y 2012 se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Tipo de interés técnico	3%	4%
Tablas de supervivencia	PERMF - 2000P	PERMF - 2000P
Tasa anual de revisión de pensiones	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de salarios	2%	2%

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Contratos de seguros	56.589	54.445

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan incluidos en el cuadro anterior a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Instrumentos de deuda	56.589	54.445

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo para el ejercicio 2013 ha oscilado entre el 2,43% y 5,00% anual (entre el 2,51% y 5,05% anual para el ejercicio 2012).

Igualmente, el rendimiento esperado para el ejercicio 2014 para dichos activos oscila entre el 0% y 2,97% anual (entre el 2,43% y 5% anual para el ejercicio 2013).

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2013, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2013	2012	2011(*)	2010	2009
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	64.567	61.092	62.911	64.179	66.132
Coberturas	64.567	61.092	62.911	64.179	66.132

(\*) Con origen en la operación de Cesión Global de activos y pasivos (Nota 1.2).

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el valor actual de los compromisos no hubiera disminuido o incrementado de forma significativa al estar dichos compromisos asegurados. Esta variación en el valor actual de los compromisos no hubiera tenido impacto patrimonial.

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final del ejercicio 2013 y 2012 del valor actual de las obligaciones por prestación definida para cada uno de los planes:

	Miles de Euros
<b>Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2012</b>	62.911
Coste de los servicios del ejercicio corriente	9
Coste por intereses	2.550
Prestaciones pagadas	(4.766)
Otros	388
<b>Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2013</b>	<b>61.092</b>
Coste por intereses	2.472
Disminución de obligaciones por liquidación del plan	(357)
Prestaciones pagadas	(4.705)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	6.065
<b>Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>64.567</b>

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final del ejercicio 2013 y 2012 del valor razonable de los activos afectos y derechos de reembolso a cada uno de los planes:

	Miles de Euros
<b>Valor razonable al 1 de enero de 2012</b>	62.911
Rendimiento esperado de los activos del plan	2.552
Disminución de obligaciones	59
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	87
Prestaciones pagadas	(4.767)
Otros	250
<b>Valor razonable al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>61.092</b>
Rendimiento esperado de los activos del plan	2.472
Disminución de activos por liquidación del plan	(360)
Prestaciones pagadas	(4.705)
Aportaciones al plan	613
Pérdidas y (ganancias) actuariales	5.455
<b>Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>64.567</b>

La totalidad de los compromisos post-empleo del Banco se encuentran instrumentados mediante planes nacionales.

	Miles de Euros	
	2013	2012
Fondos de restructuración	10.522	54.135
Cobertura adjudicaciones sociedades de grupo	-	101.349
Cobertura contingencias legales y litigios	41.714	41.939
Otros conceptos	617	3.152
	<b>52.853</b>	<b>200.575</b>

Asimismo se presenta el calendario de las salidas de recursos o importe de cualquier eventual reembolso de los conceptos recogidos en el cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	Calendario 2013	Calendario 2012
Fondos de restructuración	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 y 2014
Cobertura adjudicaciones sociedades de grupo	-	Ejercicio 2013 y 2014
Cobertura contingencias legales y litigios	Ejercicio 2014 y 2015	Ejercicio 2013 y 2014
Otros conceptos	Ejercicio 2014 y 2015	Ejercicio 2013 y 2014

Como consecuencia de la operación de venta de sociedades dependientes descrita en la Nota 27 y a la venta por parte del Grupo CajaSur Banco de las sociedades Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U. y Sitene Activos Inmobiliarios, S.A.U. el Banco ha procedido a liberar las provisiones constituidas para la cobertura de los activos inmobiliarios aportados por dichas sociedades.

#### **34. Fondos propios**

El desglose de este epigrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Capital o fondo de dotación	1.018.050	1.018.050
Reservas	11.780	3.522
Resultado del ejercicio	2.146	4.251
	<b>1.031.976</b>	<b>1.025.823</b>

Con fecha 20 de septiembre de 2010, el capital social del Banco estaba formado por 18.050 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas por BBK.

Como consecuencia de la Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 el Banco amplió su capital social en 800.000 miles de euros, mediante la emisión de 800.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y fueron desembolsadas por BBK.



Con fecha 1 de enero de 2012 el anterior accionista único de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), BBK, había segregado todo su negocio financiero, incluida su participación en la Entidad Dominante, a Kutxabank, S.A. por lo que ésta se convirtió en el accionista único del Banco (Véase Nota 1.3).

Con fecha 3 de diciembre de 2012 el Banco amplió su capital social en 200.000 miles de euros, mediante la emisión de 200.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único del Banco, Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social de la Entidad Dominante está dividido en 1.018.050 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas por Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no posee acciones propias.

El desglose del saldo de "Reservas" de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

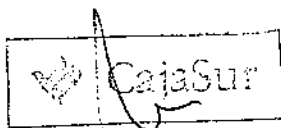
	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Reservas (pérdidas) acumuladas:</b>		
Reserva legal	744	319
Otras reservas	11.036	3.203
	<b>11.780</b>	<b>3.522</b>

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La reserva legal mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse, una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo del balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se emplearán reservas de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, esta reserva asciende a 11.036 y 3.203 miles de euros, respectivamente.

### 35. Ajustes por valoración del patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>		
Valores representativos de deuda	11.648	(3.850)
Instrumentos de capital	(872)	(6.269)
	<b>10.776</b>	<b>(10.119)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	-	-
	<b>10.776</b>	<b>(10.119)</b>

Durante el ejercicio 2013 y 2012 no se ha transferido importe alguno a la cuenta de pérdidas y ganancias desde el epígrafe "Ajustes por valoración" en concepto de pérdidas por deterioro (Nota 23). Por otro lado, durante el ejercicio 2013 se han transferido 17.555 miles de euros (1.311 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) en concepto de beneficios por venta y 6.837 miles de euros en concepto de pérdidas por ventas (2.169 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 45).

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	(10.119)	(14.262)
Traspaso a reservas	(4.007)	
Movimiento neto con cargo/ (abono) a resultados (Nota 23)	7.502	(601)
Adiciones/(Retiros)	17.400	4.744
	<b>10.776</b>	<b>(10.119)</b>

### 36. Situación fiscal

#### a) Grupo Fiscal Consolidado

Con fecha 1 de enero de 2011, y como consecuencia de la operación de Cesión Global de activos y pasivos (Nota 1.2), se produjo la ruptura del Grupo fiscal consolidado 193/05 encabezado por la extinta CajaSur. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, las bases imponibles negativas generadas por el Grupo fiscal pendientes de compensar han sido asumidas por las Sociedades integrantes del mismo, en la misma proporción en que hubiesen contribuido a su formación. Igualmente, las deducciones en cuota del Grupo fiscal pendientes de practicar han sido asumidas por las Sociedades integrantes del Grupo en la proporción en que hubiesen contribuido a su formación.

Por otra parte, en el ejercicio 2013 el Grupo de Consolidación Fiscal, del que el Banco es la sociedad dominante, al amparo de lo establecido en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, está compuesto por las siguientes entidades:

<b>Entidad Dominante:</b> CajaSur Banco, S.A.U. <b>Entidades Dependientes (*):</b> CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U. GPS Mairena El Soto, S.L.U. Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U. Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U. Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U. Columba 2010, S.L.U. Tirsur, S.A.U. Agencia de Viajes Sur 92, S.A.U. Rofisur 2003, S.L. (**) 
---

(\*) Las sociedades Tejares Activos Singulares, S.L.U., CajaSur Finance, S.A., Semansur, S.A.U, Datasur Servicios Tecnológicos, S.A., SGA CajaSur, S.A.U., Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U., Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U. y CajaSur Inmobiliaria, S.A.U. no forman parte del Grupo de Consolidación Fiscal durante el ejercicio 2013 porque han sido liquidadas o vendidas en dicho ejercicio

(\*\*) Sociedad cuyo control se ha adquirido durante el ejercicio 2012.

**b) Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales, y por aplicación de las reglas de sucesión universal como consecuencia de la Cesión Global de activos y pasivos de la extinta CajaSur (Nota 1.2), el Banco tiene sujeto a comprobación de las Autoridades Fiscales el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 y 2012. Para el Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones sobre Rendimientos del Trabajo y Retenciones sobre Rendimientos de Capital Mobiliario tiene abiertos a inspección los períodos impositivos 2011 y siguientes. En cuanto al resto de obligaciones tributarias, quedan sujetos a comprobación administrativa, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios.

A finales del ejercicio 2011, la Administración tributaria inició un procedimiento de inspección en relación con los ejercicios 2008, 2009 y 2010 por los conceptos Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones sobre Rendimientos del Trabajo y Retenciones sobre Rendimientos de Capital Mobiliario de la extinta CajaSur. El procedimiento de inspección finalizó el 27 de noviembre del 2012 mediante la firma de actas en conformidad por parte del Banco para todos los impuestos que estaban siendo revisados por la Administración. Con fecha 5 de febrero de 2013 el Banco ha procedido al abono de las cartas de pago por un importe total de 262 miles de euros.

Por otro lado, en febrero de 2013 el Banco recibió notificación de la ejecución de la sentencia de la Audiencia Nacional de 29 de marzo de 2012, en la que se desestima el recurso interpuesto por las actas de Inspección del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2001 a 2004 de la extinta CajaSur.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración del Banco, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

**c) Conciliación de los resultados contable y fiscal**

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:



	Miles de Euros	
	2013 (*)	2012
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	1.856	4.605
<b>Diferencias permanentes</b>		
Otros	12.500	6.945
	12.500	6.945
<b>Resultado contable ajustado</b>	14.356	11.550
<b>Diferencias temporales</b>		
Compromisos por pensiones	1.928	(586)
Deterioro de participaciones	44.611	21.122
Deterioros por insolvencias	(45.096)	(338.272)
Otros fondos específicos	(109.953)	13.654
Ingresos diferidos (comisiones)	(144)	(1.525)
Revalorización del inmovilizado	1.559	836
Deterioro del inmovilizado	(11.160)	(15.109)
Exceso de amortización del inmovilizado	1.206	2.783
Activos monetizables	67.824	-
Deterioro registrado sociedades vendidas	32.814	-
Ajuste 19.11 TRLIS	14.464	-
Recuperación ajustes	(77.610)	-
Ajustes por valoración y amortización	(7.935)	-
Otros conceptos	-	(6.519)
	(87.492)	(323.616)
<b>Base imponible previa</b>	<b>(73.136)</b>	<b>(312.066)</b>
<b>Eliminaciones de consolidación</b>		
Deterioro de participaciones	-	113.490
<b>Incorporación de eliminaciones de consolidación</b>		
Deterioro de participaciones	(40.682)	-
	(40.682)	113.490
<b>Base imponible</b>	<b>(113.818)</b>	<b>(198.576)</b>
Deducciones generadas en el ejercicio	(4.597)	(3.459)
Retenciones y pagos a cuenta	(106)	(95)

(\*) En la comparación del resultado contable con la base imponible del ejercicio 2013, sólo se ha tenido en cuenta la estimación correspondiente al gasto del ejercicio.

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica incorpora una limitación, con efectos para los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014, de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias, en las empresas cuyo importe neto de la cifra de negocios durante el periodo impositivo inmediato anterior sea, al menos, de 10 millones de euros, de hasta el 70 por ciento de la amortización que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 del TRLIS. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u, opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Adicionalmente, no tendrá la consideración de deterioro la amortización contable que no resulte fiscalmente deducible como consecuencia de la aplicación de esta nueva limitación.

Por su parte, la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras, deroga, con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2013, el apartado 3 del artículo 12 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades e incorpora la no deducibilidad de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades. Adicionalmente, añade al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades la disposición transitoria cuadragésimo primera que contempla un régimen transitorio para la integración en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los deterioros de valor de las participaciones en el capital o en los fondos propios de entidades que hubieran sido fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores, en virtud del cual la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 se integrarán en la base imponible del periodo en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación.

A continuación, se informa sobre las cantidades consideradas fiscalmente deducibles en el ejercicio 2012 de cara al cálculo de la base imponible individual del Banco en relación con deterioros de participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Sociedad Participada	Cantidades deducidas periodos impositivos anteriores	Diferencia corregida de fondos propios	Cantidades integradas en el periodo	Cantidades pendientes de integrar
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	-	139.531	(139.531)	139.531
SGA CajaSur, S.A.U.(*)	-	573	(573)	573
Tejares Activos Singulares, S.L.U. (*)	-	40.507	(40.507)	40.507
CajaSur Inmobiliaria, S.A.U.(*)	1.516	(397)	397	1.119

(\*) Las participaciones de esta Compañía han sido objeto de transmisión en el ejercicio 2013.

En el cálculo de la previsión del impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013, y de conformidad con el régimen transitorio previsto en la disposición transitoria cuadragésimo primera del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el Banco ha tenido en cuenta una estimación de las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor de los elementos patrimoniales que fueron fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria cuadragésimo primera del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aunque la cuantificación definitiva de dichos ajustes se realizará con ocasión de la presentación de la declaración del impuesto.

**d) Gasto por Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 con el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos	1.856	4.605
Efecto de las diferencias permanentes	12.500	6.945
<b>Total</b>	<b>14.356</b>	<b>11.550</b>
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	4.307	3.465
Deducciones generadas en el ejercicio	(4.597)	(3.459)
<b>Gasto / ( Ingreso) del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados</b>	<b>(290)</b>	<b>6</b>

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013 (*)	2012 (**)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades diferido	(290)	6
Gasto por Impuesto sobre Sociedades corriente	-	-
<b>Total gasto por Impuesto sobre Sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(290)</b>	<b>6</b>

(\*) Durante el ejercicio 2013 se ha procedido a contabilizar una regularización consistente en un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades diferido de 219 miles de euros como consecuencia de las diferencias entre la previsión por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 y las declaraciones finalmente presentadas. Este menor gasto se ha contabilizado como un menor activo por impuesto diferido.

(\*\*) Durante el ejercicio 2012 se procedió a contabilizar una regularización consistente en un mayor gasto por Impuesto sobre Sociedades diferido de 348 miles de euros, como consecuencia de las actas de inspección firmadas con fecha 28 de noviembre de 2012.

**e) Créditos fiscales pendientes de aplicar**

El Banco tiene las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros	
	Base	Cuota
Bases imponibles negativas generadas 2009	191.869	57.561
Bases imponibles negativas generadas 2010	401.835	120.550
Bases imponibles negativas generadas 2011 (*)	317.027	95.108
Bases imponibles negativas generadas 2012 (*)	222.788	66.836
Bases imponibles negativas generadas 2013 (*)	108.033	32.410
<b>Total</b>	<b>1.241.552</b>	<b>372.465</b>

(\*) Las bases imponibles negativas generadas en los ejercicios 2011, 2012 y 2013 ascendieron a 334.093, 222.793 y 113.818 miles de euros, respectivamente. De ellas, 17.067, 6 y 5.785 miles de euros fueron aprovechadas por el grupo, respectivamente, en los años 2011, 2012 y 2013.

Adicionalmente, el Banco tiene activadas deducciones pendientes de aplicar por importe de 13.262 miles de euros, generadas en cada uno de los ejercicios desde 2008 a 2013.

Las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar generadas en los ejercicios 2008, 2009 y 2010 han sido asignadas al Banco como consecuencia de la ruptura del Grupo fiscal consolidado 193/05. En la medida en que se trata de créditos fiscales generados con anterioridad a la tributación en régimen de consolidación dentro del Grupo fiscal encabezado por el Banco, dichos créditos fiscales sólo podrán deducirse en la cuota íntegra de dicho Grupo fiscal con el límite que hubiera correspondido a la Sociedad en el régimen individual de tributación.

Con carácter general, de conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las bases imponibles negativas pueden ser objeto de compensación en los periodos impositivos que concluyan dentro de los dieciocho años inmediatos y sucesivos a aquél en que se generaron. Por su parte, las deducciones podrán ser aplicadas individualmente en los periodos impositivos que resten hasta completar el plazo establecido para la deducción correspondiente.

No obstante, el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad introdujo una serie de modificaciones en cuanto al importe compensable y el plazo de compensación de las bases imponibles negativas. Así, con vigencia limitada a los periodos impositivos iniciados en 2012 y 2013, las empresas cuya cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros, sólo podrán compensar el 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reduce al 25% cuando se trate de entidades cuya cifra de negocios sea, al menos, de 60 millones de euros.

Esta medida ha sido prorrogada para los periodos impositivos que se inicien en 2014 y 2015 por medio de la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras.

#### **f) Revalorización de activos**

La extinta CajaSur revalorizó, con efectos desde el 1 de enero de 2004, determinados elementos de su activo material de uso propio, acogiéndose a la opción prevista en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, del Banco de España. El importe global por el que se llevó a cabo la revalorización asciende a 91.830 miles de euros.

#### **g) Otras informaciones de relevancia fiscal**

La operación de Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 se ha acogido al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la siguiente información en las cuentas anuales de la entidad adquirente:

- a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.
- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.
- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.
- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con la normativa fiscal.

Estas menciones se incluyeron en la memoria de 2011 y 2012 de CajaSur Banco, S.A.U. (anteriormente denominada BBK Bank CajaSur, S.A.U.).

### **37. Valor razonable de los activos y pasivos del balance**

Como se indica en las Notas 14.e y 14.f, los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Banco figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

Asimismo en la Nota 14 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.



A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, la Entidad dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activo-</b>					
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	129.738	129.738	-	-	129.738
Cartera de Negociación	3.301	67	3.234	-	3.301
Activos financieros disponibles para la venta	628.708	602.626	26.082	-	628.708
Inversiones crediticias	10.473.094	-	10.492.443	-	10.492.443
Derivados de cobertura	195.168	-	195.168	-	195.168
	<b>11.430.009</b>	<b>732.431</b>	<b>10.716.927</b>	-	<b>11.449.358</b>
<b>Pasivo-</b>					
Cartera de Negociación	3.149	1	3.148	-	3.149
Pasivos financieros a coste amortizado	11.724.203	-	11.725.474	-	11.725.474
Derivados de cobertura	10.143	-	10.143	-	10.143
	<b>11.737.495</b>	<b>1</b>	<b>11.738.765</b>	-	<b>11.738.766</b>

Al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activo-</b>					
Caja y Depósitos en Bancos					
Centrales	139.998	139.998	-	-	139.998
Cartera de Negociación	4.855	23	4.832	-	4.855
Activos financieros disponibles para la venta	1.241.560	1.041.060	200.500	-	1.241.560
Inversiones crediticias	10.472.677	-	10.503.588	-	10.503.588
Derivados de cobertura	277.747	-	277.747	-	277.747
	<b>12.136.837</b>	<b>1.181.081</b>	<b>10.986.667</b>	-	<b>12.167.748</b>
<b>Pasivo-</b>					
Cartera de Negociación	4.857	-	4.857	-	4.857
Pasivos financieros a coste amortizado	12.551.951	-	12.674.862	-	12.674.862
Derivados de cobertura	13.301	-	13.301	-	13.301
	<b>12.570.109</b>	-	<b>12.693.020</b>	-	<b>12.693.020</b>

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros de la Entidad que permanecen en balance a las fechas indicadas y que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas:

	Miles de Euros							
	2013				2012			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activo-</b>								
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de Negociación	-	(368)	-	(368)	-	2.647	-	2.647
Otros activos financieros a valor razonable con cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	(75.424)	-	(75.424)	-	-	-	-
	-	(75.792)	-	(75.792)	-	2.647	-	2.647
<b>Pasivo-</b>								
Cartera de Negociación	-	747	-	747	-	1.593	-	1.593
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	747	-	747	-	1.593	-	1.593

Asimismo durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable de forma recurrente.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Nivel 2			
	Valor razonable		Técnicas de valoración e Hipótesis	Inputs
	2013	2012		
<b>Activo-</b>				
Cartera de Negociación	3.234	4.832	(*)	(**)
Activos financieros disponibles para la venta	26.082	200.500	(*)	(**)
Inversiones crediticias	10.492.443	10.503.588	(***)	Tipos de interés de mercado observables.
Derivados de cobertura	195.168	277.747	(*)	(**)
	<b>10.716.927</b>	<b>10.986.667</b>		
<b>Pasivo-</b>				
Cartera de Negociación	3.148	4.857	(*)	(**)
Pasivos financieros a coste amortizado	11.725.474	12.674.862	(***)	Tipos de interés de mercado observables.
Derivados de cobertura	10.143	13.301	(*)	(**)
	<b>11.738.765</b>	<b>12.693.020</b>		

- (\*) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociada a la operación.  
Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples: formatos resultantes de modelos matemáticos no lineales basados en las metodologías consideradas como estándar para cada tipo de producto.  
Instrumentos con opcionalidades exóticas: valoración mediante simulaciones de Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.
- (\*\*) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.
- (\*\*\*) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de depreciación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociada a la operación.

Adicionalmente no existen activos no financieros en el Banco para los que el uso asignado en la estimación del valor razonable difiere de su utilización presente.

En el Banco existen instrumentos de capital que han sido registrados a coste en el balance porque no se ha podido estimar de forma fiable el valor razonable a 31 de diciembre de 2013 y 2012. El saldo de dichos instrumentos de capital ascendía a 2.554 miles de euros (4.662 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activo material (Nota 28)</b>				
Inmovilizado material de uso propio	149.193	150.648	159.419	159.552
Inversiones inmobiliarias	16.314	18.273	16.985	21.277
	<b>165.507</b>	<b>168.921</b>	<b>176.404</b>	<b>180.829</b>

Para el cálculo del valor razonable del activo material se han utilizado tanto tasaciones realizadas por expertos independientes (siendo las más significativas Servatas, S.A., Tinsa, S.A., y Tecnitasa, S.A. ) como valoraciones internas. Las valoraciones realizadas por estas sociedades de tasación han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Dichas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2004 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables.

De esta forma a través de estas valoraciones en cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de dichos activos excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los respectivos balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012, o bien se trata de instrumentos de capital cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

### 38. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Garantías financieras:</b>		
Avales financieros situación normal	22.492	34.372
Avales financieros situación dudosa	7.476	12.364
<b>Créditos documentarios irrevocables:</b>		
Emitidos irrevocables	-	278
Confirmados irrevocables	-	-
	<b>29.968</b>	<b>47.014</b>
Otros avales y cauciones prestadas situación normal	161.537	209.278
Otros avales y cauciones prestadas situación dudosa	-	-
Otros riesgos contingentes	-	-
	<b>191.505</b>	<b>256.292</b>

Una parte significativa de los importes registrados como garantías financieras llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 y 2012 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (Véase Nota 33).

El detalle de los activos del Banco prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	139.584	349.392
Inversiones crediticias (Nota 24)	24.000	52.202
	<b>163.584</b>	<b>401.594</b>

A continuación se detallan los saldos de cesiones temporales de activos y de los activos afectos a obligaciones propias:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cesión Temporal de activos	-	99.897
Activos afectos a obligaciones propias	1.974.800	2.257.002
	<b>1.974.800</b>	<b>2.356.899</b>

Dentro del epígrafe "Activos afectos a garantías propias" se incluyen cédulas hipotecarias recompradas por importe de 1.800.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Nota 32).

### 39. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	-	4.312
Por el sector de Administraciones Públicas	6.661	700
Por otros sectores residentes	221.017	234.741
Por no residentes	481	489
	228.159	240.242
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	-
Otros compromisos contingentes:		
Documentos entregados a Cámaras de compensación	124.476	126.190
Otros conceptos	275	1.934
	352.910	368.366

### 40. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos en bancos centrales	384	674
Depósitos en entidades de crédito	258	1.988
Crédito a la clientela	290.774	344.221
Valores representativos de deuda	32.372	61.117
Activos dudosos	28.636	21.746
Otros intereses	3.595	3.634
	356.019	433.380

Del total de los intereses y rendimientos del cuadro anterior aproximadamente a 31 de diciembre de 2013 el 89% han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, no habiendo sido el resto calculados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (aproximadamente el 92% a 31 de diciembre de 2012).

#### 41. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos de bancos centrales	9.632	10.692
Depósitos de entidades de crédito	953	3.407
Depósitos de la clientela	170.395	208.354
Débitos representados por valores negociables (Nota 32)	850	11.188
Pasivos subordinados (Nota 32)	9.168	17.443
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(57.717)	(53.981)
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 33)	194	194
Otros intereses	1	53
	<b>133.476</b>	<b>197.350</b>

Del total de los intereses y cargas del cuadro anterior aproximadamente a 31 de diciembre de 2013 el 95% han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, no habiendo sido el resto calculados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (aproximadamente el 94% a 31 de diciembre de 2012).

#### 42. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Otros instrumentos de capital	25	44
	<b>25</b>	<b>44</b>

#### 43. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2013	2012
Por riesgos contingentes	1.954	2.424
Por compromisos contingentes	370	512
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	72	54
Por servicio de cobros y pagos	24.056	26.755
Por servicio de valores:		
Aseguramiento y colocación de valores	-	332
Compraventa de valores	189	141
Administración y custodia	747	910
Gestión de patrimonio	8	1
	27.396	31.129
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de Inversión	849	310
Fondos de Pensiones	1.961	1.726
Seguros	10.005	11.558
	12.815	13.594
Otras comisiones	10.302	11.133
	50.513	55.856

#### 44. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:		
Por cobro o devolución de efectos	192	237
Por riesgo de firma	28	32
Por otros conceptos	1.592	2.008
	1.812	2.277
Comisiones pagadas por operaciones de valores	145	477
Otras comisiones	211	520
	2.168	3.274

**45. Resultados de operaciones financieras (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cartera de negociación (Nota 22)	54	1.188
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23 y 35)	12.281	(858)
Inversión crediticia	20	24
Otros	-	32
	<b>12.355</b>	<b>386</b>
Beneficios	63.907	67.768
Pérdidas	(51.552)	(67.382)
	<b>12.355</b>	<b>386</b>
Resultado neto de los ajustes por valoración	34	1.079
Resultado neto por enajenaciones	12.301	(717)
Resultado neto por otros	20	24
	<b>12.355</b>	<b>386</b>
Resultado neto de instrumentos de deuda	12.750	(367)
Resultado neto de instrumentos de capital	(429)	(326)
Resultado neto de instrumentos derivados	34	1.079
	<b>12.355</b>	<b>386</b>

**46. Diferencias de cambio (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por intermediación y ajuste de posiciones de balance	307	120
	<b>307</b>	<b>120</b>
Beneficios	6.599	3.354
Pérdidas	(6.292)	(3.234)
	<b>307</b>	<b>120</b>

#### 47. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	667	601
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.493	1.900
Otros productos	8.721	8.581
	<b>10.881</b>	<b>11.082</b>

#### 48. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	56	39
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	15.077	15.145
Otros conceptos	5.528	4.225
	<b>20.661</b>	<b>19.409</b>

#### 49. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sueldos y gratificaciones al personal activo	82.478	81.400
Cuotas de la Seguridad Social	23.458	22.039
Dotaciones a planes de prestación definida	563	1.233
Dotaciones a planes de aportación definida	4.001	3.936
Indemnizaciones de personal	629	219
Gastos de formación	344	229
Otros gastos de personal	4.753	3.860
	<b>116.226</b>	<b>112.916</b>

A continuación se desglosan otras remuneraciones materializadas en la entrega de bienes o servicios total o parcialmente subvencionados en base a las condiciones pactadas entre la Entidad y sus trabajadores:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Seguros médicos y de vida	1.058	1.114
Ayudas por estudios	1.633	1.529
Otros	2.062	1.217
	<b>4.753</b>	<b>3.860</b>

Adicionalmente, existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia
Préstamos y créditos a bajo tipo de interés	1.484	1.809	325	1.476	1.799	323

El número medio de empleados de la Entidad en los ejercicios 2013 y 2012 distribuido por categorías y género es el siguiente:

	Número de empleados					
	2013			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	11	2	13	12	1	13
Jefaturas y técnicos	62	35	97	67	37	104
Administrativos/Comerciales	1.056	942	1.998	1.112	970	2.082
Oficios varios	8	-	8	12	2	14
	<b>1.137</b>	<b>979</b>	<b>2.116</b>	<b>1.203</b>	<b>1.010</b>	<b>2.213</b>

El número de empleados distribuido por género a 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difiere significativamente del número medio de empleados incluido en el cuadro anterior.

El Consejo de Administración del Banco a 31 de diciembre de 2013 estaba compuesto por 8 hombres y 1 mujer (8 hombres y 1 mujer al 31 de diciembre de 2012).

#### 50. Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	3.773	3.869
Entretenimiento de inmovilizado	3.927	5.617
Alumbrado, agua y calefacción	2.980	2.961
Impresos y material de oficina	881	1.041
	11.561	13.488
Informática	7.118	8.310
Comunicaciones	6.164	6.627
Publicidad y propaganda	3.119	3.521
Gastos judiciales y de letrados	4.250	2.526
Informes técnicos	2.234	2.597
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.958	2.064
Primas de seguro y autoseguro	329	624
Por órganos de gobierno y control	103	112
Gastos de representación y desplazamiento del personal	778	754
Cuotas de asociaciones	281	476
Servicios de administración subcontratados	1.335	1.890
Contribuciones e impuestos	2.566	3.508
Otros gastos	4.194	3.493
	<b>45.990</b>	<b>49.990</b>

En relación a los gastos por alquileres incluidos en el cuadro anterior a continuación se presenta el total de pagos futuros mínimos a realizar en los siguientes plazos:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Hasta un año	3.640	3.372
Entre 1 y 5 años	139	359
Más de 5 años	52	-
	<b>3.831</b>	<b>3.731</b>

Asimismo el importe total de pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir es nulo tanto a 31 de diciembre de 2013 como a 31 de diciembre de 2012. La totalidad de los gastos por alquileres incurridos en los ejercicios 2013 y 2012 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo.

Los inmuebles objeto de arrendamiento están destinados, a oficinas y puntos de distribución automática. Al 31 de diciembre de 2013, de un total de 153 contratos de arrendamiento, 8 contratos superan los dos años de

### 51. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Activo material (Nota 28):		
De uso propio	8.581	8.464
Inversiones inmobiliarias	381	732
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	41	53
	<b>9.003</b>	<b>9.249</b>

### 52. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente (Nota 33):

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Dotaciones a Fondos de Pensiones y obligaciones similares:</b>		
Fondos de Pensiones	69	14
<b>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:</b>		
Para riesgos contingentes	(3.561)	(7.553)
Para compromisos contingentes	(2.667)	5.249
	(6.228)	(2.304)
<b>Provisiones para impuestos</b>	83	129
<b>Otras provisiones</b>	(18.282)	9.942
	<b>(24.358)</b>	<b>7.781</b>

### 53. Pérdidas por deterioro de activos financieros y pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>		
Inversiones crediticias (Nota 24)	163.556	89.397
Activos financieros disponibles para la venta (Notas 23 y 36)	2.476	(373)
Resto de activos	-	-
	<b>166.032</b>	<b>89.024</b>
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>		
Resto de activos-		
Activo material- (Nota 28)		
De uso propio	(332)	330
Inversiones inmobiliarias	(79)	938
Participaciones (Nota 27)	29.405	4.802
Existencias (Nota 31)	11.231	-
Otros activos	425	725
	<b>40.650</b>	<b>6.795</b>

**54. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos-</b>		
Ganancias por venta de activo material	-	341
Ganancias por venta de participaciones	116.731	145
Pérdidas por venta de activo material	(881)	(937)
Pérdidas por otros conceptos	(2)	-
	<b>115.848</b>	<b>(451)</b>

El resultado de la operación de venta de las sociedades inmobiliarias (véanse Notas 24, 27 y 33) ha supuesto un resultado para el Banco por importe de 116.681 miles de euros.

**55. Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas**

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Recuperación (Deterioro) de activos no corrientes en venta (Nota 26)	(34.179)	1.105
Pérdidas por venta de activo no corrientes en venta	(65)	(1.129)
	<b>(34.244)</b>	<b>(24)</b>

#### 56. Operaciones con Partes vinculadas

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 por la Entidad con las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con las mismas, así como los saldos y transacciones significativos con personas físicas vinculadas a la Entidad por ser miembros de sus Órganos de Gobierno durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros							
	2013				2012			
	Accionista Único (Nota 1.3)	Grupo Consolidado	Personas Vinculadas	Otras Sociedades	Accionista Único (Nota 1.3)	Grupo Consolidado	Personas Vinculadas	Otras Sociedades
<b>Posiciones de activo:</b>								
Créditos y préstamos	596.392	34.869	1.169	44.931	93.541	571.000	1.032	51.367
Otros activos financieros	78	-	-	-	8	-	-	-
Otros activos	97.560	-	-	-	87.146	-	-	-
	<b>694.030</b>	<b>34.869</b>	<b>1.169</b>	<b>44.931</b>	<b>180.695</b>	<b>571.000</b>	<b>1.032</b>	<b>51.367</b>
<b>Posiciones de pasivo:</b>								
Depósitos tomados y otros saldos acreedores	75.000	52.027	2.072	5.350	72.123	36.281	2.081	9.954
Otros pasivos/compromisos	421	548	-	-	388	548	-	-
	<b>75.421</b>	<b>52.575</b>	<b>2.072</b>	<b>5.350</b>	<b>72.511</b>	<b>36.829</b>	<b>2.081</b>	<b>9.954</b>
<b>Pérdidas y ganancias:</b>								
<b>Debe-</b>								
Intereses y cargas asimiladas	426	1.459	42	115	1.244	1.426	49	155
Comisiones pagadas	1	-	-	8	-	-	-	-
Otros gastos explotación	562	-	-	-	55	-	-	-
	<b>989</b>	<b>1.459</b>	<b>42</b>	<b>123</b>	<b>1.299</b>	<b>1.426</b>	<b>49</b>	<b>155</b>
<b>Haber-</b>								
Intereses y rendimientos asimilados	240	3.480	14	2.334	2.023	9.065	14	903
Rendimientos de la cartera	1.608	-	-	-	3.664	-	-	-
Comisiones percibidas	-	-	-	42	-	664	-	55
Ingresos explotación	767	-	-	-	99	-	-	-
	<b>2.615</b>	<b>3.480</b>	<b>14</b>	<b>2.376</b>	<b>5.786</b>	<b>9.729</b>	<b>14</b>	<b>958</b>
<b>Cuentas de orden:</b>								
Avales y créditos documentarios	238.182	223	-	7.512	353.677	4.022	-	7.634
Compromisos contingentes	-	5.889	84	213	-	26.099	38	43
	<b>238.182</b>	<b>6.112</b>	<b>84</b>	<b>7.725</b>	<b>353.677</b>	<b>30.121</b>	<b>38</b>	<b>7.677</b>

Las transacciones realizadas por el Banco con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas y multigrupo, miembros del consejo de administración del Banco, Directores Generales del Banco y



otras partes vinculadas, pertenecen al giro o tráfico ordinario del Banco. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados del Banco.

Asimismo, las correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro desglosadas relativas a importes incluidos en los saldos pendientes y el gasto reconocido durante el ejercicio relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro con entidades asociadas y multigrupo no son significativas. No existen deudas incobrables o de dudoso cobro con otras partes vinculadas.

Las operaciones de inversión crediticia concedidas a Entidades del Grupo y Asociadas son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco. El resto de las operaciones con entidades o personas vinculadas son aprobadas conforme a los procedimientos generales en vigor en cada momento. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquellos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados del Banco.

#### 57. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Gestionados por el Grupo de la Entidad	512.113	227.932
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	41.800	183.692
	<b>553.913</b>	<b>411.624</b>

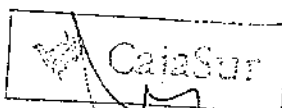
El Banco ha realizado en los ejercicios 2013 y 2012 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Intermediación en operaciones del mercado de valores:		
Compras	118.483	59.376
Ventas	230.557	71.979
	<b>349.040</b>	<b>131.355</b>
Depósito de valores propiedad de terceros	364.526	606.118

#### Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que el Banco ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- El Banco cuenta con un Área denominada Unidad de Gestión de Activos Singulares, específica en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de operaciones de riesgo de crédito, así como en la gestión



de activos inmobiliarios adjudicados. Para ello cuenta con un equipo especializado de gestores de morosidad.

- El Banco tiene establecidos límites a la concentración del riesgo de crédito en este sector de actividad, cuya aplicación y seguimiento es responsabilidad del Área de Riesgos y del Área de Control Interno, así como la limitación y restricción en la delegación de facultades concesión de riesgo asociado a esta actividad que se han ido restringiendo gradualmente hasta la centralización de la mayoría del riesgo en el Área de Riesgos y en la Dirección Territorial Central.

Exposición al sector inmobiliario

Ante el requerimiento de información solicitado por Banco de España, a continuación se presenta determinada información reservada referente a la exposición del Banco al sector de construcción y promoción inmobiliaria, lo que implica que dicha información no concuerda con la información financiera pública recogida en esta memoria:

**Ejercicio 2013**

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
	2013	2013	2013
Crédito	1.788.765	688.953	642.150
Del que: dudoso	1.103.562	569.412	569.222
Del que: subestándar	129.872	20.065	34.830

**Ejercicio 2012**

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
	2012	2012	2012
Crédito	2.041.955	710.975	801.528
Del que: dudoso	1.290.079	621.087	637.573
Del que: subestándar	156.788	42.415	58.951

Asimismo, se muestra la información incluida en el cuadro anterior desglosada por tipología de garantía:

	Miles de Euros	
	Crédito:	Crédito:
	Importe Bruto	Importe Bruto
	2013	2012
Sin garantía hipotecaria	88.562	199.497
Con garantía hipotecaria		
Edificios terminados		
Vivienda	659.170	736.375
Resto	395.702	426.327
	<b>1.054.872</b>	<b>1.162.702</b>
Edificios en construcción		
Vivienda	54.289	86.597
Resto	80.114	63.694
	<b>134.403</b>	<b>150.291</b>
Suelo		
Terrenos urbanizados	493.185	529.057
Resto de suelo	17.743	408
	<b>510.928</b>	<b>529.465</b>
	<b>1.700.203</b>	<b>1.842.458</b>
	<b>1.788.765</b>	<b>2.041.955</b>

Adicionalmente, se muestra la información sobre cobertura genérica y el importe de fallidos a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	Importe Bruto	
	2013	2012
Cobertura Genérica total	-	-
Fallidos	521.095	403.310

A continuación se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe Crédito a la clientela:

	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2013	2012
Crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas	9.438.555	9.821.589
<b>Total activo</b>	<b>12.996.633</b>	<b>13.956.515</b>

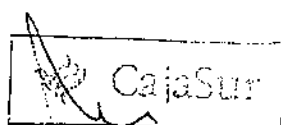
Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera hipotecaria minorista del Banco:

	Miles de euros			
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
	2013	2013	2012	2012
Crédito para adquisición de vivienda				
Sin garantía hipotecaria	88.016	910	94.962	1.549
Con garantía hipotecaria	5.609.056	370.167	5.085.923	263.147
	<b>5.697.072</b>	<b>371.077</b>	<b>5.180.885</b>	<b>264.696</b>

	Miles de euros				
	Rangos de LTV				
	≤40%	40% - 60%	60% - 80%	80% - 100%	>100%
<b>2013</b>					
Importe bruto	743.682	1.011.222	1.387.536	1.638.274	828.342
Del que: dudosos	16.306	23.527	51.929	68.417	209.988
<b>2012</b>					
Importe bruto	789.930	1.033.535	1.346.055	1.455.611	460.792
Del que: dudosos	13.840	24.691	43.702	54.737	126.177

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera de activos adjudicados y otros inmuebles del Banco:

	Miles de Euros			
	Valor contable	Del que: cobertura	Valor contable	Del que: cobertura
	2013	2013	2012	2012
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria				
Edificios terminados				
Vivienda	2.201	698	-	-
Resto	670	141	-	-
	2.871	839	-	-
Edificios en construcción				
Vivienda	95	32	-	-
Resto	-	-	-	-
	95	32	-	-
Suelo				
Terrenos urbanizados	769	36	-	-
Resto de suelo	2.873	69.361	17.848	53.049
	3.642	69.397	17.848	53.049
	6.608	70.268	17.848	53.049
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	99.690	41.745	119.038	17.748
Resto de activos inmobiliarios adjudicados y resto de activos no corrientes en venta	37.836	20.910	32.811	13.885
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-	-
	144.134	132.923	169.697	84.682

151 

### Estructura de financiación

Los vencimientos de emisiones mayoristas a los que se enfrentaba el Banco a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

#### Ejercicio 2013

	Miles de Euros			
	2014	2015	2016	> 2017
Bonos y cédulas hipotecarias	333.512	437.821	411.111	870.445
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	50.000
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	28.000	40.000	-
Otros instrumentos financieros a CP	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	548
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>333.512</b>	<b>465.821</b>	<b>451.111</b>	<b>920.993</b>

#### Ejercicio 2012

	Miles de Euros			
	2013	2014	2015	> 2016
Bonos y cédulas hipotecarias	400.000	319.512	437.821	1.281.556
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	50.000
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	60.000	-	28.000	205.000
Otros instrumentos financieros a CP	72.121	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	548
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>532.121</b>	<b>319.512</b>	<b>465.821</b>	<b>1.537.104</b>

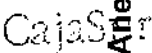
El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 era la siguiente:

	Millones de Euros	
	2013	2012
Activos líquidos (valor nominal)	923	1.385
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	532	1.292
<i>De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i>	424	764
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	1.500	1.500
Cartera de renta variable cotizada (incluido recorte BCE)	-	9
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	1.707	1.108
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	82	-
<b>Total capacidad de emisión</b>	<b>1.789</b>	<b>1.117</b>





155



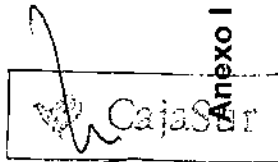
### Atexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2013		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)		
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2013		Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
							Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)			
G.P.S. Mairena del Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	150	20	17.881	(34)	(4.207)	23.680	-
Parking Zooc Córdoba, S.L.	Gestión parking.	-	57%	57%	10.232	231	3.720	4.047	(370)	2.340	2.085
Rofisur 2003, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	3.100	1	9.220	62	(4.732)	17.123	-
Serinet, S.C.	Servicios informáticos.	-	-	-	1	1	1.138	201	-	-	-

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

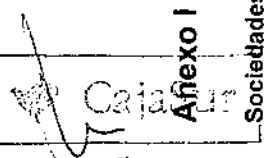


156

**Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2012**

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2012		Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Activo (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	Emisor de valores.	100%	-	100%	10.000	6	758	177	12	60	60
Datasur Servicios Tecnológicos, S.A.	Procesamiento de información.	-	97%	97%	194.500	6	1.468	1.750	(592)	1.171	892
SGA CajaSur, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	100%	-	100%	158.901.813	1	158.902	158.902	(571)	158.902	158.330
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	Sociedad de carteras.	100%	-	100%	130.815.133	1	229.735	72.593	(47.528)	139.485	49.742
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	Fundación. Constructora de viviendas.	100%	-	100%	-	-	26.509	17.339	1.972	-	-
CajaSur Inmobiliaria, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	100%	-	100%	130.163.175	1	179.679	127.343	(17.045)	129.763	110.298
Agencia de Viajes Sur 92, S.A.U.	Agencia de viajes.	-	100%	100%	60.000	1	592	61	(74)	1.358	-
Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	21.600.000	1	138.424	(33.567)	(30.923)	107.516	-
Sermansur, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	38.110.102	1	54.030	29.211	(2.794)	40.385	27.255
Promotora Inmobiliaria Priencsur, S.A.U.	Promoción de viviendas.	-	100%	100%	80.250	1	204.148	80.624	(32.424)	322.115	59.513
Tirsur, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	2.353.976	1	2.663	952	85	7.458	933
Columba 2010, S.L.U.	Asesoramiento y gestión sobre productos agroalimentarios y alimentarios de origen vegetal o ganadero.	-	100%	100%	60.102	1	51	50	1	56	52
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	3.000	1	7.738	(3.960)	(639)	8.738	-
N XXI Perchel Málaga, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	3.000	1	4.949	634	(1.035)	12.656	46

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.  
 (\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.



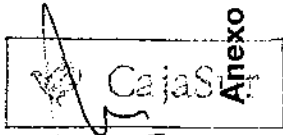
157

**Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2012**  
(Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2012			Miles de Euros			
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2012		Valor en Libros al 31-12-2012		
							Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
G.P.S. Mairena del Solo, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	150	20	21.078	(15.955)	(5.500)	4.214	-
Parking Zoco Córdoba, S.L.	Gestión parking.	-	57%	57%	10.232	231	4.302	4.224	33	2.340	2.340
Tejares Activos Singulares, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	100%	-	100%	142.367.894	1	265.753	132.197	(70.332)	142.368	61.866
Rofisar 2003, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	3.100	1	25.311	807	(1.634)	465	-
Serimot, S.C.	Servicios informáticos.	-	-	-	1	-	1.310	201	-	-	-

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.



**Anexo II**

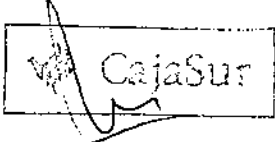
**Participaciones Multigrupo y asociadas**

**Sociedades Multigrupo consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013**

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Patrimonio Neto al 31-12-2012		Resultado Neto (*)		Bruto	Neto
				Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Patrimonio Neto (*)	Resultado Neto (*)		
Unión Sanvres, S.L. Norapex, S.A.	Asistencia geriátrica. Promoción Inmobiliaria	- -	33% 50%	82.803 32.590	81.500 1.758	34 (245)	45.371 627	- -	

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.



159

**Anexo II**

**Participaciones Multigrupo y asociadas**

**Sociedades Multigrupo consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012**

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2011		Bruto	Neto
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)		
Unión Sanyres, S.L.	Asistencia geriátrica.	-	33%	33%	95.922	95.877	45.371	-
Norapex, S.A.	Promoción Inmobiliaria	-	50%	50%	32.057	(3.455)	627	627

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.



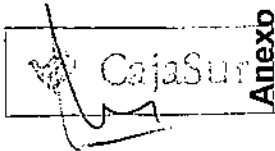
160

## Anexo II

### Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)		
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
<b>Na cotizadas:</b> N XXI Selwo Estepona, S.L. (***) Alia Proyectos y Desarrollos, S.A. Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A. Ecourbe Gestión, S.L.	Promoción inmobiliaria. Promoción inmobiliaria. Promoción de viviendas. Promoción de parques industriales. Gestión urbanística de todo tipo de suelo.	-	40%	40%	6.678	6.115	-	801	-
Gabiarsur 2006, S.L. Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A. Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Inmobiliaria. Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	-	20%	20%	8.794	(3.342)	(1.568)	2.117	-
Ibérico de Beltota, S.A.	Saladero-Secadero de jamones y embutidos.	-	40%	40%	37.940	(19.266)	(2.401)	5.783	-
Aparcamientos Gran Capitán, A.J.E. Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A. Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Explotación de aparcamiento público. Promoción de parques industriales. Promoción de parques industriales.	-	40%	40%	17.187	11.357	(50)	2.490	2.490
		-	40%	40%	1.412	192	(63)	541	-
		-	50%	50%	959	997	(39)	313	-
		-	20%	20%	28	(82.701)	(2.035)	12.000	-
		-	40%	40%	9.542	3.865	324	1.527	1.527
		-	25%	25%	5.150	2.206	71	545	545
		-	33%	33%	2.790	277	36	8	8
		-	48%	48%	3.714	1.643	54	634	619
		-	46%	46%	5.515	5.260	21	1.411	1.411

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.  
 (\*\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.  
 (\*\*\*) En proceso de liquidación.



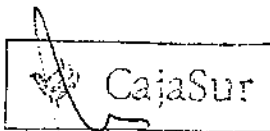
Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)		
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A. Plastivase, S.L.	Promoción de parques industriales. Fabricación de envases en materias plásticas.	-	33%	33%	2.094	2.067	27	512	512
Sociedad de gestión e Inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A. Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Explotación de actividades empresariales del sector turístico. Captación, depuración y distribución de agua.	-	20%	20%	56.602	21.229	2.855	3.833	3.833
Córdoba Language Centre, S.L. Iniciativas Desarrollos Industriales de Jaén, S.A. Iniciativas Subéticas, S.A. (***)	Enseñanza académica de idiomas. Promoción de parques industriales. Administración Fondos FEDER.	-	18%	18%	420	423	(3)	145	-
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A. Campos de Córdoba, S.A. Equipamientos Urbanos del Sur, S.L. Andalucía Económica, S.A.	Promoción de parques industriales. Restaurantes. Soportes publicitarios. Prensa económica.	-	23%	23%	96.966	18.727	(1.187)	6.071	-
		-	35%	35%	423	199	169	49	49
		-	20%	20%	159	60	(6)	57	-
		-	20%	20%	39	5	-	-	-
		-	49%	49%	1.613	1.321	15	555	555
		-	28%	28%	9.930	4.165	(619)	3.572	782
		-	33%	33%	1.150	1.969	(3)	371	333
		-	30%	30%	865	657	(66)	73	73

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(\*\*\*) En proceso de liquidación.



162

**Anexo II**

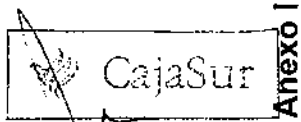
**Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)**

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Miles de Euros				
		Directa	Indirecta	Patrimonio Neto al 31-12-2012		Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)		
				Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Universal Lease Iberia Properties, S.L. Vitalia Andalus, S.L.	Promoción, compra y venta. Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores.	- -	20% 28%	913 15.376	(405) 7.450	(26) 1.705	171 293	- 292
M Capital, S.A. Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal. Promoción de parques industriales	- -	22% 49%	12.684 2.471	6.360 1.678	(2.451) 7	1.468 601	- 601

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.





Anexo II

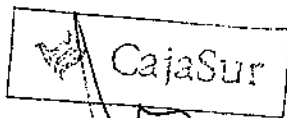
Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2011		Bruto	Neto
					Activo (**)	Patrimonio neto (sin Resultado) (**)		
No cotizadas:								
N XXI Selwo Estepona, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	40%	40%	6.678	(1.499)	801	-
Allia Proyectos y Desarrollos, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	40%	40%	20.099	3.342	2.117	-
Promotora Inmobiliaria Sansur, S.A.	Promoción de viviendas.	-	50%	50%	52.326	2.727	5.690	-
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	30%	30%	15.594	10.291	2.490	-
Escourbe Gestión, S.L.	Gestión urbanística de todo tipo de suelo.	-	40%	40%	1.435	404	541	2.490
GabiSur 2006, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50%	50%	54.761	6.976	313	-
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	Inmobiliaria.	-	20%	20%	7.243	(22.567)	12.000	-
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	-	40%	40%	9.808	3.849	1.527	1.527
Ibérico de Belfoia, S.A.	Saladero-Secadero de jamones y embutidos.	-	25%	25%	5.015	2.223	545	371
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	Explotación de aparcamiento público.	-	33%	33%	2.843	227	8	8
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48%	48%	3.708	1.625	634	634
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	46%	46%	6.072	5.196	1.411	-

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.

(\*\*\*) En proceso de liquidación.



Anexo II

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)

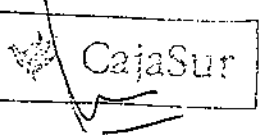
Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)		
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Compañía Industrial Córdoba-Norte, S.A. Plastivase, S.L.	Promoción de parques industriales. Fabricación de envases en materias plásticas.	-	33%	33%	2.086	2.064	7	512	512
Promoción Residencial Vega del Carrascal, S.L.	Servicio técnico de arquitectura y urbanismo.	-	20%	20%	54.049	18.948	2.261	3.833	3.833
Sociedad de gestión e inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A. Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Explotación de actividades empresariales del sector turístico. Captación, depuración y distribución de agua.	-	18%	18%	247	245	1	50	49
Córdoba Language Centre, S.L. Iniciativas Desarrollo Industriales de Jaén, S.A.	Enseñanza académica de idiomas. Promoción de parques industriales.	-	23%	23%	158.392	23.578	(4.278)	6.071	-
Iniciativas Subéticas, S.A. (***)	Restauración.	-	35%	35%	363	192	80	49	49
Compañía Industrial Córdoba Sureste, S.A. Campos de Córdoba, S.A.	Administración Fondos FEDER. Promoción de parques industriales.	-	20%	20%	1.515	1.238	(24)	57	11
Equipamientos Urbanos del Sur, S.L. Andalucía Económica, S.A.	Soportes publicitarios. Prensa económica.	-	49%	49%	1.585	1.215	10	555	555
Diario de Córdoba, S.A.	Prensa general.	-	21%	21%	9.729	4.817	17	3.076	756
		-	33%	33%	1.269	1.069	3	371	356
		-	30%	30%	1.027	643	(22)	73	46
		-	25%	25%	7.763	4.617	(6)	976	976
		-	26%	26%	2.408	906	(309)	45	-

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(\*\*\*) En proceso de liquidación.

165



**Anexo II**

**Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)**

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Iniciativas de Publicaciones e Impresión, S.L.	Impresión de diarios y otras publicaciones.	-	25%	27.685	20.929	1.690	1.236	1.236
Universal Lease Iberia Properties, S.L.	Promoción, compra y venta.	-	20%	915	(39)	(361)	171	-
Vitalia Andalus, S.L.	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores.	-	28%	5.530	5.518	(4)	293	293
M Capital, S.A.	Contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.	-	22%	17.206	9.491	(1.577)	1.444	-
Compañía Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales	-	49%	2.312	1.426	7	601	601

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

### Anexo III

#### Remuneración de Consejeros en su calidad de Administradores

	Miles de Euros	
	2013	2012
José Carlos Pla Royo	-	-
Ignacio Sánchez-Asiain Sanz	-	-
Alicia Vivanco González	-	-
Francisco Javier García Lurueña	-	-
José Alberto Barrena Llorente	-	-
Xabier de Irala Estévez	19,8	14,3
M <sup>a</sup> Carmen Gallastegui Zulaika	19,8	16,5
Emiliano López Atxurra (*)	-	12,1
Juan José Arrieta Sudupe	19,8	16,5
Ignacio M <sup>a</sup> Echeberria Monteberria	20,9	15,4
Javier Ángel Guezuraga Borda	19,8	16,5
	<b>100,1</b>	<b>91,3</b>

(\*) Consejero de la Entidad que ha presentado su renuncia con fecha 21 de diciembre de 2012.

## CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del  
Ejercicio Terminado el  
31 de Diciembre de 2013

### Entorno económico

En 2013, la economía mundial ha atravesado una etapa de transición con un crecimiento del PIB del 3% (3,1% en 2012), contraponiendo la pérdida de intensidad de los países emergentes, con un recobrado protagonismo por parte de los países desarrollados, EEUU, Japón y la Eurozona en particular. Este intercambio de papeles no está exento de tensiones, ya que en el caso de los emergentes han afrontado condiciones financieras globales más exigentes con menores ritmos de crecimiento.

En efecto, mientras China estabiliza su ritmo de crecimiento en el entorno del 7,7% y Japón avanza en la consolidación fiscal y las reformas estructurales, la economía estadounidense avanza en su recuperación (PIB +1,9%) tras obtener mejoras en el mercado de vivienda, los beneficios empresariales, la confianza de los consumidores y la tasa de desempleo, todo ello sin presiones inflacionistas desmesuradas. De este modo, en 2013 EEUU ha desempeñado de nuevo un rol central en la evolución internacional, pese a que la falta de consenso político en el techo del gasto por un lado, junto al inicio del tapering (retirada gradual de estímulos monetarios) asociado a cambios en las compras regulares de deuda pública por otro, condicionan a los mercados globales e incorporan mayores dosis de incertidumbre.

La Unión Europea, por su parte, presenta síntomas esperanzadores con menores ritmos de contracción en su crecimiento, lo que anticipa el paso de la recesión a la recuperación, si bien las diferencias entre los países centrales y periféricos derivadas de posiciones diversas del ciclo económico alimentan la fragmentación de los mercados de financiación. Las elevadas primas de riesgo, en detrimento de los países del Sur, se han atemperado, aunque persisten diferencias en los tipos de interés de financiación empresarial, lo que afecta a la competitividad de las empresas. Pese a la política monetaria acomodaticia, con reducciones de tipos de interés e inyecciones de liquidez por parte del BCE, el crédito sigue sin reactivarse y los mecanismos de transmisión de la política monetaria siguen sin funcionar eficientemente. La Unión Bancaria constituye un elemento esencial para la recuperación de la confianza en el sector financiero y, en última instancia, de la actividad y el crecimiento económicos.

La economía española ha registrado una contracción del PIB del (-1,2%), aunque los últimos trimestres presentan avances positivos en las tasas de crecimiento. Algunos indicadores dan muestras de una evolución positiva, aunque perduran los riesgos una situación frágil y con numerosos desequilibrios. Entre ellos cabe citar los referidos al mercado de trabajo, donde se registran algunos signos de estabilización, si bien el desorbitado nivel de paro próximo al 26% apenas se reduce, pese a la caída de la población activa y a la agudización de los flujos de salida de inmigrantes, desanimados ante la falta de expectativas, en unos casos, y a la búsqueda de oportunidades de empleo, en otros.

El balance económico de 2013 también contempla una recuperación de la competitividad exterior de la economía española, asociada a las reducciones de los costes laborales unitarios, que han propiciado un mayor impulso de las exportaciones y mejoras en la Balanza de pagos, especialmente en la de Servicios. Por su parte, los agentes económicos privados han iniciado un proceso de desapalancamiento, tras los

CajaSur

fueres crecimiento en sus niveles de endeudamiento, que penaliza la recuperación de la demanda interna, donde sólo el consumo ha entrado en zona de crecimiento a finales de ejercicio.

El sector público sigue sometido a la senda de reducción del déficit dentro del proceso de consolidación en marcha. El déficit público a finales de 2013 rondará el objetivo del 6,5%, favorecido por la reducción de la prima de riesgo, rebajada al entorno de los 230 puntos básicos en la última parte del ejercicio.

El sistema financiero transita por la fase final de la reestructuración bancaria a las puertas de la puesta en marcha del Mecanismo Único de Supervisión que, junto con el marco único de Resolución de entidades financieras y un sistema común de Garantía de depósitos, constituyen los tres pilares de la Unión Bancaria. La evaluación integral de las entidades forma parte del primer pilar e incluye ejercicios de identificación del riesgo, análisis de la calidad de activos y test de resistencia, como labores orientadas a mejorar la transparencia del sistema y devolver la confianza a los mercados.

El arranque de la Unión Bancaria, junto con la entrada en vigor de la normativa Basilea III, añade un grado más a la presión regulatoria a la que están sometidas las entidades financieras y constituyen elementos importantes de incertidumbre en un contexto económico, caracterizado por la debilidad del crecimiento y la fragilidad de la recuperación.

En Andalucía, hasta el tercer trimestre, la recuperación de la economía andaluza ha sido más pronunciada que la estatal, situándose con un PIB de (-1%). La recuperación viene dada por un ascenso claro de la demanda interna, donde el consumo público ha sido el componente de mayor crecimiento (1,6%) junto a la menor caída de la inversión. El sector exterior ha ido moderando su contribución al crecimiento hasta aportar 0,7 puntos, tras un crecimiento positivo de las exportaciones (0,5%) combinado con menores importaciones (-1%).

La situación del paro es especialmente preocupante en Andalucía que cuenta con 1.446.600 personas en paro, lo que supone un 36,3% sobre la población activa al finalizar el cuarto trimestre. A lo largo de 2013, el crecimiento de la tasa ha sido de 0,46 puntos porcentuales.

En general, las perspectivas para 2014 apuntan hacia un crecimiento positivo de la economía española, dentro del proceso de lenta recuperación que se espera en la mayoría de las variables macroeconómicas, en un contexto de corrección paulatina de los principales desequilibrios..

#### **Balance**

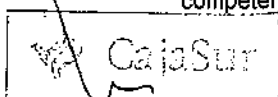
A 31 de diciembre de 2013 los activos totales en balance del Banco ascienden a 12.997 millones de euros, 959 millones de euros menos que al cierre del ejercicio anterior, lo que supone un decremento del 6,8%.

El contexto económico recesivo, la baja demanda interna y el proceso de ajuste del sector inmobiliario han coadyuvado a una ralentización del crédito a la clientela, que termina el año en 9.624 millones de euros, que se traduce en un descenso del 3,5% anual.

Por su parte, los depósitos de la clientela decrecen en el año un 5%, 518 millones de euros, para cerrar el ejercicio en 9.784 millones de euros.

#### **Resultados**

Respecto a la evolución de las magnitudes de gestión, el margen de intereses decrece un 5,7%, a consecuencia, entre otros, de la ejecución provisional de la sentencia según la cual se declaran nulas determinadas cláusulas contenidas en los préstamos celebrados por CajaSur Banco, S.A.U.. Dicha sentencia se ejecuta en un entorno de reducidos tipos de interés, escasa demanda crediticia y de fuerte competencia en captación de depósitos.



El margen bruto generado en este ejercicio 2013 asciende a 273,8 millones de euros, inferior en un 2,5% al del ejercicio pasado. Este decremento se debe fundamentalmente al decremento ya comentado del margen de intereses.

Los ingresos netos por comisiones presentan una evolución negativa de 4,3 millones de euros, un 8,1% por debajo del ejercicio anterior, motivado fundamentalmente por la ralentización del negocio bancario.

La evolución de los gastos de administración ha registrado un decremento en el año de un 0,4%, situándose en unos 162,2 millones de euros. La Entidad continúa con los criterios de moderación del coste y optimización de recursos y ha logrado contener los gastos generales.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros han supuesto un coste de 166 millones de euros, lo que significa un aumento respecto al 2012 de 77 millones de euros. De la misma forma, las dotaciones a provisiones por posibles contingencias futuras han pasado de representar un coste de 7,8 millones de euros a suponer una recuperación de 24,3 millones de euros.

Consecuencia de todo lo anterior, el resultado del ejercicio en 2013 ha ascendido a 2,1 millones de euros.

#### Otras Informaciones

Con fecha 21 de mayo de 2013 la Audiencia Provincial de Córdoba dictó sentencia por la que desestimó el recurso de apelación interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U. contra la sentencia dictada el 16 de noviembre de 2012 por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba por la que, se declaró la nulidad de la cláusula contenida en los préstamos celebrados por CajaSur Banco, S.A.U. con el siguiente contenido:

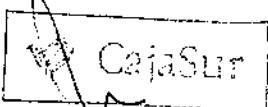
"Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el tipo de interés aplicable no podrá ser inferior al 3% nominal anual ni superar el 12% nominal anual. Si al cálculo efectuado según el criterio de variación pactado resultan unos tipos inferiores o superiores a los límites fijados anteriormente, se aplicarán estos últimos."

De esta forma se condenó a CajaSur Banco, S.A.U., a eliminar dicha cláusula de las condiciones generales de los contratos de préstamo y abstenerse de utilizarla en lo sucesivo. Esta misma conclusión se adoptó en relación con aquellas cláusulas que recogieran un suelo del 4% nominal anual y un techo del 12% nominal anual.

La sentencia de la Audiencia Provincial de Córdoba fue recurrida en casación por CajaSur Banco, S.A.U. en fecha 3 de julio de 2013. El 2 de septiembre de 2013 el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba acordó la ejecución provisional de la sentencia antes referida, resolución que confirmó, tras el correspondiente recurso interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U., el 5 de noviembre de 2013. En virtud de la decisión del Juzgado, CajaSur Banco S.A.U. ha ejecutado provisionalmente la sentencia, por lo que ha dejado de aplicar, por el momento, temporalmente, las citadas cláusulas suelo incluidas en los préstamos suscritos con consumidores, a la espera de las consecuencias que pudieran derivarse del recurso de casación que CajaSur Banco, S.A.U. ha planteado ante el Tribunal Supremo.

Se estima que con la actual cotización del índice de referencia mayoritariamente utilizado en esos contratos, Euribor a un año, la aplicación de esta medida a la cartera hipotecaria afectada por la sentencia, ha producido una reducción del beneficio antes de impuestos en los meses de noviembre y diciembre del ejercicio 2013 algo inferior a 9 millones de euros. En meses sucesivos el impacto dependerá de la evolución del Euribor a un año.

Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Banco ha formalizado la operación de venta de SGA CajaSur, S.A.U. y CajaSur Inmobiliaria S.A.U. a sociedades del Grupo Kutxabank. El precio de la operación ha venido determinado por el valor razonable de los activos de ambas sociedades establecido por un experto independiente. Adicionalmente, el Banco y CajaSur Inmobiliaria S.A.U. han firmado un contrato de

 CajaSur

prestación de servicios, mediante el cual CajaSur Inmobiliaria S.A.U. gestionará los activos inmobiliarios propiedad del Banco y de su Grupo. El importe total de la transacción ha ascendido a 546.254 miles de euros. A 31 de diciembre de 2013 quedaban pendientes de cobro 44.254 miles de euros. El resultado de la operación de venta de las sociedades inmobiliarias ha supuesto un resultado para el Banco por importe de 116.681 miles de euros.

#### **Acontecimientos posteriores**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a CajaSur.

#### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

Durante el ejercicio 2013 el Grupo no ha incurrido en gasto ni activado partida en materia de investigación y desarrollo.

#### **Operaciones con acciones propias**

CajaSur no ha operado ni adquirido acciones propias durante el ejercicio 2013.

#### **Gestión del Riesgo**

El mantenimiento de un perfil de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión del Banco, ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad.

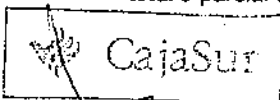
El grado de idoneidad de dicho perfil de riesgo viene marcado por el mantenimiento permanente de una relación equilibrada entre tres elementos: el nivel de exposición al riesgo asumido, la capacidad organizativa y técnica existente para su adecuado control y gestión, y el nivel de recursos propios acreditado. Este último determina, en última instancia, la capacidad financiera de la Entidad para absorber las pérdidas inesperadas que pudieran producirse como consecuencia de la materialización de alguno de los riesgos inherentes a las actividades desarrolladas.

A nivel organizativo la gestión del riesgo constituye un pilar estratégico, sustentado en la implicación de la alta dirección y en la independencia entre el control y la gestión del riesgo. Respecto al primer punto, es el Consejo de Administración quien fija la política de control y gestión del riesgo, estableciendo los niveles máximos de riesgo a asumir en cada uno de los tipos, y la delegación de facultades a través de una estructura de comités que optimiza la gestión del riesgo.

El Área de Control Interno verifica el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión anteriormente expuestos, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva. Para ello, realizan el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, al Comité de Auditoría de la Entidad.

#### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas provocadas por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad del acreditado.





El Banco gestiona el riesgo de crédito, como riesgo primordial de las actividades que desarrolla, con el objeto de preservar en todo momento la calidad de sus activos. La política de gestión crediticia fijada por el Consejo de Administración, está enfocada hacia la Banca local para garantizar una adecuada diversificación.

La gestión y control del riesgo de crédito se extiende por toda la organización, estando integradas en las áreas de Riesgos y Control Interno, las tareas de identificación, medición, admisión, seguimiento, recuperación y control.

La Entidad cuenta en el proceso de admisión con circuitos diferenciados en función del tipo de riesgo a conceder y el segmento al que pertenece el cliente. Para la concesión y control del riesgo de crédito la Entidad dispone de un equipo de analistas especializados.

Dada la especial situación de morosidad que presenta el sector financiero como consecuencia de la coyuntura económica de nuestro entorno, se mantiene el refuerzo en el seguimiento y recuperación del riesgo, con un área específica de Gestión de Activos Singulares que cuenta con gestores y analistas especializados, centrados en la cartera con mayores debilidades.

La Entidad clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado y las garantías que presenten.

#### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez puede definirse como la dificultad que podría tener una entidad para disponer de activos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y coste adecuado, para atender a sus compromisos de pago.

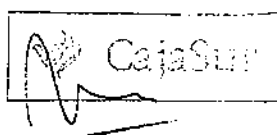
El Comité de Activos y Pasivos es el órgano que tiene encomendadas las funciones de gestión, evaluación y seguimiento del Riesgo Liquidez, siempre dentro de los objetivos y políticas globales de la Entidad. Para medir la exposición al Riesgo de liquidez, el Banco utiliza periódicamente diferentes medidas, entre las que destacan:

- *Gap de liquidez*: Recoge la información exhaustiva de las salidas y entradas de caja contractuales y esperadas que vencen en un período determinado. Esta medida se representa a través de la matriz de vencimientos, donde se reflejan las necesidades o el exceso de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez en condiciones normales de mercado.

- *Ratios de Liquidez*: A corto plazo, o límite a la liquidez básica, determinando el volumen de activos líquidos mínimos que debe mantener la Entidad para garantizar una posible retirada de fondos a muy corto plazo. A medio plazo, o límite a la liquidez estratégica, contemplando de forma integrada todas las posiciones, garantizando que en el plazo de un año, los pasivos con vencimiento están cubiertos en un determinado nivel con los activos con vencimiento al mismo plazo, teniendo en cuenta diversos escenarios de crecimiento. Además se utilizan distintos ratios que proporcionan información sobre la situación de la liquidez de la Entidad desde distintos enfoques.

- *Límites de Financiación Mayorista*: Permite asegurar una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados de las fuentes de financiación utilizadas por la Entidad.

171



- *Análisis de Escenarios/Plan de Contingencias*: La gestión del riesgo de liquidez se complementa con el análisis de distintos escenarios extremos que permitan a la Entidad tener previstos los mecanismos necesarios para anticipar y abordar lo más adecuadamente posible una situación de crisis. De esta forma, la Entidad cuenta con un Plan de Contingencias que contiene aquellos indicadores que puedan alertar de posibles crisis de liquidez, análisis de distintos escenarios y grados de la crisis, mecanismos y procedimientos a seguir, así como responsables y flujos de comunicación.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos en función del presupuesto y la estrategia seguida por la Entidad, estructurar las fuentes de financiación, atendiendo a una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados, y respetando en todo momento los límites establecidos en relación con los instrumentos de financiación. Anualmente se realiza la planificación de las necesidades de liquidez y se confecciona el Plan de Emisiones para el ejercicio, si bien a lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de dicho plan, realizando los ajustes necesarios.

#### **Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de interés se define como la probabilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar negativamente a la situación financiera del Banco, ya sea porque estas variaciones afecten al margen financiero o porque afecten al valor económico de la Entidad. Este riesgo surge por tanto por el desajuste que se da en volumen y plazos entre los activos y pasivos que vencen o se reprecian, como por la diferente intensidad con la que se repercuten las variaciones de tipos de interés en dichos activos y pasivos.

El órgano que tiene encomendada la gestión del riesgo de interés global de balance en el Banco es el Comité de Activos y Pasivos que, compuesto por los principales responsables de las distintas áreas, establece y aplica las líneas de actuación precisas para gestionar el riesgo de interés, de acuerdo con los objetivos marcados.

Para medir la exposición al Riesgo de Interés, la Entidad utiliza una serie de parámetros para aproximar, desde distintas perspectivas, cuál sería el impacto que tendría la evolución de los tipos de interés de mercado en la situación financiera de la Entidad. Entre ellas se encuentran el Gap de Sensibilidad del Balance, que se complementa con el estudio desde dos perspectivas diferentes, a corto plazo, mediante el análisis de impacto en el margen de intermediación y otro a largo plazo, mediante el análisis del impacto en los recursos propios y el valor económico de la Entidad, como recomienda el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB) en esta materia.

En aquellos casos en los que la apertura del Banco al riesgo de tipo de interés no se considera aceptable, por su magnitud excesiva o por su signo contrario a las propias expectativas de evolución de los mercados, se procede a gestionar su cobertura.

El Banco contrata permutas financieras de tipos de interés para la cobertura de las variaciones del valor razonable de las cédulas emitidas por la Entidad. Adicionalmente, dentro de las políticas y procedimientos generales de cobertura del riesgo de tipo de interés estructural y del riesgo de liquidez, tiene en consideración tanto los flujos esperados de la cartera elegible, como las emisiones del mercado hipotecario realizadas por la Entidad.

## Riesgo de mercado

Supone el riesgo de pérdida ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros en los que se mantengan posiciones, pudiendo provenir tanto de operaciones de contado como de productos derivados. Suele manifestarse por una variación de sus componentes primarios o factores de riesgos (tipos de interés o de cambio, precio de las acciones o mercaderías, volatilidad en las opciones, etc.).

El Comité que tiene delegada la gestión del riesgo de mercado es el Comité de Activos y Pasivos, quien aprueba las estrategias de gestión y coberturas, siempre dentro de las políticas globales establecidas por los Administradores, distribuyendo las mismas entre las distintas unidades de negocio.

La función de control de riesgo de mercado en la Entidad está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la alta dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk), que proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que puede derivarse de una posición como consecuencia de movimientos adversos de alguno de los factores de riesgo que influyen en su valoración. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de volatilidad de dichos factores de riesgo.

La metodología empleada para calcular el valor en riesgo (VaR) se basa tanto en el modelo de VaR paramétrico como por simulación histórica, aquella que represente con mayor exactitud la exposición por riesgo de mercado de cada producto o cartera, logrando así una mayor bondad en la predicción de los niveles de riesgo asumidos. El nivel de confianza elegido es el 99% y un horizonte temporal diferente en función de la estrategia de la inversión.

Esta medida de riesgo se complementa con el método de la sensibilidad al punto básico, tomando como hipótesis para este cálculo una variación de los tipos de interés de 150 puntos básicos y una variación adicional de 50 puntos básicos en los spreads de crédito.

## Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

La Entidad cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo

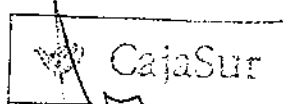
Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

El sistema de Gestión de Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

- Proceso de Auto-evaluación Cualitativa.
- Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo.
- Proceso de análisis y propuestas de acciones mitigación.
- Planes de Continuidad de Negocio.

**Informe Anual de Gobierno Corporativo**

174



**MODELO ANEXO II  
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS  
ENTIDADES DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS QUE EMITAN  
VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

2013

CIF: A95622841

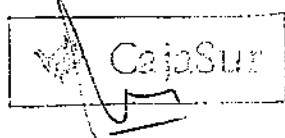
Denominación Social:

**CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Domicilio Social:

**GRAN VIA DIEGO LOPEZ DE HARO, 23  
BILBAO  
BIZKAIA  
48001  
ESPAÑA**

175



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

**A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:**

NIF O CIF	Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
A95653077	KUTXABANK, S.A.	100,00

**A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

NIF O CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

**A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

NIF O CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

**A.4. Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:**

    sí                       NO

Descripción de las restricciones

**B. JUNTA GENERAL U ORGANO EQUIVALENTE.**

**B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.**

Según el artículo 16 de los Estatutos sociales ("Quorum") la Junta General de Accionistas, Ordinaria o Extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda

convocatoria, será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, para que la Junta General pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

Esta regulación es coincidente con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010, de 2 de julio).

**B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

Se sigue el régimen regulado en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, teniendo en cuenta que en la actualidad el emisor es una sociedad anónima unipersonal, cuyo accionista único -Kutxabank, S.A.- ejerce las funciones de la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010, de 2 de julio).

Asimismo, las decisiones del accionista único se consignan en un acta firmada por su representante, para su ejecución y formalización en su caso.

**B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

El accionista único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, adoptó los siguientes acuerdos durante el ejercicio 2013:


Sesión de 27-03-2013.

- 1.- Aprobó las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012.
- 2.- Acordó, al amparo de lo previsto en el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración, la remuneración de los administradores en concepto de dieta por asistencia a las sesiones en el desempeño de sus funciones para el ejercicio 2013.

Sesión de 22-04-2013.

- 1.- Acordó modificar la denominación social de la entidad que pasó de "BBK Bank CajaSur S.A." (Sociedad Unipersonal) a denominarse "CajaSur Banco S.A." (Sociedad Unipersonal), dando nueva redacción al artículo 1 de los Estatutos Sociales.

- 2.- Acordó el aumento del número de miembros del Consejo de Administración, pasando de nueve (9) a diez miembros (10).

 CajaSur

3.- Aprobó la designación, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de D. Miguel Ángel Cabello Jurado como nuevo miembro del Consejo de Administración del Banco, por el plazo estatutariamente previsto.

4.- Ratificó el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva del Banco en relación a la aportación, en concepto de donación, de determinados inmuebles al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y a la Fundación Centro Tecnológico Andaluz del Diseño.

#### Sesión de 24-05-2013

1.- Acordó la disminución del número de miembros del Consejo de Administración, pasando de diez (10) a nueve miembros (9).

2.- Designó a Deloitte, S.L. como auditor externo de las cuentas individuales y consolidadas del ejercicio 2013.

#### **B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.**

En la página de inicio de la web [www.cajasur.es](http://www.cajasur.es) se recoge el apartado "Información para inversores" que contiene toda la información de referencia.

#### **B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.**

No se han celebrado

### **C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD**

#### **C.1. Consejo u Órgano de Administración**

##### **C.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:**

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

##### **C.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:**

#### **CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANOS DE ADMINISTRACION**

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
MIGUEL ÁNGEL CABELLO JURADO		22-04-2013





JUAN JOSE ARRIETA SUDUPE		01-01-2011
JOSE ALBERTO BARRENA LLORENTE		02-02-2012
IGNACIO MARIA ECHEBERRIA MONTEBERRIA		01-01-2011
MARIA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA		01-01-2011
FRANCISCO JAVIER GARCIA LURUEÑA		20-09-2010
JAVIER ANGEL GUEZURAGA BORDA		01-01-2011
XABIER DE IRALA ESTEVEZ		20-09-2010
IGNACIO SANCHEZ-ASIAIN SANZ		20-09-2010

**C.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:**

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	Cargo

**C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:**

	Ejercicio t		Ejercicio t-1		Ejercicio t-2		Ejercicio t-3	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de Administración	1	11	1	11	2	20	1	17
Comisión Ejecutiva	0	0	0	0	1	25	-	-
Comité de Auditoría	1	33	1	33	1	33	-	-
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0	0	0	0	0	-	-

**C.1.5. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:**

Concepto retributivo	(miles de euros)	
	Individual	Grupo
Retribución fija	401	
Retribución variable	-	
Dietas	100	
Otras Remuneraciones	76	
<b>Total:</b>	<b>577</b>	

**C.1.6. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

CajaSur

179

Nombre o denominación social	Cargo
FRANCISCO JAVIER RAPUN LLUAN	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO
JORGE MORQUECHO IBAÑEZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE NEGOCIO MINORISTA
PEDRO COSTA SAMANIEGO	JEFE ADJUNTO A LA PRESIDENCIA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	556
---	-----

C.1.7. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

sí  NO

Número máximo de ejercicios de mandato	6
--	---

C.1.8. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

sí  NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

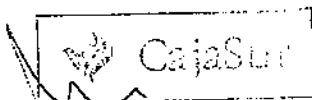
Nombre	Cargo

C.1.9. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los mecanismos que el Consejo de Administración ha establecido para evitar que las cuentas anuales individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, se regulan en los artículos 3 del Reglamento del Comité de Auditoría y 16 del Reglamento del Consejo.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo recoge las siguientes funciones del Comité de Auditoría:

- Supervisar los servicios de auditoría interna y externa.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno.
- Mantener las relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.



180

**C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?**

sí  NO

**C.1.11. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

Tanto en los Estatutos del Banco –artículo 28, número 5, letras e) y f)-, como en el Reglamento del Consejo de Administración –artículo 16, número 4, letra e)-, así como en el Reglamento del propio Comité de Auditoría se establece como una de las obligaciones del mismo, la de asegurar la independencia del auditor externo.

En concreto, el Reglamento del Comité de Auditoría -Artículo 3, “Funciones”, en sus números 5 y 6- recoge expresamente lo siguiente:

“5. Establecer las oportunas relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los Auditores de Cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados Auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

6. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los Auditores de Cuentas externos. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.”

El auditor externo realizó adicionalmente durante el ejercicio 2013 servicios distintos a los de auditoría de cuentas, resultando los mismos conformes con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas, sin incurrir en incompatibilidad alguna.

**C.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.**

COMITÉ DE AUDITORÍA	3	Las recogidas en el epígrafe C.2.3 de este Informe
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3	Las recogidas en el epígrafe C.2.3 de este Informe

**C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:**

**COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

Nombre	Cargo
MIGUEL ÁNGEL CABELLO JURADO	PRESIDENTE
IGNACIO SÁNCHEZ-ASIAÍN SANZ	VOCAL
FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÚRUENA	VOCAL
JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE	VOCAL

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre	Cargo
JUAN JOSE ARRIETA SUDUPE	PRESIDENTE
MARÍA CARMEN GALLASTÉGUI ZULAIKA	SECRETARIA
JAVIER ANGEL GUEZURAGA BORDA	VOCAL

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo
XABIER DE IRALA ESTEVEZ	PRESIDENTE
IGNACIO MARÍA ECHEBERRIA MONTEBERRIA	SECRETARIO
FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUENA	VOCAL

**COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES**

Nombre o denominación social	Cargo

**COMISIÓN \_\_\_\_\_**

Nombre o denominación social	Cargo

**C.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración podrá delegar todas o parte de sus facultades en las Comisiones que nombre y/o en uno o varios Consejeros Delegados que designe, siempre que de conformidad con la legislación vigente sean delegables, así como otorgar toda clase de poderes generales o especiales, con o sin facultad de sustitución y revocarlos.

**COMISIÓN EJECUTIVA** (Artículos 26 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo)

\* Organización y funcionamiento

Integrada por cuatro miembros designados por el Consejo de entre sus miembros (se fija un mínimo de 3). Quedará válidamente constituida con la asistencia, personal o mediante representación de, al menos, la mitad de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes presentes o representados.

\* Facultades.

La Comisión Ejecutiva tiene todas las funciones que legal y estatutariamente correspondan al Consejo de Administración, excepto las materias indelegables.

**COMITÉ DE AUDITORÍA** (Artículos 28 de los Estatutos Sociales, 16 del Reglamento del Consejo y Reglamento del Comité de Auditoría).

\* Organización y funcionamiento

Integrado por tres Consejeros elegidos por el Consejo de Administración de entre sus miembros, debiendo ser designados al menos en su mayoría entre los Consejeros no ejecutivos y uno de ellos que tenga la condición de independiente. El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados.

\* Funciones

El Comité de Auditoría tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los Auditores de Cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable, así como establecer las oportunas relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES** (Artículo 17 del Reglamento del Consejo y Reglamento específico del Comité)

\* Organización y funcionamiento

Está compuesta por tres miembros, nombrados por el Consejo de entre sus miembros que no tengan la condición de ejecutivos. Adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los miembros presentes o representados en la reunión.

\* Funciones.

Esta Comisión tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Proponer al Consejo de Administración la Política y los Sistemas de Evaluación de la Idoneidad, así como sus modificaciones posteriores. Evaluar la idoneidad de los candidatos o miembros del Consejo de Administración y de los restantes colectivos sujetos a la Política de Evaluación de la Idoneidad.
- Formular, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros, así como informar de los nombramientos y ceses de integrantes de la alta dirección.
- Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración en su conjunto, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías y al sistema de percepción. Asimismo proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los altos directivos, incluyendo las condiciones básicas de los contratos.

C.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	6
---------------------	---

C.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ  NO

#### D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO.

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3. Detalle las operaciones intragrupo.

Como parte del proceso de reestructuración de las sociedades inmobiliarias que se está llevando a cabo dentro del Grupo Kutxabank, en diciembre de 2013 se ha procedido a la transmisión de cuatro sociedades inmobiliarias propiedad al 100% del Grupo Cajasur Banco, a diversas sociedades inmobiliarias, que al igual que Cajasur Banco dependen en un 100% del Grupo Kutxabank. El precio de la transacción, soportado por un informe de valoración de experto independiente, ha ascendido a 638,9 millones de euros y el resultado de la operación de venta de las sociedades inmobiliarias ha supuesto para el Grupo CajaSur Banco un importe de 119.742 miles de euros.

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La regulación de los mecanismos establecidos por la sociedad en relación con los conflictos de interés se encuentra recogida fundamentalmente en el "Reglamento del Consejo de Administración" y en el "Reglamento de conflictos de interés y operaciones vinculadas con consejeros, accionistas significativos, y altos directivos de la entidad", que desarrolla aquél y determina el procedimiento aplicable en los dos casos siguientes:

(i) en aquellas situaciones en las que entren en conflicto el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades integradas en el Grupo CajaSur y el interés personal directo o indirecto de los consejeros -y/o las personas a ellos vinculados- y directivos sometidos a reglas de conflictos de interés; y

(ii) a las transacciones que el Grupo realice con consejeros -y/o las personas a ellos vinculados-, con los directivos sometidos a reglas de conflictos de interés o con los accionistas significativos.

### Conflictos de interés

Se considera que existe conflicto de interés de un consejero o de un directivo sometido a reglas de interés en todas aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades de su Grupo y el interés personal del consejero o directivo. Existirá interés personal del consejero o directivo cuando el asunto le afecte a él o a una persona vinculada a él o, en el caso de un consejero dominical, al accionista o accionistas que propusieron o efectuaron su nombramiento o, a personas relacionadas, directa o indirectamente, con ellos.

Y se establecen las siguientes obligaciones:

- Obligación de comunicar el conflicto de interés, mediante notificación dirigida al Secretario del Consejo de Administración realizada en cuanto lo conozca el Consejero y, en todo caso, antes de la correspondiente toma de decisión o de la ejecución de la operación.
- Obligación de abstenerse de participar en la toma de decisión

### Operaciones vinculadas

Se considera operación vinculada a la transacción en virtud de la cual se produce una transferencia de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que exista o no contraprestación, que realice la sociedad o cualquiera de las sociedades de su Grupo con consejeros, con los directivos sometidos a reglas de conflictos de interés de la Sociedad, con los accionistas significativos o con las respectivas personas vinculadas.

Como regla general cualquier transacción calificada como operación vinculada quedará sometida a un régimen de autorización previa del Consejo de Administración -o Comisión Ejecutiva en caso de urgencia-, salvo que concurren determinadas condiciones recogidas en el Reglamento.

Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Dirección y otros directivos y empleados están sujetos a: (i) un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores, que regula, entre otros, los conflictos de interés en que puedan incurrir las personas sujetas dentro de dicho ámbito de actuación; y a (ii) un Código Deontológico, que les compete en caso de conflicto de interés a abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones, así como efectuar las comunicaciones establecidas en el citado código.

## **E SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS**

### **E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.**

El Sistema de Gestión de Riesgos de CajaSur Banco S.A.U., como integrante del Grupo Kutxabank, está sujeto a los Principios Generales aprobados para el conjunto del Grupo.

Kutxabank establece las líneas generales del Sistema de Gestión de Riesgos aplicable a su grupo consolidable de entidades de crédito en su Manual de Políticas de Gestión del Riesgo. A la fecha de referencia del presente Informe, la última versión vigente de este Manual es la que fue aprobada por el Consejo de Administración de Kutxabank el 24 de enero de 2013.

Por tanto, el Sistema de Gestión de Riesgos tiene un alcance consolidado, y se articula en función de una tipología corporativa de riesgos, que establece dieciocho clases de riesgo.

Asimismo, para cada tipo de riesgo se establecen diversos niveles de responsabilidad, que son adjudicados a órganos de decisión y áreas concretas de

la Entidad, de forma que todas las responsabilidades sobre todos los riesgos han sido asignadas de forma explícita.

El grado de implantación del Sistema de Gestión de Riesgos así conformado varía en función de cada tipo de riesgo y de cada sociedad del grupo, en aplicación del principio de proporcionalidad y de la disponibilidad de recursos. Por tanto, no existe una implantación integral de dicho Sistema.

## **E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.**

Los órganos internos responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos son los siguientes:

1.- Comité de Activos y Pasivos: es el órgano interno que asume las tareas fundamentales de la gestión de activos y pasivos, actividad que se centra principalmente en la gestión continua de los riesgos financieros de la entidad, definiendo estos como los derivados de la ejecución de una transacción financiera o los resultantes de los desequilibrios que se producen de forma natural entre las masas de activos y pasivos del balance de las entidades financieras.

El Comité de Activos y Pasivos tiene delegada la gestión del riesgo de mercado y contrapartida, aprobando las estrategias de gestión y coberturas, siempre dentro de las políticas globales establecidas por la Entidad, distribuyendo las mismas entre las distintas unidades de negocio. Asimismo, tiene encomendadas las funciones de gestión, evaluación y seguimiento del Riesgo de Liquidez y Riesgo de Interés y aprueba las políticas de actuación en cuanto a fuentes de financiación e instrumentos y plazos de las mismas, de acuerdo con los objetivos de riesgos marcados por los Órganos de Gobierno.

2.- El Comité de Riesgos es el órgano interno encargado de elevar al órgano de administración las propuestas sobre la concesión o denegación de riesgos crediticios, políticas de concesión y seguimiento, así como de aprobar operaciones de riesgo crediticio hasta los límites establecidos.

3.- El Comité de Gestión de Morosidad es el órgano interno que marca las directrices para la gestión de la morosidad y premorosidad, analiza la situación y perspectivas del riesgo crediticio en la Entidad, realiza propuestas de modificación de las políticas, procesos y procedimientos vigentes en la entidad, propone y decide sobre actuaciones de recuperación de riesgos dudosos.

4.- El Comité de Riesgo Operacional analiza y supervisa los informes de gestión de la Unidad de Riesgo Operacional, así como el grado de implantación del Marco de Control en la entidad y sus filiales.

5.- El Comité de Auditoría cuenta entre sus funciones con la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, los sistemas de gestión de riesgos y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. Asimismo, es el órgano encargado de supervisar el cumplimiento de la normativa interna y externa en materia de prestación de servicios de inversión, protección de datos de carácter personal, y de evaluar periódicamente la eficiencia y efectividad de los sistemas y procedimientos de cumplimiento normativo existentes en la entidad.

Por otra parte, las Comisiones o Comités de Consejo de Administración tienen asignadas competencias de supervisión de sistemas de control de riesgos, comenzando por la Comisión Ejecutiva, que tiene todas las facultades que legal y estatutariamente correspondan al Consejo de Administración, excepto las materias indelegables.



Finalmente, El Órgano de Control Interno se encuentra constituido a nivel de grupo Kutxabank, siendo sus funciones principales conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como comunicar al Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales toda la información susceptible de estar relacionada con las operaciones o actuaciones.

### **E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.**

El Grupo Kutxabank ha establecido una tipología corporativa de riesgos que contempla dieciocho categorías, de los que se relacionan y definen los más relevantes.

**Riesgo de crédito:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que sus clientes (básicamente, particulares, empresas, administraciones públicas e instituciones sin ánimo de lucro) incumplan sus obligaciones de pago, derivadas de cualquiera de los productos bancarios comercializados por el mismo, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Quedan expresamente excluidos de esta categoría los riesgos crediticios contraídos con entidades financieras, así como los riesgos crediticios incorporados a instrumentos de deuda.

**Riesgo de contraparte:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de entidades financieras incorporadas a instrumentos bancarios, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Además, este ámbito de gestión incluye expresamente el riesgo de liquidación (ligado a aquellas transacciones en las que los flujos intercambiados no son totalmente simultáneos) y excluye expresamente el riesgo emisor (el emisor privado de un título no atiende los derechos que incorpora).

**Riesgo de concentración:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que el nivel de su inversión (crediticia, financiera, o de cualquier otro tipo) en determinados sectores de actividad, áreas geográficas, o grupos económicos, determine una excesiva dependencia del Banco respecto a la evolución de alguno de los elementos citados.

**Riesgo estructural de tipo de interés:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre el conjunto de sus posiciones sensibles de balance.

**Riesgo de liquidez:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del desfase temporal entre los vencimientos de sus activos y de sus pasivos, y del impacto de dicha estructura financiera sobre su posición estratégica, sobre el coste de su financiación, o sobre su capacidad para atender sus compromisos de pago.

**Riesgo de mercado:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de los movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías) sobre sus carteras de valores e instrumentos derivados (de inversión y/o de negociación). Este ámbito de gestión incluye expresamente el riesgo emisor (el emisor privado de un título no atiende los derechos que incorpora), pero excluye el riesgo soberano (impago o renegociación de instrumentos de deuda emitidos por entidades supranacionales, estados o administraciones regionales).

**Riesgo operacional:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. Además este ámbito de gestión

incluye expresamente tanto el riesgo legal, como el riesgo y no incluye ni el riesgo estratégico ni el riesgo reputacional.

Otros riesgos significativos: Riesgo de la actividad inmobiliaria, Riesgo en sociedades participadas, Riesgo reputacional, Riesgo estratégico, Riesgo soberano y Riesgo de cumplimiento normativo.

#### **E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.**

El Grupo considera que la tendencia a presentar un perfil de riesgo medio-bajo constituye un elemento clave de su modelo de gestión, sobre la base de su responsabilidad social, ya que en último término representa la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de sus actividades y, por tanto, de su contribución a la sociedad a través de sus socios.

La búsqueda por parte del Grupo del citado perfil de riesgo pasa por el mantenimiento de una relación equilibrada entre su base de capital, su Sistema de Gestión de Riesgos y la magnitud y calidad de sus exposiciones al riesgo.

Aunque existe un objetivo corporativo de solvencia, y una definición corporativa del sistema de gestión de riesgos a emplear, con diversos límites establecidos para los principales tipos de riesgo, no existe una definición corporativa del nivel de tolerancia al riesgo del Grupo.

#### **E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.**

El ejercicio 2013 se ha caracterizado por una profundización en el deterioro de la situación económica y financiera general, lo que se tradujo en un incremento de la morosidad del sistema financiero español, así como en un nuevo descenso generalizado de las valoraciones de los activos inmobiliarios. Adicionalmente, las autoridades supervisoras endurecieron significativamente el criterio contable aplicable a las exposiciones relacionadas con operaciones de refinanciación.

Como consecuencia de ello, las entidades financieras han tenido que asignar nuevas provisiones contables a sus carteras de créditos y activos inmobiliarios, con cargo a sus cuentas de resultados. CajaSur Banco no ha sido ajena a esta tendencia general, habiendo dotado con cargo a su cuenta de resultados provisiones por deterioro de 163,5 millones de euros sobre su cartera crediticia y de 34,2 millones de euros sobre su cartera de activos inmobiliarios.

Por otra parte, en virtud de la sentencia dictada por Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba, en el mes de noviembre de 2013 se dejaron de aplicar las cláusulas suelo incluidas en determinados préstamos suscritos con consumidores, a la espera de las consecuencias que pudieran derivarse del recurso de casación planteado ante el Tribunal Supremo. La aplicación de esta medida a la cartera hipotecaria afectada por la sentencia, ha producido una reducción del beneficio antes de impuestos en el ejercicio de algo menos de 9 millones de euros. En meses sucesivos el impacto dependerá de la evolución del Euribor a un año.

Finalmente, se han producido materializaciones de riesgo de menor relevancia, sobre las que se ofrece información detallada en las notas 16 a 19 de las Cuentas Anuales.

#### **E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.**

**RIESGO DE CREDITO Y CONTRAPARTE:** Los sistemas establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en políticas prudentes de

diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías, así como en procedimientos para la admisión, instrumentación, seguimiento y recuperación, y actividades de control.

**Admisión:** La responsabilidad es compartida entre gestores de negocio y analistas de riesgos. Los gestores tienen un nivel de atribuciones en función de la tipología de cliente, riesgo y garantías, con un límite global por cliente. Los riesgos que superan dichas atribuciones se analizan por las áreas de Riesgos, donde se resuelven o plantean a Comisión Ejecutiva/Consejo de Admón. Se emplean scoring y rating para evaluar operaciones, con diversos grados de integración en los procesos de admisión.

**Instrumentación:** Los procesos de instrumentación y soporte jurídico reciben un tratamiento diferente según su grado de estandarización. La gestión está descentralizada, salvo las operaciones singulares.

**Seguimiento y Control:** La Red realiza un seguimiento operativo y las Áreas de Riesgos y Gestión de Activos Singulares (UGAS) uno sistemático, con apoyo de sistemas automáticos de alertas, existiendo sistema específico para seguimiento y clasificación de la cartera refinanciada, así como límites a la concentración con el sector inmobiliario, responsabilidad del Área de Riesgos y del Área de Control Interno.

**Recuperaciones:** Política proactiva de recuperación de riesgos impagados, mediante identificación precoz y traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones. Existe información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos y personal especializado en gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, con apoyo de empresas externas y letrados.

**RIESGO DE MERCADO:** La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR), que estima la pérdida máxima potencial que puede derivarse de una posición por movimientos adversos de los factores de riesgo que influyen en su valoración. Se expresa en términos monetarios y está referida a una fecha, nivel de confianza y horizonte temporal especificados. Su seguimiento es periódico, reportando a los órganos de control los niveles de riesgo existentes y cumpliendo los límites establecidos para cada unidad. Se complementa con ejercicios de simulación específicos y escenarios de stress testing. La fiabilidad de la metodología VaR se comprueba mediante técnicas de backtesting.

**RIESGO ESTRUCTURAL DE TIPO DE INTERÉS:** Se aplica un análisis detallado de la exposición financiera a movimientos adversos de las curvas de tipos de interés, incluyendo identificación y medición del riesgo y propuesta de alternativas comerciales o de cobertura para objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y del balance. Las técnicas de mitigación se centran en la contratación de instrumentos de renta fija y derivados financieros para coberturas de tipo de interés.

**RIESGO DE LIQUIDEZ:** El grupo realiza un seguimiento periódico de la evolución de los activos líquidos y mantiene una cartera diversificada, así como proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras. Paralelamente, se analiza el gap de liquidez, las previsibles diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de corto y medio plazo. Para la mitigación se sigue una política de diversificación accediendo a los mercados financieros mayoristas a través de programas de emisión de renta fija y titulizaciones.

**RIESGO OPERACIONAL:** Se cuenta con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

## F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 4 establece que *"...el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al tener encomendada legal y estatutariamente la administración y representación de la Sociedad. Así, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad global sobre el Banco, incluyendo la aprobación y supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos, el gobierno corporativo y los valores corporativos."* Asimismo, el citado precepto establece que corresponde al Consejo de Administración determinar las políticas y las estrategias de negocio, así como los niveles y medidas de control interno y de gestión de riesgos del Banco, entre otras funciones.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración regula el Comité de Auditoría y en el artículo 1 del Reglamento de dicho Comité se indica que éste se constituye como *"órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se regirá por las normas contenidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración, en este Reglamento y en la legislación aplicable"*.

El Reglamento del Comité de Auditoría, en su artículo 3 establece las competencias del Comité de Auditoría, entre las que destacamos la de *"Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada"*.

Por su parte, la Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Interno del Grupo Kutxabank asiste al Comité Auditoría en la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera (SCIIF).

Por su parte, la unidad de Auditoría Interna de CajaSur Banco S.A.U., en adelante, la Entidad, se responsabilizará ante "el Comité de Auditoría de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que queden aseguradas, por un lado, la corrección, fiabilidad, integridad y claridad de los activos, pasivos y estados financieros, y por otro, de la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores".

Finalmente, la Dirección Financiera colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en los que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera.

Esta atribución de responsabilidades ha sido difundida a la organización mediante una Norma de carácter interno, aprobada por el Consejo de Administración, que desarrolla la Función de Control Interno de la Información Financiera.

**F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y revisión de la estructura organizativa de la Entidad y la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, viene marcado por las directrices del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, tiene la función de informar y proponer al Consejo los nombramientos y ceses de altos directivos y proponer su política de retribución y velar por su observancia.

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de asignar los recursos necesarios con el perfil adecuado a las funciones y a las cargas de trabajo consensuado, en cualquier caso, con la Dirección responsable de área, siendo el Consejo de Administración el responsable de aprobar la estructura organizativa de la Entidad.

El organigrama de la Entidad abarca todas las direcciones, áreas y departamentos de la estructura organizativa y todas las Direcciones cuentan con manuales de funciones donde se definen las funciones y responsabilidades de las distintas direcciones.

El Área de Dirección Financiera es la encargada de la elaboración de la información financiera presentada a los mercados y cuenta con su propio organigrama funcional, en el que se definen sus líneas de responsabilidad, tareas y funciones.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Entidad cuenta con un Código Deontológico, aprobado por el Consejo de Administración con fecha 21 de diciembre de 2012, estableciendo que su difusión se realice a través de la intranet de la Entidad.

Se entiende que todas las personas sujetas al Código Deontológico a la fecha de su aprobación, han aceptado expresamente el contenido del mismo y la normativa que se deriva a partir de su publicación en la Intranet. Asimismo, a partir de la fecha de su aprobación, el texto íntegro del Código Deontológico se da a conocer en el momento de la firma de los respectivos contratos laborales, que contienen cláusula de aceptación expresa.

El Código se aplica a los miembros del Consejo de Administración y a todos los empleados de la Entidad, ello sin perjuicio de que algunas de estas personas estén, asimismo, sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores y otros Códigos de Conducta específicos de la actividad en que desempeñen sus funciones.

El Código Deontológico recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto a terceros, aplicables a las personas sujetas así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.), incluyendo menciones específicas a los procedimientos internos relacionados con el proceso de elaboración e integridad de la información financiera que se ponga a disposición de los mercados.

Es competencia de la Unidad de Cumplimiento Normativo el fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de este Código Deontológico, mientras que corresponderá a la Dirección de Recursos Humanos la aplicación, en su caso, de las medidas disciplinarias que correspondan en caso de incumplimiento.

La Entidad tiene planificado impartir acciones formativas sobre el Código Deontológico durante el ejercicio 2014.

- Canal de denuncias que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La Entidad dispone de un "Canal Ético" de Comunicación interna de denuncias para poner en conocimiento las infracciones del Código Deontológico, así como irregularidades de naturaleza financiera y contable, o en general, la realización de actividades irregulares o fraudulentas dentro de la organización.

Las comunicaciones recibidas a través de este canal, son tratadas y analizadas de forma confidencial por la Unidad de Cumplimiento Normativo y, una vez admitidas a trámite, se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos.

La Dirección de Recursos Humanos resuelve aplicando, en caso de quedar probada y confirmada la conducta denunciada, las medidas disciplinarias conforme al régimen de faltas y sanciones previsto en Convenio Colectivo o legislación laboral aplicable, trasladando informe a la Presidencia Ejecutiva/Dirección General y a la Unidad de Cumplimiento Normativo.

Para el correcto funcionamiento de este canal, se ha implantado un acceso directo en la intranet de la Entidad donde se dispone del formulario para poder denunciar las operaciones del Código Deontológico.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

La Entidad cuenta con un Plan Anual de formación y su programación de las sesiones formativas se realiza en base a dos criterios:

- Sesiones programadas al inicio del ejercicio mediante la elección de los temas que se consideran de máximo interés por la Entidad.
- Sesiones programadas en el curso del ejercicio en el caso de que aparezca algún tema cuya pronta difusión se considere relevante (cambios normativos que tengan impacto en la información financiera, evolución del entorno etc.).

Las sesiones formativas impartidas en la Entidad son de naturaleza presencial y on-line a través de formadores internos o externos.

La Entidad, en su objetivo de contar con un Plan de Formación en materia contable, financiera y de control interno adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF, ha proporcionado un total de 500 horas de formación a 50 empleados pertenecientes a dichas áreas.

La formación realizada se ha centrado fundamentalmente en los siguientes ámbitos:

- Contabilidad / Consolidación
- Jurídica / Fiscal

- Auditoría
- Cumplimiento Normativo
- Solvencia
- Análisis y gestión del Riesgo
- Transparencia

## **F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera**

Informe al menos, de:

### **F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:**

- Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

De este modo, el proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el proceso de análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) y cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) desglose y comparabilidad; y (vi) derechos y obligaciones.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base los Estados Públicos Consolidados a 31 de diciembre. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios substanciales en la operativa de la Entidad, la Dirección Financiera evaluará la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos previamente identificados.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Los posibles riesgos relacionados con la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido "Proceso de Consolidación", el cual conforma uno de los cuatro procesos críticos de la Entidad, y cuya revisión se ha establecido con periodicidad anual.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos tiene en consideración el efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de la Dirección Financiera, mientras que la supervisión del mismo está encomendada al Comité de Auditoría, a través de la función de Control Interno del Grupo Kutxabank.

### **F.3. Actividades de control**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de la documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones valoraciones y proyecciones relevantes.**

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de Procedimientos y de Matrices de riesgos y controles de los procesos y áreas significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

Los Procedimientos contemplan el organigrama y las funciones implicadas en el proceso, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, las Matrices de riesgos y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

- Descriptivo del riesgo
- Actividad de control
- Clasificación del control: clave/estándar
- Categoría del control: preventivo/detectivo
- Método: manual/mixto/automático
- Sistema que soporta el control
- Ejecutor y responsable del control
- Frecuencia del control
- Evidencia del control,
- Etc.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

#### **Procesos Transversales**

- Cierre Contable
- Consolidación
- Controles Generales Informáticos



### Procesos de Negocio

- Inversión Crediticia:
  - Inversiones crediticias
  - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
  - Pérdidas por deterioro de activos financieros
- Acreedores: Pasivos financieros a coste amortizado
- Instrumentos financieros:
  - Cartera de negociación
  - Activos financieros disponibles para la venta
  - Derivados de cobertura
  - Ajustes por valoración
  - Resultado de operaciones financieras
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias):
  - Activos no corrientes en venta
  - Activo material
  - Resto de activos
  - Resultado de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
- Compromisos por pensiones: Fondos para pensiones por obligaciones similares
- Impuestos sobre Sociedades: Activos y pasivos fiscales
- Actividad aseguradora: Pasivos por contratos de seguros
- Cuentas Anuales

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, la Entidad informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por la Entidad con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

Adicionalmente, la Entidad dispone de una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

**F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

La Entidad utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente procedimiento y matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenimiento exigidos. Existe una metodología para la petición, diseño e implantación de las aplicaciones de negocio de la Entidad.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través de la metodología interna que define un flujo para la aprobación del mismo y define el impacto y posible "retroceso".

La Dirección de Informática del Grupo tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones con la definición de roles y perfiles, así como la continuidad de su funcionamiento con la creación de centros de respaldo y pruebas periódicas de su operatividad.

Los Planes de Contingencia Informática se basan en centros de respaldo espejo, extendiéndose a los sistemas Host y Distribuidos. De dichos planes se realizan pruebas y controles periódicos para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento.

Los principales proveedores de servicios (infraestructuras, telecomunicaciones, etc.) han implantado en la Entidad sistemas de seguridad altamente competentes basándose en las mejores prácticas del sector. El cumplimiento de los "Services Level Agreement" (SLA) es periódicamente revisado por la Entidad.

**F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

La Entidad revisa periódicamente que actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de la elaboración financiera o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad. La Entidad utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2013, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados
- Valoraciones de instrumentos financieros
- Tasaciones sobre inmuebles adjudicados y sobre inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad.

La Entidad tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación,

acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

#### **F.4. Información y Comunicación**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.4.1. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la Entidad.**

La Dirección Financiera con el apoyo de los departamentos de ella dependientes son los encargados de identificar, definir y comunicar las políticas contables afectas a la Entidad, incluyendo las sociedades filiales y las participadas, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales, las participadas como las unidades de negocio de la Entidad.

Los paquetes de consolidación son cumplimentados por cada sociedad filial del Grupo y por las participadas con periodicidad trimestral y es el área de Consolidación e Intervención quien tutela que las sociedades filiales del Grupo Económico y las participadas sigan las pautas de registro contable y las políticas contables que se marcan desde la Matriz. Desde esta área, se analiza y se revisa la información de las filiales y de las participadas y en el caso de que sea necesario se procede a comunicar a las sociedades los cambios que se requieren para la elaboración del consolidado.

En el caso de que existan cambios normativos que afecten a la información financiera y que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad de la Dirección Financiera y en concreto del área de Contabilidad Financiera difundirlos a los empleados de las áreas afectadas.

Con objeto de asegurar el seguimiento de las Políticas contables, el Grupo Kutxabank cuenta con un Manual de Políticas Contables actualizado, aprobado por la Dirección Financiera del Grupo.

El marco normativo contable que define las políticas aplicables para el Grupo y que permite que los estados financieros muestren la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera incluye: (i) las Normas Internacionales de la Información Financiera y (ii) la Circular 4/2004, de 22 de Diciembre del Banco de España.

**F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la Entidad o del Grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada desde la Entidad, utilizando una aplicación informática para la realización del proceso de consolidación. La matriz del Grupo Kutxabank cuenta con la misma aplicación informática para la realización del proceso de consolidación, por lo tanto, el consolidado de la Entidad vuela directamente en la aplicación informática de la Matriz del Grupo Kutxabank.

En este proceso se utilizan como "inputs" los paquetes de consolidación de los estados financieros reportados por las sociedades filiales y las participadas asociadas, siguiendo las directrices y los formatos establecidos, así como el resto de información

financiera requerida tanto en el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas. Los paquetes de consolidación emitidos por la Entidad difieren entre las sociedades filiales, y las participadas asociadas, teniendo en cuenta que el Área Financiera puede difundir directrices para la elaboración del cierre contable a las sociedades filiales sin poder influir en el proceso de cierre en las participadas. El Departamento de Consolidación e Intervención es el encargado de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales y las participadas. En el caso de las sociedades donde no existe influencia significativa y en las que se detectan incidencias en la información disponible, se realizan ajustes en el consolidado para reflejar la imagen fiel.

La Entidad tiene una serie de controles implementados para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información financiera recibida de las sociedades filiales, participadas y de las unidades de negocio, entre los que cabe destacar controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, variaciones de resultados obtenidos sobre el presupuesto mensual y controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

Asimismo, a la hora de formular las cuentas anuales de la Entidad, las sociedades filiales y las participadas envían tras la realización de los paquetes de consolidación las cartas de manifestaciones firmadas por los administradores.

#### **F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

**F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría, así como si la Entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la Entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

La Unidad de Control Interno de Kutxabank constituida como una función dependiente del Área de Cumplimiento Normativo y Control Interno de Kutxabank, tiene entre sus funciones el reporte y el apoyo al Comité de Auditoría de la Entidad en su función de supervisar el proceso de elaboración, y presentación de la información financiera. El plan de evaluación y los resultados de la supervisión del SCIIF se presentarán, al menos una vez al año, al Comité de Auditoría. En el informe se detallará el alcance del trabajo efectuado, los resultados obtenidos, los efectos potenciales de eventuales incidencias y los planes de acción derivados de las mismas.

La función de Control Interno del Grupo Kutxabank dispone de un Plan de Supervisión del SCIIF de la Entidad integrado en el Plan de Cumplimiento Normativo aprobado por el Comité de Auditoría. Este Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro de la Entidad, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran los procesos críticos de cierre contable, consolidación, juicios y estimaciones y controles generales e informáticos.

En 2013 el Comité de Auditoría ha encomendado el trabajo de revisión y control sobre los sistemas de control interno de la información financiera al Área de Cumplimiento Normativo y Control Interno del Grupo Kutxabank. Adicionalmente, el Comité de Auditoría ha evaluado y validado el alcance del proceso de revisión de los sistemas de control interno de la información financiera y ha sido informado de la supervisión realizada en el ejercicio 2013 de los procesos considerados transversales.

El alcance de la evaluación realizada para el ejercicio de 2013 ha incluido la supervisión del funcionamiento formal del SCIIF implementado, así como la revisión de controles clave del procedimiento de Cierre contable, Consolidación e Inversión crediticia.

En el proceso de evaluación del ejercicio 2013 se han identificado 62 controles, de los cuales 51 han resultado ser críticos. Las debilidades de control y oportunidades de mejora identificadas, han dado lugar a un total de 8 planes de acción.

La misión de Auditoría Interna, según el artículo 1 del Estatuto de Auditoría Interna consiste en *garantizar al Comité de Auditoría y a la Alta Dirección de CajaSur Banco, S.A.U., con la que colabora activamente, la supervisión eficaz del sistema de control interno, mediante el ejercicio de una función independiente, alineada con las normas y estándares de calidad profesionales, que contribuya al buen Gobierno Corporativo y reduzca a niveles razonables el posible impacto de los riesgos en la consecución de los objetivos de la Entidad.*

La Entidad cuenta con una Dirección de Auditoría Interna la cual reporta las conclusiones obtenidas de sus revisiones al Comité de Auditoría al menos una vez al trimestre.

Según el artículo 8.1 de los Estatutos de Auditoría Interna, la Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones la de *responsabilizarse ante el Comité de Auditoría, de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que queden aseguradas, por un lado, la corrección, fiabilidad, integridad y claridad de los activos, pasivos y estados financieros y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores.*

**F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

El Comité de Auditoría se reúne como mínimo, una vez cada seis meses (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tienen encomendadas por parte del Consejo de Administración.

En dichas reuniones se revisa en profundidad las Cuentas Anuales y Semestrales así como el Informe Complementario en el que se evalúa el proceso de la información financiera. Para llevar a cabo este proceso, previamente el Comité de Auditoría recibe la documentación y se analiza y se revisa junto con la Presidencia Ejecutiva, con la Dirección del Área Financiera y con el auditor de cuentas, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera, con el objetivo de que éstas sean aprobadas a posteriori por el Consejo de Administración.

Por su parte el auditor de cuentas de la Entidad tiene acceso directo con la Alta Dirección de la Entidad manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto a este último, con carácter anual el auditor externo presenta al Comité de Auditoría un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo.

Este informe incorpora los comentarios de la Dirección de la Entidad y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado, y en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad anual y dentro del marco del SCIIF, el Comité de Auditoría revisa y aprueba los planes de acción propuestos por la Dirección General Adjunta de Control y Auditoría Interna del Grupo Kutxabank.

#### **F.6. Otra información relevante**

Nada destacable a comentar en este apartado.

#### **F.7. Informe del auditor externo**

**F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

CajaSur Banco ha decidido no someter el SCIIF a revisión por parte del auditor externo debido al marco de integración en el que se ha encontrado inmerso el Grupo Kutxabank durante el primer trimestre del 2013 y porque determinados aspectos del SCIIF se encuentran en proceso de formalización, para los que se espera su finalización a lo largo del ejercicio 2014.

La Entidad evaluará la conveniencia de someter a revisión por parte del auditor externo en ejercicios posteriores la información del SCIIF remitida a los mercados.

### **G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

**Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.**

**Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.**

**En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

**La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.**

Con fecha 8 de enero de 2013 se otorgó la escritura pública de cesión parcial a favor de CajaSur Banco S.A.U. de los activos y pasivos de las 45 oficinas que "Kutxabank, S.A." poseía en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Con esa misma fecha también se procedió al otorgamiento de la escritura pública de cesión parcial, a favor de "Kutxabank,

S.A.", de los activos y pasivos de las 8 oficinas que "CajaSur Banco, S.A." poseía fuera de las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura.

Aclaraciones del resto de apartados del informe:

Nota al A.3

Todas las relaciones que existen entre el accionista único y el Banco se encuadran dentro del giro o tráfico ordinario de la actividad de ambos, atendiendo al objeto social común de ambas entidades y a la condición de matriz del accionista único respecto al Banco, buscando en todo momento las sinergias y complementariedad que hagan posible la máxima eficacia en su gestión y la mayor rentabilidad de sus recursos.

Nota al C.1.2

Variaciones en la composición del Consejo de Administración durante el ejercicio:

- Con fecha 24 de mayo de 2013 D. José Carlos Pla Royo presentó su dimisión al Consejo de Administración, quien tras aceptarla acordó la designación de D. Miguel Ángel Cabello Jurado como nuevo Presidente del Banco. Asimismo, en la misma fecha el Consejo acordó nombrar a D. Francisco Javier Rapún Lluán Director General de Negocio.

Nota común al C.1.3., C.1.4., D.1, D.2 y D.3

Para el concepto de entidades del grupo se ha considerado el subgrupo consolidable de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sus filiales consolidables, conforme a la norma segunda de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de recursos propios mínimos.

Nota al C.1.7

El artículo 23 de los Estatutos sociales establece que los Consejeros ejercerán sus cargos por un tiempo de seis (6) años. No obstante, podrán ser reelegidos por la Junta General cuantas veces lo estime ésta conveniente por períodos de igual duración.

Nota al C.2.1

De conformidad con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales y en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración, corresponde a este último las siguientes funciones o competencias:

- Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al tener encomendada legal y estatutariamente la administración y representación de la Sociedad en juicio o fuera de él. Así, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad global sobre el Banco, incluyendo la aprobación y supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos, el gobierno corporativo y los valores corporativos.

De esta forma, el Consejo de Administración llevará a cabo cuantos actos resulten necesarios para la prosecución del objeto social de la Sociedad y sus acuerdos obligan a la Sociedad.

- Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración podrá delegar en consejeros individuales o comisiones cualesquiera de sus funciones, así como otorgar

toda clase de poderes generales o especiales, con o sin facultad de sustitución y revocarlos. No obstante lo anterior, no podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo de Administración, ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión y control de la gestión de los negocios, asumiendo la responsabilidad del cumplimiento íntegro de la legislación financiero regulatoria a la que el Banco está sometido, así como a las directrices emanadas del Banco de España y de cualesquiera otros órganos reguladores competentes por razón de materia. A tal fin:

- El Consejo de Administración asumirá de manera efectiva las facultades de dirección, control y representación del Banco defendiendo el interés social y de sus accionistas, procurando incrementar progresivamente el valor de la Sociedad así como conseguir la excelencia en las relaciones con la clientela.
- Corresponde al Consejo de Administración determinar las políticas y las estrategias de negocio, impulsar y supervisar la gestión de la Sociedad, así como el cumplimiento de los objetivos establecidos, garantizando una supervisión efectiva de la alta dirección.
- Corresponde al Consejo de Administración (i) aprobar la Política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, responsables de funciones de control interno y otros puestos clave de CajaSur Banco, S.A.U. (en adelante, la "Política de Evaluación de la Idoneidad") así como sus modificaciones posteriores, (ii) aprobar los sistemas de evaluación vinculados a la Política de Evaluación de la Idoneidad así como sus modificaciones posteriores y (iii), aprobar los planes de formación de los colectivos sujetos a la Política de Evaluación de la Idoneidad, así como sus modificaciones posteriores.
- Definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella- que incluya el adecuado reparto de funciones en la organización y la prevención de conflictos de intereses -, vigilar su aplicación y responder de ella. Para ello, el Consejo de Administración controlará y evaluará, al menos con periodicidad anual, su eficacia y adoptará las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias.
- Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable.
- Supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco.
- En materia de control y gestión de riesgos:
  - a) Establecer los principios y políticas que marquen las líneas generales de actuación de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, en materia de gestión de riesgos, que serán revisados y actualizados periódicamente. Asimismo, de considerarse conveniente, se aprobarán políticas específicas para los tipos de riesgo más relevantes.
  - b) Definir las líneas generales de la política de capital de la Sociedad, determinando, si así se considerara conveniente, el exceso de recursos propios que se desea mantener respecto de las exigencias normativas, así como los mecanismos disponibles para garantizar los niveles de solvencia previstos.



Dicha política se integrará dentro de los objetivos corporativos de solvencia formulados para todo el Grupo por parte de la entidad matriz de la Sociedad. Asimismo, se mantendrá al corriente de los resultados de la planificación formal de la situación de solvencia de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, que incluirá ejercicios que evalúen su capacidad financiera para afrontar eventuales escenarios de crisis.

c) Delimitar los diferentes ámbitos de gestión del riesgo y asignar la responsabilidad sobre los mismos.

Para ello, establecerá una tipología oficial de riesgos y unos niveles de responsabilidad sobre los mismos, quedando conformados los diferentes ámbitos de gestión por la combinación de ambos elementos.

d) Dotar a la Sociedad y a las sociedades controladas por ella, de una estructura organizativa adecuada y suficiente en materia de gestión de riesgos, de manera que las responsabilidades asignadas vayan acompañadas de los recursos técnicos y humanos suficientes para el desempeño de las funciones otorgadas.

e) Estar permanentemente informado acerca del nivel de exposición, naturaleza y marco de control de todos los riesgos a los que esté expuesta la Sociedad y las sociedades controladas por ella, manteniendo en cada caso un nivel de conocimiento proporcional a la relevancia del riesgo en cuestión.

Nota al C.2.2

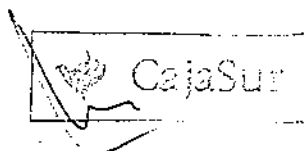
- Comisión de Control del Riesgo

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de fecha 23 de Enero de 2014, adoptó por unanimidad el acuerdo de constituir la "Comisión de Control del Riesgo", cuyo objetivo principal es el control y supervisión del sistema de gestión del riesgo del Banco. A esos efectos, tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- a) analizar y evaluar las propuestas sobre estrategias y políticas de control de gestión del riesgo de la Sociedad y su Grupo;
- b) revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo;
- c) asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Banco, y su estrategia en este ámbito;
- d) asistir al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos por parte de la alta dirección;
- e) revisar y analizar el mapa de riesgos de la Sociedad y el perfil del riesgo máximo a asumir;
- f) examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco, debiendo presentar al Consejo de Administración los oportunos planes de subsanación de los desajustes que se detecten en este ámbito;
- g) examinar, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración, tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

La Comisión de Control del Riesgo está integrada por tres Consejeros –se fija un mínimo de tres-, elegidos por el Consejo de Administración de entre sus miembros que no desempeñen funciones ejecutivas. En todo caso, el Consejo de Administración tendrá en

203



cuenta, para su designación, los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros en relación con las funciones que corresponden a dicha Comisión.

La Comisión de Control del Riesgo elegirá de entre sus miembros a un Presidente y a un Secretario.

Se reunirá la Comisión con la frecuencia que fuere necesaria, a juicio de su Presidente, para el ejercicio de sus funciones y como mínimo cada seis meses; igualmente se reunirá cuantas veces sea convocada por el Consejo de Administración o así lo soliciten, al menos, dos de sus miembros; quedando válidamente constituido con la asistencia, personal o mediante representación, de al menos la mitad de sus miembros.

La Comisión de Control del Riesgo adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de una representación además de la propia.

Los acuerdos de la Comisión se llevarán a un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario.

La Comisión, a través de su Presidente, informará acerca de sus actividades al Consejo de Administración. Este trámite de información se cumplimentará en las sesiones del Consejo de Administración previstas al efecto.

La Comisión quedó constituida con fecha 23 de Enero de 2014, siendo sus miembros los siguientes Consejeros: D<sup>a</sup>. María del Carmen Gallastegui Zulaika (Presidente), D. Juan José Arrieta Sudupe y D. José Alberto Barrera Llorente (Secretario).

- Secretaría de la Comisión Ejecutiva

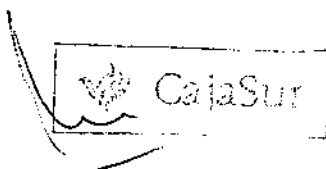
El cargo de Secretario de la Comisión Ejecutiva del Banco lo ejerce la Secretaria del Consejo de Administración, quien tiene el carácter de no miembro del citado órgano de gobierno.

---

**Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 20-02-2014**

**Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**

204



## DILIGENCIA

La extiendo Yo, el Vicesecretario no miembro del Consejo de Administración (por ausencia de la Secretaria no miembro), para hacer constar que, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de CAJASUR BANCO, S.A (SOCIEDAD UNIPERSONAL), en la sesión celebrada el 20 de febrero de 2014, sesión válidamente convocada por su Presidente y celebrada en Bilbao, a la que asistieron, presentes o debidamente representados, los nueve (9) miembros que componen el mismo, ha formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Entidad (Cuentas Individuales), correspondientes al ejercicio 2013, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

Los Balances al 31 de diciembre de 2012 y 2013 figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "1".

Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2013, figuran transcritas en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "2".

Los Estados de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2013, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "3".

Los Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2013, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "4".

Los Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2013, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "5".

La Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, figura transcrita en los folios (solo en sus anversos) en los que figura el sello "CajaSur" con los números "6" al "166".

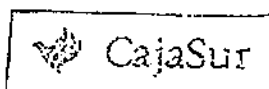
El Informe de Gestión del ejercicio 2013, figura transcrito en los folios (solo en sus anversos) en los que figura el sello "CajaSur" con los números "167" al "174".

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013, figura transcrito en los folios (solo en sus anversos) en los que figura el sello "CajaSur" con los números "175" al "204".

Bilbao, 20 de febrero de 2014

EL VICESECRETARIO NO MIEMBRO  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MANUEL DELGADO SANTOS



Por otra parte los miembros del Consejo de Administración asistentes a la sesión, declaran firmados de su puño y letra, todos y cada uno de los citados ocho documentos mediante la suscripción del presente folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "206".

**PRESIDENTE**

**D. MIGUEL ANGEL CABELLO JURADO**

**VICESECRETARIO NO MIEMBRO  
D. MANUEL DELGADO SANTOS**

**VOCALES**

**D. JUAN JOSÉ ARRIETA SUDUPE**

**D. JOSÉ ALBERTO ~~ARRIETA~~ LLORENTE**

**D.IGNACIO M<sup>a</sup> ECHEBERRIA MONTEBERRIA D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA**

**D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA D. JAVIER ÁNGEL QUEZURAGA BORDA**

**D. XABIER DE IRALA ESTEVEZ D.IGNACIO SANCHEZ-ASIAIN SANZ**

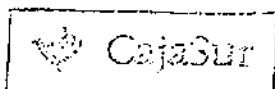
**DILIGENCIA**

La pongo Yo, el Vicesecretario no miembro (por ausencia de la Secretaria no miembro), para hacer constar, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, que en el presente documento constan las firmas de los Consejeros que asistieron a la sesión.

Bilbao, 20 de febrero de 2014

**EL VICESECRETARIO NO MIEMBRO  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**MANUEL DELGADO SANTOS**



**CajaSur Banco, S.A.  
(Sociedad Unipersonal) y  
sociedades dependientes  
(Grupo Consolidado)**

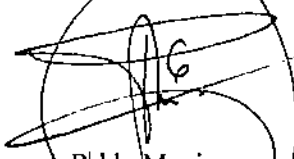
Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2013 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al accionista único de  
CajaSur Banco, S.A.(Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada BBK Bank CajaSur,  
S.A.U.):

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CajaSur Banco, S.A.U. y Sociedades Dependientes (en lo sucesivo, "el Grupo"), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la entidad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2013 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada de CajaSur Banco, S.A.(Sociedad Unipersonal) y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de CajaSur Banco, S.A.U. y de sus Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

  
Pablo Mugica  
21 de febrero de 2014



Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2014 N° 07/14/00101  
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2013	2012 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2013	2012 (*)
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	21	129.741	140.002	CARTERA DE NEGOCIACION	22	3.149	4.857
CARTERA DE NEGOCIACION	22	3.301	4.855	Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de la clientela	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	Debilidades representadas por valores negociables	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	Derivados de negociación	-	3.149	4.857
Instrumentos de capital	-	-	-	Posiciones cortas de valores	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON	-	-	-
Pro-memoría: Prestados o en garantía	33	3.301	4.855	CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON	-	-	-	Depósitos de bancos centrales	-	-	-
CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-	Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de la clientela	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	Debilidades representadas por valores negociables	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	Pasivos subordinados	-	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	Otros pasivos financieros	-	-	-
Pro-memoría: Prestados o en garantía	-	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	32	11.664.120	12.812.563
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	23	657.846	1.271.245	Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	608.900	1.226.170	Depósitos de entidades de crédito	-	1.520.488	1.510.857
Instrumentos de capital	-	48.349	45.075	Depósitos de la clientela	-	210.387	318.740
Pro-memoría: Prestados o en garantía	33	179.541	349.392	Debilidades representadas por valores negociables	-	9.782.302	10.268.806
INVERSIONES CREDITICIAS	24	10.449.795	8.832.383	Pasivos subordinados	-	54.104	55.802
Depósitos en entidades de crédito	-	848.762	486.512	Otros pasivos financieros	-	86.304	165.393
Crédito a la clientela	-	9.601.014	8.355.871	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	25	10.143	13.301
Pro-memoría: Prestados o en garantía	33	24.000	52.202	PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	-
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	-	-	-	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	-	-	-
Pro-memoría: Prestados o en garantía	-	-	-	PROVISIONES	33	188.846	253.021
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-	Fondos para penalizaciones y obligaciones similares	-	96.771	91.776
DERIVADOS DE COBERTURA	25	185.168	272.747	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	1.417	1.648
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	26	150.989	712.132	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	-	10.027	21.120
PARTICIPACIONES	27	19.827	23.227	Otras provisiones	-	61.631	140.474
Entidades asociadas	-	19.827	23.227	PASIVOS FISCALES	30	44.805	44.058
Entidades multigrupo	-	-	757	Comidas	-	435	1.805
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	35	81.817	87.140	Dividendos	-	44.470	42.253
ACTIVOS POR REASEGUROS	-	-	-	RESTO DE PASIVOS	31	11.234	13.344
ACTIVO MATERIAL	28	194.828	234.658	TOTAL PASIVO	-	11.841.397	12.843.174
Immobilizado Material	-	174.881	191.165	FONDOS PROPIOS	34	1.028.709	1.018.378
De uso propio	-	174.771	191.028	Capital o fondo de dotación	-	1.018.050	1.018.050
Costidos en tratamiento operativo	-	120	167	Reservas	-	5.129	15.119
Inversiones inmobiliarias	-	20.007	23.363	Reserva (pérdidas) acumuladas	-	16.852	625
Pro-memoría: Adquisición en tratamiento financiero	-	-	-	Reserva (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	-	(11.523)	(4.178)
ACTIVO INTANGIBLE	29	301.485	301.530	Resultado atribuido a la Entidad dominante	-	6.830	4.842
Fondo de comercio	-	301.457	301.457	Minor. Dividendos y contribuciones	-	-	-
Otro activo intangible	-	6	73	AJUSTES POR VALORACION	38	10.057	(10.359)
ACTIVOS FISCALES	30	741.982	801.882	Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Comidas	-	1.045	52.048	Pasivos finan. a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	10.775	(10.119)
Dividendos	-	740.914	749.814	Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-
RESTO DE ACTIVOS	31	48.244	261.603	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-
Exámenes	-	38.570	248.827	Diferencias de cambio	-	-	-
Resto	-	9.674	15.476	Activos no corrientes en venta	-	-	-
TOTAL ACTIVO	-	12.986.284	12.854.065	Entidades valoradas por el método de la participación	-	(219)	(240)
PRO-MEMORIA	-	-	-	INTERESES MINORITARIOS	36	1.581	1.871
RIESGOS CONTINGENTES	39	229.422	260.817	Ajustes por valoración	-	-	-
COMPROMISOS CONTINGENTES	40	347.021	342.267	Resto	-	1.581	1.871
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	-	12.986.284	12.854.065	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	-	11.882.264	12.864.063

Las Notas 1 a 56 descritas en la Memoria y los Anexos 1 a 11 adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(Miles de Euros)

	Nota	Debe/Haber	
		2013	2012 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	41	349.859	416.040
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	42	(134.678)	(203.222)
<b>MARGEN DE INTERÉS</b>		<b>215.181</b>	<b>212.818</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	43	508	652
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	34	2.299	(6.270)
COMISIONES PERCIBIDAS	44	50.096	55.535
COMISIONES PAGADAS	45	(2.201)	(3.274)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	46	12.355	2.059
Cartera de negociación		54	2.681
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	32
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		12.301	(834)
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	47	307	120
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	48	44.635	132.382
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		33.065	108.080
Resto de productos de explotación		10.650	24.302
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	49	(69.842)	(101.041)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
Vención de existencias		(46.765)	(76.979)
Resto de cargas de explotación		(23.167)	(24.065)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>253.346</b>	<b>292.881</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(162.836)	(164.748)
Gastos de personal	50	(117.048)	(114.536)
Otros gastos generales de administración	51	(45.790)	(50.211)
AMORTIZACIÓN	52	(9.147)	(9.447)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	53	24.499	(7.781)
PÉRDIDAS DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	54	(173.705)	(91.554)
Inversiones crediticias		(163.557)	(89.397)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(10.148)	(2.157)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(87.843)</b>	<b>(9.453)</b>
PÉRDIDAS DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS	54	(18.578)	(6.291)
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	(348)
Otros activos		(18.578)	(4.943)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	55	(885)	(246)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	56	92.212	(9.590)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>6.905</b>	<b>4.327</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	37	(535)	518
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>6.370</b>	<b>4.845</b>
RESULTADO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)		-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>6.370</b>	<b>4.845</b>
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		6.530	4.842
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	57	(160)	3

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



**CAJASUR BANCO S.A., (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

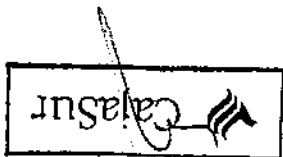
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(Miles de Euros)

	2013	2012 (*)
<b>A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	6.370	4.845
<b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	24.923	(5.555)
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
<b>Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	24.923	(5.555)
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>		
Ganancias/pérdidas por valoración	46.292	(8.719)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	10.718	(858)
Otras reclasificaciones	-	-
	35.574	(7.861)
<b>Coberturas de los flujos de efectivo:</b>		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	-	-
<b>Diferencias de cambio:</b>		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	(3)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	-	(3)
<b>Activos no corrientes en venta:</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	-	-
<b>Entidades valoradas por el método de la participación:</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	30	(71)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	30	(71)
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
<b>Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	(10.681)	2.380
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	31.293	(710)
Atribuido a la Entidad dominante	31.453	(713)
Atribuido a intereses minoritarios	(160)	3

Las Notas 1 a 59 descritas en la memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2013.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.





CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES DE LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS										Total Patrimonio Neto
	Capital o Fondo de dotación	Prima de Emisión y Reservas	Otros Instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del Periodo Atribuido a la Dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto (*)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	1.018.050	(3.513)	-	-	4.842	-	1.019.379	(10.359)	1.871	1.010.891	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo Inicial ajustado	1.018.050	(3.513)	-	-	4.842	-	1.019.379	(10.359)	1.871	1.010.891	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	6.530	-	6.530	24.923	(160)	31.293	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	8.642	-	-	(4.842)	-	3.800	(4.007)	(120)	(327)	
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	8.849	-	-	(4.842)	-	4.007	(4.007)	-	-	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(207)	-	-	-	-	(207)	-	(120)	(327)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	1.018.050	5.129	-	-	6.530	-	1.029.709	10.557	1.591	1.041.857	

	FONDOS PROPIOS (*)										Total Patrimonio Neto (*)
	Capital o Fondo de Dotación	Prima de Emisión y Reservas	Otros Instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del Periodo Atribuido a la Dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración (*)	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto (*)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	818.050	951	-	-	2.861	-	821.862	(4.804)	1.830	818.888	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo Inicial ajustado	818.050	951	-	-	2.861	-	821.862	(4.804)	1.830	818.888	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	4.842	-	4.842	(5.555)	3	(710)	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(4.464)	-	-	(2.861)	-	195.675	-	38	192.713	
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación	200.000	-	-	-	-	-	200.000	-	-	200.000	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	2.861	-	-	(2.861)	-	-	-	-	-	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	(7.325)	-	-	-	-	(7.325)	-	38	(7.287)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	1.018.050	(3.513)	-	-	4.842	-	1.019.379	(10.359)	1.871	1.010.891	

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2013.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Miles de Euros)**

	2013	2012 (*)
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>6.370</b>	<b>4.845</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de las actividades de explotación</b>		
Amortización	9.147	9.447
Otros ajustes	59.673	117.113
	<b>68.820</b>	<b>126.560</b>
<b>Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:</b>		
Cartera de negociación	820	1.955
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	2.960
Activos financieros disponibles para la venta	661.137	(160.536)
Inversiones crediticias	89.495	463.785
Otros activos de explotación	18.539	49.698
	<b>779.991</b>	<b>357.862</b>
<b>Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:</b>		
Cartera de negociación	(1.708)	(3.913)
Pasivos financieros a coste amortizado	(744.306)	(272.361)
Otros pasivos de explotación	(33.538)	(34.166)
	<b>(779.552)</b>	<b>(310.440)</b>
<b>Cobros / Pagos por impuestos sobre beneficios</b>	<b>(289)</b>	<b>(244)</b>
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)</b>	<b>75.340</b>	<b>178.583</b>
<b>Pagos (-):</b>		
Activos materiales	(1.690)	(5.618)
Activos intangibles	(13)	(331)
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(548.589)	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
	<b>(550.272)</b>	<b>(5.949)</b>
<b>Cobros (+):</b>		
Activos materiales	2.794	682
Activos intangibles	3	11
Participaciones	991	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes en venta	667.833	72.456
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	<b>671.621</b>	<b>73.149</b>
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)</b>	<b>121.349</b>	<b>67.200</b>
<b>Pagos (-):</b>		
Pasivos subordinados	-	(30.000)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(480.000)
<b>Cobros (+):</b>		
Pasivos subordinados	(225.000)	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	200.000
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
	<b>(225.000)</b>	<b>(310.000)</b>
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)</b>	<b>(225.000)</b>	<b>(310.000)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (4)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)</b>	<b>(28.311)</b>	<b>(64.217)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	158.052	222.269
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	129.741	158.052
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		
1.1. Caja	73.050	72.399
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en banco	56.691	67.603
1.3. Otros activos financieros	-	18.050
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables	-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE EJERCICIO</b>	<b>129.741</b>	<b>158.052</b>

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2013.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## **CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes que componen el Grupo**

Memoria del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2013

### **1. Naturaleza de la Institución**

#### **1.1 Naturaleza de la Institución**

CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), (en adelante, el "Banco" o la "Entidad Dominante") se constituyó mediante escritura pública de fecha 20 de septiembre de 2010 bajo la denominación de BBK Bank, S.A., entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Esta entidad tiene el carácter de Sociedad Unipersonal, siendo su socio único Kutxabank, S.A., (véase Nota 1.4). Su domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Gran Vía 23.

Con fecha 1 de enero de 2011, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank, S.A. (Sociedad Unipersonal), por la de BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Posteriormente, con fecha 22 de abril de 2013, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal), por su denominación actual, CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal).

El Banco se rige por sus Estatutos Sociales, por la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, por el Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio, sobre Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de Crédito al de las Comunidades Europeas, por el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

El Banco se encuentra inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros desde el 6 de octubre de 2010 con el número 0237. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

El Banco es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo CajaSur Banco (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a formular, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas, según se desglosa en los Anexos I y II. Asimismo, el accionista único del Banco, Kutxabank, S.A., elabora cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank. Con fecha 1 de enero de 2012 el anterior accionista único de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante BBK) segregó todo su negocio financiero, incluida su participación en el Banco, a Kutxabank, S.A. por lo que esta Entidad se convirtió en el accionista único del Banco (Véase Nota 1.4). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank del ejercicio 2012 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su

Consejo de Administración celebrada el 28 de febrero de 2013, aprobadas por la Junta General con fecha 27 de marzo de 2013 y depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Al 31 de diciembre de 2013, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 100,09%, el 100,09% y el 32,86%, respectivamente, de los mismos conceptos del Grupo (el 100,01%, el 100,48% y el 87,79%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone de 387 oficinas al 31 de diciembre de 2013 (391 oficinas a 31 de diciembre de 2012), con presencia, fundamentalmente en Andalucía y Extremadura.

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Córdoba	165	167
Red expansión	222	224
	<b>387</b>	<b>391</b>

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, preparados de acuerdo con principios y normas contables y criterios de valoración establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España y sucesivas modificaciones (Nota 2.a):

**a) Balances individuales resumidos a 31 de diciembre de 2013 y 2012:**

Activo	Miles de Euros	
	2013	2012 (*)
Caja y Depósitos en bancos centrales	129.738	139.998
Cartera de negociación	3.301	4.855
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	631.262	1.246.222
Inversiones crediticias	10.473.094	10.472.677
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Derivados de cobertura	195.168	277.747
Activos no corrientes en venta	142.518	151.849
Participaciones	182.243	380.296
Contratos de seguros vinculados a pensiones	91.917	87.146
Activo material	191.004	207.779
Activo intangible	301.457	301.457
Activos fiscales	643.428	653.533
Otros activos	11.503	32.956
<b>Total activo</b>	<b>12.996.633</b>	<b>13.956.515</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Pasivo	Miles de Euros	
	2013	2012 (*)
Cartera de negociación	3.149	4.857
Pasivos financieros a coste amortizado	11.724.203	12.551.951
Derivados de cobertura	10.143	13.301
Provisiones	160.454	314.924
Pasivos fiscales	44.756	42.493
Resto de pasivos	11.176	13.285
<b>Total pasivo</b>	<b>11.953.881</b>	<b>12.940.811</b>
<b>Patrimonio neto:</b>		
Fondos propios:	1.031.976	1.025.823
Capital Escriturado	1.018.050	1.018.050
Reservas	11.780	3.522
Resultado del ejercicio	2.146	4.251
Ajustes por valoración	10.776	(10.119)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>1.042.752</b>	<b>1.015.704</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>12.996.633</b>	<b>13.956.515</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) *Cuentas de pérdidas y ganancias individuales resumidas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:*

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Miles de Euros	
	2013	2012 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	356.019	433.380
Intereses y cargas asimiladas	(133.476)	(197.350)
<b>Margen de intereses</b>	<b>222.543</b>	<b>236.030</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	25	44
Comisiones percibidas	50.513	55.856
Comisiones pagadas	(2.168)	(3.274)
Resultados de operaciones financieras (neto)	12.355	386
Diferencias de cambio (neto)	307	120
Otros productos de explotación	10.881	11.082
Otras cargas de explotación	(20.661)	(19.409)
<b>Margen bruto</b>	<b>273.795</b>	<b>280.835</b>
Gastos de administración	(162.216)	(162.906)
Amortización	(9.003)	(9.249)
Dotaciones a provisiones (neto)	24.358	(7.781)
Pérdida por deterioro de activos (neto)	(166.032)	(89.024)
<b>Resultado de actividades de explotación</b>	<b>(39.098)</b>	<b>11.875</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(40.650)	(6.795)
Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	115.848	(451)
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(34.244)	(24)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.856</b>	<b>4.605</b>
Impuesto sobre beneficios	290	(354)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
<b>Resultado de la actividad ordinaria</b>	<b>2.146</b>	<b>4.251</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>2.146</b>	<b>4.251</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c.1) *Estados de cambios en el patrimonio neto individual - Estados de ingresos y gastos individuales reconocidos resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:*

	Miles de Euros	
	2013	2012 (*)
Resultado del ejercicio	2.146	4.251
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio	24.902	4.141
Activos financieros disponibles para la venta	35.574	5.920
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Diferencias de cambio	-	(4)
Impuesto sobre beneficios	(10.672)	(1.775)
<b>Ingresos y gastos totales del ejercicio</b>	<b>27.048</b>	<b>8.392</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c.2) *Estados de cambios en el patrimonio neto individual - Estados totales de cambios en el patrimonio neto individual resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:*

	Fondos Propios				Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios		
Saldo final al 31.12.2012	1.018.050	3.522	4.251	1.025.823	(10.119)	1.015.704
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.018.050	3.522	4.251	1.025.823	(10.119)	1.015.704
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.146	2.146	24.902	27.048
Otras variaciones	-	8.258	(4.251)	4.007	(4.007)	-
Saldo final al 31.12.2013	1.018.050	11.780	2.146	1.031.976	10.776	1.042.752

	Fondos Propios (*)				Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios		
Saldo final al 31.12.2011	818.050	329	3.192	821.571	(14.260)	807.311
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	818.050	329	3.192	821.571	(14.260)	807.311
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.251	4.251	4.141	8.392
Otras variaciones	200.000	3.193	(3.192)	200.001	-	200.001
Saldo final al 31.12.2012	1.018.050	3.522	4.251	1.025.823	(10.119)	1.015.704

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



d) **Estados individuales de flujos de efectivo resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:**

	Miles de Euros	
	2013	2012 (*)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>		
Resultado del ejercicio	2.146	4.251
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	96.025	112.252
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	888.974	540.141
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	(716.648)	(254.739)
Cobros/Pagos por Impuesto sobre Beneficios	(106)	(95)
	<b>270.391</b>	<b>401.810</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Pagos	(597.893)	(204.454)
Cobros	524.192	48.453
	<b>(73.701)</b>	<b>(156.001)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Pagos	(225.000)	(510.000)
Cobros	-	200.000
	<b>(225.000)</b>	<b>(310.000)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	-	-
<b>Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes</b>	<b>(28.310)</b>	<b>(64.191)</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del período	158.048	222.239
Efectivo y equivalentes al final del período	129.738	158.048

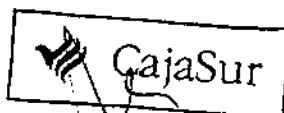
(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**1.2. Intervención de CajaSur por el Banco de España y cesión de activos y pasivos a CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Con fecha de 21 de mayo de 2010, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/1988 sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito y en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito (RDL 9/2009), acordó designar como administrador provisional de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur) al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Con fecha 15 de julio de 2010, la Comisión Rectora del FROB formuló el Plan de Reestructuración de CajaSur y su Grupo, que contemplaba la cesión de la totalidad de sus activos y pasivos a una sociedad filial de BBK.

Adicionalmente, el 16 de julio de 2010 se firmó el Protocolo de Medidas de Apoyo Financiero para la Reestructuración de CajaSur mediante la Cesión Global de sus Activos y Pasivos, entre CajaSur, como Entidad Beneficiaria, BBK, como Cesionario y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. El Protocolo tiene por objeto el establecimiento de las siguientes medidas de apoyo financiero, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-Ley 9/2009:



- El otorgamiento por parte del FROB a favor de la Entidad Beneficiaria, de un Esquema de Protección de Activos – EPA, por un importe máximo de 392.000.000 euros, sobre un conjunto de activos, con la finalidad de dar cobertura a las pérdidas derivadas de determinados riesgos incluidos en el negocio de la extinta CajaSur. El EPA entró en vigor en la fecha de eficacia de la operación, si bien surtía efectos retroactivos desde el 31 de mayo de 2010 y tiene una duración de 5 años desde dicha fecha. Los Activos Garantizados por el EPA son los correspondientes a Activos no Corrientes en Venta, Entidades del Grupo y Existencias, así como el riesgo de crédito de las actividades de Construcción, Comercio y Reparaciones y Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España. En virtud del EPA, el FROB garantiza el 90% de las eventuales pérdidas que pudieran ponerse de manifiesto en relación con los Activos Garantizados, asumiendo la Entidad Beneficiaria el 10% restante. Dicho esquema de protección devenga una comisión anual del 0,1% calculado sobre el saldo medio disponible.
- El otorgamiento de un Préstamo EPA, por una cantidad igual al importe del EPA, que fue desembolsado tras la fecha de entrada en vigor del EPA y que tiene como límite el importe del EPA y cuyo vencimiento se producirá a los tres meses de la fecha de vencimiento del EPA. Dicho préstamo se amortizará progresivamente, mediante la compensación parcial del importe que hubiera tenido que desembolsar el FROB a favor de la Entidad Beneficiaria en concepto de pago del EPA, una vez deducido el importe que la Entidad Beneficiaria hubiera tenido que pagar al FROB, de acuerdo con el mecanismo de liquidación establecido. El préstamo devengará, durante su vigencia, un tipo de interés a favor del FROB equivalente al Euribor a un año, más un margen del 0,50%. Asimismo, sin perjuicio del otorgamiento de dicho préstamo, la Entidad Beneficiaria seguirá obligada a abonar al FROB la comisión indicada en el párrafo anterior, si bien en este caso se calculará sobre el importe medio del Préstamo EPA pendiente de amortización.

La Asamblea General de BBK aprobó la operación de cesión global el 24 de septiembre de 2010. El 29 de diciembre de 2010 se otorgó la correspondiente escritura pública de cesión global, que desplegó sus efectos el 1 de enero de 2011. Los principales términos de acuerdo con los que se llevó a cabo la cesión global de activos y pasivos son los siguientes:

- La cesión del negocio se llevó a cabo mediante una cesión global de activos y pasivos en régimen de sucesión universal, extinguiéndose el Cedente (CajaSur) con carácter simultáneo a la cesión, realizándose dicha cesión al amparo del régimen especial de neutralidad fiscal previsto en el Capítulo VIII, Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo.
- El Cesionario, y adquirente del negocio de CajaSur fue CajaSur Banco, S.A.U., cuyo único accionista era BBK (Véase Nota 1.4).
- Las partes acordaron que, siendo negativo el patrimonio de CajaSur, el precio de cesión fuera de un euro.

Con fecha 29 de diciembre de 2010 se firmó el acuerdo entre CajaSur Banco, S.A.U. y Fundación CajaSur por el que se acordó que CajaSur Banco, S.A.U. donase a Fundación CajaSur, a partir de la fecha de eficacia de la Cesión Global de activos y pasivos, la totalidad de los bienes, derechos, y obligaciones integrantes de su patrimonio adscritos a la actividad de la Obra Social de CajaSur. Asimismo, se acordó que los trabajadores de CajaSur Banco, S.A.U. adscritos a la actividad de Obra Social pasaran a ser trabajadores de la Fundación CajaSur.

Con fecha 1 de enero de 2011, BBK realizó una aportación al capital de CajaSur Banco, S.A.U. de 800.000 miles de euros. Con fecha 11 de enero de 2011 se recibió el importe del préstamo de Liquidez EPA otorgado por el FROB por importe de 392.000 miles de euros. A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, el préstamo EPA ya se encontraba totalmente amortizado.

Siendo el precio de cesión satisfecho de 1 euro, el exceso del precio de compra sobre el valor razonable neto definitivo de los activos, pasivos y pasivos contingentes de CajaSur a 1 de enero de 2011, fue contabilizado como fondo de comercio y ascendió a 301.457 miles de euros. Este fondo de comercio refleja principalmente el valor de la franquicia de clientes de CajaSur en Andalucía. Dicho fondo de comercio ha sido considerado como fiscalmente no deducible.

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de CajaSur aprobado por la Comisión Europea se establecía como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas, abordar un proceso de reestructuración que implicaba el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

El acuerdo referente a la plantilla de la actividad financiera se formalizó en enero de 2011. El acuerdo tenía como objetivo poder acometer el ajuste laboral necesario para alcanzar la viabilidad del Banco y cumplir con el Expediente de Ayudas de Estado antes mencionado. Este acuerdo está instrumentalizado a través de diversas medidas: programas de desvinculaciones, medidas suspensivas, reducciones de jornada y movilidad geográfica. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a estas medidas ascendía a 668 empleados. A 31 de diciembre de 2013 se han adscrito 649 personas a dicha medida (622 personas a 31 de diciembre de 2012).

En lo que respecta a la plantilla de la actividad no financiera, durante el ejercicio 2011 se formalizaron 4 acuerdos laborales entre los representantes de los trabajadores de sociedades dependientes de CajaSur Banco, S.A.U y los representantes de la empresa. Al 31 de diciembre de 2012 derivado de dichos acuerdos se produjo la extinción laboral de 72 empleados de un máximo de 72, dentro del marco de reestructuración y liquidación ordenada de dichas sociedades dependientes.

Adicionalmente, en relación con la plantilla de la Fundación CajaSur, durante el ejercicio 2011 se formalizó un acuerdo laboral por el cual a 31 de diciembre de 2013 se ha producido la extinción laboral de 63 empleados de un número máximo de 65 (60 empleados a 31 de diciembre de 2012), dentro del marco de reestructuración, reducción de capacidad productiva y liquidación ordenada de dicha entidad.

Para acometer las obligaciones derivadas de dicho acuerdo se realizó una provisión, a nivel individual y consolidado a cierre del ejercicio 2010 en la extinta CajaSur, que ascendía a 260.928 miles de euros. A 31 de diciembre de 2013 se han realizado utilidades de dicho fondo quedando un fondo pendiente de aplicación de 10.522 miles de euros en concepto de los pagos pendientes de realizar en relación a los compromisos anteriormente indicados (54.135 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

### 1.3 Variaciones más relevantes producidas en el perímetro de consolidación

A continuación se indican las variaciones más relevantes producidas en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2013:

- Con fecha 3 de enero de 2013 el Grupo ha vendido la participación en Diario Jaén, S.A.
- Adicionalmente con fecha 28 de junio de 2013 el Grupo ha vendido la participación en Diario Córdoba, S.A. e Iniciativas de Publicaciones e Impresión S.L.
- Con fecha 28 de Junio de 2013, el Accionista Único de Promotora Inmobiliaria Priesur S.A.U., constituido en Junta General, aprobó la fusión por absorción entre Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U., como Sociedad Absorbente, y Sermansur, S.A.U., como Sociedad Absorbida, lo que ha conllevado el consiguiente traspaso en bloque, y por sucesión universal, a la Sociedad Absorbente, de la totalidad del activo y pasivo integrante del patrimonio social de la Sociedad Absorbida y que ésta, como consecuencia de la citada fusión, haya quedado extinguida. Ambas compañías estaban íntegramente participadas por el mismo Accionista Único, la sociedad Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.

- Con fecha 28 de Junio de 2013, el Accionista Único de SGA CajaSur S.A.U., constituido en Junta General, aprobó la fusión por absorción entre SGA CajaSur S.A.U., como Sociedad Absorbente, y Tejares Activos Singulares S.L.U., como Sociedad Absorbida, lo que ha conllevado el consiguiente traspaso en bloque, y por sucesión universal, a la Sociedad Absorbente, de la totalidad del activo y pasivo integrante del patrimonio social de la Sociedad Absorbida y que ésta, como consecuencia de la citada fusión, haya quedado extinguida. Ambas compañías están íntegramente participadas por el mismo Accionista Único, la sociedad CajaSur Banco, S.A.U.
- Con fecha 29 de julio de 2013 la sociedad asociada Promoción Residencial Vega del Carrascal, S.L. ha sido disuelta.
- Con fecha 22 de octubre de 2013 el Grupo ha adquirido el 2,51% del capital social de la sociedad dependiente Datasur Servicios Tecnológicos S.A., alcanzando de esta forma el 100% de participación en la mencionada sociedad. Posteriormente, con fecha 30 de octubre de 2013, el Grupo ha vendido el total de su participación en Datasur Servicios Tecnológicos S.A.
- Por último, con fecha 27 de diciembre de 2013 el Grupo ha procedido a vender su participación en las sociedades inmobiliarias CajaSur Inmobiliaria S.A.U., SGA CajaSur, S.A.U., Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U. y Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U. a sociedades del Grupo Kutxabank, por lo que estas sociedades han dejado de pertenecer al perímetro de consolidación del Grupo. El precio de la operación ha venido determinado por el valor razonable de los activos de las sociedades vendidas establecido por un experto independiente. Adicionalmente, el Grupo y CajaSur Inmobiliaria, S.A.U. han firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual CajaSur Inmobiliaria, S.A.U. gestionará los activos inmobiliarios propiedad del Grupo. El importe total de la transacción ha ascendido a 637.911 miles de euros. A 31 de diciembre de 2013 quedaban pendientes de cobro 41.977 miles de euros. El resultado de la operación de venta de las sociedades inmobiliarias ha supuesto un resultado para el Grupo de un importe de 119.742 miles de euros (Notas 24 y 56).

#### **1.4. Creación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa**

Con fecha 1 de enero de 2012 devino eficaz el contrato de segregación suscrito por Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (en adelante "las Cajas") por el que constituían un Sistema Institucional de Protección a través del cual las tres entidades aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y la segregación de sus negocios financieros a favor de Kutxabank S.A.

Por tanto, una vez devenida eficaz la segregación de los negocios de las Cajas a Kutxabank, S.A., éste ha pasado a ser el accionista único de CajaSur Banco, S.A.U.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

### ***a) Bases de presentación y principio de empresa en funcionamiento***

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las NIIF-UE, tomando en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España y sus sucesivas modificaciones, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las NIIF adoptadas por la Unión Europea, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2013 y de los resultados consolidados y de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados

correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación. Se incluye en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 20 de febrero de 2014, estando pendientes de aprobación por el Accionista único del mismo, el cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

#### **b) Principios de consolidación**

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas. Las incorporaciones y modificaciones en el perímetro de consolidación se detallan en las Notas 1 y 27.

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad Dominante, es decir aquellas en las que la Entidad Dominante tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, de más del 50% de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra en el Anexo I.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del balance consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son Entidades Multigrupo los negocios conjuntos y las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el

consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento del método de la participación para las cuentas anuales de las Entidades Multigrupo.

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra en el Anexo II.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. Asimismo, existen determinadas participadas en las que a pesar de que el Grupo mantiene un porcentaje de participación inferior al 20%, el Grupo entiende que se ejerce una influencia significativa teniendo en consideración, principalmente, el peso relativo de la representación que tiene el Grupo en el Consejo de Administración de la Sociedad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de resguardarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra en el Anexo II.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2013 y 2012 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

### **c) Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas**

#### *Normas e interpretaciones efectivas en el presente periodo*

Durante el ejercicio 2013 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013:

- Modificación NIC 12 Impuesto sobre las ganancias – impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias: introduce una excepción a los principios generales de NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias que el Grupo valora de acuerdo con el modelo de valor razonable de NIC 40 Propiedades de inversión, mediante la presunción, de cara al cálculo de los impuestos diferidos, que el valor en libros de estos activos será recuperado en su totalidad vía venta.

La aplicación de esta norma no ha supuesto impacto relevante alguno en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Esta nueva norma es ahora la fuente normativa única para calcular el valor razonable de elementos del activo o del pasivo que se valoran de esta

forma de acuerdo a lo requerido por otras normas. NIIF 13 aclara la definición actual de valor razonable e introduce nuevos matices a considerar; adicionalmente amplía los desgloses exigidos en esta materia.

El Grupo ha analizado en qué medida la nueva definición y los nuevos requisitos del valor razonable podrían afectar en la valoración de los elementos de su balance consolidado y no da lugar a modificaciones significativas respecto a las asunciones, métodos y cálculos realizados actualmente salvo los aspectos mencionados en el párrafo siguiente.

La nueva definición del valor razonable de un pasivo en NIIF 13 basado en el concepto de transferencia de dicho pasivo a un participante del mercado confirma que el riesgo propio de crédito debe considerarse en el valor razonable de los pasivos. Este es un aspecto en el que había diversidad en la práctica y hasta ahora el Grupo, amparado en la definición del valor razonable de un pasivo que hasta ahora se hacía en NIC 39 y que se basaba en un concepto de liquidación, había adoptado el enfoque de no incluir el impacto del riesgo propio de crédito en estas valoraciones.

De esta manera, desde el 1 de enero de 2013 es necesario incluir este riesgo en la valoración de los pasivos financieros a valor razonable, que en el caso del Grupo son únicamente los derivados de pasivo.

De acuerdo a NIIF 13 el impacto de primera aplicación de esta norma se realiza de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias junto con el resto de la variación de valor razonable de los derivados. Es decir, de forma similar a cualquier otro cambio en las estimaciones contables.

En la nota 38 se describen todas las hipótesis y metodología utilizadas en la valoración de los derivados. El impacto al 1 de enero de 2013 de esta modificación no ha sido significativo.

- **Modificación de NIC 1 – Presentación del Otro Resultado Integral:** Esta modificación consiste básicamente en el requerimiento de presentar un total separado de los ingresos y gastos del "Otro resultado integral" de aquellos conceptos que se reciclarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios futuros y de aquellos que no.

La aplicación de esta norma no ha supuesto impacto relevante alguno en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013.

- **Modificación NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Compensación de activos y pasivos financieros:** introduce nuevos desgloses específicos al realizar una compensación de activos o pasivos financieros y también para aquellos otros instrumentos que están sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar.

La entrada en vigor de la modificación de la NIIF 7 no ha supuesto la ampliación de los desgloses puesto que el análisis que realiza el Grupo para presentar o no determinados activos y pasivos financieros de forma compensada está en línea con las aclaraciones introducidas en la norma.

- **Modificación de NIC 19 Retribuciones a los empleados:** El cambio fundamental de esta modificación de NIC 19 afecta al tratamiento contable de los planes de beneficios definidos puesto que se elimina la "banda de fluctuación" por la que hasta ahora era posible elegir diferir cierta porción de las ganancias y pérdidas actuariales. A partir del 1 de enero de 2013, todas las ganancias y pérdidas actuariales se registran inmediatamente en el otro resultado integral. Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos del plan son sustituidos en la nueva norma aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso. También

implica cambios en la presentación de los componentes del coste en el estado de resultado integral, que se agrupan y presentan de forma distinta.

La política contable del Grupo en el pasado era aplicar la "banda de fluctuación" y por tanto diferir una determinada porción de las pérdidas y ganancias actuariales de los planes de prestación definida.

Esta modificación tiene un carácter retroactivo. La aplicación de esta norma no ha supuesto impacto relevante alguno en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013.

- Mejoras a las NIIF Cíclo 2009-2011: Modificaciones menores de una serie de normas (NIC 1, NIC 16, NIC 32 y NIC 34).
- Interpretación IFRIC 20: Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto - El Comité de Interpretaciones de las NIIF aborda el tratamiento contable de los costes de eliminación de materiales residuales en las minas a cielo abierto.

*Normas e interpretaciones emitidas no vigentes*

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
<b>Aprobadas para uso en UE:</b>		
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2014
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2014
NIIF 12	Desgloses sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2014
NIC 27	Estados financieros individuales	1 de enero de 2014
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2014
Modificación NIIF 10, 11 y 12	Reglas de transición	1 de enero de 2014
Modificación NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Sociedades de inversión: Excepción en la consolidación para sociedades dominantes que cumplen la definición de sociedad de inversión	1 de enero de 2014
Modificación de NIC 32	Compensación de activos con pasivos financieros	1 de enero de 2014
<b>No aprobadas para su uso en UE (1):</b>		
NIIF 9	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	Sin definir
Modificación NIC 36	Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros	1 de enero de 2014
Modificación NIC 39	Novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas	1 de enero de 2014
Modificación NIC 19	Contribuciones de empleados a planes de prestación definida	1 de julio de 2014
Mejoras a las NIIF	Modificaciones menores de una serie de normas	1 de julio de 2014
IFRIC 21	Gravámenes	1 de enero de 2014

(1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

La entrada en vigor de estas normas podría suponer impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas de ejercicios futuros en los siguientes casos:



- NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 11 Acuerdos conjuntos, NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades, NIC 27 Estados financieros individuales y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: NIIF 10 modifica la definición de control existente actualmente. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe esos retornos.

La NIIF 11 Acuerdos conjuntos sustituirá a la actualmente vigente NIC 31. El cambio fundamental que plantea NIIF 11 respecto de la norma actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por puesta en equivalencia.

Esta nueva norma no tendrá efecto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ya que las Entidades Multigrupo se consolidan en su totalidad a 31 de diciembre de 2013 por el método de la participación (Nota 2.b).

Las modificaciones a NIC 27 y NIC 28 son paralelas a la emisión de las nuevas NIIF anteriormente mencionadas.

En el caso del Grupo no tendrán impactos adicionales a los indicados anteriormente.

Por último, NIIF 12 es una norma de desglose que agrupa todos los requisitos de revelación en cuentas relativos a participaciones en otras entidades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones) incluyendo nuevos requerimientos de desgloses.

De esta forma, su entrada en vigor supondrá, previsiblemente, una ampliación de los desgloses que el Grupo viene realizando y que son los actualmente requeridos para las participaciones en otras entidades y otros vehículos de inversión.

- Modificación de NIC 32 Instrumentos financieros: presentación - Compensación de activos y pasivos financieros y de NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Compensación de activos y pasivos financieros: La modificación de NIC 32 introduce una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance de situación. NIC 32 ya indica que un activo y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos. La guía de implementación modificada indica, entre otros aspectos, que para cumplirse esta condición, el derecho de compensación no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente exigible, tanto en el curso normal de los negocios como en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la entidad y todas las contrapartes.

La modificación paralela de NIIF 7 introduce un apartado específico de requisitos nuevos de desglose para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance y también para aquellos otros instrumentos financieros que están sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, independientemente de que se estén presentando o no compensados contablemente de acuerdo a NIC 32.

La entrada en vigor de esta modificación no debería suponer un cambio en las políticas contables puesto que el análisis que realiza el Grupo para presentar o no determinados activos y pasivos financieros de forma compensada está en línea con las aclaraciones introducidas en la norma.

- NIIF 9 Instrumentos financieros: NIIF 9 sustituirá en el futuro a la NIC 39. Actualmente se encuentran emitidos los capítulos de clasificación y valoración y contabilidad de coberturas (están pendientes las normas relativas a deterioro). Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento"

y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

La contabilidad de coberturas también implicará grandes cambios pues el enfoque de la norma es muy distinto al de la actual NIC 39 al tratar de alinear la contabilidad con la gestión económica del riesgo.

La Dirección estima que la futura aplicación de la NIIF 9 va a tener un significativo impacto en los activos y pasivos financieros actualmente reportados. En todo caso, la Dirección a la fecha actual se encuentra analizando todos los futuros impactos de adopción de esta norma y no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo y por otra parte puedan considerarse todos sus efectos una vez la norma esté completamente finalizada.

Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura del resto de normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

#### **d) Información referida al ejercicio 2012**

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013.

### **3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables**

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por Administradores del Banco y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 14.h, 14.p, 14.q, 14.r, 14.t, y 14.u).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 14.o).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 14.q y 14.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 14.s).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los

próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**a) Cambios en los criterios contables**

No se han producido cambios en los criterios contables que afecten a los ejercicios 2013 y 2012 con respecto al balance consolidado de 1 de enero de 2012, salvo las normas en vigor descritas en la nota 2.c.

**b) Errores y cambios en las estimaciones contables**

En los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

**4. Distribución del resultado del ejercicio**

La propuesta de distribución del resultado de la Entidad Dominante correspondiente al ejercicio 2013 que el Consejo de Administración de la misma someterá a la aprobación de su correspondiente Accionista Único es la siguiente:

	Miles de Euros
	2013
A reserva legal	215
A resto de reservas	1.931
<b>Resultado neto del ejercicio 2013</b>	<b>2.146</b>

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

**5. Información por segmentos de negocio**

**a) Criterios de segmentación**

La información por segmentos se presenta en función de las distintas áreas de negocio del Grupo CajaSur Banco, acorde con la estructura organizativa del mismo en vigor al cierre del ejercicio 2013 y se agrupa en las siguientes áreas teniendo en cuenta principalmente, la naturaleza de los productos ofrecidos:

- Banca Comercial.
- Área de Actividades Corporativas.

El área de Banca Comercial comprende la actividad de banca minorista, que se desarrolla a través de la red de oficinas de la Entidad Dominante y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación para empresas y promotores, productos de ahorro a la vista y a plazo, avales, tarjetas de débito y crédito, etc. La máxima instancia

de toma de decisiones operativas en este área es el Consejo de Administración de la Entidad Dominante.

El área de Actividades Corporativas agrupa las actividades de desarrollo de participaciones empresariales (Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.). La máxima instancia de toma de decisiones operativas en este área es el Consejo de Administración de dicha sociedad.

**b) Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio**

Tanto el balance como la cuenta de resultados de las áreas de negocio se construyen por agregación de los centros operativos asignados a dichas áreas de negocio.

Los gastos ya sean directos o indirectos, se asignan a las áreas de negocio que los originan.

Por último, los saldos de actividad de cada una de las áreas de negocio no contemplan la eliminación de operaciones intergrupo que afectan a distintas áreas, al considerarles una parte integrante de la actividad y gestión de cada negocio. De esta manera, las eliminaciones intergrupo derivadas del proceso de consolidación se han imputado a Banca Comercial y a Actividades Corporativas según corresponda.

**c) Información por segmentos de negocio**

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocios requerida por la normativa vigente:

	2013 (Miles de Euros)			
	Banca Comercial	Actividades Corporativas	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>				
<b>Margen de intereses</b>	<b>218.426</b>	<b>(1.260)</b>	<b>(1.975)</b>	<b>215.191</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	606	-	-	606
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(8.005)	-	10.304	2.299
Comisiones netas	48.107	(2)	(210)	47.895
Resultados de operaciones Financieras	12.355	-	-	12.355
Diferencias de cambio (neto)	307	-	-	307
Otros productos de explotación	11.976	20.643	12.016	44.635
Otras cargas de explotación	(33.876)	(18.410)	(17.656)	(69.942)
<b>Margen bruto</b>	<b>249.896</b>	<b>971</b>	<b>2.479</b>	<b>253.346</b>
Gastos de personal	(116.876)	(170)	-	(117.046)
Otros gastos generales de Administración	(46.058)	(169)	437	(45.790)
Amortización	(9.031)	(101)	(15)	(9.147)
Dotaciones a provisiones neto	24.462	37	-	24.499
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(173.403)	(301)	(1)	(173.705)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>(71.010)</b>	<b>267</b>	<b>2.900</b>	<b>(67.843)</b>
Pérdidas por deterioro de resto de activos	(11.252)	(3.391)	(1.936)	(16.579)
Otros ingresos y gastos	91.327	-	-	91.327
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>9.065</b>	<b>(3.124)</b>	<b>964</b>	<b>6.905</b>

	2012 (Miles de Euros)			
	Banca Comercial	Actividades Corporativas	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>				
<b>Margen de intereses</b>	<b>222.759</b>	<b>(9.941)</b>	<b>-</b>	<b>212.818</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	648	4	-	652
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(33.840)	-	27.570	(6.270)
Comisiones netas	52.410	-	(149)	52.261
Resultados de operaciones Financieras	2.059	-	-	2.059
Diferencias de cambio (neto)	120	-	-	120
Otros productos de explotación	80.158	104.852	(52.628)	132.382
Otras cargas de explotación	(54.707)	(98.104)	51.770	(101.041)
<b>Margen bruto</b>	<b>269.607</b>	<b>(3.189)</b>	<b>26.563</b>	<b>292.981</b>
Gastos de personal	(114.590)	(174)	229	(114.535)
Otros gastos generales de Administración	(50.881)	(108)	778	(50.211)
Amortización	(9.302)	(145)	-	(9.447)
Dotaciones a provisiones neto	(7.789)	8	-	(7.781)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(91.554)	-	-	(91.554)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>(4.509)</b>	<b>(3.608)</b>	<b>27.570</b>	<b>19.453</b>
Pérdidas por deterioro de resto de activos	32.970	(38.261)	-	(5.291)
Otros ingresos y gastos	(9.834)	(1)	-	(9.835)
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>18.627</b>	<b>(41.870)</b>	<b>27.570</b>	<b>4.327</b>

A continuación se presenta otra información sobre los segmentos de negocio:

	2013 (Miles de Euros)			
	Banca Comercial	Actividades Corporativas	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Total Activo	12.977.330	57.622	(49.698)	12.985.254
Crédito a la clientela	9.617.049	4.659	(20.694)	9.601.014
Cartera de valores (*)	703.282	4	(25.513)	677.773
Activos no corrientes en venta	150.989	-	-	150.989
Pasivos financieros a coste amortizado	11.681.881	29.302	(27.063)	11.684.120

(\*) Saldos en Valores representativos de deuda, en Otros instrumentos de capital y en Participaciones.

	2012 (Miles de Euros)			
	Banca Comercial	Actividades Corporativas	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Total Activo	13.883.914	366.049	(295.898)	13.954.065
Crédito a la clientela	9.437.082	59.586	(140.797)	9.355.871
Cartera de valores (*)	1.410.479	17	(115.269)	1.295.227
Activos no corrientes en venta	717.152	-	-	717.152
Pasivos financieros a coste amortizado	12.549.562	274.325	(211.294)	12.612.593

(\*) Saldos en Valores representativos de deuda, en Otros instrumentos de capital y en Participaciones.

El Grupo desarrolla su actividad principalmente en España, a través de una red de sucursales de 387 oficinas con presencia en Andalucía y Extremadura.

La distribución geográfica de los activos financieros e inversiones crediticias del Grupo se detalla en las Notas 22 a 24 de estas cuentas anuales consolidadas. Por lo que se refiere a los ingresos del Grupo la práctica totalidad de los mismos es generada en España.

## **6. Coeficientes mínimos**

### **Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital**

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, de aplicación a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, y sus posteriores modificaciones, regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma representa la adaptación a la normativa española de las directivas comunitarias 2006/48/CE y 2006/49/CE, en línea con los principios recogidos en el Nuevo Acuerdo de Capital del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II").

El citado Comité de Basilea publicó en diciembre de 2010 un nuevo Acuerdo de Capital, conocido como Basilea III, destinado a establecer los nuevos estándares mundiales en materia de solvencia a partir de 2013, y que tiene como objetivo fundamental aumentar y mejorar la calidad del capital del que deben disponer las entidades de crédito para hacer frente a las posibles pérdidas derivadas del ejercicio de su actividad. Otras de las novedades más importantes aportadas por Basilea III son la definición de dos ratios específicos de liquidez y un ratio de apalancamiento. La Unión Europea ha publicado el 26 de junio de 2013, la Directiva 2013/36/UE y el Reglamento (UE) Nº 575/2013, los textos legislativos que adaptan Basilea III en el ámbito comunitario, y que entrarán en vigor el 1 de enero de 2014. El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, ha adaptado parcialmente a la normativa nacional la Directiva anteriormente mencionada.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en el Capítulo Tercero de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Adicionalmente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con una política de capital, integrada como un elemento fundamental de su política de gestión del riesgo. Como parte de esta política, el Grupo ha definido unos objetivos de solvencia que, combinados con los riesgos que asume en el ejercicio de su actividad y con la infraestructura destinada a su gestión y control, permiten determinar su perfil de riesgo objetivo.

La ejecución práctica de la citada política conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables y sus diversas fuentes de generación, y por otra, la incorporación a los criterios de admisión de los distintos tipos de riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

El principal ámbito de la gestión de la solvencia es el Grupo consolidable de entidades de crédito.

A 31 de diciembre de 2013, así como a lo largo de los ejercicios 2012 y 2013, la Entidad Dominante y su Grupo cumplían con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable.

#### **Coefficiente de Reservas Mínimas**

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en el Banco de España).

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modificó el Reglamento 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La modificación consistió en reducir el nivel del coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% actual hasta el 1%, a partir del periodo de mantenimiento de reservas que comenzó el 18 de enero de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como a lo largo de ambos ejercicios, las entidades del Grupo cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Grupo mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 56.682 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (67.575 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), si bien la obligación de las sociedades del Grupo sujetas a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

### **7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante y Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares**

#### **a) Remuneración al Consejo de Administración**

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, incluidos aquellos con funciones ejecutivas, en los ejercicios 2013 y 2012, han ascendido a 577 y 624 miles de euros respectivamente y cuyo desglose se presenta a continuación:



Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribución fija	401	525
Retribución variable	-	-
Dietas	100	91
Otras remuneraciones	76	8
<b>Total</b>	<b>577</b>	<b>624</b>

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han devengado gastos por prestaciones post-empleo en favor de miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante.

Dentro del epígrafe de "Otras remuneraciones" correspondientes al ejercicio 2013 se incluyen indemnizaciones por cese por importe de 73 miles de euros.

No se ha contabilizado importe alguno recibido en concepto de dietas de otras sociedades del Grupo Económico durante los ejercicios 2013 y 2012.

El detalle individualizado se incluye en el Anexo III adjunto.

**b) Remuneraciones a la Alta Dirección de la Entidad Dominante**

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas y de forma homogénea con el detalle presentado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, se ha considerado como personal de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2013 a un colectivo de 3 personas, que se corresponde con los Directores Generales y asimilados que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas de la Presidencia o de la Dirección General.

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del 31 de diciembre del 2012, el personal de Alta Dirección lo formaban 12 personas y estaba compuesto por los miembros del Comité de Dirección, incluyendo, en su caso, a aquellos directivos que ocupan puestos clave en el desarrollo de la actividad bancaria.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Entidad Dominante en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribuciones a corto plazo	556	1.741
Prestaciones post-empleo	-	140
	<b>556</b>	<b>1.881</b>

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han devengado pagos basados en instrumentos de capital por la Alta Dirección.

Por otra parte, en los ejercicios 2013 y 2012 no se ha registrado ninguna indemnización por cese.



Estos importes recogen todos los conceptos retributivos fijos y variables, incluyendo la antigüedad, percibidos en ambos ejercicios, así como los gastos anuales correspondientes a las especificaciones del Plan de Pensiones de aportación definida de la Entidad Dominante, e instrumentos complementarios de cobertura de compromisos por pensiones, todo ello derivado de lo regulado en los Convenios colectivos de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorros, los pactos de empresa o contractuales y acuerdos similares.

En los ejercicios 2013 y 2012 no se han percibido dietas de otras sociedades del Grupo Económico.

**c) Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección**

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y a la Alta Dirección del Grupo que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2013 y 2012 correspondientes a operaciones realizadas de estos colectivos con la Entidad Dominante:

	Miles de Euros							
	Ingresos Financieros		Gastos Financieros		Ingresos por Comisiones		Gastos por Comisiones	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	11	11	38	46	-	-	-	-

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance consolidado que corresponden a operaciones mantenidas con la Entidad Dominante por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y por la Alta Dirección del Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros			
	Activo – Créditos y Préstamos concedidos (Importe bruto)		Pasivo – Depósitos	
	2013	2012	2013	2012
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	934	751	1.870	1.894

Los miembros anteriores del Consejo de Administración y la Alta Dirección, y las empresas a ellos vinculadas mantenían cuentas a la vista e imposiciones a plazo dentro de la actividad ordinaria de la Entidad Dominante en condiciones de mercado.

**d) Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, por la que se modifica el artículo 127 ter. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, se señala que, durante el ejercicio 2013 y a 31 de diciembre de 2013, los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no han mantenido participaciones significativas en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad Dominante.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas el Consejo de Administración de la Entidad Dominante se compone de 9 miembros (9 miembros al 31 de diciembre de 2012).

Asimismo, y de acuerdo con el texto legal mencionado, a continuación se indica la realización de funciones de administración del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Entidad Dominante, realizadas por cuenta propia o ajena por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellos a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Se acompaña, asimismo, información acerca de aquellas personas que, aunque no son consejeros a esa fecha de formulación, lo han sido en algún momento en el período al que se refieren estas cuentas anuales:

Nombre y Apellidos	Miembro del Consejo		Sociedad	Cargos o funciones realizadas
	Desde	Hasta		
José Carlos Pla Royo	01.01.2011	24.05.2013	Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	Administrador Único
Miguel Ángel Cabello Jurado	22.04.2013	-	-	-
Ignacio Sánchez-Asiain Sanz	20.09.2010	-	Kutxabank S.A. Fineco S.V., S.A.	Director General Consejero
Jose Alberto Barrena Llorente	02.02.2012	-	Kutxabank S.A. Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Norbolsa S.V., S.A. Lico Leasing E.F.C., S.A. Lico Corporación S.A. Ahorro Corporación S.A.	Director Gral. Adjunto  Presidente  Presidente Presidente (*) (*) (**)
Francisco Javier García Lurueña	20.09.2010	-	Kutxabank S.A. Fineco S.V., S.A. Norbolsa S.V., S.A. Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Cecabank, S.A.	Director Gral. Adjunto Consejero Consejero  Consejero  Consejero Consejero
Xabier de Irala Estévez	20.09.2010	-	-	-
M <sup>ª</sup> Carmen Gallastegui Zulaika	01.01.2011	-	-	-
Juan José Arrieta Sudupe	01.01.2011	-	-	-
Ignacio M <sup>ª</sup> Echeberria Monteberria (***)	01.01.2011	-	Bankoa S.A.	Consejero
Javier Ángel Guezuraga Borda	01.01.2011	-	-	-

(\*) Persona física representante del Consejero "Araba Gertu S.A.U."

(\*\*) Persona física representante del Consejero "Kutxabank S.A."

(\*\*\*) A través de persona vinculada.

## 8. Contratos de agencia

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad Dominante no ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

## 9. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales y extranjeras adicionales a las detalladas en los Anexos I y II que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

## 10. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

## 11. Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2013, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo por la Entidad Dominante ascendieron a 15.077 miles de euros (15.145 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), que se han registrado en el epígrafe "Otras Cargas de Explotación- Resto de cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 49).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre derogó expresamente las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados.

A fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, el Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, establece que la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementa excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional. Este incremento se hará efectivo en dos tramos:

- Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013.
- Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. Sin perjuicio del citado calendario de pago, el importe correspondiente a este

segundo tramo se registrará como patrimonio del fondo en la fecha en que se liquide el primer tramo.

En relación con el primer tramo, la Comisión gestora del Fondo podrá, mediante acuerdo adoptado por mayoría de dos tercios de sus miembros, establecer:

- a) Un desplazamiento hacia el segundo tramo de la aportación correspondiente a este tramo inicial de hasta un máximo del 50%.
- b) La no aplicación de este tramo a las entidades a las que se refiere la disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre.
- c) Una deducción de hasta un máximo del 50% en las aportaciones de las entidades adheridas cuya base de cálculo no exceda de 5.000 millones de euros.
- d) Una deducción de hasta un máximo del 30% de las cantidades invertidas por las entidades, antes del 31 de diciembre de 2013, en la suscripción o adquisición de acciones o instrumentos de deuda subordinada emitidos por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria.

La suma de las deducciones previstas en los apartados c) y d) anteriores no podrá, en ningún caso, superar el 90% del importe que, en función del saldo de depósitos mantenido a 31 de diciembre de 2012, corresponda satisfacer a cada entidad.

En relación con el primer tramo descrito en los párrafos anteriores el Grupo ha registrado un gasto de 853 miles a 31 de diciembre de 2013 dentro del epígrafe de "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con el segundo tramo descrito con anterioridad, el Grupo liquidará 12.802 miles de euros a partir del ejercicio 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo con el calendario de pagos que fije la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos.

## 12. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos han sido los siguientes (en miles de euros):

Servicios prestados por el auditor principal	Miles de Euros	
	2013	2012
Servicios de Auditoría	374	319
Otros servicios de Verificación	-	6
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>374</b>	<b>325</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	231	169
Otros Servicios	-	-
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>231</b>	<b>169</b>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe ninguna Entidad Dependiente cuyos honorarios de auditoría sean significativos y que haya sido auditada por otra firma de auditoría distinta del auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

### **13. Acontecimientos posteriores**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Grupo.

### **14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados**

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

#### ***a) Principio de empresa en funcionamiento***

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

#### ***b) Principio del devengo***

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### ***c) Otros principios generales***

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la operación de Cesión Global de activos y pasivos llevada a cabo por la Entidad Dominante el 1 de enero de 2011 (Nota 1.2), que supuso la valoración a valor razonable de todos los activos y pasivos de la extinta CajaSur.

#### ***d) Naturaleza y operativa de los derivados financieros***

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes los tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

1. El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio y/o de precios de valores (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente

probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

2. El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

El análisis realizado por el Grupo para comprobar dicha eficacia se fundamenta en la realización de diferentes cálculos incluidos en las aplicaciones informáticas de control de riesgos del Grupo. De forma sistemática y diariamente dichas aplicaciones guardan registro de los cálculos de valoración, tanto de los elementos cubiertos como de los instrumentos de cobertura, que sumado a las propias características de dichos elementos, permiten efectuar cálculos históricos de valoración y análisis de sensibilidades. Estas estimaciones componen básicamente los fundamentos para los tests de efectividad de las coberturas tanto de valor razonable como de flujos de efectivo. Dicho registro de la información permite recrear todos los análisis con la periodicidad que se estime necesaria y en una fecha determinada.

3. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales objeto de la cobertura es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo del Grupo y materializadas por decisiones del Comité de Gestión de Balance de la Entidad Dominante en base principalmente a microcoberturas procedentes:

1. De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance del Grupo, y
2. De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa del Grupo.

Generalmente el diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura eficaz del mismo (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de los flujos conocidos o a variaciones de valor de las partidas cubiertas ante cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés). Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados u OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

El Grupo ha realizado coberturas de valor razonable. Las coberturas de valor razonable están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no presenta coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de "Cartera de negociación" y de "Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

En el apartado e) "Activos financieros" de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
2. "Cartera de Negociación", que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
3. "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen activos financieros clasificados dentro de esta categoría.
4. "Activos Financieros Disponibles para la Venta", que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias ni como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Asociadas y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
5. "Inversiones Crediticias", que incluye los activos financieros en los que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituyen parte del negocio del Grupo.
6. "Cartera de Inversión a Vencimiento", que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que el Grupo ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no tenía registrados este tipo de activos.
7. "Derivados de Cobertura", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
8. "Activos no Corrientes en Venta", de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente

probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.1.

9. "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones", que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías "Cartera de Negociación", "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", "Activos Financieros Disponibles para la Venta" y "Cartera de Inversión a vencimiento".

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización



en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Las Inversiones crediticias y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

3. Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el impacto del empleo de asunciones distintas a las empleadas en la valoración de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos, no habría resultado significativo.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y Rendimientos Asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de Operaciones Financieras (Neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o el reconocimiento del deterioro del mismo, momentos en los que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 14.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto consolidado.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

**f) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Cartera de Negociación", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
2. "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias", que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no mantiene este tipo de pasivos financieros en su balance.
3. "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
4. "Derivados de Cobertura", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
5. "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no mantiene este tipo de pasivos financieros en su balance.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Cartera de Negociación" y de "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" se valoran a valor

razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

2. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran por su importe neto en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

**g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros**

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la medida en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, se distingue entre:
  - a. Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - b. Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren aunque exista la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto y con origen en la Cesión Global de activos y pasivos (Nota 1.2), el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2012 activos titulizados y dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 9.190 miles de euros (Véase Nota 24). No obstante, el Grupo no mantiene a 31 de diciembre de 2013 activos titulizados y dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004 debido a que como consecuencia de la Cesión Parcial de Activos y Pasivos entre CajaSur Banco, S.A.U. y Kutxabank, S.A. descrita en la Nota 14.v de esta memoria, los activos titulizados y dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004 y cuya titularidad pertenecía a 31 de diciembre de 2012 al Grupo fueron traspasados a Kutxabank, S.A.

#### **h) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
2. En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, a través de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector. La prórroga o reinstrumentación de operaciones de reembolso problemático no interrumpe la antigüedad considerada a los efectos del cálculo del deterioro salvo que exista una razonable certeza de que el cliente pueda hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o reestructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores, que determinan la clasificación de riesgos dudosos, subestándar o en situación normal.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consolidadas consideradas en su conjunto. Del total de las operaciones identificadas por el Grupo como refinanciación o reestructuración, el porcentaje de aquéllas que han supuesto dar de baja activos y reconocimiento de nuevos asciende al 6% aproximadamente a 31 de diciembre de 2013 (5% aproximadamente a 31 de diciembre de 2012). Para estas operaciones y para los ejercicios 2013 y 2012 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Grupo tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Se consideran como instrumentos de deuda subestándar aquellos que, sin cumplir los criterios para clasificarse individualmente como dudosos, presentan debilidades que pueden suponer el asumir pérdidas por el Grupo. Para dichos instrumentos se registran las coberturas necesarias para cubrir dichas pérdidas, entendidas éstas como la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponde a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros consolidados, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

A tal fin, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales, se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" en el patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" en el patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe "Activos no Corrientes en Venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto consolidado se consideran realizadas, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

**i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera**

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	765	2.940	833	2.575
Libras esterlinas	659	1.785	649	2.501
Yenes japoneses	2.356	14	-	-
Otras monedas	866	25	244	30
	<b>4.646</b>	<b>4.764</b>	<b>1.726</b>	<b>5.106</b>

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Cartera de negociación	-	-	-	-
Inversiones crediticias/Pasivos financieros a coste amortizado	3.579	4.764	657	5.058
Otros	1.067	-	1.069	48
	<b>4.646</b>	<b>4.764</b>	<b>1.726</b>	<b>5.106</b>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.

2. Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

**j) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo (Nota 14.e). Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

1. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas destacan las comisiones de apertura, aplazamientos de medios de pago. Las comisiones devengadas en 2013 y 2012 han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comisiones de apertura	7.322	8.103
Comisiones por aplazamiento en medios de pago	2.537	2.721
Otras comisiones	-	-
	<b>9.859</b>	<b>10.824</b>

2. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (ver Notas 44 y 45). Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:
  1. Las vinculadas a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro o pago.
  2. Las que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
  3. Las que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.



Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

**k) Compensación de saldos y transacciones**

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

**l) Garantías financieras**

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la normativa vigente. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 14.h anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado (Nota 33). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registran en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

### **m) Arrendamientos**

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activo material" del activo del balance consolidado. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

### **n) Patrimonios y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo**

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 44). En la Nota 59 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen fondos de inversión gestionados por el Grupo.



## **o) Gastos de personal**

### **o.1) Retribuciones post-empleo**

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportaciones definidas cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestaciones definidas.

#### Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos del plan". En el caso de que el valor razonable de los activos del plan sea superior al valor actual de las obligaciones el Grupo valorará el activo registrado eligiendo el menor valor de entre el valor absoluto de la diferencia mencionada y el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

Se consideran "Activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo; y en el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, tal como un fondo de pensiones, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo.

Los contratos de seguro que no cumplen alguna de estas condiciones se registran en el activo del balance consolidado, en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Todos los cambios en la provisión registrada (o activo según el signo de la diferencia mencionada anteriormente) se reconocerán cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

1. En la cuenta de pérdidas y ganancias se registra el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
2. En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

Los planes de prestación definida se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con los siguientes criterios:

1. En el epígrafe de "Gastos de personal" se registra el coste de los servicios del periodo corriente.
2. En el epígrafe de "Intereses y Cargas Asimiladas" se registra el interés neto sobre la provisión.
3. En el epígrafe de "Intereses y Rendimientos Asimilados" se registra el interés neto sobre el activo.
4. En el epígrafe de "Dotaciones a Provisiones (neto)" se registra el coste de los servicios pasados.

El Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo según Acuerdo de Especificaciones del Plan de Pensiones de Empleados de CajaSur de 30 de noviembre de 2005.

La extinta CajaSur exteriorizó en el ejercicio 2000 los compromisos por pensiones causadas por el personal pasivo mediante la contratación de una póliza de seguros con CajaSur Entidad de Seguros y Reaseguros, S.A., siguiendo un sistema de prestación definida. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Para el personal activo no adherido al Plan de Pensiones externo del sistema de empleo, la extinta CajaSur contrató en el ejercicio 2000 una póliza con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

En la Nota 33 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

#### Planes de aportación definida

En virtud del acuerdo suscrito entre la extinta CajaSur y los trabajadores en el ejercicio 2000, la Entidad Dominante realiza aportaciones a un fondo de pensiones externo del sistema de empleo gestionado hasta 30 de junio de 2011 por CajaSur Entidad de Seguros y Reaseguros S.A., para la cobertura de los compromisos derivados del sistema de aportación definida que resulta de aplicación. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Nota 50).

#### *o.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados*

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) debido a pérdidas o ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

#### Prejubilaciones

En el ejercicio 2000, la extinta CajaSur ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de estos compromisos por un importe de 35.328 miles de euros (32.701 miles de euros en el ejercicio 2012) (véase Nota 33).

Adicionalmente el Grupo tiene asegurados una parte de las aportaciones a los planes de aportación definida del personal prejubilado mediante la contratación o renovación de una póliza de seguros con Caser, Seguros y Reaseguros, S.A. El importe total de dichos compromisos asciende a 1.986 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.838 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Para el cálculo del importe de dicha póliza se utilizaron las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia PERM/F-2000P, tipo de interés técnico de la rentabilidad de los activos afectos al plan y tasa de crecimiento salarial del 2% en póliza con revisión anual del IPC.

#### Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caser se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2013, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 169 miles de euros (800 miles de euros en el ejercicio 2012).

#### Premios de Fidelidad

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) debido a pérdidas o ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de estos compromisos por un importe de 4.854 miles de euros (4.633 miles de euros en el ejercicio 2012) (véase Nota 33).

#### Otros compromisos

Con fecha 12 de noviembre de 2004, se aprobó por el Consejo de Administración de la extinta CajaSur la aplicación de un proceso de jubilación parcial vinculado a la formalización de contratos de relevo. Con fecha 21 de enero de 2005, se firmó el acuerdo laboral correspondiente entre la extinta CajaSur y los representantes de los trabajadores; en el mismo se establece, entre otros aspectos, la reducción de la jornada en el 85%, reduciéndose la retribución a abonar por el Grupo. El acuerdo garantiza una percepción mínima del 87% del salario real fijo, importe que comprenderá la pensión que le reconozca la Seguridad Social, la retribución correspondiente a la jornada laboral parcial realizada y el complemento a cargo del Grupo, cuyo montante no podrá superar el 100% de su salario real fijo. Para ajustar el salario garantizado a los límites mínimo o máximo, el complemento de relevo se incrementará o disminuirá en el porcentaje necesario. Asimismo, se continuará cotizando a la Seguridad Social por todas las contingencias.

Con fecha 9 de noviembre de 2007 se procedió a una renovación del acuerdo inicial hasta el 31 de diciembre de 2009. El colectivo susceptible de acogerse al mismo fue de 54 empleados, habiéndose acogido finalmente 53 empleados.

Por los conceptos anteriores, está registrada una provisión por este concepto en el epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" del balance adjunto, por importe de 614 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (2.512 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (véase Nota 33).

#### *o.3) Indemnizaciones por cese*

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de CajaSur aprobado por la Comisión Europea se establece como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas (véase Nota 1.2), abordar un proceso de reestructuración que implica la reducción de capacidad instalada y consecuentemente el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

Tal y como se indica en la Nota 1.2 el acuerdo referente a la plantilla de la actividad financiera se formalizó en los primeros días de enero de 2011 con la firma del mismo entre CajaSur Banco, S.A.U. y el 100% de la representación sindical de la Entidad Dominante. El acuerdo tenía como objetivo poder acometer el ajuste laboral necesario para alcanzar la viabilidad de la Entidad Dominante y cumplir con el Expediente de Ayudas de Estado antes mencionado. Este acuerdo afectaba a la plantilla de la actividad financiera y está instrumentalizado a través de diversas medidas para la adecuación de la misma: programas de desvinculaciones, medidas suspensivas y movilidad geográfica. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a estas medidas ascendía a 668 empleados. A 31 de diciembre de 2013 se han adscrito 649 personas a dicha medida (622 personas a 31 de diciembre de 2012) (véase Nota 1.2).

#### *o.4) Expediente de Regulación Temporal de Empleo*

El 27 de diciembre de 2013 se formalizó un acuerdo entre CajaSur y el 100% de la representación sindical que afecta a la totalidad de la plantilla de la Entidad financiera y que contempla las siguientes medidas:

##### Medidas de carácter voluntario:

Bajas incentivadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada del 50%, estableciéndose un límite máximo de empleados que podrían adherirse a estas medidas del 10% de la plantilla, siendo un 5% de aceptación obligatoria para CajaSur.

Los trabajadores acogidos a las bajas incentivadas percibirán una indemnización de 60 días por año trabajado, con un importe mínimo de 12 mensualidades y un importe máximo de 45 mensualidades. En el caso de indemnizaciones cuya cuantía supere las 24 mensualidades, será necesaria la aceptación por parte de CajaSur. El número de empleados que se han acogido a esta medida ha sido de 16.

En cuanto a las suspensiones de contrato, tendrán una duración de 2 años con percepción de una mejora voluntaria de las prestaciones por desempleo equivalente al 30% de la retribución salarial bruta fija, distribuidas en 12 pagas al año. Finalizado el periodo de suspensión, el trabajador tendrá derecho a reincorporarse a CajaSur a un puesto de similar nivel al que ostentaba al acogimiento de esta medida de suspensión. El número de empleados que se han adherido a esta medida ha sido 31.

Respecto a las reducciones de jornada voluntarias del 50%, la duración de la misma es de dos años, percibiendo los empleados el 50% de la retribución salarial bruta fija anual más una mejora de las prestaciones por desempleo del 10% del importe anterior. Se han adherido a esta medida 4 empleados/as.

Medidas de carácter universal:

Reducción de jornada colectiva del 10% hasta un máximo de 1.848 empleados, con la correspondiente reducción del 10% de la retribución salarial bruta fija anual durante un período de 2 años.

De la medida anterior se excluye a un colectivo de 299 empleados que dadas sus características y relevancia en su desempeño funcional no verán reducida su jornada de trabajo. El salario de este colectivo de empleados se reducirá durante dos años entre un 5% y un 7% en función del salario fijo bruto anual de cada empleado aplicándose un criterio de progresividad. Asimismo, se establece un mecanismo aplicable a partir de 2016 que permite la recuperación de las reducciones salariales practicadas si se cumplen determinadas condiciones.

Por último, para la totalidad de la plantilla se suspenden las aportaciones al plan de pensiones por la contingencia de jubilación en los ejercicios 2014, 2015 y 2016. A partir de 2018 se podrán recuperar estas aportaciones siempre que se superen determinadas condiciones.

*o.5) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital*

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de capital.

**p) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 37).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, no se reconocen activos por impuestos diferidos que surgen en el registro inicial de un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo que surjan del reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### q) Activo material

##### Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.



Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Medio Anual
Edificios de uso propio	1,3%
Mobiliario	10%
Instalaciones	6% a 10%
Equipos informáticos y sus instalaciones	6% a 25%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en tal caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

Los activos materiales que necesitan de un período superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpa el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinen, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma nota.

#### Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable en el sector. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación antes indicados.

#### Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma nota.

#### **r) Activo intangible**

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los Fondos de comercio se mantienen valorados a su coste de adquisición. En cada cierre contable el Grupo estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de Comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de realizar el análisis de deterioro se compara el valor en libros de la unidad generadora de efectivo con su importe recuperable. El importe recuperable se calcula como la suma de una valoración estática y una valoración dinámica. La valoración estática cuantifica el valor de la Entidad en función de su situación patrimonial y de las plusvalías y minusvalías existentes mientras que la valoración dinámica cuantifica el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por el Grupo para un periodo de proyección de 5 años (hasta el ejercicio 2018) más el cálculo de su valor residual utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad. Las variables sobre las que se basan

estas proyecciones son la reducción de los márgenes de activo y pasivo en el sector bancario y distribución de parte del resultado a reforzar los niveles de solvencia.

El fondo de comercio registrado a 31 de diciembre de 2013 se ha asignado a la unidad generadora de efectivo de Banca Minorista y Corporativa que comprende el negocio de particulares y empresas, y no incluye el negocio inmobiliario. La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de caja es el coste de capital asignado a la unidad generadora de efectivo y es del entorno al 9,5% y se compone de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado. La tasa de crecimiento sostenible utilizada para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad es del entorno al 1,5%.

Con estas hipótesis, el exceso del valor recuperable sobre el importe del fondo de comercio ascendería a 424 millones de euros. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 100 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre el importe en libros se hubiera disminuido o incrementado en 113 millones de euros y 145 millones de euros, respectivamente. Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 100 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre su valor en libros se hubiera incrementado o disminuido en 99 millones de euros y 77 millones de euros, respectivamente.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
2. Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de "Diferencia negativa en combinaciones de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, en un plazo entre 3 y 4 años, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

#### **s) Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá

desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

1. Una disposición legal o contractual.
2. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
3. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (véase Nota 33).

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 53).

**t) Activos no corrientes en venta**

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") – cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta de operaciones en interrupción aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta salvo que las entidades consolidadas hayan decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha procedido a reclasificar activos que estaban registrados dentro del epígrafe "Resto de activos - Existencias" al epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado, por importe bruto de 23.751 miles de euros y unas correcciones de valor por deterioro por importe de 10.949 miles de euros (Notas 26 y 31).

Estos activos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la Normativa aplicable al Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizarán individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se tomará en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **u) Existencias**

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, por tanto, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y

los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles siempre que necesiten un período de tiempo superior a un año para ser vendidos, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina identificando sus costes individuales y el coste del resto de las existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de las existencias por debajo de su valor neto contable, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos".

El reconocimiento de los ingresos por ventas, que se registra en el epígrafe "Otros productos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Banco. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación para las existencias antes indicados.

#### **v) Combinaciones de negocios**

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente de la siguiente manera:



- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo con lo indicado en la Nota 14.r.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras se adquiere el control sobre la entidad participada ("adquisiciones sucesivas" o combinaciones de negocios "por etapas"), se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio positivo o negativo de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.
- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales, con contrapartida en el capítulo de "Reservas" del patrimonio neto consolidado.

A continuación se desglosa la información relativa a las combinaciones de negocio del Grupo:

Con fecha 21 de septiembre de 2012 el Consejo de Administración de CajaSur Banco, S.A.U. formuló el proyecto de Cesión Parcial de Activos y Pasivos en virtud del cual CajaSur Banco, S.A.U. ha cedido a Kutxabank, S.A. (accionista único de la sociedad), el activo y el pasivo adscrito a cada una de las ocho oficinas de las que CajaSur Banco, S.A.U. es titular fuera de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.

Asimismo el Consejo de Administración de Kutxabank, S.A., con fecha 20 de septiembre de 2012, formuló el correspondiente Proyecto de Cesión Parcial, en virtud del cual Kutxabank, S.A. ha cedido a CajaSur Banco S.A.U., el activo y el pasivo adscrito a las cuarenta y cinco oficinas de las que Kutxabank S.A. es titular en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ambas Cesiones fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Kutxabank, S.A. y por el Accionista Único de CajaSur Banco, S.A.U. con fecha 15 de noviembre de 2012.

Con fecha 8 de enero de 2013 se otorgaron las escrituras relativas a las cesiones indicadas que fueron inscritas en esa misma fecha en el Registro Mercantil de Bizkaia. Se establece la fecha de inscripción como la fecha a partir de la cual la Cesión Parcial contará con efectos contables.

Los gastos que se han devengado como consecuencia del otorgamiento de la escritura han sido de cuenta y cargo de la Sociedad Cedente en cada una de las operaciones de Cesión.

La finalidad de la Cesión Parcial promovida por los Consejos de Administración de Kutxabank, S.A. y CajaSur Banco, S.A.U. consiste en reestructurar parcialmente el negocio financiero del Grupo



Kutxabank en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura así como en el resto de Comunidades Autónomas del territorio nacional.

El objeto de la Cesión Parcial comprende la totalidad de los activos y pasivos adscritos a las 45 oficinas de Kutxabank, S.A. situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y a las 8 oficinas de CajaSur Banco, S.A.U. situadas fuera de las Comunidades de Andalucía y Extremadura, que conforman 53 unidades económicas.

No forman parte del patrimonio cedido los inmuebles propiedad de la Sociedad Cedente en los que se encuentran las oficinas objeto de la Cesión. No obstante, la Sociedad Cesionaria disfruta de los mismos inmuebles donde se encuentran ubicadas las oficinas referidas, bien bajo la fórmula de arrendamiento, en caso de que tales inmuebles sean propiedad de la Sociedad Cedente, bien mediante subarrendamiento o negocio jurídico de efectos similares en los contratos de arrendamiento de dichas oficinas bajo los cuales la Sociedad Cedente es arrendataria.

En virtud de la operación de Cesión Parcial, la Sociedad Cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Cedente en relación con los activos y pasivos traspasados. Asimismo, las unidades económicas son transmitidas a la Sociedad Cesionaria en régimen de sucesión universal, sin que ello implique la extinción de la Sociedad Cedente.

Los activos y pasivos que integran las unidades económicas objeto de cesión, y que se atribuyen, en su totalidad, a la Sociedad Cesionaria, se valoran por su valor razonable.

De conformidad con lo previsto en el apartado 5º del artículo 85.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, la Cesión Parcial implica el traspaso de todos los trabajadores adscritos a las unidades económicas objeto de cesión a la Sociedad Cesionaria. En consecuencia, la Sociedad Cesionaria se subroga en los derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social de la Sociedad Cedente, en los términos previstos en su normativa específica y, en general, en cuantas obligaciones en materia de protección social complementaria hubiera adquirido esta última. Asimismo, la Cesión Parcial supone el traspaso de la totalidad de los medios materiales instalados en las oficinas objeto de cesión a la Sociedad Cesionaria.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4º del artículo 85.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, las contraprestaciones a recibir por las Sociedades Cedentes con motivo de la Cesión Parcial ascienden, a la fecha de otorgamiento del proyecto de Cesión Parcial, a 879.480 miles de euros y a 330.911 miles de euros por la cesión de activos y pasivos de las 45 oficinas y las 8 oficinas objeto de cesión, respectivamente.

A continuación se muestra un detalle de los activos y pasivos de las 45 y 8 oficinas objeto de cesión:

	Miles de Euros	
	Activos y Pasivos de las 45 oficinas objeto de cesión	Activos y Pasivos de las 8 oficinas objeto de cesión
<b>ACTIVOS</b>		
Inversión Crediticia:		
Con garantía hipotecaria	984.841	333.890
Con otras garantías	22.108	18.670
Créditos dudosos	48.204	34.813
Ajustes por valoración	(9.004)	(13.186)
Activos materiales y otros activos	2.642	476
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.048.791</b>	<b>374.663</b>
<b>PASIVOS</b>		
Recursos de Clientes:		
Cuentas a la vista	84.315	19.507
Cuentas a plazo y otras cuentas	83.937	23.979
Otros pasivos	1.059	266
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>169.311</b>	<b>43.752</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>879.480</b>	<b>330.911</b>

Se ha considerado como valor de la contraprestación el valor neto contable de los activos y pasivos adscritos a las oficinas traspasadas a la fecha de otorgamiento de la escritura de la Cesión Parcial, es decir, al diferencial existente entre los activos y pasivos a la fecha mencionada. Por ello, en esta combinación de negocios no ha surgido fondo de comercio.

Las Sociedades Cesionarias han abonado a las Sociedades Cedentes los importes de las contraprestaciones en efectivo con anterioridad a la fecha de otorgamiento de la escritura del proyecto de Cesión Parcial.

#### w) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

#### Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto consolidado se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades

valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### **Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado**

En el Estado de Cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto consolidado:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

#### **x) Estado de Flujos de Efectivo consolidado**

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minorarán el importe del efectivo y equivalentes.
- **Actividades de explotación:** las típicas de las entidades de crédito, así como otras que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 14.e anterior, son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que

sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.

- Actividades de financiación: aquéllas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado. El importe del efectivo propiedad del Grupo a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 129.741 miles de euros (140.002 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).
- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. A 31 de diciembre de 2013 el Grupo no mantenía saldos deudores a la vista con entidades de crédito distintos de los Bancos Centrales. A 31 de diciembre de 2012 mantenía saldos por importe de 18.050 miles de euros registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance consolidado.

## **15. Atención al cliente**

Como consecuencia de la Segregación de activos y pasivos de BBK a Kutxabank, S.A. descrita en la Nota 1.4 dicho Servicio de Atención al Cliente fue integrado en el Servicio de Atención al Cliente de Kutxabank.

### **Resumen cuantitativo de las Reclamaciones y Quejas presentadas.**

Las reclamaciones presentadas por clientes en el Servicio, correspondientes al Grupo CajaSur Banco durante el ejercicio 2013 han ascendido a 448 (838 en el ejercicio 2012) siendo admitidas a trámite 444 (833 en el ejercicio 2012). El plazo medio de resolución ha sido de 51 días naturales (44 días en el ejercicio 2012).

Las quejas presentadas por clientes en el Servicio durante el ejercicio 2013 han ascendido a 8.524 (1.765 en el ejercicio 2012), siendo admitidas a trámite 8.520 (1.745 en el ejercicio 2012), que han sido respondidas en su totalidad por escrito en un plazo medio de 86 días (43 días en el ejercicio 2012).

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	2013	2012
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-ante (información y asesoramiento)	2,83%	5,70%
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-post (falta de diligencia)	6,53%	29,64%
Comisiones y gastos	6,99%	18,43%
Discrepancia en apuntes	1,73%	9,27%
Ejercicio derechos LOPD	0,08%	0,23%
Intereses	77,28%	20,82%
Otras cláusulas contractuales/documentación	0,27%	2,66%
Protección de datos	0,07%	0,11%
Seguros, siniestros	0,07%	0,27%
Varios	4,15%	12,87%
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**Actuaciones del Servicio y acciones de mejora emprendidas para dar satisfacción a las demandas de los clientes.**

El Servicio de Atención al Cliente de la Entidad Dominante recoge, analiza, tramita y responde a todos los casos de insatisfacción expresados por los clientes, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden ECO/734/2004, como al Reglamento para la Defensa de Clientes citado anteriormente.

Anualmente, mediante la confección de una Memoria, el responsable de Atención al Cliente presenta al Comité de Negocio para su seguimiento y control, el resumen detallado de los datos referidos al mismo, así como su evolución y las principales causas de insatisfacción.

Las acciones emprendidas para la mejora de todos los aspectos de calidad de servicio al cliente, son comunicadas a las áreas afectadas y se realiza con ellas el seguimiento correspondiente.

**16. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de incurrir en un quebranto como consecuencia del incumplimiento total o parcial por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con el Grupo, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas. La gestión del riesgo de crédito tiene por objeto la identificación, evaluación, admisión, control y seguimiento de este tipo de riesgo.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras y el riesgo país, referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en la Entidad Dominante corresponde a sus máximos órganos ejecutivos, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto por el Director General de Negocio, el Director General Adjunto de Negocio Minorista, el Director de Área de Riesgos, la Directora del Área de Gestión de Activos Singulares, la Directora del Área de Banca de Empresas y Tesorería (Banca Mayorista), el Director del Área Financiera, y el Jefe de Riesgo de Crédito de la Unidad de Activos Singulares.

Por su parte, el diseño, implantación y validación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponden a las Áreas de Riesgos y de Control Interno.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

#### Proceso de análisis y admisión

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgo que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

Todos los gestores de clientes y directores de oficinas tienen unos niveles de atribuciones delegadas con carácter personal, diferentes en función del tipo de cliente y del tipo de riesgo y garantías. Estas atribuciones se concretan en unos límites de riesgo que a su vez se modulan en función de las garantías y de los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados: scoring; con un límite global por cliente.

Si las operaciones sobrepasan las atribuciones delegadas a los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas con carácter general por el departamento de Análisis y Concesión que cuenta con analistas especializados en función de la tipología de clientes (Segmento Particulares, Autónomas y Empresas / Instituciones). En el área de riesgos se autorizan las operaciones, si procede, en función de sus atribuciones delegadas, o bien se realizan los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Director General de Negocio y Comisión Ejecutiva / Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos para estos últimos órganos de decisión.

Adicionalmente, la Entidad Dominante cuenta con un Área de Unidad de Gestión de Activos Singulares (UGAS) que gestiona una cartera de clientes que presentan alguna debilidad que requiere de un seguimiento específico y estrecho, ya sea por el volumen, la tipología de la financiación o por la actividad propia del cliente. Esta área dispone de departamentos diferenciados para la gestión de los clientes y para el proceso de análisis, admisión y seguimiento del riesgo. Asimismo, cuenta con unos niveles de atribuciones delegadas específicos y eleva propuestas a órganos superiores a través del Comité de Riesgos.

La Entidad Dominante utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y admisión de riesgos del Grupo establecen, en función de las distintas características de las operaciones, las garantías reales o mejoras crediticias que deberán recogerse en las mismas, además de la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de

que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

### **Instrumentación**

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la red.

### **Seguimiento y políticas de riesgo**

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, así como de las alertas generadas automáticamente por el sistema de seguimiento implantado en la Entidad Dominante. Los analistas de riesgos tienen asimismo acceso al seguimiento de clientes y centros a través del sistema automático de alertas implantado.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por segmentos en base a diferentes señales de alerta.

Una parte principal de este proceso es el departamento de Seguimiento y Políticas de Riesgo, quien dirige el desarrollo y la implantación de los modelos de calificación y diseña e implanta los sistemas automáticos de seguimiento. El seguimiento se realiza de forma coordinada, en función de la carterización de clientes, por las áreas de Riesgos y la Unidad de Gestión de Activos Singulares (UGAS).

La Entidad Dominante dispone de analistas y gestores especializados para realizar el seguimiento del riesgo asociado al sector inmobiliario, que controla y evalúa el correcto desarrollo de los proyectos inmobiliarios financiados procurando anticipar cualquier problema en la ejecución de los mismos.

### **Recuperaciones**

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos, al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La gestión recuperatoria se realiza de forma coordinada, en función de la carterización de clientes, por las Áreas de Riesgos y Unidad de Gestión de Activos Singulares (UGAS). Los departamentos de Recuperaciones y de UGAS-Riesgo de Crédito cuentan con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

### **Refinanciaciones**

Sin perjuicio de todo lo anterior, el Grupo viene aplicando medidas para mitigar el impacto de la crisis en los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender el pago de sus deudas. El principio fundamental es facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a los deudores que presentan una voluntad inequívoca de hacerles frente.



En la política de refinanciación y reestructuración de deudas se fijan como objetivos básicos la adecuación del plan de pagos a la capacidad real del deudor y el reforzamiento de las garantías en las operaciones tratadas.

El análisis y tratamiento de estas operaciones se hace a medida para cada tipo de deudor, con un alto grado de centralización de atribuciones para su resolución en el Área de Riesgos y UGAS, dependiendo del segmento al que pertenecen.

Los instrumentos utilizados son las ampliaciones de plazo y la introducción de periodos de carencia en las operaciones hipotecarias, junto con la incorporación de nuevas garantías para atender el pago de las mismas o de otros créditos que carezcan de ellas.

El Grupo tiene además establecido para esta cartera un sistema específico para el seguimiento individualizado de la misma y su clasificación contable.

#### **Políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario**

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009, la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecario, reestructuración de deuda y alquiler social, la Entidad Dominante tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Los Administradores de la Entidad Dominante son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

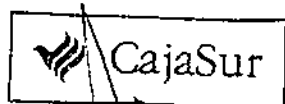
- Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación (declaración de bienes en particulares, balances de situación en empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).
- Las atribuciones de delegación tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecario, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir en la operación. Las políticas establecen en función de los tipos de garantía niveles máximos a financiar en función de los Loan To Value (LTV) de las operaciones.

La Entidad Dominante autoriza únicamente valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, siendo las tasadoras principales utilizadas Tinsa, S.A. y Servatas, S.A.

#### **Riesgo de Contraparte**

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, la Entidad Dominante tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

El Grupo utiliza acuerdos de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. A 31 de diciembre de 2013 los depósitos recibidos como garantía colateral ascienden a 114.500 (146.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) registrados en el epígrafe "Depósitos de entidades de crédito – Pasivos financieros a coste amortizado" del balance consolidado.



## Control del Riesgo

Estas líneas de actuación descritas responden a los nuevos desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos de la Entidad Dominante con las directrices emanadas del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. En este orden de cosas el Grupo está comprometido con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia de la entidad y aportar valor a la misma.

El Área de Control Interno, a través de los departamentos de Auditoría Interna y de Control Global del Riesgo, verifica el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión anteriormente expuestas, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva.

El departamento de Auditoría Interna realiza periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, al Comité de Auditoría.

El departamento de Control Global del Riesgo, es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Grupo, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas del Grupo y con la normativa aplicable al mismo.

A 31 de diciembre de 2013 más del 97,45% de la inversión crediticia en vigor había sido contratada con contrapartes residentes en el Estado (más del 98,70% al 31 de diciembre de 2012).

En la Nota 24 se incluye información sobre las garantías asociadas a las operaciones de crédito a la clientela.

A continuación se presenta la exposición al riesgo de crédito de la Entidad Dominante, que incluye tanto instrumentos de deuda como riesgos contingentes, clasificada según los niveles definidos en la Circular 4/2004 de Banco de España para el cálculo de la cobertura colectiva del deterioro del riesgo de crédito:

Nivel de exposición	Miles de Euros	
	2013	2012
Sin riesgo apreciable	1.528.078	1.592.022
Riesgo bajo	3.592.771	3.944.885
Riesgo medio-bajo	2.412.873	2.589.058
Riesgo medio	1.211.619	1.310.059
Riesgo medio-alto	685.093	947.790
Riesgo alto	70.809	39.123
	<b>9.501.243</b>	<b>10.422.937</b>

A continuación se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de crédito a la clientela clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

A 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Crédito a la clientela	7.557.522	22.507	26.364	-	11.725	7.618.118

A 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Crédito a la clientela	6.948.790	20.677	25.420	-	78.813	7.073.700

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de crédito a la clientela, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio Loan to Value (LTV) calculado a partir del valor actualizado de las garantías del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	31/12/2013							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real <i>Loan to Value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	122.033	1.942	-	62	1.359	521	-	-
Otras instituciones financieras	3.600	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.974.118	2.569.655	34.770	706.608	588.493	501.762	404.235	403.327
Construcción y promoción inmobiliaria	1.164.641	1.141.661	1.049	198.977	193.937	234.105	237.524	278.167
Construcción de obra civil	40.090	25.577	1.022	7.207	7.263	3.826	4.623	3.680
Resto de finalidades	1.769.387	1.402.417	32.699	500.424	387.293	263.831	162.088	121.480
Grandes empresas	286.571	133.858	15.468	27.891	29.227	19.584	31.471	41.153
Pymes y empresarios individuales	1.482.816	1.268.559	17.231	472.533	358.066	244.247	130.617	80.327
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.539.361	6.156.412	13.088	979.698	1.176.440	1.512.319	1.738.923	762.120
Viviendas	5.719.281	5.617.933	956	762.706	1.035.576	1.413.872	1.676.012	730.723
Consumo	138.836	21.958	10.860	13.505	6.727	3.164	8.074	1.348
Otros fines	681.244	516.521	1.272	203.487	134.137	95.283	54.837	30.049
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(38.098)	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>9.601.014</b>	<b>8.728.009</b>	<b>47.858</b>	<b>1.686.368</b>	<b>1.766.292</b>	<b>2.014.602</b>	<b>2.143.158</b>	<b>1.165.447</b>
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.599.092	1.512.682	6.046	329.772	280.430	292.862	274.791	340.873

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

	31/12/2012							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real <i>Loan to Value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	134.404	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	10.123	337	-	337	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.191.344	2.427.464	35.230	782.444	486.927	352.220	462.036	379.067
Construcción y promoción inmobiliaria	779.930	779.930	-	199.562	15.445	-	307.806	257.117
Construcción de obra civil	45.634	27.666	1.347	8.677	6.096	7.898	3.390	2.952
Resto de finalidades	2.365.780	1.619.868	33.883	574.205	465.386	344.322	150.840	118.998
Grandes empresas	1.122.560	548.839	26.822	171.284	119.411	134.594	76.519	73.853
Pymes y empresarios individuales	1.243.220	1.071.029	7.061	402.921	345.975	209.728	74.321	45.145
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.125.004	5.745.222	12.519	1.058.837	1.226.182	1.497.878	1.549.970	424.874
Viviendas	5.226.667	5.116.433	896	805.059	1.054.037	1.377.639	1.488.330	392.264
Consumo	168.186	19.327	4.504	10.723	6.368	2.872	2.672	1.196
Otros fines	730.151	609.462	7.119	243.055	165.777	117.367	58.968	31.414
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(105.004)	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>9.355.871</b>	<b>8.173.023</b>	<b>47.749</b>	<b>1.841.618</b>	<b>1.713.109</b>	<b>1.850.098</b>	<b>2.012.006</b>	<b>803.941</b>
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.675.761	1.529.306	12.266	326.205	286.357	390.785	252.744	285.481

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

La Entidad Dominante ha venido implantando diversos modelos y herramientas que sirven de apoyo en la valoración y gestión de los riesgos crediticios asumidos con los clientes.

Dado que la mayor parte de dichos activos se corresponden con operaciones concedidas a particulares y PYMES, sólo una pequeña parte de la cartera crediticia cuenta con calificaciones externas. El siguiente cuadro incluye el detalle del crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración, según las calificaciones otorgadas por las distintas agencias de calificaciones externas homologadas (se presenta la nomenclatura habitual de Standard & Poor's y Fitch):

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
<b>Investment Grade</b>				
Riesgos calificados de AAA a AA-	-	-	-	-
Riesgos calificados de A+ a A-	-	-	-	-
Riesgos calificados de BBB+ a BBB-	43.823	0,41	43.400	0,41
<b>Non Investment Grade</b>				
Riesgos calificados con rating inferior a BBB-	804	0,01	12.366	0,12
<b>Riesgos sin calificación</b>	10.666.032	99,58	10.510.417	99,47
<b>Total</b>	<b>10.710.659</b>	<b>100,00</b>	<b>10.566.183</b>	<b>100,00</b>

El Grupo realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en la tasa de morosidad, tanto a nivel global, derivado del estudio de segmentos de inversión crediticia, como a nivel individual, derivado del estudio individualizado por los distintos grupos económicos o clientes.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito del Grupo, que se compone por los epígrafes "Depósitos en Entidades de Crédito", "Crédito a la Clientela", "Valores

Representativos de Deuda", "Instrumentos de Capital", "Derivados de Negociación", "Derivados de Cobertura", "Participaciones" y "Riesgos Contingentes", en función del sector de actividad al que pertenece y en función del área geográfica en que se encuentra localizado al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	31/12/2013				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	1.052.672	950.745	101.877	50	-
Administraciones Públicas	550.634	550.634	-	-	-
Administración Central	432.479	432.479	-	-	-
Resto	118.155	118.155	-	-	-
Otras instituciones financieras	182.257	181.775	295	-	187
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.256.093	3.242.601	12.340	236	916
Construcción y promoción inmobiliaria	1.212.093	1.210.205	1.449	-	439
Construcción de obra civil	55.806	55.709	-	-	97
Resto de finalidades	1.988.194	1.976.687	10.891	236	380
Grandes empresas	362.587	353.771	8.816	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.625.607	1.622.916	2.075	236	380
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.547.902	6.439.220	88.778	3.693	16.211
Viviendas	5.719.282	5.614.775	85.450	3.244	15.813
Consumo	138.836	138.692	108	5	31
Otros fines	689.784	685.753	3.220	444	367
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(38.098)	(38.098)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.551.460</b>	<b>11.326.877</b>	<b>203.290</b>	<b>3.979</b>	<b>17.314</b>

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

	31/12/2012				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	810.231	647.615	162.577	39	-
Administraciones Públicas	934.793	934.793	-	-	-
Administración Central	788.910	788.910	-	-	-
Resto	145.883	145.883	-	-	-
Otras instituciones financieras	620.740	618.192	2.209	18	321
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.320.349	3.306.743	12.384	205	1.017
Construcción y promoción inmobiliaria	779.966	777.704	1.646	-	616
Construcción de obra civil	63.675	63.675	-	-	-
Resto de finalidades	2.476.708	2.465.364	10.738	205	401
Grandes empresas	1.233.488	1.224.405	9.083	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.243.220	1.240.959	1.655	205	401
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.132.975	6.033.555	83.513	2.632	13.275
Viviendas	5.226.667	5.131.907	79.325	2.577	12.858
Consumo	168.186	168.003	157	7	19
Otros fines	738.122	733.645	4.031	48	398
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(105.004)	(105.004)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.714.084</b>	<b>11.435.894</b>	<b>260.683</b>	<b>2.894</b>	<b>14.613</b>

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

A continuación se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Grupo del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	31/12/2013						
	Comunidades Autónomas						
	TOTAL	Andalucía	Madrid	País Vasco	Extremadura	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	950.745	11.528	95.508	843.082	-	627	-
Administraciones Públicas	550.634	118.063	-	-	92	-	-
Administración Central	432.479	-	-	-	-	-	-
Resto	118.155	118.063	-	-	92	-	-
Otras instituciones financieras	181.775	-	181.048	727	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.242.601	2.789.002	268.832	781	64.556	57.161	62.269
Construcción y promoción inmobiliaria	1.210.205	1.027.258	86.247	336	15.512	43.093	37.759
Construcción de obra civil	55.709	39.476	15.168	-	677	162	226
Resto de finalidades	1.976.687	1.722.268	167.417	445	48.367	13.906	24.284
Grandes empresas	353.771	211.841	114.710	-	1.011	10.808	15.401
Pymes y empresarios individuales	1.622.916	1.510.427	52.707	445	47.356	3.098	8.883
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.439.220	6.177.053	53.894	6.610	140.277	17.420	43.966
Viviendas	5.614.775	5.379.773	47.315	6.108	124.808	16.077	40.694
Consumo	138.692	134.096	1.098	94	2.370	188	846
Otros fines	685.753	663.184	5.481	408	13.099	1.155	2.426
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(38.098)	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.326.877</b>	<b>9.095.646</b>	<b>599.282</b>	<b>851.200</b>	<b>204.925</b>	<b>75.208</b>	<b>106.235</b>

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

	31/12/2012						
	Comunidades Autónomas						
	TOTAL	Andalucía	Madrid	País Vasco	Extremadura	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	647.615	21.302	161.693	453.464	92	1.282	9.782
Administraciones Públicas	934.793	131.469	1.612	-	115	5.664	7.023
Administración Central	788.910	-	-	-	-	-	-
Resto	145.883	131.469	1.612	-	115	5.664	7.023
Otras instituciones financieras	618.192	214.388	337.220	66.351	-	173	60
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.306.743	2.685.129	330.452	1.529	97.780	91.462	100.391
Construcción y promoción inmobiliaria	777.704	579.208	81.609	253	11.310	57.549	47.775
Construcción de obra civil	63.675	43.644	16.001	-	1.261	158	2.611
Resto de finalidades	2.465.364	2.062.277	232.842	1.276	85.209	33.755	50.005
Grandes empresas	1.224.405	942.005	186.610	-	40.648	22.656	32.486
Pymes y empresarios individuales	1.240.959	1.120.272	46.232	1.276	44.561	11.099	17.519
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.033.555	5.522.608	156.576	4.143	144.879	102.337	103.012
Viviendas	5.131.907	4.672.193	141.674	3.722	125.831	96.671	91.816
Consumo	168.003	159.170	2.232	28	3.163	1.240	2.170
Otros fines	733.645	691.245	12.670	393	15.885	4.426	9.026
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(105.004)	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.435.894</b>	<b>8.574.896</b>	<b>987.553</b>	<b>525.487</b>	<b>242.866</b>	<b>200.918</b>	<b>220.268</b>

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

Como consecuencia de la adaptación a normativa Comunitaria de la definición de Pymes establecida por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, el Banco ha procedido a la reclasificación de instrumentos financieros de crédito a la clientela clasificados como Grandes Empresas al epígrafe Pymes y empresarios individuales de los cuadros anteriores.

A continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los saldos vigentes de refinanciamientos y reestructuraciones del Grupo clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan:

	31/12/2013												
	NORMAL						SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	12	43.933	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.718	209.991	68	13.020	1.103	17.398	1.345	281.452	88	26.888	105	6.352	55.964
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	217	70.268	7	5.587	49	845	402	98.005	24	13.668	8	390	29.702
Resto de personas físicas	2.270	133.116	114	13.766	1.147	4.700	1.461	136.578	176	24.712	75	410	6.688
<b>Total</b>	<b>3.988</b>	<b>343.107</b>	<b>182</b>	<b>26.786</b>	<b>2.262</b>	<b>66.031</b>	<b>2.806</b>	<b>418.030</b>	<b>264</b>	<b>51.600</b>	<b>180</b>	<b>6.762</b>	<b>62.652</b>

	31/12/2013									
	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto				
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	2.121	-	13	46.054	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.958	499.048	2.057	670.446	738	62.407	623.921	10.180	1.787.002	679.885
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	1.788	288.710	1.780	565.047	71	4.763	455.023	4.346	1.047.283	484.725
Resto de personas físicas	1.654	104.265	571	84.165	639	3.084	52.187	8.107	504.796	58.875
<b>Total</b>	<b>4.612</b>	<b>603.313</b>	<b>2.628</b>	<b>754.611</b>	<b>1.378</b>	<b>67.612</b>	<b>676.108</b>	<b>18.300</b>	<b>2.337.852</b>	<b>738.760</b>

	31/12/2012												
	NORMAL						SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	10	13.289	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.126	253.187	353	77.923	1.358	52.513	579	220.987	44	14.368	17	2.787	52.281
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	380	82.177	205	68.675	74	22.458	410	113.420	30	8.249	3	93	36.977
Resto de personas físicas	3.284	224.597	543	32.677	1.163	8.668	299	38.095	23	3.381	5	31	4.710
<b>Total</b>	<b>5.410</b>	<b>477.784</b>	<b>896</b>	<b>110.600</b>	<b>2.531</b>	<b>74.470</b>	<b>878</b>	<b>259.082</b>	<b>67</b>	<b>17.749</b>	<b>22</b>	<b>2.818</b>	<b>56.991</b>

	31/12/2012									
	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto				
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	2.121	-	11	15.410	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.638	636.593	1.883	608.883	474	54.131	604.788	9.472	1.921.372	657.069
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	1.923	452.804	1.716	527.670	48	4.892	492.081	4.789	1.280.438	529.058
Resto de personas físicas	979	74.076	297	46.916	316	2.823	30.506	6.909	431.264	35.216
<b>Total</b>	<b>3.617</b>	<b>710.669</b>	<b>2.180</b>	<b>655.799</b>	<b>791</b>	<b>59.075</b>	<b>635.294</b>	<b>16.392</b>	<b>2.368.046</b>	<b>692.285</b>

### 17. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en su aspecto más significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, el Grupo se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiación estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es el órgano que tiene encomendadas las funciones de gestión, evaluación y seguimiento del Riesgo Liquidez, siempre dentro de los objetivos y políticas globales de la Entidad Dominante y del Grupo Kutxabank. En definitiva, se trata de un tipo de riesgo cuyo ámbito de gestión superior es la totalidad del Grupo Kutxabank, con especial relevancia en Kutxabank y CajaSur Banco, quienes, como entidades de depósito que son, afrontan diariamente la obligación de atender los compromisos de pago con sus depositantes.

Para medir la exposición al Riesgo de liquidez, el Grupo utiliza periódicamente diferentes medidas, entre la que destacan el Gap de Liquidez y los Activos Líquidos disponibles. El Gap de Liquidez, recoge la información exhaustiva de las salidas y entradas de caja contractuales y esperadas que vencen en un periodo determinado. Esta medida se representa a través de la matriz de vencimientos, donde se reflejan



las necesidades o el exceso de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez en condiciones normales de mercado.

Para la obtención del Gap de Liquidez se ha utilizado el valor en libros de todos los activos y pasivos del Grupo, agrupados por tipo de mercado y por intervalos, en función de la fecha contractual de vencimiento o la fecha estimada para el caso de los depósitos a la vista. En este sentido, el Grupo estimó econométricamente la relación entre las variaciones de los tipos de interés de los depósitos sin vencimiento con los tipos de interés de mercado, desarrollando un modelo interno para asignar vencimientos a estas partidas, de forma que los depósitos a la vista de baja remuneración vencen durante los cuatro primeros años.

Adicionalmente, enmarcado dentro de la gestión del riesgo de liquidez del Grupo, se incorporan todas las posiciones de CajaSur Banco a la hora de establecer los Planes de Financiación a 3 años y el Plan de Liquidez Anual, donde se define la estrategia de emisión de financiación mayorista del grupo en función de las previsiones de necesidades de liquidez que provengan de la evolución del negocio, vencimientos de emisiones e inversiones y desinversiones de activos previstas. Asimismo, se realiza un seguimiento mensual de indicadores y límites de liquidez, activos líquidos elegibles disponibles en el Banco Central Europeo y la capacidad de emisión en cédulas hipotecarias del Grupo.

La necesidad de monitorizar de cerca la evolución de las entidades en esta materia a raíz de la crisis financiera desatada a partir del 2007 que ha desencadenado un complejo escenario en cuanto a gestión de liquidez, ha tenido como consecuencia la proliferación de informes normativos sobre la situación de liquidez de las entidades financieras y el desarrollo de indicadores estandarizados para todo el sector. En buena parte, los nuevos informes normativos han sustituido a la información de gestión que se venía elaborando hasta hace poco, y han entrado a formar parte de la batería de indicadores de gestión en materia de riesgo de liquidez.

En este sentido, con el objetivo de plantear un nuevo enfoque para la gestión del riesgo de liquidez y lograr un robusto marco de liquidez, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), publicó en septiembre de 2008 el documento Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez. Asimismo, en diciembre de 2010 emitió un documento consultivo sobre el tema, International Framework for liquidity risk measurement, standards and monitoring, donde se definen dos ratios de obligatorio cumplimiento bajo Basilea III (LCR y NSFR). En enero 2013 se ha publicado por el BCBS una revisión del LCR bajo el documento Basel III: The Liquidity Coverage Ratio and liquidity risk monitoring tools. La implantación de Basilea III en la Unión Europea en cuanto a liquidez (además del capital, apalancamiento y riesgo de contraparte), se realiza a través de un Reglamento, el CRR (Capital Requirement Regulation), aprobado en junio 2013 y con entrada en vigor en enero 2014, introducen los requerimientos de liquidez y calendario para su cumplimiento. El Grupo se encuentra actualmente en el proceso de adaptación a los nuevos estándares normativos.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual:

	Miles de Euros								
	2013								
	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Entre 4 años y 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	129.741	-	-	-	129.741
Depósitos en entidades de crédito	596.330	-	-	185	252.267	-	-	-	848.782
Crédito a la clientela	208.527	300.938	1.086.402	1.281.830	843.792	414.961	399.632	5.064.932	9.601.014
Valores representativos de deuda:	46.494	165	37.367	208.562	287.969	315	12	27.719	608.603
Disponibles para la venta	46.494	165	37.367	208.562	287.969	315	12	27.719	608.603
Instrumentos de capital:	-	-	-	-	-	-	49.343	-	49.343
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	49.343	-	49.343
Participaciones	-	-	-	-	-	-	19.827	-	19.827
<b>Total Activos Rentables</b>	<b>851.351</b>	<b>301.103</b>	<b>1.123.769</b>	<b>1.490.577</b>	<b>1.513.769</b>	<b>415.276</b>	<b>468.814</b>	<b>5.092.651</b>	<b>11.257.310</b>
Cajas y depósitos en bancos Centrales	-	-	-	1.520.488	-	-	-	-	1.520.488
Depósitos en entidades de crédito	75.000	-	4.500	2.000	128.887	-	-	-	210.387
Depósitos de la clientela	658.291	596.304	2.503.876	1.746.757	808.729	2.513.358	201.803	703.184	9.732.302
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-	54.104	-	54.104
Pasivos subordinados	-	-	-	28.000	39.987	-	-	548	68.535
<b>Total Pasivos con Coste</b>	<b>733.291</b>	<b>596.304</b>	<b>2.508.376</b>	<b>3.297.245</b>	<b>977.603</b>	<b>2.513.358</b>	<b>255.907</b>	<b>703.732</b>	<b>11.585.816</b>
<b>Gap de Liquidez Neta</b>	<b>118.060</b>	<b>(295.201)</b>	<b>(1.384.607)</b>	<b>(1.806.668)</b>	<b>536.166</b>	<b>(2.098.082)</b>	<b>212.907</b>	<b>4.388.919</b>	<b>(328.506)</b>

	Miles de Euros								
	2012								
	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Entre 4 años y 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	140.002	-	-	-	140.002
Depósitos en entidades de crédito	75.316	-	736	-	420.460	-	-	-	496.512
Crédito a la clientela	165.919	374.763	1.149.477	1.297.550	810.519	372.739	372.695	4.812.209	9.355.871
Valores representativos de deuda:	9.003	4.270	347.669	150.754	606.280	97.674	5.237	5.283	1.226.170
Disponibles para la venta	9.003	4.270	347.669	150.754	606.280	97.674	5.237	5.283	1.226.170
Instrumentos de capital:	-	-	-	-	-	-	45.073	-	45.073
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	45.073	-	45.073
Participaciones	-	-	-	-	-	-	23.984	-	23.984
<b>Total Activos Rentables</b>	<b>250.238</b>	<b>379.033</b>	<b>1.497.882</b>	<b>1.448.304</b>	<b>1.977.261</b>	<b>470.413</b>	<b>446.989</b>	<b>4.817.492</b>	<b>11.287.612</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	1.510.857	-	-	-	-	1.510.857
Depósitos en entidades de crédito	94.127	-	3.030	16.977	202.606	-	-	-	316.740
Depósitos de la clientela	801.818	1.018.300	2.642.753	1.194.252	846.409	2.764.725	7.388	993.961	10.269.606
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-	-	55.602	55.602
Pasivos subordinados	-	-	60.174	-	28.081	40.115	-	166.025	294.395
<b>Total Pasivos con Coste</b>	<b>895.945</b>	<b>1.018.300</b>	<b>2.705.957</b>	<b>2.722.086</b>	<b>1.077.096</b>	<b>2.804.840</b>	<b>7.388</b>	<b>1.215.588</b>	<b>12.447.200</b>
<b>Gap de Liquidez Neta</b>	<b>(645.707)</b>	<b>(639.267)</b>	<b>(1.208.075)</b>	<b>(1.273.782)</b>	<b>900.165</b>	<b>(2.334.427)</b>	<b>439.601</b>	<b>3.601.904</b>	<b>(1.159.588)</b>

Los plazos de vencimiento de los pasivos incluidos en el cuadro anterior incorporan los vencimientos de las imposiciones a plazo sin considerar hipótesis de renovación. Asimismo, para el resto de pasivos, así como para las operaciones de activo sin vencimiento o con vencimiento indeterminado, se han considerado las siguientes hipótesis:

<b>Activo</b>	
Caja y Banco España	Entre 2 y 3 años
Resto Entidades Crédito	Entre 3 meses y 1 año
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable y Ajustes Valores Renta Variable	Entre 4 y 5 años
Participaciones	Entre 4 y 5 años
Resto de cuentas sin vencimiento	Entre 2 y 3 años
<b>Pasivo</b>	
Ahorro ordinario Sector Público y Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Ahorro retribuido Sector Público	Entre 3 y 12 meses
Ahorro retribuido Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Resto bancas ahorro retribuido	Hasta 1 mes

Por todo ello, el cuadro en el que se muestra el análisis de los activos y pasivos del Grupo agrupados por su vencimiento, no debe interpretarse como un reflejo exacto de la situación de liquidez del Grupo para cada uno de los períodos incluidos.

En la Nota 59 se da información detallada de las fuentes de liquidez del Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

#### **18. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de interés se define como la probabilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar negativamente a la situación financiera del Banco y su Grupo, ya sea porque estas variaciones afecten al margen financiero o porque afecten al valor económico del Grupo. Este riesgo surge por tanto por el desajuste que se da en volumen y plazos entre los activos y pasivos que vencen o se reprecian, como por la diferente intensidad con la que se repercuten las variaciones de tipos de interés en dichos activos y pasivos.

El órgano que tiene encomendada la gestión del riesgo de interés global de balance en el Grupo es el Comité de Activos y Pasivos de la Entidad Dominante que, compuesto por los principales responsables de las distintas áreas de la Entidad Dominante, establece y aplica las líneas de actuación precisas para gestionar el riesgo de interés, de acuerdo con los objetivos marcados.

Para medir la exposición al Riesgo de Interés, el Grupo utiliza una serie de parámetros para aproximar, desde distintas perspectivas, cuál sería el impacto que tendría la evolución de los tipos de interés de mercado en la situación financiera de la Entidad Dominante. Entre ellas se encuentran el Gap de Sensibilidad del Balance, que se complementa con el estudio desde dos perspectivas diferentes, a corto plazo, mediante el análisis de impacto en el margen de intermediación y otro a largo plazo, mediante el análisis del impacto en los recursos propios y el valor económico de la Entidad Dominante, como recomienda el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB) en esta materia.

En aquellos casos en los que la apertura del Grupo al riesgo de tipo de interés no se considera aceptable, por su magnitud excesiva o por su signo contrario a las propias expectativas de evolución de los mercados, se procede a gestionar su cobertura.

El Grupo contrata permutas financieras de tipos de interés para la cobertura de las variaciones del valor razonable de las cédulas emitidas por la Entidad Dominante. Adicionalmente, dentro de las políticas y procedimientos generales de cobertura del riesgo de tipo de interés estructural y del riesgo de liquidez, tiene en consideración tanto los flujos esperados de la cartera elegible, como las emisiones del mercado hipotecario realizadas por la Entidad Dominante.

El Gap de Sensibilidad es una medida que se representa a través de la matriz de vencimientos o reprecaciones. Para su obtención se ha utilizado el valor en libros de todos los activos y pasivos del Grupo, agrupados por tipo de mercado y por intervalos, en función de la fecha de revisión de los tipos de interés o el vencimiento dependiendo de cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. En este sentido, el Grupo estimó económicamente la relación entre las variaciones de los tipos de interés de los depósitos sin vencimiento con los tipos de interés de mercado, desarrollando un modelo interno para asignar vencimientos a estas partidas. Dada la composición del balance consolidado, el riesgo de interés se explica, fundamentalmente, por el de la Entidad Dominante.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés clasificadas en función de sus fechas de revisión, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad Dominante ante variaciones de los tipos de interés (el análisis del gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés a nivel Grupo no difiere significativamente del de la Entidad Dominante):

	Millones de Euros								
	31-12-2013								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	A más de 5 Años
<b>Activos sensibles:</b>									
Tesorería	978	596	-	-	-	382	-	-	-
Crédito a la clientela	9.624	1.346	2.132	4.802	912	399	-	-	-
Cartera de valores	814	47	164	38	46	288	14	8	11
	<b>11.416</b>	<b>1.989</b>	<b>2.296</b>	<b>4.840</b>	<b>958</b>	<b>1.069</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>231</b>
<b>Pasivos sensibles:</b>									
<b>Financiación</b>									
Bancaria	1.731	1.593	-	5	2	131	-	-	-
Recursos ajenos	9.907	961	2.677	2.601	957	235	2.472	-	4
	<b>11.638</b>	<b>2.554</b>	<b>2.677</b>	<b>2.606</b>	<b>959</b>	<b>366</b>	<b>2.472</b>	<b>-</b>	<b>4</b>
<b>GAP Período</b>		(565)	(381)	2.234	(1)	703	(2.458)	8	238
<b>% s/Activo Total</b>		(4,35)%	(2,93)%	17,19%	(0,01)%	5,41%	(18,91)%	0,06%	1,83%
<b>GAP Acumulado</b>		(565)	(946)	1.288	1.287	1.990	(468)	(460)	(222)
<b>% s/Activo Total</b>		(4,35)%	(7,28)%	9,91%	9,90%	15,31%	(3,60)%	(3,54)%	(1,71)%

	Millones de Euros								
	31-12-2012								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	A más de 5 Años
<b>Activos sensibles:</b>									
Tesorería	635	635	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	9.978	304	2.263	5.021	110	2.242	15	8	15
Cartera de valores	1.627	205	156	152	157	835	92	20	10
	<b>12.240</b>	<b>1.144</b>	<b>2.419</b>	<b>5.173</b>	<b>267</b>	<b>3.077</b>	<b>107</b>	<b>28</b>	<b>25</b>
<b>Pasivos sensibles:</b>									
<b>Financiación</b>									
Bancaria	1.772	88	14	3	-	1.667	-	-	-
Recursos ajenos	10.652	1.023	2.742	3.786	641	2.436	14	5	5
	<b>12.424</b>	<b>1.111</b>	<b>2.756</b>	<b>3.789</b>	<b>641</b>	<b>4.103</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>GAP Período</b>		33	(337)	1.384	(374)	(1.026)	93	23	20
<b>% s/Activo Total</b>		0,24%	(2,41)%	9,92%	(2,68)%	(7,35)%	0,67%	0,16%	0,14%
<b>GAP Acumulado</b>		33	(304)	1.080	706	(320)	(227)	(204)	(184)
<b>% s/Activo Total</b>		0,24%	(2,18)%	7,74%	5,06%	(2,29)%	(1,63)%	(1,46)%	(1,32)%

Para la elaboración de los cuadros anteriores se ha considerado como tesorería los epígrafes "Caja y depósitos en bancos centrales" e "Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito", como financiación bancaria los "Depósitos de bancos centrales" y "Depósitos de entidades de la clientela", del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado", como recursos ajenos los "Depósitos de la clientela", "Depósitos representados por valores negociables" y "Pasivos subordinados" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" y como cartera de valores los "Activos financieros disponibles para la venta" y las "Participaciones" del balance individual de la Entidad Dominante.

Los criterios seguidos para clasificar las operaciones sin vencimiento o con vencimiento indeterminado son los siguientes:

<b>Activo</b>	
Caja y Banco España	Entre 2 y 3 años
Resto Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable	Entre 4 y 5 años
Ajustes Valoración	Hasta 1 mes
Resto de cuentas sin vencimiento	Entre 3 meses y 1 año
<b>Pasivo</b>	
Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Ahorro vista ordinario Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 1 mes y 4 años según la naturaleza del producto
Ahorro vista ordinario Sector Público	Entre 3 y 4 años
Resto Sector Público	Entre 2 y 3 años
Otros Acreedores	Entre 2 y 3 años

Al cierre del año 2013 y 2012 la sensibilidad del margen de intermediación de la actividad comercial de la Entidad Dominante, ante un desplazamiento horizontal de la curva de tipos en 100 p.b. y 50 p.b. en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento del Balance, es la siguiente (este análisis de sensibilidad a nivel Grupo no difiere significativamente del análisis de la Entidad Dominante):

Análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros	
	Margen de Interés	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado
Variaciones sobre el Euribor:		
Incremento de 100 puntos básicos	(5.100)	(11.491)
Incremento de 50 puntos básicos	(3.488)	(5.746)
Disminución de 50 puntos básicos	2.588	6.692

Análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros	
	Margen de Interés	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado
Variaciones sobre el Euribor:		
Incremento de 100 puntos básicos	(12.820)	(17.100)
Incremento de 50 puntos básicos	(7.492)	(8.550)
Disminución de 50 puntos básicos	10.829	8.889

El riesgo de tipo de cambio es la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se opera.

La Entidad Dominante mantiene la política de no incurrir en riesgo de cambio, procediendo a cubrir las posiciones tomadas o prestadas con la contratación de una operación de sentido contrario. El riesgo residual en divisas no es significativo.

**19. Otros riesgos**

**19.1 Riesgos de mercado**

Supone el riesgo de pérdida ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros en los que se mantengan posiciones, pudiendo provenir tanto de operaciones de contado como de productos derivados. Suele manifestarse por una variación de sus componentes primarios o factores de riesgos (tipos de interés o de cambio, precio de las acciones o mercaderías, volatilidad en las opciones, etc).

El Comité que tiene delegada la gestión del riesgo de mercado es el Comité de Activos y Pasivos, quien aprueba las estrategias de gestión y coberturas, siempre dentro de las políticas globales establecidas por los Administradores, distribuyendo las mismas entre las distintas unidades de negocio.

La función de control de riesgo de mercado en la Entidad Dominante está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la Alta Dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk), que proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que puede derivarse de una posición como consecuencia de movimientos adversos de alguno de los factores de riesgo que influyen en su valoración. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de volatilidad de dichos factores de riesgo.

La metodología empleada para calcular el valor en riesgo (VaR) se basa tanto en el modelo de VaR paramétrico como por simulación histórica, aquella que represente con mayor exactitud la exposición por riesgo de mercado de cada producto o cartera, logrando así una mayor bondad en la predicción de los niveles de riesgo asumidos. El nivel de confianza elegido es el 99% y un horizonte temporal diferente en función de la estrategia de la inversión.

Esta medida de riesgo se complementa con el método de la *sensibilidad al punto básico*, tomando como hipótesis para este cálculo una variación de los tipos de interés de 150 puntos básicos y una variación adicional de 50 puntos básicos en los spreads de crédito.

#### Medición del riesgo de mercado

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el nivel de riesgo de mercado de las carteras de renta fija y variable de la Entidad Dominante se ha medido como VaR diversificado con máxima pérdida esperada y un nivel de confianza del 99% y un horizonte de un día. A 31 de diciembre de 2013 el VaR diversificado alcanza los 2.486 miles de euros (5.252 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), con un efecto de diversificación de un 6% (12% a 31 de diciembre de 2012).

#### Al 31 de diciembre de 2013

	Miles de Euros			
	Mínimo	Medio	Máximo	Último
VaR renta Variable	642	862	1.271	1.182
VaR renta Fija	1.004	2.603	4.878	1.463
Efecto diversificación	(127)	(208)	(343)	(159)
<b>VaR total</b>	<b>1.987</b>	<b>3.257</b>	<b>5.378</b>	<b>2.486</b>

#### Al 31 de diciembre de 2012

	Miles de Euros			
	Mínimo	Medio	Máximo	Último
VaR renta Variable	1.086	1.819	2.607	1.127
VaR renta Fija	1.479	6.474	9.410	4.832
Efecto diversificación	(1.448)	(1.338)	(1.521)	(707)
<b>VaR total</b>	<b>2.504</b>	<b>6.955</b>	<b>9.657</b>	<b>5.252</b>

Por factor de riesgo, el principal es la Renta Fija con un riesgo de final del ejercicio de 1.463 miles de euros y un promedio en el año de 2.603 miles de euros (4.832 miles de euros y 6.474 miles de euros en el ejercicio 2012). El riesgo de la cartera de Renta Variable representa un 45% del total sin diversificar a diciembre y un promedio de 862 miles de euros (19% y 1.819 miles de euros en el ejercicio 2012).

El VaR por carteras pone de manifiesto la ausencia de riesgo asumido en Negociación (VaR medio de 0 miles de euros), nulo a final de ejercicio, siendo el más representativo el de la cartera de Activos disponibles para la Venta, con un riesgo medio de 3.257 miles de euros (6.955 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), como se muestra en la tabla siguiente:



Al 31 de diciembre de 2013

	Miles de Euros		
	Mínimo	Medio	Máximo
Activos disponibles para la venta	1.987	3.257	5.378
Negociación	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2012

	Miles de Euros		
	Mínimo	Medio	Máximo
Activos disponibles para la venta	2.504	6.955	9.657
Negociación	-	-	-

*Pruebas de validación o Backtesting/Análisis de Escenarios.*

De acuerdo con las recomendaciones que el BIS establece al efecto de calibrar y controlar la eficacia de los sistemas internos de medición y gestión de los riesgos, en 2013 y 2012 la Entidad Dominante ha realizado regularmente los análisis y pruebas de contraste necesarios, obteniendo de los mismos conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo.

Como complemento a estas medidas, se realizan periódicamente análisis de diversos escenarios de estrés, tanto históricos como adaptados a la composición actual de la cartera, con el objetivo de contemplar los peores escenarios de riesgos de la cartera.

## 19.2 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la Entidad Dominante, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

La Entidad Dominante cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

El sistema de Gestión de Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

- Proceso de Auto-evaluación Cualitativa.
- Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo.
- Proceso de análisis y propuestas de acciones mitigación.
- Planes de Continuidad de Negocio.

## 20. Concentración de riesgos

El Grupo sigue de cerca el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

El Grupo dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. El Grupo establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

A 31 de diciembre de 2013 en torno al 85% del riesgo crediticio del Grupo proviene del negocio de particulares, lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera (en torno al 87% a 31 de diciembre de 2012).

Por lo que respecta a los riesgos con entidades financieras, éstos son sometidos a límites muy estrictos, cuyo cumplimiento es verificado de manera continua por el Área de Control Interno y el Área Financiera de la Entidad Dominante. Adicionalmente existen acuerdos de colateral con las contrapartes más significativas (Nota 16), de modo que se limitan a niveles mínimos los riesgos crediticios derivados de la actividad tesorera de la Entidad Dominante.

Por tipo de producto, a 31 de diciembre de 2013 el 78% del crédito concedido está respaldado por algún tipo de garantía real, en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales (el 76% a 31 de diciembre de 2012). La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe (Nota 24).

De acuerdo al requerimiento de la Circular 5/2011, de Banco de España, en la Nota 59 se desglosa la información de transparencia, detallando la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

## **21. Caja y depósitos en bancos centrales**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Caja	73.050	72.399
Depósitos en Banco de España	56.682	67.575
Ajustes por valoración	9	28
	<b>129.741</b>	<b>140.002</b>

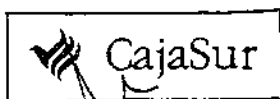
El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2013 y 2012 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 0,56% y 0,94%, respectivamente.

## **22. Cartera de negociación de activo y de pasivo**

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

84



	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Derivados de negociación	3.301	4.855	3.149	4.857
	<b>3.301</b>	<b>4.855</b>	<b>3.149</b>	<b>4.857</b>

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Nota 46):

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valores representativos de deuda	20	107
Otros instrumentos de capital	-	2
Derivados de negociación	34	2.752
<b>Beneficio /(pérdida) neta</b>	<b>54</b>	<b>2.861</b>
Valores cuyo valor razonable se estima en base a Cotización	20	109
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	34	2.752
<b>Beneficio /(pérdida) neta</b>	<b>54</b>	<b>2.861</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
<b>Por moneda:</b>				
Euros	3.301	4.855	3.149	4.857
	<b>3.301</b>	<b>4.855</b>	<b>3.149</b>	<b>4.857</b>
<b>Por vencimiento:</b>				
Hasta 1 mes	928	23	849	-
Entre 1 mes y 3 meses	148	747	145	1.367
Entre 3 meses y 1 año	622	64	594	65
Entre 1 año y 5 años	1.429	3.545	1.425	3.035
Más de 5 años	174	476	136	390
	<b>3.301</b>	<b>4.855</b>	<b>3.149</b>	<b>4.857</b>

a) **Riesgo de crédito**

Las concentraciones por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido las siguientes:

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
<b>Por sector geográfico:</b>				
Estado	3.295	99,82	4.855	100,00
Resto de países de la Unión Europea	6	0,18	-	-
	<b>3.301</b>	<b>100,00</b>	<b>4.855</b>	<b>100,00</b>
<b>Por clases de contrapartes:</b>				
Entidades de crédito	2.693	81,58	4.217	86,86
Otros sectores residentes	608	18,42	638	13,14
	<b>3.301</b>	<b>100,00</b>	<b>4.855</b>	<b>100,00</b>
<b>Por tipos de instrumentos:</b>				
Derivados no negociados en mercados organizados	3.301	100,00	4.855	100,00
	<b>3.301</b>	<b>100,00</b>	<b>4.855</b>	<b>100,00</b>

El desglose de la Cartera de negociación de activo en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como BBB-	2.676	81,07	3.634	74,85
Riesgos calificados como BB+	17	0,51	107	2,20
Riesgos calificados como B-	174	5,27	-	-
Importes no asignados	434	13,15	1.114	22,95
	<b>3.301</b>	<b>100,00</b>	<b>4.855</b>	<b>100,00</b>

**b) Derivados de negociación**

El desglose del saldo de "Derivados de negociación" del activo y del pasivo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013				2012			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
<b>Compra-venta de divisas no vencidas:</b>								
Compras de divisas contra Euros	13	1.487	1	2.538	23	4.418	-	-
Ventas de divisas contra euros	54	2.797	-	-	-	-	-	-
<b>Opciones sobre valores:</b>								
Compradas	5	1.249	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	5	17.867	-	-	236	18.821
<b>Otras operaciones:</b>								
Permutas financieras sobre Valores	2.141	141.012	2.107	140.671	1.282	107.271	1.280	107.286
Permutas financieras sobre tipos de interés IRS's	191	20.870	136	5.502	1.330	56.806	1.135	42.749
Permutas financieras sobre tipos de cambio (CCS)	897	40.705	886	40.679	2.214	41.000	2.200	40.782
Operaciones sobre otros riesgos	-	-	14	14.836	6	7.500	6	7.457
	<b>3.301</b>	<b>208.120</b>	<b>3.149</b>	<b>222.093</b>	<b>4.855</b>	<b>216.995</b>	<b>4.857</b>	<b>217.095</b>

Ni el importe de la variación del valor razonable de los Derivados de negociación atribuible a las variaciones de su riesgo de crédito (distintas de aquellos cambios en las condiciones de mercado que dan lugar a riesgo de mercado), ocurridas durante los ejercicios 2013 y 2012, ni el importe acumulado de la misma a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son significativos.

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las diferencias entre el valor de los derivados de negociación vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Grupo, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por el Grupo, a 31 de diciembre de 2013, asciende a 434 y 2.693 miles de euros, que se recogen, según su signo, dentro de los epígrafes "Cartera de negociación - Derivados de negociación" del activo y del pasivo del balance consolidado a dicha fecha, respectivamente (638 y 3.983 miles de euros, respectivamente a 31 de diciembre de 2012).

**23. Activos financieros disponibles para la venta**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Valores representativos de deuda:</b>		
Deuda Pública Española-		
Letras de Tesoro	-	-
Otras deudas anotadas	428.151	799.931
	428.151	799.931
Emitidos por entidades de crédito-		
Residentes	4.585	25.958
No residentes	-	5.233
Otros valores de renta fija-		
Emitidos por otros residentes	175.641	393.078
Emitidos por otros no residentes	226	1.970
	180.452	426.239
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	608.603	1.226.170
<b>Otros instrumentos de capital:</b>		
Participaciones en entidades españolas	53.524	43.235
Participaciones en entidades extranjeras	256	578
Participaciones en Fondos de Inversión	1.742	5.533
Correcciones de valor por deterioros de activos	(6.179)	(4.273)
	49.343	45.073
	657.946	1.271.243

El Grupo tenía pignorado por un importe de 139.584 miles de euros, fundamentalmente, valores de renta fija y otros valores emitidos a 31 de diciembre de 2013 (349.392 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (Notas 32 y 39).

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por moneda:</b>		
Euros	657.759	1.270.922
Dólares USA	187	321
	<b>657.946</b>	<b>1.271.243</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
Hasta 3 meses	31.311	13.763
Entre 3 meses a 1 año	38.415	342.020
Entre 1 año y 5 años	512.455	852.591
Más de 5 años	26.422	17.796
Vencimiento indeterminado	55.522	49.346
Corrección de valor por deterioro de activos	(6.179)	(4.273)
	<b>657.946</b>	<b>1.271.243</b>
<b>Por admisión o no a cotización:</b>		
<b>Cotizada-</b>		
Valores representativos de deuda	583.003	1.226.170
Otros instrumentos de capital	28.264	20.955
	<b>611.267</b>	<b>1.247.125</b>
<b>No cotizada-</b>		
Valores representativos de deuda	25.600	-
Otros instrumentos de capital	21.079	24.118
	<b>657.946</b>	<b>1.271.243</b>

Dentro del epígrafe "Instrumentos de capital" a 31 de diciembre de 2013 se encuentran recogidos 21.079 miles de euros correspondientes a participaciones cuyo valor razonable no ha podido ser estimado con fiabilidad por tratarse de valores que no se negocian en un mercado activo, ni existe historia de transacciones recientes (24.118 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Estas participaciones se mantienen a coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En la Nota 35 se desglosa el saldo del epígrafe de "Ajustes por valoración del patrimonio neto" a 31 de diciembre de 2013 y 2012 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta".

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha vendido inversiones de esta cartera que han generado beneficios por venta registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 10.718 miles de euros (858 miles de euros de beneficio en 2012) (Notas 35 y 46).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2013 era del 3,82% (4,17% durante el ejercicio 2012).

En la Nota 38 se facilita información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

**a) Cobertura del riesgo de crédito**

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta-Valores representativos de deuda" han sido las siguientes:

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	608.377	99,96	1.218.967	99,41
Resto de países de la Unión Europea	226	0,04	7.185	0,59
Países fuera de la Unión Europea	-	-	18	-
	<b>608.603</b>	<b>100,00</b>	<b>1.226.170</b>	<b>100,00</b>

El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AA-	1	0,00	324.522	26,47
Riesgos calificados como A+	-	-	354	0,03
Riesgos calificados como A	-	-	398	0,03
Riesgos calificados como A-	95	0,02	7.246	0,59
Riesgos clasificados como BBB+	-	-	1.051	0,09
Riesgos clasificados como BBB	150.592	24,74	13.622	1,11
Riesgos clasificados como BBB-	428.414	70,40	796.574	64,96
Riesgos calificados como inferiores a BBB-	3.437	0,56	14.004	1,14
Importes no calificados	26.064	4,28	68.399	5,58
	<b>608.603</b>	<b>100,00</b>	<b>1.226.170</b>	<b>100,00</b>

**b) Pérdidas por deterioro**

El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 correspondientes a los activos financieros disponibles para la venta se muestra a continuación (véase Nota 54):

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valores representativos de deuda	-	373
Otros instrumentos de capital	(490)	(2.332)
	<b>(490)</b>	<b>(1.959)</b>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas colectivamente	-	373
Determinadas individualmente	(490)	(2.332)
	<b>(490)</b>	<b>(1.959)</b>



El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	4.273	8.188
Dotaciones/(recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados (Nota 54)	490	1.959
Retiros	(42)	-
Trasposos (Nota 24 y 33)	1.359	(5.729)
Otros movimientos	99	(145)
	<b>6.179</b>	<b>4.273</b>

El saldo del epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge el incremento de deterioro a 31 de diciembre de 2013 correspondiente a "Instrumentos de capital" por importe de 490 miles de euros (2.332 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 54). Dicho deterioro corresponde íntegramente a títulos valorados a su coste de adquisición y que se registró directamente minorando dicho coste.

#### 24. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito	848.782	496.512
Crédito a la clientela	9.601.014	9.355.871
	<b>10.449.796</b>	<b>9.852.383</b>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo tenía pignorados instrumentos de deuda por importe de 24.000 y 52.202 miles de euros, respectivamente, incluidos en este epígrafe (Nota 39).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Inversiones crediticias" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por moneda:</b>		
Euros	10.446.217	9.851.726
Dólares USA	255	280
Libras esterlinas	355	303
Yenes japoneses	2.343	-
Otros	626	74
	<b>10.449.796</b>	<b>9.852.383</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
Hasta 3 meses	1.170.757	809.725
Entre 3 meses y 1 año	509.689	503.652
Entre 1 año y 5 años	2.259.480	2.195.479
Más de 5 años	6.441.677	6.348.851
Vencimiento no determinado y sin clasificar	1.177.806	1.204.974
Ajustes por valoración	(1.109.613)	(1.210.298)
	<b>10.449.796</b>	<b>9.852.383</b>

El epígrafe ajustes por valoración del cuadro anterior incluye las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses devengados, las comisiones pendientes de devengo y los ajustes por operaciones de microcobertura.

El valor razonable de las "Inversiones crediticias" se incluye en la Nota 38.

**a) Depósitos en entidades de crédito**

El detalle de este epígrafe del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuentas mutuas	-	26.587
Cuentas a plazo	596.722	77.148
Otras cuentas	252.028	392.763
Ajustes por valoración	32	14
	<b>848.782</b>	<b>496.512</b>

El tipo de interés anual durante el ejercicio 2013 de los Depósitos en entidades de crédito ha oscilado entre el 0,05% y el 0,50% (entre el 0,10% y 1,00% en el ejercicio 2012).

**b) Crédito a la clientela**

El desglose, por diversos criterios, del saldo de "Crédito a la clientela" del epígrafe de "Inversiones crediticias" a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por modalidad y situación:</b>		
Crédito comercial	30.263	37.002
Deudores con garantía hipotecaria	7.557.522	6.948.790
Deudores con otras garantías reales	48.871	46.097
Otros deudores a plazo	577.704	1.016.653
Arrendamiento financiero	4.332	5.077
Deudores a la vista y varios	178.343	161.381
Activos dudosos	2.228.735	2.301.423
<b>Otros activos financieros:</b>		
Operaciones financieras pendientes de liquidar	547	663
Comisiones por garantías financieras	1.541	2.594
Otros conceptos	82.801	46.503
	<b>10.710.659</b>	<b>10.566.183</b>
<b>Ajustes por valoración:</b>		
Correcciones de valor por deterioro	(1.101.095)	(1.200.301)
Otros ajustes por valoración	(8.550)	(10.011)
	<b>(1.109.645)</b>	<b>(1.210.312)</b>
	<b>9.601.014</b>	<b>9.355.871</b>
<b>Por zona geográfica:</b>		
Estado	9.479.237	9.242.753
Resto de países de la Unión Europea	19.606	96.102
Resto del mundo	102.171	17.016
	<b>9.601.014</b>	<b>9.355.871</b>
<b>Por tipo de interés aplicado:</b>		
Tipo de interés fijo	267.002	511.795
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	7.286.802	6.992.576
Tipo de interés variable referenciado a CECA	7.303	15.114
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	410.794	431.009
Otros	1.629.113	1.405.377
	<b>9.601.014</b>	<b>9.355.871</b>

El desglose de los "Créditos a la clientela en situación normal" con garantía real en función de la tipología de las garantías recibidas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Deudores con garantía hipotecaria (Nota 16)</b>		
Garantía sobre viviendas terminadas cuyo riesgo vivo es inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas:	3.583.820	3.944.122
<i>De los que incluidos en programas de titulización</i>	-	-
Otras garantías hipotecarias	3.973.702	3.004.668
	<b>7.557.522</b>	<b>6.948.790</b>
<b>Deudores con otras garantías reales (Nota 16)</b>		
Garantías dinerarias	22.507	20.677
Con garantía de valores	26.114	25.182
Otras garantías reales	250	238
	<b>48.871</b>	<b>46.097</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2013 era de 2,57% (3,41% a 31 de diciembre de 2012).

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que incluyen Edificios, Mobiliario, Vehículos, Equipos informáticos, etc. los cuales se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 14.m. El valor residual de dichos contratos, que corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la conciliación entre la inversión bruta en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir en función de los siguientes plazos es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Recibos pendientes de cobro	501	1.723	814	587	2.019	954
Valor residual	352	790	152	413	926	178
Intereses futuros no devengados	163	300	12	191	353	14
IVA futuro no devengado	376	750	49	435	869	57
<b>Inversión Bruta</b>	<b>1.392</b>	<b>3.563</b>	<b>1.027</b>	<b>1.626</b>	<b>4.167</b>	<b>1.203</b>

Las correcciones de valor acumuladas que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro no son significativas ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012.

Los acuerdos de arrendamiento financiero en los que interviene el Grupo se corresponden con operaciones de financiación a clientes otorgadas para la adquisición de activos necesarios en el desarrollo del curso ordinario de sus actividades.

c) *Pérdidas por deterioro*

El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación (Nota 54):

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Dotaciones con cargo a resultados:</b>		
Determinadas individualmente	(246.001)	(164.755)
Determinadas colectivamente	-	(7.076)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	69.965	67.085
Partidas en suspenso recuperadas	12.667	15.599
Amortizaciones directas de saldos	(188)	(250)
	<b>(163.557)</b>	<b>(89.397)</b>

El detalle a 31 de diciembre de 2013 y 2012 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro" del epígrafe de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por el tipo de cobertura:</b>		
Cobertura específica	1.101.095	1.200.301
Cobertura genérica	-	-
	<b>1.101.095</b>	<b>1.200.301</b>
<b>Por la forma de determinación:</b>		
Determinado individualmente	1.101.095	1.200.301
Determinado colectivamente	-	-
	<b>1.101.095</b>	<b>1.200.301</b>
<b>Por zonas geográficas:</b>		
Estado	1.095.833	1.197.107
Resto del mundo	5.262	3.194
Determinado colectivamente	-	-
	<b>1.101.095</b>	<b>1.200.301</b>
<b>En función de la naturaleza del activo cubierto:</b>		
Crédito a la clientela	1.101.095	1.200.301
	<b>1.101.095</b>	<b>1.200.301</b>
<b>Por contraparte:</b>		
Otros sectores residentes	1.095.833	1.197.107
Otros sectores no residentes	5.262	3.194
	<b>1.101.095</b>	<b>1.200.301</b>

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo tenía registrada una provisión específica por importe de 84.251 miles de euros (110.826 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) en cobertura del riesgo de crédito de operaciones de financiación, concedidas fundamentalmente al sector de la promoción inmobiliaria, que han sido consideradas como subestándar.

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Cobertura del Riesgo-país	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2012</b>	<b>1.188.230</b>	<b>110.309</b>	-	<b>1.298.539</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados	164.755	7.076	-	171.831
Contrato Grupo Kutxabank	207.774	-	-	207.774
Recuperaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	(62.080)	(5.005)	-	(67.085)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(219.635)	-	-	(219.635)
Traspaso interno	112.380	(112.380)	-	-
Trasposos desde Activos Financieros Disponibles para la Venta (Nota 23)	5.729	-	-	5.729
Trasposos a Otras Provisiones (Nota 33)	(121.475)	-	-	(121.475)
Trasposos a Activos No Corrientes en Venta (Nota 26)	(20.836)	-	-	(20.836)
Otros	(54.541)	-	-	(54.541)
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2013</b>	<b>1.200.301</b>	-	-	<b>1.200.301</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados	246.001	-	-	246.001
Recuperaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	(69.965)	-	-	(69.965)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(208.545)	-	-	(208.545)
Trasposos (Nota 33)	2.653	-	-	2.653
Trasposos (Notas 26 y 31)	(57.052)	-	-	(57.052)
Otros	(12.298)	-	-	(12.298)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2013</b>	<b>1.101.095</b>	-	-	<b>1.101.095</b>

En el marco de la reorganización del Área Inmobiliaria de Grupo Kutxabank, con fecha 19 de abril de 2012 la Entidad Dominante y su accionista único Kutxabank, S.A. (Nota 1.4) firmaron un contrato por el que Kutxabank, S.A. asumía las variaciones en el valor razonable, positivas o negativas, de una cartera de activos inmobiliarios existente a 31 de diciembre de 2011, cuyo valor neto contable a dicha fecha ascendía a 1.811 millones de euros y se encontraba registrada en los epígrafes "Inversiones Crediticias – Crédito a la Clientela" y "Activos no Corrientes en Venta" del balance consolidado.

En virtud de dicho acuerdo los deterioros experimentados en dicha cartera durante el ejercicio 2013, que han ascendido a 238 millones de euros (353 millones de euros en el ejercicio 2012), se han registrado con cargo a una cuenta a cobrar con Kutxabank, S.A. Este acuerdo tiene un periodo de vigencia de 10 años, a cuya finalización se producirá la liquidación de dicha cuenta a cobrar. La disminución experimentada durante el ejercicio 2013 se debe, fundamentalmente, a la operación de venta de sociedades dependientes descrita en la Nota 1.3. Las variaciones en el valor razonable de los activos inmobiliarios de las sociedades vendidas se encontraban cubiertas por el contrato descrito en el párrafo anterior.

El Grupo ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 188 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (250 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) que se encuentran incrementando el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende a 31 de diciembre de 2013 a 481.108 miles de euros (387.449 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por contrapartes:</b>		
Administraciones Públicas	18.581	18.173
Otros sectores residentes	2.189.369	2.268.554
Otros sectores no residentes	20.785	14.696
	<b>2.228.735</b>	<b>2.301.423</b>
<b>Por tipo de instrumento:</b>		
Crédito comercial	4.760	11.573
Préstamos	2.113.929	2.154.688
Arrendamiento financiero	26.097	26.226
Cuentas de crédito	47.511	66.260
Avales	25.261	20.860
Otros	11.177	21.816
	<b>2.228.735</b>	<b>2.301.423</b>

El detalle de los activos deteriorados en función de las garantías aportadas y de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Operaciones sin garantía real:</b>		
Hasta 6 meses	108.429	106.029
Más de 6 meses, sin exceder de 9	6.612	24.429
Más de 9 meses, sin exceder de 12	17.348	28.332
Más de 12 meses	176.260	223.342
<b>Operaciones con garantía inmobiliaria - Vivienda terminada residencia habitual del prestatario:</b>		
Hasta 6 meses	100.501	84.338
Más de 6 meses, sin exceder de 9	26.320	30.971
Más de 9 meses, sin exceder de 12	21.103	32.780
Más de 12 meses	282.713	163.754
<b>Otras operaciones con garantía inmobiliaria - Resto:</b>		
Hasta 6 meses	463.023	580.702
Más de 6 meses, sin exceder de 9	10.467	55.321
Más de 9 meses, sin exceder de 12	11.121	41.529
Más de 12 meses	822.276	882.881

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por contrapartes:</b>		
Instituciones públicas	4.448	1.220
Sector residente	63.689	29.372
Sector no residente	86	123
	<b>68.223</b>	<b>30.715</b>
<b>Por tipo de instrumento:</b>		
Crédito a la clientela	68.223	30.715
	<b>68.223</b>	<b>30.715</b>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Menos de 1 mes	55.041	19.388
De 1 a 2 meses	9.009	6.809
De 2 a 3 meses	4.173	4.518
	<b>68.223</b>	<b>30.715</b>

El desglose a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los saldos del epígrafe de "Inversiones crediticias" dados de baja del balance consolidado del Grupo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Crédito a la clientela	982.693	770.891



El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	770.891	400.754
Adiciones:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro	208.545	219.635
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias	188	250
Productos vencidos y no cobrados	106.787	245.400
	315.520	465.285
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(12.667)	(15.599)
Por adjudicación de activos	(41.499)	(17.971)
	(54.166)	(33.570)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(46.634)	(53.715)
Por otras causas	(2.918)	(7.863)
	(49.552)	(61.578)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>982.693</b>	<b>770.891</b>

## 25. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
<b>Micro-coberturas</b>				
Coberturas del valor razonable	195.168	277.747	10.143	13.301
	<b>195.168</b>	<b>277.747</b>	<b>10.143</b>	<b>13.301</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de "Derivados de cobertura" de activo y pasivo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
<b>Por moneda:</b>				
Euros	195.168	277.747	10.143	13.301
	<b>195.168</b>	<b>277.747</b>	<b>10.143</b>	<b>13.101</b>
<b>Por vencimiento:</b>				
Hasta 1 año	11.240	7.476	-	-
Entre 1 y 5 años	55.496	81.519	10.143	-
Más de 5 años	128.432	188.752	-	13.301
	<b>195.168</b>	<b>277.747</b>	<b>10.143</b>	<b>13.301</b>

El desglose por tipo de operación del saldo del epígrafe de "Derivados de cobertura" de activo y pasivo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros							
	2013				2012			
	Valor Nocional		Valor Razonable		Valor Nocional		Valor Razonable	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Coberturas de valor razonable</b>								
Otras operaciones sobre tipos de interés								
Permutas financieras	1.542.735	-	184.191	-	1.742.735	-	262.678	-
Otras operaciones sobre otros riesgos								
Permutas financieras	50.000	50.000	10.977	10.143	50.000	50.000	15.069	13.301
	<b>1.592.735</b>	<b>50.000</b>	<b>195.168</b>	<b>10.143</b>	<b>1.792.735</b>	<b>50.000</b>	<b>277.747</b>	<b>13.301</b>

En lo que respecta a las permutas financieras vivas al 31 de diciembre de 2013, tienen por objeto la cobertura del riesgo de tipo de interés (otras operaciones sobre tipo de interés) y del riesgo de tipo de interés y otros riesgos (otras operaciones sobre otros riesgos), que afecta a las variaciones en el valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias registradas dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" del balance por un importe nocional de 1.542.735 miles de euros (1.742.735 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (Nota 32), así como un valor híbrido registrado dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables" por un importe nominal de 50.000 miles de euros (Nota 32).

El valor nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance consolidado, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado, de los tipos de cambio o del precio de cotización de las acciones.

El importe registrado en resultados durante el ejercicio 2013 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto asciende a un ingreso de 40.684 miles de euros y a un gasto de 40.684 miles de euros (59.282 miles de euros y 59.282 miles de euros en el ejercicio 2012, respectivamente) (Nota 46).

A 31 de diciembre de 2013 existían derivados implícitos designados de cobertura de un bono estructurado cuyo valor razonable asciende a 10.143 miles de euros (13.301 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), con un valor nominal en ambos ejercicios de 50.000 miles de euros.

El Grupo mide de forma periódica la efectividad de sus coberturas verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80%-125%). A 31 de diciembre de 2013 de acuerdo a los test realizados, tal y como se indica en la Nota 14.e, no se han encontrado ineficacias en las coberturas por lo que el Grupo no ha reflejado importe alguno ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012 en la cuenta de resultados.

**26. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a activos no corrientes en venta**

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Activo material:</b>		
Activo material de uso propio	38.444	35.219
<b>Activo material adjudicado</b>		
Activos residenciales	128.099	578.636
Fincas rústicas y en explotación, locales y naves polivalentes terminadas	32.302	66.697
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	29.463	567.855
	228.308	1.248.407
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>	(77.319)	(531.255)
	<b>150.989</b>	<b>717.152</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

El Grupo ha realizado en el ejercicio 2013 y 2012 diversas operaciones de daciones en pago de deudas. En todos los casos los activos adquiridos se han registrado por el menor importe entre su valor razonable determinado por valoraciones de expertos independientes menos los costes de venta y el valor en libros de la deuda que se ha cancelado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro registrado.

El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por empresas registradas como tales en cada área geográfica en la que está ubicado el activo y regulación sectorial específica de Banco de España. Todas las sociedades de tasación con las que trabaja el Grupo se encuentran inscritas en el Registro Oficial del Banco de España. Las valoraciones realizadas por estas sociedades han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Las principales sociedades de valoración con las que ha trabajado el Grupo son: Servatas, S.A., Tinsa, S.A. y Tecnitasa, S.A. Estas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2004 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el valor razonable de los elementos clasificados en este epígrafe no difería significativamente de su valor en libros.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta", es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	1.248.407	976.728
Adiciones	167.148	346.688
Bajas por enajenaciones	(101.377)	(87.413)
Salidas del perímetro (Nota 1.3)	(1.117.978)	-
Trasposos (Notas 14.t, 28 y 31)	32.108	12.404
	228.308	1.248.407
Correcciones de valor por deterioro	(77.319)	(531.255)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>150.989</b>	<b>717.152</b>

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Activos no corrientes en venta" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	(531.255)	(300.651)
Contrato Grupo Kutxabank (Nota 24)	-	(145.765)
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 56)	(34.282)	(9.732)
Bajas por enajenaciones	36.291	14.957
Salidas del perímetro (Nota 1.3)	513.844	-
Trasposos (Notas 14.t, 28, 31 y 33)	(15.814)	(71.347)
Trasposos (Nota 24)	(46.103)	(20.836)
Otros movimientos	-	2.119
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>(77.319)</b>	<b>(531.255)</b>

Del total de las ventas de activos no corrientes en venta aproximadamente el 31% de las operaciones han sido financiadas por el Grupo en el ejercicio 2013 (aproximadamente el 34% de las operaciones en el ejercicio 2012). El porcentaje medio financiado en estas operaciones no es superior al 86% durante el ejercicio 2013 (no fue superior al 87% durante el ejercicio 2012).

La financiación que el Grupo otorga a los compradores de activos no corrientes en venta enajenados por el Grupo es realizada siempre como operación separada de dicha venta, previo análisis específico de la idoneidad del riesgo crediticio y en condiciones de mercado. Teniendo en cuenta la naturaleza de la financiación concedida, no existen resultados pendientes de registrar ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012, los cuales, en cualquier caso, no serían significativos.

Asimismo aunque la intención del Grupo es la salida de estos activos en el menor plazo posible, en todo caso inferior a un año, las dificultades del mercado provocan una permanencia más prolongada de lo pretendido, de modo que el plazo medio que los activos no corrientes en venta que permanecen en realidad en esta categoría asciende aproximadamente a 2 años a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

## 27. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Entidades Asociadas:</b>		
No cotizadas	19.827	23.227
<b>Entidades Multigrupo:</b>		
No cotizadas	-	757
	<b>19.827</b>	<b>23.984</b>

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo del epígrafe de "Participaciones" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	23.984	26.685
Participación en resultados (Nota 34)	2.299	(6.270)
Ventas y liquidaciones (Nota 1.3)	(6.779)	-
Participación en ganancias/pérdidas por valoración (Nota 35)	30	(71)
Otros	293	3.640
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>19.827</b>	<b>23.984</b>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, la información sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de Entidades Asociadas, es la siguiente:

Sociedad Participada	Actividad	% de Participación		Fecha Notificación/ Transacción
		Adquirido/ Vendido en el Ejercicio	Porcentaje al cierre del ejercicio	
<b>Adquisiciones durante 2013:</b>	-	-	-	-
<b>Ventas durante 2013:</b>				
Diario de Jaén, S.A.	Prensa General	25,69%	-	03/01/2013
Diario de Córdoba, S.A.	Prensa General	25,00%	-	28/06/2013
Iniciativas de Publicaciones e Impresión, S.L.	Impresión de diarios y otras	25,00%	-	28/06/2013
Promoción Residencial Vega del Carrascal, S.L. (*)	Servicio técnico de arquitectura y urbanismo	-	-	29/07/2013

(\*) Sociedad liquidada.

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones consideradas como Asociadas y Multigrupo por el Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

## 28. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Inmovilizado material</b>		
<b>De uso propio:</b>		
Equipos informáticos y sus instalaciones	6.307	8.581
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	17.357	21.840
Edificios	155.174	165.746
Obras en curso	-	-
Otros	1.724	985
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.791)	(6.124)
	<b>174.771</b>	<b>191.028</b>
<b>Cedido en arrendamiento operativo</b>	<b>120</b>	<b>167</b>
<b>Inversiones inmobiliarias:</b>		
Edificios	21.814	44.829
Fincas rústicas, parcelas y solares	4.642	5.464
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.449)	(26.930)
	<b>20.007</b>	<b>23.363</b>
	<b>194.898</b>	<b>214.558</b>

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo del epígrafe de "Activo material" es el siguiente:

	Miles de Euros			
	De Uso Propio	Cedido en Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
<b>Bruto</b>				
Saldo a 1 de enero de 2012	441.591	5.450	63.132	510.173
- Adiciones	5.614	-	4	5.618
Retiros	(2.941)	(43)	-	(2.984)
Cambios en el método de integración (Nota 2.b)	(98.778)	-	(1.814)	(100.592)
Trasposos (Nota 26)	(7.513)	-	(6.169)	(13.682)
Trasposos (Nota 31)	-	-	822	822
Otros Movimientos	(1.344)	340	1.004	-
Saldo a 1 de enero de 2013	336.629	5.747	56.979	399.355
Adiciones	1.537	-	153	1.690
Retiros	(6.689)	(4.706)	(24.821)	(36.216)
Salidas del perímetro (Nota 1.3)	(1.936)	-	(825)	(2.761)
Cesión Parcial de oficinas (Nota 14.v)	2.166	-	-	2.166
Trasposos (Nota 26)	(10.124)	-	812	(9.312)
Trasposos (Nota 31)	-	-	(2.207)	(2.207)
Trasposos	(4)	-	4	-
Otros Movimientos	485	187	(672)	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>322.064</b>	<b>1.228</b>	<b>29.423</b>	<b>352.715</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldo a 1 de enero de 2012	(147.007)	(5.368)	(6.489)	(158.864)
Dotaciones (Nota 52)	(8.566)	(53)	(806)	(9.425)
Retiros	1.672	35	-	1.707
Cambios en el método de integración (Nota 2.b)	13.419	-	142	13.561
Trasposos (Nota 26)	680	-	598	1.278
Otros Movimientos	325	(194)	(131)	-
Saldo a 1 de enero de 2013	(139.477)	(5.580)	(6.686)	(151.743)
Dotaciones (Nota 52)	(8.631)	(52)	(454)	(9.137)
Retiros	3.956	4.649	3.960	12.565
Salidas del perímetro (Nota 1.3)	1.777	-	11	1.788
Trasposos (Nota 26)	868	-	87	955
Otros Movimientos	5	(125)	115	(5)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(141.502)</b>	<b>(1.108)</b>	<b>(2.967)</b>	<b>(145.577)</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>				
Saldo a 1 de enero de 2012	(18.487)	-	(25.570)	(44.057)
Dotaciones (Nota 54)	(330)	-	(4.224)	(4.554)
Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 54)	-	-	3.285	3.285
Cambios en el método de integración (Nota 2.b)	12.693	-	-	12.693
Trasposos (Nota 31)	-	-	(421)	(421)
Saldo a 1 de enero de 2013	(6.124)	-	(26.930)	(33.054)
Dotaciones (Nota 54)	(92)	-	(2.534)	(2.626)
Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 54)	424	-	2.613	3.037
Salidas del Perímetro (Nota 1.3)	-	-	420	420
Retiros y otros movimientos	1	-	19.982	19.983
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(5.791)</b>	<b>-</b>	<b>(6.449)</b>	<b>(12.240)</b>
<b>Neto:</b>				
Saldo a 31 de diciembre de 2012	191.028	167	23.363	214.558
Saldo a 31 de diciembre de 2013	174.771	120	20.007	194.898

Dentro de la línea "Retiros y otros movimientos" del cuadro anterior se incluye la baja de las correcciones de valor por deterioro asociado a 4 fincas pertenecientes al "Parque Joyero de Córdoba" que el Grupo ha donado con fecha 22 de mayo de 2013 al Ayuntamiento de Córdoba y a la Fundación Centro Tecnológico Andaluz del Diseño (Surgenia).

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	50.458	(44.151)	-	6.307
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	85.849	(68.492)	-	17.357
Edificios	184.028	(28.854)	(5.791)	149.383
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	1.729	(5)	-	1.724
	<b>322.064</b>	<b>(141.502)</b>	<b>(5.791)</b>	<b>174.771</b>
<b>A 31 de diciembre de 2012</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	51.501	(42.920)	-	8.581
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	89.709	(67.869)	-	21.840
Edificios	193.481	(27.735)	(6.124)	159.622
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	1.938	(953)	-	985
	<b>336.629</b>	<b>(139.477)</b>	<b>(6.124)</b>	<b>191.028</b>

El valor razonable del Activo material de uso propio se incluye en la Nota 38.

A 31 de diciembre de 2013 había activos materiales de uso propio por un importe bruto de 76.532 miles de euros, aproximadamente, que se encontraban totalmente amortizados (79.949 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).



El desglose del saldo de las "Inversiones inmobiliarias" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>				
Edificios	24.781	(2.967)	(6.449)	15.365
Fincas rústicas, parcelas y solares	4.642	-	-	4.642
	<b>29.423</b>	<b>(2.967)</b>	<b>(6.449)</b>	<b>20.007</b>
<b>A 31 de diciembre de 2012</b>				
Edificios	51.515	(6.686)	(26.509)	18.320
Fincas rústicas, parcelas y solares	5.464	-	(421)	5.043
	<b>56.979</b>	<b>(6.686)</b>	<b>(26.930)</b>	<b>23.363</b>

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 38.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2013 ascendieron a 791 miles de euros (487 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 48). Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2013 ascendieron a 56 miles de euros (39 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 49).

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no mantenía compromisos significativos relacionados con su Activo Material. No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

## **29. Activo intangible**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Fondo de comercio (Notas 1.2 y 14.r)	301.457	301.457
Otro activo intangible	8	73
	<b>301.465</b>	<b>301.530</b>

El desglose del saldo de "Otro activo intangible" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Con vida útil definida		
Aplicaciones informáticas finalizadas	78	488
Otro activo intangible	3	4
<b>Total valor bruto</b>	<b>81</b>	<b>492</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(73)</b>	<b>(419)</b>
<b>Total valor neto</b>	<b>8</b>	<b>73</b>

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de "Otro activo intangible", es el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Bruto:</b>	
Saldo al 1 de enero de 2012	3.513
Adiciones	1
Retiros	(48)
Cambios en el método de integración (Nota 2.b)	(2.939)
Salidas del Perímetro	(35)
Saldo al 1 de enero de 2013	492
Adiciones	13
Retiros	(3)
Salidas del Perímetro (Nota 1.3)	(421)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	81
<b>Amortización acumulada:</b>	
Saldo al 1 de enero de 2012	(1.601)
Dotaciones (Nota 52)	(22)
Retiros	19
Cambios en el método de integración (Nota 2.b)	1.150
Salidas del Perímetro	35
Saldo al 1 de enero de 2013	(419)
Dotaciones (Nota 52)	(10)
Salidas del Perímetro (Nota 1.3)	356
Saldo al 31 de diciembre de 2013	73
<b>Neto:</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	73
Saldo al 31 de diciembre de 2013	8

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no tenía registrado importe alguno en concepto de correcciones de valor por deterioro de estos elementos.

### 30. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
<b>Impuestos corrientes</b>	1.048	52.048	435	1.805
<b>Impuestos diferidos (*)</b>				
Compromisos por pensiones	4.209	3.630	-	-
Deterioro de participaciones	50.499	81.691	-	-
Deterioros por insolvencias	61.620	79.745	-	-
Otros fondos específicos	278	76.010	-	-
Ingresos diferidos (comisiones)	2.119	1.855	-	-
Revalorización del inmovilizado	4.973	5.144	37.760	38.136
Deterioro del inmovilizado	4.959	8.307	-	-
Exceso de amortización del inmovilizado	149	129	-	-
Limitación Gastos Amortización	523	-	-	-
Activos Monetizables	20.347	-	-	-
Ventas Inmobiliarias 19.11	130.275	-	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	441.179	454.708	-	-
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	18.379	13.980	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	493	8.581	6.710	4.117
Otros conceptos	912	15.834	-	-
	<b>740.914</b>	<b>749.614</b>	<b>44.470</b>	<b>42.253</b>
	<b>741.962</b>	<b>801.662</b>	<b>44.905</b>	<b>44.058</b>

(\*) En virtud de lo dispuesto en la Disposición final segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, CajaSur Banco, S.A.U. dispone de activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria.

Tanto en el ejercicio 2013 como en el 2012, los importes principales correspondientes a impuestos diferidos se han generado por determinadas diferencias existentes entre los criterios que establece la fiscalidad y la contabilidad. Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en los saldos de impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>749.614</b>	<b>764.122</b>	<b>42.253</b>	<b>64.909</b>
Compromisos por pensiones	579	889	-	-
Deterioro de participaciones	(31.192)	109.346	-	-
Deterioros por insolvencias	(18.125)	4.951	-	-
Otros fondos específicos	(75.732)	944	-	-
Ingresos diferidos (comisiones)	264	(457)	-	-
Revalorización del inmovilizado	(171)	(97)	(376)	1.091
Deterioro del inmovilizado	(3.348)	(4.533)	-	-
Exceso de amortización del inmovilizado	20	16	-	-
Limitación Gastos Amortización	523	-	-	-
Activos Monetizables	20.347	-	-	-
Ventas Inmobiliarias 19.11	130.275	-	-	-
Otros ajustes por valoración de instrumentos financieros	-	(62.701)	-	-
Ajustes consolidación deterioro de cartera	-	(51.484)	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	(13.529)	(26.944)	-	-
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	4.399	7.388	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	(8.088)	(4.403)	2.593	(2.861)
Otros conceptos	(14.922)	12.127	-	(20.886)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>740.914</b>	<b>749.614</b>	<b>44.470</b>	<b>42.253</b>

En la Nota 37 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal de la Entidad.

### 31. Resto de activos y pasivos

El desglose del epígrafe de "Resto de activos" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Existencias:</b>		
Coste amortizado	132.349	501.911
Correcciones de valor por deterioro de activos	(93.779)	(255.284)
	<b>38.570</b>	<b>246.627</b>
<b>Resto:</b>		
Operaciones en camino	2.770	3.489
Otros conceptos	6.904	11.687
	<b>9.674</b>	<b>15.176</b>
	<b>48.244</b>	<b>261.803</b>

El desglose del saldo de Existencias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Existencias procedentes de compras, de subrogaciones o compras para cancelación de créditos concedidos	70.897	70.897
Promociones no iniciadas	7.055	143.549
Productos en curso	8.825	71.189
Productos terminados	45.275	216.014
Otros	297	262
	132.349	501.911
Correcciones de valor por deterioro de activos	(93.779)	(255.284)
	<b>38.570</b>	<b>246.627</b>

El valor en libros de las existencias, según se indica en la Nota 14.u, coincide con su valor razonable.

El valor razonable de las Existencias se ha calculado:

- Para las existencias procedentes de subrogaciones o compras para cancelación de créditos concedidos el valor razonable, se ha obtenido de tasaciones actualizadas (durante el ejercicio 2013) realizadas por tasadores inscritos en el registro especial del Banco de España y realizadas conforme a la OM ECO/805/2003.
- Para las restantes promociones inmobiliarias el valor razonable se ha obtenido, bien de acuerdo al método de valoración anterior, bien de acuerdo a valoraciones internas efectuadas por las sociedades inmobiliarias del Grupo.

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste a su valor neto realizable, durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	(255.284)	(215.305)
(Dotaciones)/Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 54)	(16.990)	(3.674)
Bajas por enajenaciones	14.913	-
Salidas del perímetro (Nota 1.3)	168.019	-
Trasposos (Nota 24)	(10.949)	-
Trasposos (Nota 26, 28 y 33)	7.558	(29.872)
Otros movimientos	(1.046)	(6.433)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>(93.779)</b>	<b>(255.284)</b>

El desglose del epígrafe "Resto de pasivos" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Periodificaciones	8.646	8.846
Otros pasivos	2.588	4.498
	<b>11.234</b>	<b>13.344</b>

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal (*)	197.637	95,19	560.458	99,16
Resto	9.989	4,81	4.751	0,84
Total	207.626	100,00	565.209	100,00
PMPE (días) de pagos	32	-	41	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (días)	317	-	121	-

(\*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

### **32. Pasivos financieros a coste amortizado**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos de bancos centrales	1.520.488	1.510.857
Depósitos de entidades de crédito	210.387	316.740
Depósitos de la clientela	9.732.302	10.269.606
Débitos representados por valores negociables	54.104	55.602
Pasivos subordinados	68.535	294.395
Otros pasivos financieros	98.304	165.393
	<b>11.684.120</b>	<b>12.612.593</b>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por moneda:</b>		
Euros	11.679.356	12.607.535
Dólares USA	2.940	2.553
Libras esterlinas	1.785	2.486
Otros	39	19
	<b>11.684.120</b>	<b>12.612.593</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
A la vista	3.689.627	3.665.874
Hasta 1 mes	435.224	613.881
Entre 1 mes y 3 meses	591.009	996.873
Entre 3 meses y 1 año	2.042.771	2.171.861
Entre 1 año y 5 años	4.022.230	3.760.310
Más de 5 años	671.438	1.096.284
Ajustes por valoración	231.821	307.510
	<b>11.684.120</b>	<b>12.612.593</b>

El valor razonable de los Pasivos financieros a coste amortizado se incluye en la Nota 38.

**a) Depósitos de bancos centrales**

El desglose del saldo de "Depósitos de bancos centrales" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos tomados	1.500.000	1.500.000
Ajustes por valoración	20.488	10.857
	<b>1.520.488</b>	<b>1.510.857</b>

El Grupo tiene pignorados valores de renta fija, otros valores emitidos y créditos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (Nota 39).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2013 de los "Depósitos de bancos centrales" ha ascendido al 0,64% (0,81% para el ejercicio 2012).

**b) Depósitos de entidades de crédito**

El desglose del saldo de "Depósitos de entidades de crédito" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuentas mutuas	2.409	-
Cuentas a plazo	92.953	97.388
Cesión temporal de activos (Nota 39)	-	72.121
Otras cuentas	114.976	146.933
Ajustes por valoración	49	298
	<b>210.387</b>	<b>316.740</b>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2013 de los "Depósitos de entidades de crédito" ha ascendido al 0,06% (0,68% para el ejercicio 2012).

**c) Depósitos de la clientela**

El desglose del saldo de "Depósitos de la clientela" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2013	2012
Administraciones Públicas del Estado	186.763	245.668
Ajustes por valoración	74	184
	186.837	245.852
Otros sectores residentes:		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	1.162.515	1.083.001
Cuentas de ahorro	2.088.127	2.013.996
Otros	7.752	10.251
	3.258.394	3.107.248
Depósitos a plazo:		
Imposiciones a plazo	5.827.628	6.338.156
Cuentas de ahorro-vivienda	9.193	12.530
Pasivos financieros híbridos	191.377	195.301
	6.028.198	6.545.987
Cesión temporal de activos (Nota 39)	-	27.476
Ajustes por valoración	206.939	289.482
	9.493.531	9.970.193
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	51.754	53.321
Ajustes por valoración	180	240
	51.934	53.561
	9.732.302	10.269.606

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2013 y 2012 de los "Depósitos de la clientela" por productos ha ascendido a:

	Tipo medio en %	
	2013	2012
Cuenta corriente	0,03	0,09
Ahorro ordinario	0,03	0,04
Ahorro vista retribuido	0,66	0,83
Ahorro plazo corto	2,27	2,99
Ahorro plazo largo	1,42	1,42
Ahorro plazo combinable	3,52	3,67
Fiscalidad y planes	0,84	1,12
Plazo estructurado	0,50	1,78

El Grupo tiene emitidas diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios y de préstamos con administraciones públicas, según corresponda, que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas. Los detalles de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

Suscriptor	Amortización final	Tipo de interés	Miles de Euros	
			2013	2012
AyT 10 Financiación Inversiones, F.T.A.	10/09/2014	Euribor a 1 año + 0,12%	14.000	-
AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A.	13/03/2013	4,01%	-	200.000
AyT Cédulas Cajas VI, F.T.A.	07/04/2014	4,01%	100.000	100.000
AyT Cédulas Cajas VIII, F.T.A. (Tramo A)	18/11/2014	4,01%	219.512	219.512
AyT Cédulas Cajas VIII, F.T.A. (Tramo B)	18/11/2019	4,26%	80.488	80.488
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo A)	31/03/2015	3,75%	141.667	141.667
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo B)	31/03/2020	4,00%	58.333	58.333
AyT Cédulas Cajas X (Tramo A)	28/06/2015	Euribor a 3 meses + 0,08%	146.154	146.154
AyT Cédulas Cajas X (Tramo B)	28/06/2025	3,75%	153.846	153.846
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie II	12/03/2016	3,50%	111.111	111.111
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie III	12/12/2022	3,75%	77.778	77.778
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Series IV	20/02/2018	Euribor a 3 meses + 0,119%	200.000	200.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie II ampliación	14/03/2016	3,50%	300.000	300.000
F.T.A. FITCH	20/07/2022	5,14%	300.000	300.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. serie XIX	21/10/2013	Eur 3m+0,91275%	-	200.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. serie XX	22/11/2015	Eur 3m+1,2146%	150.000	150.000
			<b>2.052.889</b>	<b>2.438.889</b>

Durante el ejercicio 2013 se han realizado reembolsos por importe de 400.000 miles de euros, cuyo vencimiento se ha producido a lo largo del ejercicio 2013 (los reembolsos producidos a lo largo del ejercicio 2012 ascendieron a un importe de 621.111 miles de euros).

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables, por un importe nominal de 1.542.735 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.742.735 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (Nota 25).

El epígrafe "Otros sectores residentes – Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2013, un importe de 154.280 miles de euros que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias que han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 25 (un importe de 262.678 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de "Depósitos de la clientela" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por moneda:</b>		
Euros	9.727.695	10.264.548
Dólares USA	2.796	2.553
Libras esterlinas	1.776	2.486
Otros	35	19
	<b>9.732.302</b>	<b>10.269.606</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
A la vista	3.479.790	3.362.548
Hasta 1 mes	359.782	531.495
Entre 1 mes y 3 meses	589.856	988.723
Entre 3 meses y 1 año	2.034.309	2.151.612
Entre 1 año y 5 años	2.391.790	2.072.842
Más 5 años	669.582	872.480
Ajustes por valoración	207.193	289.906
	<b>9.732.302</b>	<b>10.269.606</b>

**d) Débitos representados por valores negociables**

El desglose del saldo de "Débitos representados por valores negociables" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cédulas hipotecarias	1.800.000	1.800.000
Valores híbridos (Nota 25)	50.000	50.000
Valores propios	(1.800.000)	(1.800.000)
Ajustes por valoración	4.104	5.602
	<b>54.104</b>	<b>55.602</b>

Con fechas 4 de mayo y 11 de mayo de 2010 se realizaron por parte de la extinta CajaSur (Nota 1.2) dos emisiones de cédulas hipotecarias, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por unos importes nominales de 375.000 y 75.000 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con dicha legislación las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

Con fechas 15 de septiembre y 24 de noviembre de 2009, se realizaron por parte de la extinta CajaSur (Nota 1.2) dos emisiones de cédulas hipotecarias, que se rige por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por unos importes nominales de 400.000 y 200.000 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

Con fecha 6 de agosto de 2012, se realizó por parte de la Entidad Dominante la emisión de una cédula hipotecaria, regida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por un importe nominal de 750.000 miles de euros. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones estaban respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplieran con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, dichas emisiones de cédulas están afectas a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España.

Las correspondientes cédulas hipotecarias emitidas durante los ejercicios 2009, 2010 y 2012 fueron adquiridas por la propia Entidad Dominante, con objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo. El importe de las cédulas hipotecarias adquiridas por la propia Entidad se encuentra registrado como un saldo deudor de este epígrafe del balance, minorando el importe de las cédulas emitidas.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen pagarés emitidos por el Grupo pendientes de amortizar.

Con fecha 15 de marzo de 2007, la extinta CajaSur realizó una emisión de bonos por un importe de nominal total de 50.000 miles de euros, cuya fecha de vencimiento es 15 de marzo de 2018. El rendimiento de los valores está determinado mediante un tipo de interés fijo anual del 1,5%. Adicionalmente, y condicionado con la fecha de pago del último cupón, se abonará un cupón referenciado a la inflación que se calculará en función de la inflación acumulada en España durante la vida de la emisión, el cual ha sido segregado en un derivado implícito y se ha designado de cobertura (Nota 25).

El epígrafe "Débitos representados por valores negociables - Ajustes por valoración" incluye a 31 de diciembre de 2013 un importe de 247 miles de euros que corresponden a las variaciones del valor razonable del valor híbrido que han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 25 (un importe de 1.179 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de "Débitos representados por valores negociables" se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	55.602	531.497
Amortizaciones	-	(480.000)
Otros movimientos	(1.498)	4.105
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>54.104</b>	<b>55.602</b>

Durante el ejercicio 2013 los intereses devengados por el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" del Grupo han ascendido a 852 miles de euros (11.188 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 42).

#### e) Pasivos subordinados

Como consecuencia de la operación de Cesión Global de activos y pasivos (Nota 1.2) el Grupo cuenta con emisiones de Pasivos subordinados. El desglose del saldo de Pasivos subordinados del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Débitos representados por valores negociables subordinados:		
No convertibles	28.000	253.000
Depósitos subordinados	40.548	40.548
Ajustes por valoración	(13)	847
	<b>68.535</b>	<b>294.395</b>

El detalle de las emisiones de pasivos subordinados que componen el saldo de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros		Tipo de Interés (*)	Fecha de Vencimiento
	Valor Nominal	Valor Nominal		
	2013	2012		
1ª emisión de Deuda Subordinada	-	60.000	2%	01/12/2013
3ª emisión de Deuda Subordinada	28.000	28.000	Eur 3m + 0,94%	11/03/2015
5ª emisión de Deuda Subordinada	-	165.000	Eur 6m + 4,5%	28/11/2018
Emisión singular	40.000	40.000	Eur 6m + 0,86%	17/11/2016
Emisión singular:				
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes	548	548	Eur 3m + 0,25%	(**)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>68.548</b>	<b>293.548</b>		

(\*) Tipo vigente a 31 de diciembre de 2013.

(\*\*) Las participaciones preferentes se emiten por tiempo indefinido. No obstante, a partir del quinto año desde la fecha de finalización del período de suscripción el Emisor está facultado para acordar su amortización, previa autorización del Banco de España y del Garante.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó en el ejercicio 2003 una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 1 de diciembre de 2013. Esta Emisión de Deuda Subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 60.000 miles de euros y devengaba un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,20%, teniendo en cuenta la vigencia de un tipo mínimo remunerado del 3% hasta diciembre de 2012 y del 2% desde esa fecha hasta diciembre de 2013. Con fecha de 1 de enero, CajaSur Banco, S.A.U., y en base a los acuerdos de Cesión de Activos y Pasivos (véase nota 1.2), se subrogó en la totalidad de bienes, derechos y obligaciones de la extinta CajaSur. A efectos de la prelación de créditos, dichos pasivos se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Sociedad. Esta emisión ha vencido con fecha 1 de diciembre de 2013.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó en el ejercicio 2005 una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 11 de marzo de 2015. Esta Emisión de Deuda Subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 75.000 miles de euros y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,44%. En la citada emisión, y a partir del quinto año a contar desde la fecha de emisión, el diferencial se verá incrementado, según condiciones del folleto, hasta el 0,94%. Con fecha de 1 de enero, CajaSur Banco, S.A.U., y en base a los acuerdos de Cesión de Activos y Pasivos (véase nota 1.2), se subrogó en la totalidad de bienes, derechos y obligaciones de la extinta CajaSur. A efectos de la prelación de créditos, dichos pasivos se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Sociedad. Con fecha de 1 de agosto de 2011, el Banco realizó una amortización por importe de 13.700 miles de euros.

En relación con dicha emisión de Deuda Subordinada, con fecha 30 de mayo de 2012, el Grupo lanzó una oferta de compra dirigida a todos los tenedores de dichas Obligaciones Subordinadas con el propósito de mejorar la gestión del pasivo y fortalecer el balance del Grupo, así como proporcionar liquidez a los tenedores de los Valores de la Invitación. Con fecha 12 de junio de 2012 finalizó esta oferta de compra de obligaciones, determinándose los precios de dicha operación y recomprándose obligaciones por importe de 30.000 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo llevó a cabo durante el ejercicio 2012 la recompra de un importe de 3.300 miles de euros de la emisión indicada en el párrafo anterior, por lo que a 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor nominal registrado asciende a 28.000 miles de euros.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó en el ejercicio 2007 una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 17 de noviembre de 2016. Esta Emisión de Deuda Subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 40.000 miles de euros y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,36% y a partir del 5 año a contar desde la fecha de emisión, el diferencial se verá incrementado, según condiciones del folleto, hasta el 0,86%. Con fecha de 1 de enero de 2011, CajaSur Banco, S.A.U., y en base a los acuerdos de Cesión de Activos y Pasivos (véase nota 1.2), se subrogó en la totalidad de bienes, derechos y obligaciones de la extinta CajaSur. A efectos de la prelación de créditos, dichos pasivos se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Sociedad.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó, en el ejercicio 2008, una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 28 de noviembre de 2018. Esta emisión de deuda subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 165.000 miles de euros, y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 6 meses más un diferencial del 4,5%. A partir del quinto año el diferencial se incrementará al 6%. Con fecha de 1 de enero, CajaSur Banco, S.A.U., y en base a los acuerdos de Cesión de Activos y Pasivos (véase nota 1.2), se subrogó en la totalidad de bienes, derechos y obligaciones de la extinta CajaSur. A efectos de la prelación de créditos, dichos pasivos se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Sociedad. Con fecha 28 de noviembre de 2013 el Grupo ha procedido a la amortización total anticipada de esta emisión.

En esta categoría se incluyen también las Participaciones Preferentes emitidas por CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) perteneciente al Grupo. Dichas participaciones preferentes tienen garantizado por la Institución, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 5,87% de cada participación (600 euros) hasta el 30 de diciembre de 2002 y al tipo Euribor, más un diferencial del 0,25% a partir de dicha fecha. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Institución y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Institución.

La Comisión Ejecutiva de la Entidad Dominante aprobó, en su reunión de 15 de junio de 2011, prorrogar y mejorar el umbral mínimo de remuneración vigente hasta la fecha en relación a dichas participaciones preferentes, siempre y cuando se cumplan las condiciones de remuneración establecidas en el folleto de emisión. Así la remuneración de la emisión desde el 1 de julio de 2011 hasta el 30 de junio de 2012 fue la mayor entre:

- El tipo Euribor a tres meses, más un margen del 0,25%.
- El 4% nominal fijo.

Por otro lado, según los términos del folleto de la emisión de participaciones preferentes, los titulares de Participaciones Preferentes Serie A no tendrán derecho a percibir Dividendos Preferentes y, en consecuencia, el Grupo no los declarará, en la medida en que los dividendos del ejercicio, considerados los ya pagados y los pendientes de abono, excedan del Beneficio Distribuible del ejercicio fiscal anterior, tal y como se define en el folleto de emisión; tampoco, cuando no se cumplan los coeficientes de recursos

propios computables establecidos por la normativa aplicable y el déficit sea superior al 20% de los mínimos requeridos; en este caso, todas las entidades del grupo consolidado deberán destinar a reservas la totalidad de sus beneficios o excedentes netos. En el caso de que el déficit de recursos propios fuese inferior al 20% indicado, el pago del dividendo deberá contar con la autorización previa del Banco de España, quien establecerá la parte del beneficio que deberá destinarse a reservas.

Con fecha 7 de mayo de 2012 se puso en público conocimiento que CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes S.A.U. obtuvo las autorizaciones necesarias para realizar una oferta de recompra de las participaciones preferentes que mantenía emitidas. Esta oferta de recompra fue dirigida a todos aquellos tenedores de participaciones preferentes que procedieran a la contratación de una imposición a plazo ("IPF") con CajaSur Banco, S.A.U. con vencimiento a tres años y una remuneración de Euribor a 3 meses más un margen del 0,25%. Dicha "IPF" sería irrevocable durante ese periodo de tres años.

El importe por el cual se contrataba la "IPF" con CajaSur Banco, S.A.U. era del 100% de su valor nominal y de forma simultánea a la constitución de la "IPF", se procedió a abonar a los tenedores, los intereses correspondientes al dividendo devengado hasta la fecha de la recompra de las participaciones preferentes. No era posible la aceptación parcial y ni volver a emitir o revender, sino que se procedía a su amortización. El plazo de recompra comenzó el 16 de mayo y finalizó el 15 de junio de 2012, habiendo solicitado la adhesión a la misma, 249.086 participaciones preferentes por un importe de nominal total de 149.452 miles de euros. Con fecha 19 de junio de 2012, CajaSur Banco, S.A.U. adquirió y amortizó estas participaciones preferentes, por lo que el saldo vivo en circulación de la emisión era de 548 miles de euros.

La totalidad de los pasivos subordinados se encuentran admitidos a negociación en el mercado secundario organizado AIAF.

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las Entidades Emisoras.

Durante el ejercicio 2013 los intereses devengados por los Pasivos subordinados emitidos por el Grupo han ascendido a 9.166 miles de euros (16.464 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 42).

#### f) Otros Pasivos financieros

El detalle de Otros Pasivos Financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Obligaciones a pagar	38.685	28.984
Fianzas recibidas	76	1.485
Cuentas de recaudación	18.686	31.191
Cuentas especiales	24.211	85.598
Periodificaciones por garantías financieras	788	1.906
Otros conceptos	15.858	16.229
	<b>98.304</b>	<b>165.393</b>

#### g) Títulos del mercado hipotecario

Como emisora de cédulas hipotecarias, a continuación se presenta determinada información relevante, sobre la totalidad de emisiones de cédulas hipotecarias mencionadas anteriormente en esta Nota, cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales consolidadas por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo:

La Entidad Dominante es la única Sociedad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Entidad Dominante, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad Dominante.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad Dominante, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Entidad Dominante y vivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública</b>		
Vencimiento residual inferior a 3 años	1.821.333	2.221.333
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	1.161.111	1.161.111
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	716.599	716.599
Vencimiento residual superior a 10 años	153.846	153.846
	<b>3.852.889</b>	<b>4.252.889</b>

Tal y como se detalla en la Nota 17, la Entidad Dominante tiene establecidas políticas y procedimientos para la gestión de la liquidez de la Entidad Dominante, y específicamente en lo relativo a sus actividades en el mercado hipotecario.



### 3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad Dominante, así como de aquéllos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo pendientes de amortización	9.626.932	9.605.934
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultarían elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	7.059.651	6.664.091
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	6.950.131	6.534.451

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
<b>Según moneda:</b>				
Euros	9.624.204	7.056.923	9.605.934	6.664.091
Yenes japoneses	2.332	2.332	-	-
Franco suizo	396	396	-	-
	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>	<b>9.605.934</b>	<b>6.664.091</b>
<b>Según situación de pago:</b>				
Normalidad	6.809.409	5.823.086	6.547.840	5.364.569
Morosa	2.817.523	1.236.565	3.058.094	1.299.522
	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>	<b>9.605.934</b>	<b>6.664.091</b>
<b>Según su vencimiento medio residual:</b>				
Hasta 10 años	1.552.279	917.750	1.590.261	952.847
De 10 a 20 años	3.292.281	2.521.995	3.519.080	2.557.535
De 20 a 30 años	4.019.373	3.076.144	3.838.105	2.690.176
Más de 30 años	762.999	543.762	658.488	463.533
	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>	<b>9.605.934</b>	<b>6.664.091</b>
<b>Según tipo de interés:</b>				
Fijo	36.491	24.191	57.938	29.858
Variable	9.536.242	7.008.272	9.493.258	6.606.964
Mixto	54.199	27.188	54.738	27.269
	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>	<b>9.605.934</b>	<b>6.664.091</b>
<b>Según el destino de las operaciones:</b>				
Actividad empresarial – Promoción Inmobiliaria	1.003.824	365.639	1.251.678	313.996
Actividad empresarial – Resto	2.349.836	1.325.523	2.535.671	1.349.763
Financiación a hogares	6.273.272	5.368.489	5.818.585	5.000.332
Otros	-	-	-	-
	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>	<b>9.605.934</b>	<b>6.664.091</b>
<b>Según las garantías de las operaciones:</b>				
Edificios terminados-residencial (*)	7.113.713	5.736.467	6.791.128	5.163.545
Edificios terminados-comercial	311.933	212.967	340.735	212.686
Edificios terminados-resto	1.363.598	829.512	1.532.929	962.105
Edificios en construcción-viviendas (*)	136.940	56.576	158.859	50.429
Edificios en construcción-comercial	941	663	6.931	18
Edificios en construcción-resto	82.305	11.654	63.923	5.062
Suelo- terrenos urbanizados	537.020	179.526	607.510	246.806
Suelo-resto	80.482	32.286	103.919	23.440
	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>	<b>9.605.934</b>	<b>6.664.091</b>

(\*) De los que 328.759 y 304.950 miles de euros, respectivamente, a 31 diciembre de 2013, cuentan con garantía de viviendas de protección oficial, sobre el total de los préstamos y créditos hipotecarios y préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009, respectivamente (282.550 y 257.171 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2012).

A continuación se desglosa el Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles, indicando aquellos que no lo son por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma:

	Miles de Euros	
	2013	2012
No Elegible: Otros Criterios	687.505	932.920
No Elegible: Por LTV	1.879.776	2.008.923
<b>Total</b>	<b>2.567.281</b>	<b>2.941.843</b>

Por su parte, los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Potencialmente elegible	43.419	35.259
Resto	62.515	76.887
<b>Total</b>	<b>105.934</b>	<b>112.146</b>

A continuación se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2013 y 2012 según el importe principal pendiente de cobro de dichos créditos y préstamos dividido por el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Hipoteca sobre vivienda:</b>		
Operaciones con LTV inferior al 40%	1.373.088	1.301.503
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	1.847.053	1.699.711
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	2.278.617	2.007.231
Operaciones con LTV superior al 80%	294.284	205.529
	<b>5.793.042</b>	<b>5.213.974</b>
<b>Otros bienes recibidos como garantía:</b>		
Operaciones con LTV inferior al 40%	641.386	704.250
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	525.196	659.320
Operaciones con LTV superior al 60%	100.027	86.547
	<b>1.266.609</b>	<b>1.450.117</b>
	<b>7.059.651</b>	<b>6.664.091</b>

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2013 y 31 de diciembre de 2013, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada u otras circunstancias:

	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	174	0,02%	1.730	0,18%
Cancelación anticipada	133.881	15,48%	348.234	35,95%
Otras circunstancias	730.832	84,50%	618.831	63,87%
	<b>864.887</b>	<b>100,00%</b>	<b>968.795</b>	<b>100,00%</b>

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado alta en la cartera para el periodo comprendido 1 de enero de 2013 y 31 de diciembre de 2013, con indicación de los porcentajes relativos a las altas debidas a operaciones originadas u otras circunstancias:

	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	472.483	96,36%	1.314.190	96,32%
Otras circunstancias	17.842	3,64%	50.165	3,68%
	<b>490.325</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.364.355</b>	<b>100,00%</b>

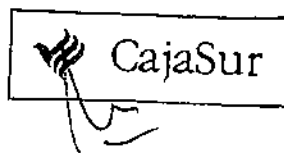
#### 4. Información relativa a certificados de transmisión hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo no tiene certificados de transmisión hipotecaria.

### 33. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 14.o)</b>		
Fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	51.964	50.329
Otros fondos para pensiones	44.807	41.450
	96.771	91.779
<b>Provisiones para impuestos y otras contingencias fiscales</b>	1.417	1.648
<b>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 14.i)</b>		
Provisiones para riesgos contingentes	7.446	15.872
Provisiones para compromisos contingentes	2.581	5.248
	10.027	21.120
<b>Otras provisiones</b>	81.631	140.474
	<b>189.846</b>	<b>255.021</b>



Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de "Provisiones" se muestran a continuación:

	Miles de Euros				
	Fondos de Pensiones	Riesgos Contingentes (Nota 39)	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Otras Provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2012	94.386	51.457	1.519	176.649	324.011
Dotación con cargo a resultados:					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 42)	194	-	-	-	194
Dotaciones a provisiones (Nota 53)	14	16.245	129	51.873	68.261
Reversión de provisiones con abono a resultados (Nota 53)	-	(18.551)	-	(41.929)	(60.480)
Provisiones utilizadas	(182)	-	-	(57.685)	(57.867)
Trasposos (Nota 24)	-	(29.609)	-	151.084	121.475
Trasposos (Notas 26 y 31)	-	-	-	(101.640)	(101.640)
Otros movimientos	(2.633)	1.578	-	(37.878)	(38.933)
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	<b>91.779</b>	<b>21.120</b>	<b>1.648</b>	<b>140.474</b>	<b>255.021</b>
Dotación con cargo a resultados:					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 42)	194	-	-	-	194
Dotaciones a provisiones (Nota 53)	69	2.083	83	10.100	12.335
Reversión de provisiones con abono a resultados (Nota 53)	-	(8.310)	-	(28.524)	(36.834)
Provisiones utilizadas	-	-	(736)	(24.413)	(25.149)
Salidas del perímetro (Nota 1.3)	-	-	-	(4.169)	(4.169)
Traspaso interno	-	-	422	(422)	-
Traspaso (Nota 23)	-	-	-	(1.359)	(1.359)
Trasposos (Nota 24)	-	(4.860)	-	2.207	(2.653)
Trasposos (Notas 26 y 31)	-	-	-	(8.256)	(8.256)
Otros movimientos	4.729	(6)	-	(4.007)	716
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>96.771</b>	<b>10.027</b>	<b>1.417</b>	<b>81.631</b>	<b>189.846</b>

El saldo del epígrafe "Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares" incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal.

El epígrafe "Riesgos y Compromisos Contingentes" incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El saldo del epígrafe "Otras Provisiones" del cuadro anterior tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Grupo se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria. Estas provisiones responden a la mejor estimación de las obligaciones futuras, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron

reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso**

En fecha 21 de mayo de 2013 la Audiencia Provincial de Córdoba dictó sentencia por la que desestimó el recurso de apelación interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U. contra la sentencia dictada el 16 de noviembre de 2012 por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba por la que, se declaró la nulidad de la cláusula contenida en los préstamos celebrados por CajaSur Banco, S.A.U. con el siguiente contenido:

"Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el tipo de interés aplicable no podrá ser inferior al 3% nominal anual ni superar el 12% nominal anual. Si al cálculo efectuado según el criterio de variación pactado resultan unos tipos inferiores o superiores a los límites fijados anteriormente, se aplicarán estos últimos."

De esta forma se condenó a la Entidad Dominante del Grupo, CajaSur Banco, S.A.U., a eliminar dicha cláusula de las condiciones generales de los contratos de préstamo y abstenerse de utilizarla en lo sucesivo. Esta misma conclusión se adoptó en relación con aquellas cláusulas que recogieran un suelo del 4% nominal anual y un techo del 12% nominal anual.

La sentencia de la Audiencia Provincial de Córdoba fue recurrida en casación por CajaSur Banco, S.A.U. en fecha 3 de julio de 2013. El 2 de septiembre de 2013 el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba acordó la ejecución provisional de la sentencia antes referida, resolución que confirmó, tras el correspondiente recurso interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U., el 5 de noviembre de 2013. En virtud de la decisión del Juzgado, CajaSur Banco S.A.U. ha ejecutado provisionalmente la sentencia, por lo que ha dejado de aplicar, por el momento, temporalmente, las citadas cláusulas suelo incluidas en los préstamos suscritos con consumidores, a la espera de las consecuencias que pudieran derivarse del recurso de casación que CajaSur Banco, S.A.U. ha planteado ante el Tribunal Supremo.

Se estima que con la actual cotización del índice de referencia mayoritariamente utilizado en esos contratos, Euríbor a un año, la aplicación de esta medida a la cartera hipotecaria afectada por la sentencia, ha producido una reducción del beneficio antes de impuestos en los meses de noviembre y diciembre del ejercicio 2013 inferior a 9 millones de euros. En meses sucesivos el impacto dependerá de la evolución del Euríbor a un año.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

### Fondos para pensiones y obligaciones similares

El desglose del saldo de "Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Compromisos por retribuciones post-empleo	56.589	54.445
	56.589	54.445
Compromisos por acuerdos de jubilación anticipada	35.328	32.701
Otros compromisos	4.854	4.633
	40.182	37.334
	96.771	91.779

Los compromisos por retribuciones post-empleo y por acuerdos de jubilación anticipada están cubiertos por pólizas de seguros contratadas con Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y se encuentran registrados en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance consolidado.

#### Compromisos post-empleo

##### Planes de prestación definida

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post empleo para cada uno de los planes por el Grupo atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance a dicha fecha en aplicación de lo dispuesto en la NIC 19, atendiendo a los epígrafes del balance a dicha fecha en los que, en su caso, se encontraban contabilizados, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Compromisos asumidos:</b>		
Personal en activo y jubilado anticipadamente	-	460
Personal pasivo	64.567	60.632
	64.567	61.092
<b>Coberturas:</b>		
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	7.978	6.647
Pólizas de seguro contratadas con empresas del Grupo – Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 14.o) (*)	56.589	54.445
	64.567	61.092

(\*) Contratadas con Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

De cara a determinar los compromisos por pensiones para cada uno de los planes de prestación definida descritos en esta Nota el Grupo ha utilizado una tasa de descuento acorde con las resultantes de curvas de bonos corporativos europeos de alta calidad crediticia (Iboxx Corporates AA), adaptando los vencimientos de dichas curvas a los de los compromisos.

Con fecha 31 de diciembre de 2013 y 2012 se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Tipo de interés técnico	3%	4%
Tablas de supervivencia	PERMF - 2000P	PERMF - 2000P
Tasa anual de revisión de pensiones	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de salarios	2%	2%

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Contratos de seguros	56.589	54.445

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan incluidos en el cuadro anterior a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Instrumentos de deuda	56.589	54.445

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo para el ejercicio 2013 ha oscilado entre el 2,43% y 5,00% anual (entre el 2,51% y 5,05% anual para el ejercicio 2012).

Igualmente, el rendimiento esperado para el ejercicio 2014 para dichos activos oscila entre el 0% y 2,97% anual (entre el 2,43% y 5% anual para el ejercicio 2013).

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2013, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2013	2012	2011(*)	2010	2009
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	64.567	61.092	62.911	64.179	66.132
Coberturas	64.567	61.092	62.911	64.179	66.132

(\*) Con origen en la operación de Cesión Global de activos y pasivos (Nota 1.2).

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el valor actual de los compromisos no hubiera disminuido o incrementado de forma significativa al estar dichos compromisos asegurados. Esta variación en el valor actual de los compromisos no hubiera tenido impacto patrimonial.



A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2013 y 2012 del valor actual de las obligaciones por prestación definida para cada uno de los planes:

	Miles de Euros
<b>Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2012</b>	<b>62.911</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	9
Coste por intereses	2.550
Prestaciones pagadas	(4.766)
Otros	388
<b>Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2013</b>	<b>61.092</b>
Coste por intereses	2.472
Disminución de obligaciones por liquidación del plan	(357)
Prestaciones pagadas	(4.705)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	6.065
<b>Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>64.567</b>

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2013 y 2012 del valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes:

	Miles de Euros
<b>Valor razonable al 1 de enero de 2012</b>	<b>62.911</b>
Rendimiento esperado de los activos del plan	2.552
Disminución de obligaciones	59
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	87
Prestaciones pagadas	(4.767)
Otros	250
<b>Valor razonable al 1 de enero de 2013</b>	<b>61.092</b>
Rendimiento esperado de los activos del plan	2.472
Disminución de activos por liquidación del plan	(360)
Prestaciones pagadas	(4.705)
Aportaciones al plan	613
Pérdidas y (ganancias) actuariales	5.455
<b>Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>64.567</b>

La totalidad de los compromisos post-empleo del Grupo se encuentran instrumentados mediante planes nacionales.

#### Otras Provisiones

El desglose por naturaleza de los principales conceptos registrados en el epígrafe "Otras provisiones" de los de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Fondo de reestructuración sociedades dependientes	10.522	54.135
Contingencias incurridas por sociedades del Grupo en el curso de sus negocios	4.709	8.040
Contingencias legales y fiscales	37.847	39.888
Otros conceptos	28.553	38.411
	<b>81.631</b>	<b>140.474</b>

Asimismo se presenta el calendario de las salidas de recursos o importe de cualquier eventual reembolso de los conceptos recogidos en el cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	Calendario 2013	Calendario 2012
Fondo de reestructuración sociedades dependientes	Ejercicio 2014	Ejercicios 2013 y 2014
Contingencias incurridas por sociedades del Grupo en el curso de sus negocios	Ejercicios 2014 a 2016	Ejercicios 2013 a 2015
Contingencias legales y fiscales	Ejercicios 2014 y 2015	Ejercicios 2013 y 2014
Otros conceptos	-	-

### 34. Fondos Propios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Capital o fondo de dotación	1.018.050	1.018.050
Reservas	5.129	(3.513)
Resultado del ejercicio atribuido al Grupo	6.530	4.842
	<b>1.029.709</b>	<b>1.019.379</b>

Con fecha 20 de septiembre de 2010, el capital social de la Entidad Dominante estaba formado por 18.050 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas por BBK.

Como consecuencia de la Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 la Entidad Dominante amplió su capital social en 800.000 miles de euros, mediante la emisión de 800.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y fueron desembolsadas por BBK.

Con fecha 1 de enero de 2012 el anterior accionista único de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), BBK, segregó todo su negocio financiero, incluida su participación en la Entidad Dominante, a Kutxabank, S.A. por lo que ésta se convirtió en el accionista único de CajaSur Banco, S.A.U. (Véase Nota 1.4).

Con fecha 3 de diciembre de 2012 la Entidad Dominante amplió su capital social en 200.000 miles de euros, mediante la emisión de 200.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se

encontraban totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único de la Entidad Dominante, Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social de la Entidad Dominante está dividido en 1.018.050 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas por Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad Dominante no posee acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital de las Entidades Dependientes poseído por otras entidades ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	% Participación	
	2013	2012
Parking Zoco Córdoba, S.L.:		
Deza Calidad, S.A.	21,08	21,08
Compañía Cordobesa de Renta Inmobiliaria, S.A.	13,08	13,08

Adicionalmente, no existen personas físicas que mantengan una participación superior al 10% en el capital de las Entidades Dependientes.

El desglose del saldo de "Reservas" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Reservas (pérdidas) acumuladas:</b>		
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante	11.780	3.522
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes	4.872	(2.857)
Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación	(11.523)	(4.178)
	<b>5.129</b>	<b>(3.513)</b>

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La reserva legal mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Asimismo de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse, una reserva efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se emplearán reservas de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, esta reserva asciende a 11.036 y 3.203 miles de euros, respectivamente.

El detalle por sociedades, de reservas (pérdidas) de entidades Dependientes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	10.241	40.930
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	20	12
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	1.443	(490)
Datasur Servicios Tecnológicos, S.A. (*)	-	(577)
Silene Activos Inmobiliarios S.A.U. (*)	-	(18.977)
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	(221)	(426)
Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U.	637	1.151
Sermansur S.A.U. (**)	-	(2.079)
Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U. (*)	-	(7.455)
Tirsur, S.A.U.	564	494
GPS Mairena El Soto, S.L.U.	(6.244)	(2.698)
Agencia de Viajes Sur'92, S.A.U.	(391)	(349)
Columba 2010, S.L.U.	(1)	(2)
Parking Zoco Córdoba, S.L.	(101)	15
Tejares Activos Singulares, S.L.U. (***)	-	(10.171)
CajaSur Inmobiliaria, S.A.U. (*)	-	(3.040)
Rofisur 2003, S.L.	(1.075)	805
	<b>4.872</b>	<b>(2.857)</b>

(\*) Sociedades vendidas durante el ejercicio 2013 (Nota 1.3).

(\*\*) Sociedad fusionada con Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U. durante el ejercicio 2013 (Nota 1.3).

(\*\*\*) Sociedad fusionada con SGA CajaSur, S.A.U. durante el ejercicio 2013 (Nota 1.3).

El desglose del saldo de Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Unión Sanyres, S.L.	(4.046)	(2.626)
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A.	(4.393)	(2.961)
M-Capital, S.A.	(2.340)	(693)
Norapex, S.A.	1.857	1.979
Resto de sociedades	(2.601)	123
	<b>(11.523)</b>	<b>(4.178)</b>

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Entidad dominante</b>	10.675	56.769
<b>Entidades dependientes:</b>		
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	8.113	65.023
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	(13)	8
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	2.467	1.972
Tejares Activos Singulares, S.L.U.(*)	-	(49.239)
Agencia de Viajes Sur'92, S.A.U.	(64)	(74)
CajaSur Inmobiliaria, S.A.U. (*)	(4.693)	(11.932)
Datasur Servicios Tecnológicos, S.A. (*)	(564)	22
Silene Activos Inmobiliarios S.A.U. (*)	(1.632)	(21.569)
Sermansur S.A.U. (*)	-	(1.956)
Promotora Inmobiliaria Prienesur, S.A.U. (*)	(10.895)	(21.111)
Tirsur, S.A.U.	(159)	66
Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U.	(11)	(716)
GPS Mairena El Soto, S.L.U.	191	(3.673)
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	251	(447)
Parking Zoco Córdoba, S.L.	(210)	3
SGA CajaSur, S.A.U. (*)	468	(400)
Rofisur 2003, S.L.	307	(1.634)
	(6.444)	(45.657)
<b>Entidades multigrupo:</b>		
Unión Sanyres, S.L.	(514)	(1.420)
Norapex, S.A.	(786)	(123)
	(1.300)	(1.543)
<b>Entidades asociadas:</b>		
Diario Córdoba, S.A. (*)	-	(92)
Iniciativas de Publicaciones e Impresión, S.L.(*)	-	79
Plastienvase, S.L.	685	400
Diario Jaén, S.A. (*)	-	(123)
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A.	(16)	(15)
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	2.411	(2.402)
Corporación Industrial Córdoba Norte, S.A.	1	7
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	6	19
Corporación Industrial Córdoba Oeste, S.A.	7	2
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	1	5
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A.	-	(1.201)
Gabialsur 2006, S.L.	18	(20)
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	57	(275)
Universal Lease Iberia Properties, S.L.	(13)	(5)
Ecourbe Gestión, S.L.	-	(25)
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	83	91
Ibérico de Bellota, S.A.	25	-
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	5	9
Córdoba Language Centre, S.L.	33	44
Iniciativas Desarrollos Industriales de Jaén, S.A.	(11)	(1)

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sociedad de Gestión e Inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A.	(74)	(1)
Campos de Córdoba, S.A.	(185)	(133)
Andalucía Económica, S.A.	(16)	(20)
Equipamientos Urbanos del Sur, S.L.	(13)	(4)
Vitalia Ándalus, S.L.	368	334
M-Capital, S.A.	227	(1.400)
	3.599	(4.727)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	2.299	(6.270)
	6.530	4.842

(\*) Sociedades liquidadas o vendidas al cierre del ejercicio.

### 35. Ajustes por valoración del patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>		
Valores representativos de deuda	11.648	(3.850)
Instrumentos de capital	(872)	(6.269)
	10.776	(10.119)
<b>Entidades valoradas por el método de participación</b>	(219)	(240)
	10.557	(10.359)

Durante los ejercicios 2012 y 2013 no se ha transferido importe alguno a la cuenta de pérdidas y ganancias desde el epígrafe "Ajustes por valoración" en concepto de pérdidas por deterioro (Nota 23). Por otro lado, durante el ejercicio 2013 se han transferido 17.555 miles de euros (1.311 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) en concepto de beneficios por venta y 6.837 miles de euros en concepto de pérdidas por ventas (2.169 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 46). El desglose por Entidades del importe incluido en Ajustes por valoración del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Entidad Dominante</b>	10.776	(10.119)
<b>Entidades Asociadas:</b>		
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	(182)	(240)
Campos de Córdoba, S.A.	(37)	-
	(219)	(240)
	<b>10.557</b>	<b>(10.359)</b>

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### 36. Intereses minoritarios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Datasur Servicios Tecnológicos, S.A.	-	29
Parking Zoco Córdoba, S.L.	1.591	1.842
	<b>1.591</b>	<b>1.871</b>

El movimiento de este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comerciantes Reunidos del Sur, S.A., E.F.C.	Ciencia, Tecnología e Innovación, S.L.	Datasur Servicios Tecnológicos, S.A.	Parking Zoco Córdoba, S.L.	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2012</b>	8	(34)	24	1.832	1.830
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 57)	-	-	1	2	3
Salidas del perímetro	(8)	34	-	-	26
Otros Movimientos	-	-	4	8	12
<b>Saldo al final del ejercicio 2012</b>	-	-	29	1.842	1.871
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 57)	-	-	-	(160)	(160)
Salidas del perímetro (Nota 1.3)	-	-	(29)	-	(29)
Otros Movimientos	-	-	-	(91)	(91)
<b>Saldo al final del ejercicio 2013</b>	-	-	-	1.591	1.591

### 37. Situación fiscal

#### **a) Grupo Fiscal Consolidado**

Con fecha 1 de enero de 2011, y como consecuencia de la operación de cesión global de activos y pasivos (Nota 1.2), se produjo la ruptura del Grupo fiscal consolidado 193/05 encabezado por la extinta CajaSur. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, las bases imponibles negativas generadas por el Grupo fiscal pendientes de compensar han sido asumidas por las Sociedades integrantes del mismo, en la misma proporción en que hubiesen contribuido a su formación. Igualmente, las deducciones en cuota del Grupo fiscal pendientes de practicar han sido asumidas por las Sociedades integrantes del Grupo en la proporción en que hubiesen contribuido a su formación.

Por otra parte, en el ejercicio 2011 se configuró un nuevo Grupo de consolidación fiscal del que el Banco es la sociedad dominante, al amparo de lo establecido en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y que en el ejercicio 2013 está compuesto por las siguientes entidades:

<b>Entidad Dominante:</b> CajaSur Banco, S.A.U. <b>Entidades Dependientes (*):</b> CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U. Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U. GPS Mairena El Soto, S.L.U. Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U. Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U. Columba 2010, S.L.U. Tirsur, S.A.U. Agencia de Viajes Sur 92, S.A.U. Rofisur 2003, S.L. (**)
---

(\*) Las sociedades Tejares Activos Singulares, S.L.U., CajaSur Finance, S.A., Semansur, S.A.U., Datasur Servicios Tecnológicos, S.A., SGA CajaSur, S.A.U., Promotora Inmobiliaria Prienesur, S.A.U., Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U. y CajaSur Inmobiliaria, S.A.U. no forman parte del Grupo de Consolidación Fiscal durante el ejercicio 2013 porque han sido liquidadas o vendidas en dicho ejercicio.

(\*\*) Sociedad cuyas participaciones se han adquirido durante el ejercicio 2012.

Las sociedades del grupo fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria.

Las demás Entidades Dependientes presentan sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades al amparo del régimen general de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada una de ellas.

#### **b) Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas, y por aplicación de las reglas de sucesión universal como consecuencia de la cesión global de activos y pasivos de la extinta CajaSur, el Banco tiene sujeto a comprobación de las Autoridades Fiscales el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011 y 2012. Para el Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones sobre Rendimientos del Trabajo y Retenciones sobre Rendimientos de Capital Mobiliario tiene abiertos a inspección los períodos impositivos 2011 y siguientes. En cuanto al resto de obligaciones tributarias, quedan sujetos a comprobación administrativa, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios.



A finales del ejercicio 2011, la Administración tributaria inició un procedimiento de inspección en relación con los ejercicios 2008, 2009 y 2010 por los conceptos Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones sobre Rendimientos del Trabajo y Retenciones sobre Rendimientos de Capital Mobiliario de la extinta CajaSur, Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U., Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U., y Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U. El procedimiento de inspección finalizó el 27 de noviembre de 2012 mediante la firma de actas en conformidad por parte del Banco para todos los impuestos que estaban siendo revisados por la Administración. Con fecha 5 de febrero de 2013 el Grupo ha procedido al abono de las cartas de pago por un importe total de 1.123 miles de euros.

Por otro lado, en febrero de 2013 el Banco recibió notificación de la ejecución de la sentencia de la Audiencia Nacional de 29 de marzo de 2012, en la que se desestima el recurso interpuesto por las actas de Inspección del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2001 a 2004 de la extinta CajaSur.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

**c) Gasto por Impuesto sobre Sociedades**

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Gasto por Impuesto sobre Sociedades diferido	535	(518)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades corriente	-	-
<b>Total gasto por Impuesto sobre Sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>535</b>	<b>(518)</b>

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2012 y 2013 tienen su origen, principalmente, en la consideración de los donativos aportados a fundaciones como gastos fiscalmente no deducibles.

Adicionalmente, el efecto fiscal del movimiento de los activos por impuesto diferido (Nota 30) correspondiente a las diferencias temporarias en el cálculo del Impuesto de los ejercicios 2013 y 2012 tiene su origen en los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Compromisos por pensiones	579	889
Deterioro de participaciones	(31.192)	109.346
Deterioros por insolvencias	(18.125)	4.951
Otros fondos específicos	(75.732)	944
Ingresos diferidos (comisiones)	264	(457)
Revalorización del inmovilizado	204	(1.188)
Deterioro del inmovilizado	(3.348)	(4.533)
Exceso de amortización del inmovilizado	20	16
Limitación gastos amortización	523	-
Activos monetizables	20.347	-
Venta Inmobiliarias 19.11	130.275	-
Otros conceptos	(12.592)	33.513
Ajustes por valoración de instrumentos financieros (efecto IS)	(2.475)	(62.701)
Ajustes consolidación deterioro de cartera	-	(51.484)
<b>Total efecto diferencias temporarias</b>	<b>8.748</b>	<b>29.296</b>

El gasto por Impuesto sobre Sociedades diferido se corresponde con el movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido (Nota 30) reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se desglosa como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Diferencias temporarias	(8.748)	(29.296)
Activación de Bases Imponibles Negativas	13.529	26.944
Activación de deducciones	(4.399)	(7.338)
Otros ajustes	153	9.172
<b>Gasto por Impuesto sobre Sociedades diferido</b>	<b>535</b>	<b>(518)</b>

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 con el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Resultado contable	6.905	4.327
Diferencias permanentes	11.060	(26.354)
Efecto consolidación y otros	(642)	30.894
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>17.323</b>	<b>8.867</b>
Cuota al tipo impositivo medio del grupo	5.197	2.660
Deducciones activadas	(4.662)	(3.526)
Regularización IS	-	348
<b>Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>535</b>	<b>(518)</b>

d) **Créditos fiscales pendientes de aplicar**

Como consecuencia de la ruptura del Grupo fiscal consolidado 193/05, las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar generadas en los ejercicios 2008, 2009 y 2010 fueron asignadas en el ejercicio 2011 a las Sociedades que formaban parte del mismo. En la medida en que se trata de créditos fiscales generados con anterioridad a la tributación en régimen de consolidación dentro del Grupo fiscal encabezado por el Banco, dichos créditos fiscales sólo podrán deducirse en la cuota íntegra del Grupo fiscal con el límite que hubiera correspondido a estas Sociedades en el régimen individual de tributación.

Adicionalmente, algunas Sociedades Dependientes tienen pendientes de compensar bases imponibles negativas y deducciones generadas en régimen de tributación individual.

El Grupo no ha contabilizado la totalidad de los créditos fiscales pendientes de aplicar, sino únicamente aquellos que se estiman recuperables en un plazo razonable, de acuerdo con la normativa fiscal vigente y conforme a la mejor estimación de los resultados futuros de las Sociedades que forman parte del Grupo.

Siguiendo este criterio, el Grupo tiene activadas las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensación a 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros	
	Base	Cuota
<b>Grupo Fiscal (*)</b>		
Bases imponibles negativas generadas 2013 a 2011 (excepto CajaSur Banco, S.A.U.)	229.043	68.713
<b>CajaSur Banco, S.A.U.</b>		
Bases imponibles negativas generadas 2009	191.869	57.561
Bases imponibles negativas generadas 2010	401.836	120.551
Bases imponibles negativas generadas 2011	317.027	95.108
Bases imponibles negativas generadas 2012	222.787	66.836
Bases imponibles negativas generadas 2013	108.033	32.410
<b>Total</b>	<b>1.470.595</b>	<b>441.179</b>

(\*) Como consecuencia de la salida del grupo de consolidación fiscal de las sociedades Tejares Activos Singulares, S.L.U., CajaSur Finance, S.A., Semansur, S.A.U., Datasur Servicios Tecnológicos, S.A., SGA CajaSur, S.A.U., Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U., Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U. y CajaSur Inmobiliaria, S.A.U. un importe de 245 miles de euros son atribuidas a estas sociedades.

Asimismo, tiene registradas deducciones fiscales pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2013 conforme al siguiente detalle:

	Miles de euros	Año Generación
<b>Grupo Fiscal</b>		
Doble imposición Interna e Internacional	65	2013
Deducciones por reinversión	114	2013
Donativos	4.484	2013
<b>Grupo Fiscal</b>		
Doble imposición Interna e Internacional	81	2012
Deducciones por reinversión	64	2012
Donativos	1.875	2012
Deducciones de I+D+i	1.245	2012
<b>CajaSur Banco, S.A.U.</b>		
Doble Imposición Interna e Internacional	15	2011
Deducciones por reinversión	10	2011
Donativos	2.029	2011
Deducciones de I+D+i	1.820	2011
<b>Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.</b>		
Doble Imposición Interna e Internacional	411	2011
<b>CajaSur Banco, S.A.U.</b>		
Doble Imposición Interna e Internacional	547	2008 a 2010
Deducciones por reinversión	180	2008 a 2010
Otras deducciones	864	2008 a 2010
<b>Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.</b>		
Doble Imposición Interna e Internacional	4.156	2008 a 2010
Deducciones por reinversión	419	2008 a 2010
<b>Total</b>	<b>18.379</b>	

Se detallan a continuación las bases imponible negativas generadas en ejercicios por algunas Sociedades Dependientes, por las cuales el Grupo no ha contabilizado activo por impuesto diferido:

	Miles de euros	
	Base	Cuota
<b>Ñ Perchel Málaga, S.L.U.</b>		
Bases imponible negativas generadas 2008	1.086	326
Bases imponible negativas generadas 2009	12.551	3.765
<b>GPS Mairena El Soto, S.L.U.</b>		
Bases imponible negativas generadas 2008	344	103
Bases imponible negativas generadas 2009	8.815	2.645
Bases imponible negativas generadas 2010	1.778	533
<b>Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.</b>		
Bases imponible negativas generadas 2008	336	101
Bases imponible negativas generadas 2009	4.952	1.486
Bases imponible negativas generadas 2010	2.394	718
<b>Tirsur, S.A.U.</b>		
Bases imponible negativas generadas 2008	273	82
Bases imponible negativas generadas 2009	4.074	1.222
Bases imponible negativas generadas 2010	1.299	390
<b>Otras sociedades</b>		
Bases imponible negativas generadas con anterioridad al 2008	2.043	613
Bases imponible negativas generadas 2008	2	1
Bases imponible negativas generadas 2009	267	80
Bases imponible negativas generadas 2010	1.026	307
<b>Total</b>	<b>41.240</b>	<b>12.372</b>

Con carácter general, de conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las bases imponible negativas pueden ser objeto de compensación en los períodos impositivos que concluyan dentro de los dieciocho años inmediatos y sucesivos a aquel en que se generaron. Por su parte, las deducciones podrán ser aplicadas individualmente en los períodos impositivos que resten hasta completar el plazo establecido para la deducción correspondiente.

No obstante, el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad introdujo una serie de modificaciones en cuanto al importe compensable y el plazo de compensación de las bases imponible negativas. Así, con vigencia limitada a los períodos impositivos iniciados en 2012 y 2013, las empresas cuya cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros, solo podrán compensar el 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reduce al 25% cuando se trate de entidades cuya cifra de negocios sea, al menos, de 60 millones de euros.

Esta medida ha sido prorrogada para los períodos impositivos que se inicien en 2014 y 2015 por medio de la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras.

Por otro lado, en los ejercicios 2013 a 2008 la renta acogida a la deducción por reinversión establecida por el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, ascendió a 114, 64, 75, 1.048, 2.140 y 1.803 miles de euros, respectivamente, habiendo reinvertido, al cierre de dichos ejercicios, la totalidad de los importes obtenidos en las enajenaciones de los correspondientes elementos del inmovilizado.

#### **e) Revalorización de activos**

La extinta CajaSur revalorizó, con efectos desde el 1 de enero de 2004, determinados elementos de su activo material de uso propio, acogiéndose a la opción prevista en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, del Banco de España. El importe global por el que se llevó a cabo la revalorización asciende a 91.830 miles de euros.

#### **f) Otras informaciones de relevancia fiscal**

La operación de Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 se ha acogido al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la siguiente información en las cuentas anuales consolidadas de la entidad adquirente:

- a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.
- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.
- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.
- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con la normativa fiscal.

Estas menciones se han incluido en la memoria individual de 2011 y 2012 de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) anteriormente denominada BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Por su parte, las filiales Tejares Activos Singulares, S.L.U. y SGA CajaSur, S.A.U. por un lado y Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U. y Sermansur, S.A.U., por otro, procedieron a fusionarse el 27 de agosto de 2013. Dado que ambas operaciones de fusión por absorción se han acogido al régimen especial de fusiones previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las entidades absorbentes (SGA CajaSur, S.A.U. y Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U., respectivamente) incluyen, en su memoria individual de 2013, las menciones exigidas por el artículo 93 del Texto Refundido de la ley del Impuesto sobre Sociedades, enumeradas anteriormente.

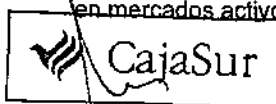
### **38. Valor razonable de los activos y pasivos del balance**

Como se indica en la Nota 14.e y 14.f, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, las participaciones en Entidades Asociadas y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

En la Nota 14 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.



- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, el Grupo dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activo-</b>					
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	129.741	129.741	-	-	129.741
Cartera de Negociación	3.301	67	3.234	-	3.301
Activos financieros disponibles para la venta	636.867	610.785	26.082	-	636.867
Inversiones crediticias	10.449.796	-	10.485.180	-	10.485.180
Derivados de cobertura	195.168	-	195.168	-	195.168
	<b>11.414.873</b>	<b>740.593</b>	<b>10.709.664</b>	-	<b>11.450.257</b>
<b>Pasivo-</b>					
Cartera de Negociación	3.149	1	3.148	-	3.149
Pasivos financieros a coste amortizado	11.684.120	-	11.683.152	-	11.683.152
Derivados de cobertura	10.143	-	10.143	-	10.143
	<b>11.697.412</b>	<b>1</b>	<b>11.696.443</b>	-	<b>11.696.444</b>

Al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activo-</b>					
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	140.002	140.002	-	-	140.002
Cartera de Negociación	4.855	23	4.832	-	4.855
Activos financieros disponibles para la venta	1.247.125	1.046.625	200.500	-	1.247.125
Inversiones crediticias	9.852.383	18.050	9.944.843	-	9.962.893
Derivados de cobertura	277.747	-	277.747	-	277.747
	<b>11.522.112</b>	<b>1.204.700</b>	<b>10.427.922</b>	-	<b>11.632.662</b>
<b>Pasivo-</b>					
Cartera de Negociación	4.857	-	4.857	-	4.857
Pasivos financieros a coste amortizado	12.612.593	-	12.672.472	-	12.672.472
Derivados de cobertura	13.301	-	13.301	-	13.301
	<b>12.630.751</b>	-	<b>12.690.630</b>	-	<b>12.690.630</b>

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo que permanecen en balance a las fechas indicadas y que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas:

	Miles de Euros							
	2013				2012			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activo-</b>								
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de Negociación	-	(368)	-	(368)	-	2.647	-	2.647
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	(75.424)	-	(75.424)	-	-	-	-
	-	<b>(75.792)</b>	-	<b>(75.792)</b>	-	<b>2.647</b>	-	<b>2.647</b>
<b>Pasivo-</b>								
Cartera de Negociación	-	747	-	747	-	1.593	-	1.593
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	<b>747</b>	-	<b>747</b>	-	<b>1.593</b>	-	<b>1.593</b>

Asimismo durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable de forma recurrente.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2013 y 2012:



	Nivel 2			
	Valor razonable		Técnicas de valoración e Hipótesis	Inputs
	2013	2012		
<b>Activo-</b>				
Cartera de Negociación	3.234	4.832	(*)	(**)
Activos financieros disponibles para la venta	26.082	200.500	(*)	(**)
				Tipos de interés de mercado observables (**)
Inversiones crediticias	10.485.180	9.944.843	(***)	
Derivados de cobertura	195.168	277.747	(*)	(**)
	<b>10.709.664</b>	<b>10.427.922</b>		
<b>Pasivo-</b>				
Cartera de Negociación	3.148	4.857	(*)	(**)
				Tipos de interés de mercado observables (**)
Pasivos financieros a coste amortizado	11.683.152	12.672.472	(***)	
Derivados de cobertura	10.143	13.301	(*)	(**)
	<b>11.696.443</b>	<b>12.690.630</b>		

- (\*) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociada a la operación.  
Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples: formatos resultantes de modelos matemáticos no lineales basados en las metodologías consideradas como estándar para cada tipo de producto.  
Instrumentos con opcionalidades exóticas: valoración mediante simulaciones de Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.
- (\*\*) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.
- (\*\*\*) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de depreciación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociada a la operación.

Adicionalmente no existen activos no financieros en el Grupo para los que el uso asignado en la estimación del valor razonable difiere de su utilización presente.

En el Grupo existen instrumentos de capital que han sido registrados a coste en el balance consolidado porque no se ha podido estimar de forma fiable el valor razonable a 31 de diciembre de 2013. El saldo de dichos instrumentos de capital asciende a 21.079 miles de euros (24.118 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo material (Nota 28)-				
Inmovilizado material de uso propio	149.383	150.837	159.622	159.953
Inversiones inmobiliarias	20.007	21.966	23.363	27.655
	<b>169.390</b>	<b>172.803</b>	<b>182.985</b>	<b>187.608</b>

Para el cálculo del valor razonable del activo material se han utilizado tanto tasaciones realizadas por expertos independientes (siendo las más significativas, Servatas, S.A., Tinsa, y Tecnitasa, S.A.) como como valoraciones internas. Las valoraciones realizadas por estas sociedades de tasación han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Dichas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2004 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables.

De esta forma a través de estas valoraciones en cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de dichos activos excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los respectivos balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, o bien se trata de instrumentos de capital cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

### 39. Riesgos contingentes

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Garantías financieras en situación normal:		
Avales y otras cauciones prestadas	217.946	286.374
Créditos documentarios irrevocables	-	278
	<b>217.946</b>	<b>286.652</b>
Garantías financieras en situación dudosa:		
Avales y otras cauciones prestadas	7.476	12.365
	<b>225.422</b>	<b>299.017</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance consolidado (véase Nota 33).

El detalle de los activos del Grupo prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Activos Financieros disponibles para la venta (Nota 23)	139.584	349.392
Inversiones Crediticias (Nota 24)	24.000	52.202
	<b>163.584</b>	<b>401.594</b>

A continuación se detallan los saldos de Cesiones temporales de activos y Activos afectos a obligaciones propias:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cesión temporal de activos	-	99.897
Activos afectos a obligaciones propias	1.974.800	2.257.002
	<b>1.974.800</b>	<b>2.356.899</b>

Dentro del epígrafe "Activos afectos a garantías propias" se incluyen cédulas hipotecarias recompradas por importe de 1.800.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Nota 32).

#### 40. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	-	4.312
Por el sector de Administraciones Públicas	6.661	699
Por otros sectores residentes	206.463	190.330
Por otros sectores residentes dudosos	8.664	18.312
Por no residentes	478	484
Por no residentes dudosos	3	5
	222.269	214.142
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	-
Otros compromisos contingentes:		
Documentos entregados a Cámaras de compensación	124.477	126.190
Otros	275	1.935
	124.752	128.125
	<b>347.021</b>	<b>342.267</b>

#### 41. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos en Bancos Centrales	384	674
Depósitos en entidades de crédito	827	2.118
Créditos a la clientela	284.517	326.543
Valores representativos de deuda	32.372	61.117
Activos dudosos	28.174	21.746
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	-	208
Otros intereses	3.595	3.634
	<b>349.869</b>	<b>416.040</b>

Del total de los intereses y rendimientos del cuadro anterior aproximadamente a 31 de diciembre de 2013 el 89% han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, no habiendo sido el resto calculados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (aproximadamente el 92% a 31 de diciembre de 2012).

#### 42. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos en bancos centrales	9.632	10.692
Depósitos en entidades de crédito	2.251	9.239
Depósitos de la clientela	170.294	208.211
Débitos representados por valores negociables (Nota 32)	852	11.188
Pasivos subordinados (Nota 32)	9.166	16.464
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(57.717)	(53.981)
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 33)	194	194
Otros intereses	6	1.215
	<b>134.678</b>	<b>203.222</b>

Del total de los intereses y cargas del cuadro anterior aproximadamente a 31 de diciembre de 2013 el 95% han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, no habiendo sido el resto calculados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (aproximadamente el 94% a 31 de diciembre de 2012).

#### 43. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Acciones	606	652
	<b>606</b>	<b>652</b>

#### 44. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por riesgos contingentes	1.855	2.343
Por compromisos contingentes	370	512
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	72	54
Por servicio de cobros y pagos	23.738	26.517
Por servicio de valores:		
Aseguramiento y colocación de valores	189	332
Compraventa de valores	747	141
Administración y custodia	8	910
	944	1.383
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Seguros	10.005	11.558
Resto	2.810	2.037
	12.815	13.595
Otras comisiones	10.302	11.131
	50.096	55.535

#### 45. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:		
Por cobro o devolución de efectos	192	237
Por riesgo de firma	28	32
Por otros conceptos	1.592	2.008
	1.812	2.277
Comisiones pagadas por operaciones de valores	145	477
Otras comisiones	244	520
	2.201	3.274

#### 46. Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cartera de negociación (Nota 22)	54	2.861
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	32
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	12.281	(858)
Inversiones crediticias	20	24
	<b>12.355</b>	<b>2.059</b>
Beneficios	63.907	69.465
Pérdidas	(51.552)	(67.406)
	<b>12.355</b>	<b>2.059</b>
Resultado neto de los ajustes por valoración	34	2.752
Resultado neto por enajenaciones	12.301	(717)
Resultado neto por otros	20	24
	<b>12.355</b>	<b>2.059</b>
Resultado neto de instrumentos de deuda	12.750	(367)
Resultado neto de instrumentos de capital	(429)	(326)
Resultado neto de instrumentos derivados	34	2.752
	<b>12.355</b>	<b>2.059</b>

#### 47. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por intermediación y ajuste de posiciones de Balance	307	120
	<b>307</b>	<b>120</b>
Beneficios	6.599	3.354
Pérdidas	(6.292)	(3.234)
	<b>307</b>	<b>120</b>

#### **48. Otros productos de explotación**

##### **a) Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros**

El desglose del epígrafe "Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Promoción Inmobiliaria	31.492	104.928
Otros	2.493	3.152
	<b>33.985</b>	<b>108.080</b>

##### **b) Resto de productos de explotación**

El desglose del epígrafe "Otros productos de explotación – Resto de productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	791	487
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.493	1.900
Otros productos	8.366	21.915
	<b>10.650</b>	<b>24.302</b>

#### **49. Otras cargas de explotación**

El desglose del epígrafe "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Promoción inmobiliaria	46.755	76.976
	<b>46.755</b>	<b>76.976</b>



El desglose del epígrafe "Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	56	39
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	15.077	15.145
Otros conceptos	8.054	8.881
	<b>23.187</b>	<b>24.065</b>

#### 50. Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	83.018	83.014
Seguridad Social	23.622	22.268
Dotaciones a planes de aportación definida	4.001	3.936
Dotaciones a planes de prestación definida	563	1.233
Gastos de formación	344	-
Indemnizaciones por despido	745	219
Otros gastos de personal	4.753	3.865
	<b>117.046</b>	<b>114.535</b>

A continuación se desglosan otras remuneraciones materializadas en la entrega de bienes o servicios totales o parcialmente subvencionados en base a las condiciones pactadas entre la Entidad Dominante y sus trabajadores:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Seguros médicos y de vida	1.058	1.114
Ayudas por estudios	1.633	1.529
Otros	2.062	1.222
	<b>4.753</b>	<b>3.865</b>

Adicionalmente, existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad Dominante, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia
Préstamos y créditos a bajo tipo de interés	1.484	1.809	325	1.476	1.799	323

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2013 y 2012 distribuido por categorías, género y por su ubicación es el siguiente:

	2013			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	13	2	15	15	2	17
Jefaturas y técnicos	62	35	97	77	40	117
Administrativos/comerciales	1.058	944	2.002	1.127	986	2.113
Oficios varios	8	5	13	42	21	63
	<b>1.141</b>	<b>986</b>	<b>2.127</b>	<b>1.261</b>	<b>1.049</b>	<b>2.310</b>
Entidad Dominante	1.137	979	2.116	1.203	1.010	2.213
Resto de entidades dependientes españolas	4	7	11	58	39	97
	<b>1.141</b>	<b>986</b>	<b>2.127</b>	<b>1.261</b>	<b>1.049</b>	<b>2.310</b>

El número de empleados distribuido por géneros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difiere significativamente del número medio de empleados incluidos en el cuadro anterior.

El Consejo de Administración de la Entidad Dominante estaba compuesto por 8 hombres y 1 mujer a 31 de diciembre de 2013 (8 hombres y 1 mujer a 31 de diciembre de 2012).

#### 51. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	3.931	4.021
Entretenimiento de inmovilizado	4.074	5.843
Alumbrado, agua y calefacción	3.021	3.023
Impresos y material de oficina	884	1.041
	<b>11.910</b>	<b>13.928</b>
Informática	7.118	8.311
Contribuciones e impuestos	2.641	3.571
Otros gastos:		
Comunicaciones	6.201	6.627
Publicidad y propaganda	3.120	3.522
Gastos judiciales	4.276	2.526
Informes técnicos	2.330	3.642
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.958	2.064
Primas de seguros	331	628
Por órganos de gobierno y de control	103	112
Gastos de representación y desplazamiento del personal	342	30
Cuotas de asociaciones	283	476
Servicios de administración subcontratados	951	1.257
Otros	4.226	3.517
	<b>24.121</b>	<b>24.401</b>
	<b>45.790</b>	<b>50.211</b>

En relación a los gastos por alquileres incluidos en el cuadro anterior a continuación se presenta el total de pagos futuros mínimos a realizar en los siguientes plazos:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Hasta un año	3.640	3.372
Entre 1 y 5 años	139	359
Más de 5 años	52	-
	<b>3.831</b>	<b>3.731</b>

Asimismo el importe total de pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir es nulo tanto a 31 de diciembre de 2013 como a 31 de diciembre de 2012. La totalidad de los gastos por alquileres incurridos en los ejercicios 2013 y 2012 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo.

Los inmuebles objeto de arrendamiento están destinados a oficinas y puntos de distribución automática. A 31 de diciembre de 2013, de un total de 153 contratos de arrendamiento, 8 contratos superan los dos años de permanencia obligatoria, y no existen contratos que igualan o superan los cinco años (de un total de 164

contratos de arrendamiento, 4 contratos superaban los dos años de permanencia obligatoria, y 1 contrato igualaba o superaba los cinco años a 31 de diciembre de 2012). En este sentido, no son previsible penalizaciones por rescisión anticipada de los mismos, de carácter significativo, que pudieran suponer, en su caso, una salida de recursos para el Grupo.

## **52. Amortización**

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Activo material (Nota 28):</b>		
De uso propio	8.631	8.566
Inversiones inmobiliarias	454	806
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	52	53
	<b>9.137</b>	<b>9.425</b>
<b>Activo intangible (Nota 29)</b>	<b>10</b>	<b>22</b>
	<b>9.147</b>	<b>9.447</b>

## **53. Dotaciones a provisiones (neto)**

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Fondos de Pensiones y obligaciones similares (Nota 33)</b>		
Fondos de Pensiones	69	14
	<b>69</b>	<b>14</b>
<b>Provisiones para impuestos (Nota 33)</b>	<b>83</b>	<b>129</b>
<b>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 33)</b>		
Para riesgos contingentes	(3.560)	(7.555)
Para compromisos contingentes	(2.667)	5.249
	<b>(6.227)</b>	<b>(2.306)</b>
<b>Otras provisiones (Nota 33)</b>	<b>(18.424)</b>	<b>9.944</b>
	<b>(24.499)</b>	<b>7.781</b>

**54. Pérdidas por deterioro de activos financieros y pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>		
Inversiones crediticias (Nota 24)	163.557	89.397
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	490	1.959
Resto de activos	9.658	198
	<b>173.705</b>	<b>91.554</b>
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>		
Resto de activos-		
Activo material -(Nota 28)	(411)	1.269
De uso propio	(332)	330
Inversiones inmobiliarias	(79)	939
Resto de activos (Nota 31)	16.990	3.674
	<b>16.579</b>	<b>4.943</b>
Activo intangible	-	348
	<b>16.579</b>	<b>5.291</b>

**55. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta**

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Ganancias-</b>		
Ganancias por venta de activo material	-	341
Ganancias por venta de participaciones	110	2.399
	<b>110</b>	<b>2.740</b>
<b>Pérdidas-</b>		
Pérdidas por venta de activo material	(880)	(936)
Pérdidas por venta de participaciones	(112)	(2.048)
Otros conceptos	(3)	(1)
	<b>(995)</b>	<b>(2.985)</b>
	<b>(885)</b>	<b>(245)</b>

**56. Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas**

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 26)	(34.282)	(9.732)
Ganancias por venta de activos no corrientes en venta	126.494	142
	<b>92.212</b>	<b>(9.590)</b>

El resultado de la operación de venta de las sociedades inmobiliarias (véanse Notas 1.3 y 24) ha supuesto un resultado para el Grupo de un importe de 119.742 miles de euros.

**57. Resultado atribuido a la minoría**

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 corresponde a la participación de los socios minoritarios en el beneficio/pérdida de las sociedades dependientes y asciende a 160 miles de euros de pérdidas por la sociedad Parking Zoco Córdoba, S.L. (3 miles de euros de beneficios en el ejercicio 2012 por las sociedades Datasur Servicios Tecnológicos, S.A. y Parking Zoco Córdoba, S.L.).

**58. Operaciones con Partes vinculadas**

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 entre el Grupo y las Entidades Asociadas y Multigrupo y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas, así como los saldos y transacciones significativas con personas físicas vinculadas al Grupo por ser miembros de los Órganos de Gobierno y dirección de la Entidad Dominante, durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Accionista Único (Nota 1.4)	Otras Sociedades	Personas Vinculadas	Accionista Único (Nota 1.4)	Otras Sociedades	Personas Vinculadas
<b>Posiciones de activo:</b>						
Créditos y préstamos	596.392	44.931	1.169	93.541	51.367	1.032
Otros activos financieros	78	-	-	8	-	-
Otros activos	97.560	-	-	87.146	-	-
	<b>694.030</b>	<b>44.931</b>	<b>1.169</b>	<b>180.695</b>	<b>51.367</b>	<b>1.032</b>
<b>Posiciones de pasivo:</b>						
Depósitos tomados y otros saldos acreedores	75.000	5.350	2.072	72.123	9.954	2.081
Otros pasivos / compromisos	421	-	-	388	-	-
	<b>75.421</b>	<b>5.350</b>	<b>2.072</b>	<b>72.511</b>	<b>9.954</b>	<b>2.081</b>
<b>Pérdidas y ganancias:</b>						
Debe-						
Intereses y cargas asimiladas	426	115	42	1.244	155	49
Comisiones pagadas	1	8	-	-	-	-
Otros gastos de explotación	562	-	-	55	-	-
	<b>989</b>	<b>123</b>	<b>42</b>	<b>1.299</b>	<b>155</b>	<b>49</b>
Haber-						
Intereses y rendimientos asimilados	240	2.334	14	2.023	903	14
Rendimientos de la cartera	1.608	-	-	3.664	-	-
Comisiones percibidas	-	42	-	-	55	-
Ingresos de explotación	767	-	-	99	-	-
	<b>2.615</b>	<b>2.376</b>	<b>14</b>	<b>5.786</b>	<b>958</b>	<b>14</b>
<b>Cuentas de orden:</b>						
Avales y créditos documentarios	238.182	7.512	-	353.677	7.634	-
Compromisos contingentes	-	213	84	-	43	38
	<b>238.182</b>	<b>7.725</b>	<b>84</b>	<b>353.677</b>	<b>7.677</b>	<b>38</b>

Las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas y multigrupo, miembros del consejo de administración de la Entidad Dominante, Directores Generales de la Entidad Dominante y otras partes vinculadas, pertenecen al giro o tráfico ordinario del Grupo. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados de la Entidad Dominante.

Asimismo, las correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro desglosadas relativas a importes incluidos en los saldos pendientes y el gasto reconocido durante el ejercicio relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro con entidades asociadas y multigrupo no son significativas. No existen deudas incobrables o de dudoso cobro con otras partes vinculadas.

Las operaciones de inversión crediticia concedidas a Entidades Asociadas son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante. El resto de las operaciones con entidades o personas vinculadas son aprobadas conforme a los procedimientos generales en vigor en cada momento. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados de la Entidad Dominante.

## 59. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Gestionados por el Grupo Kutxabank	512.113	227.932
Comercializados pero no gestionados por el Grupo	41.800	183.692
	<b>553.913</b>	<b>411.624</b>

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2013 y 2012 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Intermediación en operaciones del mercado de valores		
Compras	118.483	59.376
Ventas	230.557	71.979
	<b>349.040</b>	<b>131.355</b>
Depósito de instrumentos financieros propiedad de terceros	364.526	606.118

### Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que el Grupo ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- El Grupo cuenta con un Área denominada Unidad de Gestión de Activos Singulares, específica en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de operaciones de riesgo de crédito, así como en la gestión de activos inmobiliarios adjudicados. Para ello cuenta con un equipo especializado de gestores de morosidad.
- El Grupo tiene establecidos límites a la concentración del riesgo de crédito en este sector de actividad, cuya aplicación y seguimiento es responsabilidad del Área de Riesgos y del Área de Control Interno, así como la limitación y restricción en la delegación de facultades concesión de riesgo asociado a esta actividad que se han ido restringiendo gradualmente hasta la centralización de la mayoría del riesgo en el Área de Riesgos y en la Dirección Territorial Central.



### Exposición al sector inmobiliario

Ante el requerimiento de información solicitado por Banco de España, a continuación se presenta determinada información reservada referente a la exposición del Grupo al sector de construcción y promoción inmobiliaria, lo que implica que dicha información no concuerda con la información financiera pública recogida en esta memoria:

#### Ejercicio 2013

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
	2013	2013	2013
Crédito	1.791.835	688.953	651.802
Del que: dudoso	1.103.562	569.412	569.222
Del que: subestándar	129.872	20.065	44.482

#### Ejercicio 2012

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
	2012	2012	2012
Crédito	2.039.938	710.975	864.292
Del que: dudoso	1.290.079	621.087	637.573
Del que: subestándar	156.788	42.415	121.715

Asimismo, se muestra la información incluida en el cuadro anterior desglosada por tipología de garantía:

	Miles de Euros	
	Crédito: Importe Bruto	Crédito: Importe Bruto
	2013	2012
Sin garantía hipotecaria	91.632	203.239
Con garantía hipotecaria		
Edificios terminados		
Vivienda	659.170	730.616
Resto	395.702	426.327
	1.054.872	1.156.943
Edificios en construcción		
Vivienda	54.289	86.597
Resto	80.114	63.694
	134.403	150.291
Suelo		
Terrenos urbanizados	493.185	529.057
Resto de suelo	17.743	408
	510.928	529.465
	1.700.203	1.836.699
	<b>1.791.835</b>	<b>2.039.938</b>

Adicionalmente, se muestra la información sobre cobertura genérica y el importe de fallidos a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	Importe Bruto	
	2013	2012
Cobertura Genérica total	-	-
Fallidos	521.095	403.310

A continuación se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe Crédito a la clientela:

	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2013	2012
Crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas – balance público	9.478.981	9.221.467
<b>Total activo consolidado – balance público</b>	<b>12.985.254</b>	<b>13.954.065</b>

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera hipotecaria minorista del Grupo:

	Miles de Euros			
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
	2013	2013	2012	2012
Crédito para adquisición de vivienda				
Sin garantía hipotecaria	88.016	910	94.962	1.549
Con garantía hipotecaria	5.609.056	370.167	5.085.923	263.147
	<b>5.697.072</b>	<b>371.077</b>	<b>5.180.885</b>	<b>264.696</b>

	Miles de Euros				
	Rangos de LTV				
	≤40%	40% - 60%	60% - 80%	80% - 100%	>100%
<b>2013</b>					
Importe bruto	743.682	1.011.222	1.387.536	1.638.274	828.342
Del que: dudosos	16.306	23.527	51.929	68.417	209.988
<b>2012</b>					
Importe bruto	789.930	1.033.535	1.346.055	1.455.611	460.792
Del que: dudosos	13.840	24.691	43.702	54.737	126.177

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera de activos adjudicados y otros inmuebles del Grupo:

	Miles de Euros			
	Valor contable	Del que: cobertura	Valor contable	Del que: cobertura
	2013	2013	2012	2012
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	15.079	83.945	583.151	552.671
Edificios terminados				
Vivienda	4.774	4.392	195.764	119.639
Resto	714	142	60.391	25.306
	5.488	4.534	256.155	144.945
Edificios en construcción				
Vivienda	4.669	7.109	65.898	74.048
Resto	329	338	1.229	58
	4.998	7.447	67.127	74.106
Suelo				
Terrenos urbanizados	1.720	2.603	205.341	270.739
Resto de suelo	2.873	69.361	54.528	62.881
	4.593	71.964	259.869	333.620
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	99.690	41.745	119.038	17.748
Resto de activos inmobiliarios adjudicados y resto de activos no corrientes en venta	37.836	20.910	32.811	13.885
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-	-
	<b>152.605</b>	<b>146.600</b>	<b>735.000</b>	<b>584.304</b>

### Estructura de financiación

Los vencimientos de emisiones mayoristas a los que se enfrentaba el Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

#### 2013

	Miles de Euros			
	2014	2015	2016	> 2017
Bonos y cédulas hipotecarias	333.512	437.821	411.111	870.445
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	50.000
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	28.000	40.000	548
Otros instrumentos financieros a CP	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>333.512</b>	<b>465.821</b>	<b>451.111</b>	<b>920.993</b>

#### 2012

	Miles de Euros			
	2013	2014	2015	> 2016
Bonos y cédulas hipotecarias	400.000	319.512	437.821	1.281.556
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	50.000
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	60.000	-	28.000	205.548
Otros instrumentos financieros a CP	72.121	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>532.121</b>	<b>319.512</b>	<b>465.821</b>	<b>1.537.104</b>

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 era la siguiente:

	Millones de Euros	
	2013	2012
Activos líquidos (valor nominal)	923	1.385
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	532	1.292
<i>De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i>	424	764
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	1.500	1.500
Cartera de renta variable cotizada (incluido recorte BCE)	-	9
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	1.707	1.108
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	82	-
<b>Total capacidad de emisión</b>	<b>1.789</b>	<b>1.117</b>



## Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2013		Miles de Euros					
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2013		Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)		
							Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	Emisor de valores.	100%	-	100%	10.000	6	733	185	(13)	60	60
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	Sociedad de cartera.	100%	-	100%	130.815.133	1	173.165	201.792	(52.981)	323.287	182.183
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	Fundación. Constructora de viviendas.	100%	-	100%	-	-	23.711	19.272	2.467	-	-
Agencia de Viajes Sur '92, S.A.U.	Agencia de viajes.	-	100%	100%	60.000	1	610	69	(56)	1.408	786
Tirsur, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	2.353.976	1	958	1.022	(236)	7.458	51
Columba 2010, S.L.U.	Asesoramiento empresarial.	-	100%	100%	60.102	1	51	51	-	56	51
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	3.000	1	5.311	837	(403)	13.331	435
N XXI Perchel Málaga, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	3.000	1	2.958	119	(355)	12.656	-

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.



## Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2013		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e indirecto)		
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2013				
							Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
G.P.S. Mairena del Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	150	20	17.881	(34)	(4.207)	23.680	-
Parking Zoco Córdoba, S.L.	Gestión parking.	-	57%	57%	10.232	231	3.720	4.047	(370)	2.340	2.085
Rofisur 2003, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	3.100	1	9.220	62	(4.732)	17.123	-
Scrivot, S.C.	Servicios informáticos.	-	-	-	1	1	1.138	201	-	-	-

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

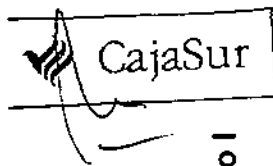


Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2012

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2012			Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)		
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto		
												Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	Emisor de valores.	100%	-	100%	10.000	6	758	177	12	60	60		
Datsur Servicios Tecnológicos, S.A.	Procesamiento de información.	-	97%	97%	194.500	6	1.468	1.750	(592)	1.171	892		
SGA CajaSur, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	100%	-	100%	158.902	1	158.902	158.902	(571)	158.902	158.330		
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	Sociedad de cartera.	100%	-	100%	130.815.133	1	229.735	72.593	(47.528)	139.485	49.742		
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	Fundación. Constructora de viviendas.	100%	-	100%	-	-	26.509	17.339	1.972	-	-		
CajaSur Inmobiliaria, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	100%	-	100%	130.163.175	1	179.679	127.343	(17.045)	129.763	110.298		
Agencia de Viajes Sur 92, S.A.U.	Agencia de viajes.	-	100%	100%	60.060	1	592	61	(74)	1.358	-		
Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	21.600.000	1	138.424	(33.567)	(30.923)	107.516	-		
Sermasur, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	38.110.102	1	54.030	29.211	(2.794)	40.385	27.255		
Promotora Inmobiliaria Prienesur, S.A.U.	Promoción de viviendas.	-	100%	100%	80.250	1	204.148	80.624	(32.424)	322.115	59.513		
Tusur, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	2.353.976	1	2.663	952	85	7.458	933		
Columba 2010, S.L.U.	Asesoramiento y gestión sobre productos agroalimentarios y alimentarios de origen vegetal o ganadero.	-	100%	100%	60.102	1	51	50	1	56	52		
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	3.000	1	7.738	(3.960)	(639)	8.738	-		
N XXI Perchel Málaga, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	3.000	1	4.949	634	(1.035)	12.656	46		

(\*) Correspondo al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.



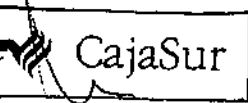
**Anexo I**

**Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2012  
(Continuación)**

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2012		Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Valor en Libros al 31-12-2012	
										Bruto	Neto
G.P.S. Maitena del Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	150	20	21.078	(15.955)	(5.500)	4.214	4.214
Parking Zoco Córdoba, S.L.	Gestión parking.	-	57%	57%	10.232	231	4.302	4.224	33	2.340	2.340
Tejares Activos Singulares, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	100%	-	100%	142.367.894	1	265.753	132.197	(70.332)	142.368	61.866
Refisur 2003, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100%	100%	3.100	1	25.311	807	(1.634)	465	-
Serintor, S.C.	Servicios informáticos.	-	-	-	1	1	1.310	201	-	-	-

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.



**Anexo II**

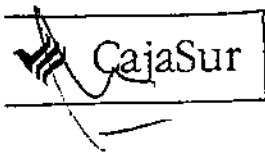
**Participaciones Multigrupo y asociadas**

**Sociedades Multigrupo consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013**

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)		
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2012		Bruto	Neto	
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)			Resultado Neto (*)
Unión Sanyres, S.L.	Asistencia geriátrica	-	33%	33%	82.803	81.500	34	45.371	-
Norapex, S.A.	Promoción Inmobiliaria	-	50%	50%	32.590	1.758	(245)	627	-

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.



174

## Anexo II

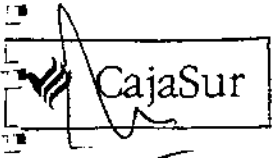
### Participaciones Multigrupo y asociadas

#### Sociedades Multigrupo consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Patrimonio Neto al 31-12-2011		Patrimonio Neto al 31-12-2012		
				Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Unión Sayres, S.L.	Asistencia geriátrica.	-	33%	93.922	95.877	(69)	45.371	-
Norapex, S.A.	Promoción Inmobiliaria	-	50%	32.057	(3.455)	(659)	627	627

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.



175

**Anexo II**

**Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013**

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2012		Bruto	Neto
					Activo (**)	Patrimonio neto (sin Resultado) (**)		
<b>No cotizadas:</b>								
N XXI Selwo Estepona, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	40%	40%	6.678	6.115	801	-
Alia Proyectos y Desarrollos, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	40%	40%	8.794	(3.342)	2.117	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A.	Promoción de viviendas.	-	50%	50%	37.940	(19.266)	5.783	-
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	30%	30%	17.187	11.357	2.490	2.490
Ecurbe Gestión, S.L.	Gestión urbanística de todo tipo de suelo.	-	40%	40%	1.412	192	541	-
Gabialsur 2006, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50%	50%	959	997	313	-
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	Inmobiliaria.	-	20%	20%	28	(82.701)	12.000	-
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	-	40%	40%	9.542	3.865	1.527	1.527
Ibérico de Bellota, S.A.	Saladero-Secadero de jamones y embutidos.	-	25%	25%	5.150	2.206	545	545
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	Explotación de aparcamiento público.	-	33%	33%	2.790	277	8	8
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48%	48%	3.714	1.643	634	619
Compañía Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	46%	46%	5.515	5.260	1.411	1.411

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.  
 (\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.  
 (\*\*\*) En proceso de liquidación.

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
		Total		Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)		Resultado Neto (*)		Neto
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A. Plastivase, S.L.	Promoción de parques industriales. Fabricación de envases en materias plásticas.	-	33%	2.094	2.067	27	512	512
Sociedad de gestión e inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A.	Explotación de actividades empresariales del sector turístico.	-	20%	56.602	21.229	2.855	3.833	3.833
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	-	18%	420	423	(3)	145	-
Córdoba Language Centre, S.L.	Enseñanza académica de idiomas.	-	23%	96.966	18.727	(1.187)	6.071	-
Iniciativas Desarrollos Industriales de Jaén, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	35%	423	199	169	49	49
Iniciativas Subéticas, S.A. (**)	Administración Fondos FEDER.	-	20%	159	60	(6)	57	-
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	20%	39	5	-	-	-
Campes de Córdoba, S.A.	Restaurantes.	-	49%	1.613	1.321	15	555	555
Equipamientos Urbanos del Sur, S.L.	Soportes publicitarios.	-	28%	9.930	4.165	(619)	3.572	782
Audalucía Económica, S.A.	Prensa económica.	-	33%	1.150	1.069	(3)	371	333
		-	30%	865	657	(66)	73	73

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(\*\*\*) En proceso de liquidación.

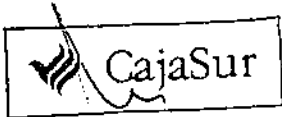
## Anexo II

## Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Universal Lease Iberia Properties, S.L.	Promoción, compra y venta.	-	20%	913	(405)	(26)	171	-
Vitalia Andalus, S.L.	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores.	-	28%	15.376	7.450	1.705	293	292
M Capital, S.A.	Contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.	-	22%	12.684	6.360	(2.451)	1.468	-
Compañía Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales	-	49%	2.471	1.678	7	601	601

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.



178

## Anexo II

### Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)		
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
<b>No cotizadas:</b> N XXI Selvo Estepona, S.L. (***) Alta Proyectos y Desarrollos, S.A. Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A. Ecorbe Gestión, S.L.	Promoción inmobiliaria. Promoción inmobiliaria. Promoción de viviendas. Promoción de parques industriales. Gestión urbanística de todo tipo de suelo.	-	40%	40%	6.678	(1.499)	(4.616)	801	-
Gabialsur 2006, S.L. Desarrollos Urbanísticos Veneziola, S.A. Area Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción inmobiliaria. Inmobiliaria. Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	-	50%	50%	54.761	6.976	(129)	313	-
Ibérico de Bellota, S.A.	Saladero-Secadero de jamones y embutidos.	-	20%	20%	7.243	(22.567)	(60.134)	12.000	-
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E. Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A. Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Explotación de aparcamiento público. Promoción de parques industriales. Promoción de parques industriales.	-	40%	40%	9.808	3.849	348	1.527	1.527
		-	25%	25%	5.015	2.223	64	545	371
		-	33%	33%	2.843	227	162	8	8
		-	48%	48%	3.708	1.625	45	634	634
		-	46%	46%	6.072	5.196	333	1.411	-

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontando el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.

(\*\*\*) En proceso de liquidación.





Anexo II

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
		Patrimonio Neto al 31-12-2011							
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A. Plastenvase, S.L.	Promoción de parques industriales. Fabricación de envases en materias plásticas.	-	33%	33%	2.086	2.064	7	512	512
Promoción Residencial Vega del Carraseal, S.L.	Servicio técnico de arquitectura y urbanismo.	-	20%	20%	54.049	18.948	2.261	3.833	3.833
Sociedad de gestión e Inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A. Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Explotación de actividades empresariales del sector turístico. Captación, depuración y distribución de agua.	-	20%	20%	247	245	1	50	49
Córdoba Language Centre, S.L. Iniciativas Desarrollos Industriales de Jaén, S.A. Iniciativas Subélicas, S.A. (***)	Enseñanza académica de idiomas. Promoción de parques industriales. Administración Fondos FEDER.	-	18%	18%	448	471	(23)	145	68
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A. Campos de Córdoba, S.A. Equipamientos Urbanos del Sur, S.L. Andalucía Económica, S.A. Diario Córdoba, S.A. Diario de Jaén, S.A.	Promoción de parques industriales. Restaurantes. Soportes publicitarios. Prensa económica. Prensa general. Prensa general.	-	23%	23%	158.392	23.578	(4.278)	6.071	-
		-	35%	35%	363	192	80	49	49
		-	20%	20%	1.515	1.238	(24)	57	11
		-	20%	20%	39	5	-	-	-
		-	49%	49%	1.585	1.215	10	555	555
		-	21%	21%	9.729	4.817	17	3.076	756
		-	33%	33%	1.269	1.069	3	371	356
		-	30%	30%	1.027	643	(22)	73	46
		-	25%	25%	7.763	4.617	(6)	976	976
		-	26%	26%	2.408	906	(309)	45	-

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(\*\*\*) En proceso de liquidación.



120

## Anexo II

### Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012				Miles de Euros			
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2011		Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)		
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Iniciativas de Publicaciones e Impresión, S.L.	Impresión de diarios y otras publicaciones.	-	25%	25%	27.685	20.929	1.690	1.236	1.236
Universal Lease Iberia Properties, S.L.	Promoción, compra y venta.	-	20%	20%	915	(39)	(361)	171	-
Vitata Andalus, S.L.	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores.	-	28%	28%	5.530	5.518	(4)	293	293
M Capital, S.A.	Contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.	-	22%	22%	17.206	9.491	(1.577)	1.444	-
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales	-	49%	49%	2.312	1.426	7	601	601

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

### Anexo III

#### Remuneración de Consejeros en su calidad de Administradores

	Miles de Euros	
	2013	2012
José Carlos Pla Royo	-	-
Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz	-	-
Alicia Vivanco González	-	-
Francisco Javier García Lurueña	-	-
José Alberto Barrena Llorente	-	-
Xabier de Irala Estévez	19,8	14,3
M <sup>a</sup> Carmen Gallastegui Zulaika	19,8	16,5
Emiliano López Atxurra (*)	-	12,1
Juan José Arrieta Sudupe	19,8	16,5
Ignacio M <sup>a</sup> Echeberria Monteberría	20,9	15,4
Javier Ángel Guezuraga Borda	19,8	16,5
	<b>100,1</b>	<b>91,3</b>

(\*) Consejero de la Entidad que ha presentado su renuncia con fecha 21 de diciembre de 2012.

## **CajaSur Banco, S.A (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes que componen el Grupo**

Informe de Gestión del  
Ejercicio Terminado el  
31 de diciembre de 2013

### **Entorno económico**

En 2013, la economía mundial ha atravesado una etapa de transición con un crecimiento del PIB del 3% (3,1% en 2012), contraponiendo la pérdida de intensidad de los países emergentes, con un recobrado protagonismo por parte de los países desarrollados, EEUU, Japón y la Eurozona en particular. Este intercambio de papeles no está exento de tensiones, ya que en el caso de los emergentes han afrontado condiciones financieras globales más exigentes con menores ritmos de crecimiento.

En efecto, mientras China estabiliza su ritmo de crecimiento en el entorno del 7,7% y Japón avanza en la consolidación fiscal y las reformas estructurales, la economía estadounidense avanza en su recuperación (PIB +1,9%) tras obtener mejoras en el mercado de vivienda, los beneficios empresariales, la confianza de los consumidores y la tasa de desempleo, todo ello sin presiones inflacionistas desmesuradas. De este modo, en 2013 EEUU ha desempeñado de nuevo un rol central en la evolución internacional, pese a que la falta de consenso político en el techo del gasto por un lado, junto al inicio del tapering (retirada gradual de estímulos monetarios) asociado a cambios en las compras regulares de deuda pública por otro, condicionan a los mercados globales e incorporan mayores dosis de incertidumbre.

La Unión Europea, por su parte, presenta síntomas esperanzadores con menores ritmos de contracción en su crecimiento, lo que anticipa el paso de la recesión a la recuperación, si bien las diferencias entre los países centrales y periféricos derivadas de posiciones diversas del ciclo económico alimentan la fragmentación de los mercados de financiación. Las elevadas primas de riesgo, en detrimento de los países del Sur, se han atemperado, aunque persisten diferencias en los tipos de interés de financiación empresarial, lo que afecta a la competitividad de las empresas. Pese a la política monetaria acomodaticia, con reducciones de tipos de interés e inyecciones de liquidez por parte del BCE, el crédito sigue sin reactivarse y los mecanismos de transmisión de la política monetaria siguen sin funcionar eficientemente. La Unión Bancaria constituye un elemento esencial para la recuperación de la confianza en el sector financiero y, en última instancia, de la actividad y el crecimiento económicos.

La economía española ha registrado una contracción del PIB del -1,2%, aunque los últimos trimestres presentan avances positivos en las tasas de crecimiento. Algunos indicadores dan muestras de una evolución positiva, aunque perduran los riesgos, una situación frágil y con numerosos desequilibrios. Entre ellos cabe citar los referidos al mercado de trabajo, donde se registran algunos signos de estabilización, si bien el desorbitado nivel de paro próximo al 26% apenas se reduce, pese a la caída de la población activa y a la agudización de los flujos de salida de inmigrantes, desanimados ante la falta de expectativas, en unos casos, y a la búsqueda de oportunidades de empleo, en otros.

El balance económico de 2013 también contempla una recuperación de la competitividad exterior de la economía española, asociada a las reducciones de los costes laborales unitarios, que han propiciado un mayor impulso de las exportaciones y mejoras en la Balanza de pagos, especialmente en la de Servicios. Por su parte, los agentes económicos privados han iniciado un proceso de desapalancamiento, tras los

fuerteres crecimiento en sus niveles de endeudamiento, que penaliza la recuperación de la demanda interna, donde sólo el consumo ha entrado en zona de crecimiento a finales de ejercicio.

El sector público sigue sometido a la senda de reducción del déficit dentro del proceso de consolidación en marcha. El déficit público a finales de 2013 rondará el objetivo del 6,5%, favorecido por la reducción de la prima de riesgo, rebajada al entorno de los 230 puntos básicos en la última parte del ejercicio.

El sistema financiero transita por la fase final de la reestructuración bancaria a las puertas de la puesta en marcha del Mecanismo Único de Supervisión que, junto con el marco único de Resolución de entidades financieras y un sistema común de Garantía de Depósitos, constituyen los tres pilares de la Unión Bancaria. La evaluación integral de las entidades forma parte del primer pilar e incluye ejercicios de identificación del riesgo, análisis de la calidad de activos y test de resistencia, como labores orientadas a mejorar la transparencia del sistema y devolver la confianza a los mercados.

El arranque de la Unión Bancaria, junto con la entrada en vigor de la normativa Basilea III, añade un grado más a la presión regulatoria a la que están sometidas las entidades financieras y constituyen elementos importantes de incertidumbre en un contexto económico, caracterizado por la debilidad del crecimiento y la fragilidad de la recuperación.

En Andalucía, hasta el tercer trimestre, la recuperación de la economía andaluza ha sido más pronunciada que la estatal, situándose con un PIB de -1%. La recuperación viene dada por un ascenso claro de la demanda interna, donde el consumo público ha sido el componente de mayor crecimiento (1,6%) junto a la menor caída de la inversión. El sector exterior ha ido moderando su contribución al crecimiento hasta aportar 0,7 puntos, tras un crecimiento positivo de las exportaciones (0,5%) combinado con menores importaciones (-1%).

La situación del paro es especialmente preocupante en Andalucía que cuenta con 1.446.600 personas en paro, lo que supone un 36,3% sobre la población activa al finalizar el cuarto trimestre. A lo largo de 2013, el crecimiento de la tasa ha sido de 0,46 puntos porcentuales.

En general, las perspectivas para 2014 apuntan hacia un crecimiento positivo de la economía española, dentro del proceso de lenta recuperación que se espera en la mayoría de las variables macroeconómicas, en un contexto de corrección paulatina de los principales desequilibrios..

#### **Balance**

Al cierre del ejercicio 2013 el Grupo estaba integrado por la institución matriz, CajaSur Banco S.A.U., y un conjunto de 41 sociedades dependientes. Doce de esas sociedades han consolidado por integración global, y las veintinueve restantes se integran por el método de la participación.

A 31 de diciembre de 2013 los activos totales en balance consolidado ascienden a 12.985 millones de euros, 969 millones de euros menos que al cierre del ejercicio anterior, lo que supone un decremento de un 6,9%.

El crédito a la clientela asciende a 9.601 millones de euros, que se traduce en un incremento del 2,6% anual.

Por su parte, los depósitos de la clientela decrecen en el año un 5,2%, 537 millones de euros, para cerrar el ejercicio en 9.732 millones de euros.

### **Resultados**

Respecto a la evolución de las magnitudes de gestión, el margen de intereses crece un 1,1% en un entorno de reducidos tipos de interés, escasa demanda crediticia y de fuerte competencia en captación de depósitos.

El margen bruto generado en este ejercicio 2013 asciende a 253,3 millones de euros, inferior en un 13,5% al del ejercicio pasado.

Los ingresos netos por comisiones presentan una evolución negativa de 4,3 millones de euros, un 8,4% por debajo del ejercicio anterior, motivado fundamentalmente por la ralentización del negocio bancario.

La evolución de los gastos de administración ha registrado un decremento en el año de un 1,2%, situándose en unos 162,8 millones de euros. El Grupo continúa con los criterios de moderación del coste y optimización de recursos y ha logrado contener los gastos generales.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros han supuesto un coste de 173,7 millones de euros, lo que significa un aumento respecto al 2012 de 82 millones de euros. De la misma forma, las dotaciones a provisiones por posibles contingencias futuras han pasado de representar un coste de 7,8 millones de euros a suponer una recuperación de 24,5 millones de euros.

La mejora más significativa de nuestra cuenta de resultados viene dada por los beneficios obtenidos de la venta de activos no corrientes, que ha aportado 92,2 millones de euros a la misma, frente a los 9,6 millones de pérdidas del ejercicio anterior.

Consecuencia de todo lo anterior, el resultado consolidado atribuido a la Entidad Dominante en 2013 ha ascendido a 6,5 millones de euros.

### **Otras informaciones**

Con fecha 21 de mayo de 2013 la Audiencia Provincial de Córdoba dictó sentencia por la que desestimó el recurso de apelación interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U. contra la sentencia dictada el 16 de noviembre de 2012 por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba por la que, se declaró la nulidad de la cláusula contenida en los préstamos celebrados por CajaSur Banco, S.A.U. con el siguiente contenido:

"Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el tipo de interés aplicable no podrá ser inferior al 3% nominal anual ni superar el 12% nominal anual. Si al cálculo efectuado según el criterio de variación pactado resultan unos tipos inferiores o superiores a los límites fijados anteriormente, se aplicarán estos últimos."

De esta forma se condenó a CajaSur Banco, S.A.U., a eliminar dicha cláusula de las condiciones generales de los contratos de préstamo y abstenerse de utilizarla en lo sucesivo. Esta misma conclusión se adoptó en relación con aquellas cláusulas que recogieran un suelo del 4% nominal anual y un techo del 12% nominal anual.

La sentencia de la Audiencia Provincial de Córdoba fue recurrida en casación por CajaSur Banco, S.A.U. en fecha 3 de julio de 2013. El 2 de septiembre de 2013 el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba acordó la ejecución provisional de la sentencia antes referida, resolución que confirmó, tras el correspondiente recurso interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U., el 5 de noviembre de 2013. En virtud de la decisión del Juzgado, CajaSur Banco S.A.U. ha ejecutado provisionalmente la sentencia, por lo que ha dejado de aplicar, por el momento, temporalmente, las citadas cláusulas suelo incluidas en los préstamos suscritos con consumidores, a la espera de las consecuencias que pudieran derivarse del recurso de casación que CajaSur Banco, S.A.U. ha planteado ante el Tribunal Supremo.

Se estima que con la actual cotización del índice de referencia mayoritariamente utilizado en esos contratos, Euribor a un año, la aplicación de esta medida a la cartera hipotecaria afectada por la sentencia,

ha producido una reducción del beneficio antes de impuestos en los meses de noviembre y diciembre del ejercicio 2013 algo inferior a 9 millones de euros. En meses sucesivos el impacto dependerá de la evolución del Euribor a un año.

Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Grupo ha procedido a vender su participación en las sociedades inmobiliarias CajaSur Inmobiliaria S.A.U., SGA CajaSur, S.A.U., Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U. y Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U. a sociedades del Grupo Kutxabank, por lo que estas sociedades han dejado de pertenecer al perímetro de consolidación del Grupo. El precio de la operación ha venido determinado por el valor razonable de los activos de las sociedades vendidas establecido por un experto independiente. Adicionalmente, el Grupo y CajaSur Inmobiliaria, S.A.U. han firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual CajaSur Inmobiliaria, S.A.U. gestionará los activos inmobiliarios propiedad del Grupo. El importe total de la transacción ha ascendido a 637.911 miles de euros. A 31 de diciembre de 2013 quedaban pendientes de cobro 41.977 miles de euros. El resultado de la operación de venta de las sociedades inmobiliarias ha supuesto un resultado para el Grupo de un importe de 119.742 miles de euros.

#### **Acontecimientos posteriores**

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Grupo.

#### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

Durante el ejercicio 2013 el Grupo no ha incurrido en gasto ni activado partida en materia de investigación y desarrollo.

#### **Operaciones con acciones propias**

El Grupo no ha operado ni adquirido acciones propias durante el ejercicio 2013.

#### **Gestión del Riesgo**

El mantenimiento de un perfil de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión de la Entidad Dominante, ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad.

El grado de idoneidad de dicho perfil de riesgo viene marcado por el mantenimiento permanente de una relación equilibrada entre tres elementos: el nivel de exposición al riesgo asumido, la capacidad organizativa y técnica existente para su adecuado control y gestión, y el nivel de recursos propios acreditado. Este último determina, en última instancia, la capacidad financiera del Grupo para absorber las pérdidas inesperadas que pudieran producirse como consecuencia de la materialización de alguno de los riesgos inherentes a las actividades desarrolladas.

A nivel organizativo la gestión del riesgo constituye un pilar estratégico, sustentado en la implicación de la alta dirección y en la independencia entre el control y la gestión del riesgo. Respecto al primer punto, es el Consejo de Administración quien fija la política de control y gestión del riesgo, estableciendo los niveles máximos de riesgo a asumir en cada uno de los tipos, y la delegación de facultades a través de una estructura de comités que optimiza la gestión del riesgo.

El Área de Control Interno verifica el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión anteriormente expuestos, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva. Para ello, realizan el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, al Comité de Auditoría de la Entidad Dominante.

### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas provocadas por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad del acreditado.

La Entidad Dominante gestiona el riesgo de crédito, como riesgo primordial de las actividades que desarrolla, con el objeto de preservar en todo momento la calidad de sus activos. La política de gestión crediticia fijada por el Consejo de Administración, está enfocada hacia la Banca local para garantizar una adecuada diversificación.

La gestión y control del riesgo de crédito se extiende por toda la organización, estando integradas en las áreas de Riesgos y Control Interno, las tareas de identificación, medición, admisión, seguimiento, recuperación y control.

El Grupo cuenta en el proceso de admisión con circuitos diferenciados en función del tipo de riesgo a conceder y el segmento al que pertenece el cliente. Para la concesión y control del riesgo de crédito la Entidad Dominante dispone de un equipo de analistas especializados.

Dada la especial situación de morosidad que presenta el sector financiero como consecuencia de la coyuntura económica de nuestro entorno, se mantiene el refuerzo en el seguimiento y recuperación del riesgo, con un área específica de Gestión de Activos Singulares que cuenta con gestores y analistas especializados, centrados en la cartera con mayores debilidades.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado y las garantías que presenten.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez puede definirse como la dificultad que podría tener una entidad para disponer de activos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y coste adecuado, para atender a sus compromisos de pago.

El Comité de Activos y Pasivos es el órgano que tiene encomendadas las funciones de gestión, evaluación y seguimiento del Riesgo Liquidez, siempre dentro de los objetivos y políticas globales del Grupo. Para medir la exposición al Riesgo de liquidez, la Entidad Dominante utiliza periódicamente diferentes medidas, entre las que destacan:

- *Gap de liquidez*: Recoge la información exhaustiva de las salidas y entradas de caja contractuales y esperadas que vencen en un período determinado. Esta medida se representa a través de la matriz de vencimientos, donde se reflejan las necesidades o el exceso de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez en condiciones normales de mercado.



- *Ratios de Liquidez*: A corto plazo, o límite a la liquidez básica, determinando el volumen de activos líquidos mínimos que debe mantener el Grupo para garantizar una posible retirada de fondos a muy corto plazo. A medio plazo, o límite a la liquidez estratégica, contemplando de forma integrada todas las posiciones, garantizando que en el plazo de un año, los pasivos con vencimiento están cubiertos en un determinado nivel con los activos con vencimiento al mismo plazo, teniendo en cuenta diversos escenarios de crecimiento. Además se utilizan distintos ratios que proporcionan información sobre la situación de la liquidez del Grupo desde distintos enfoques.

- *Límites de Financiación Mayorista*: Permite asegurar una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados de las fuentes de financiación utilizadas por el Grupo.

- *Análisis de Escenarios/Plan de Contingencias*: La gestión del riesgo de liquidez se complementa con el análisis de distintos escenarios extremos que permitan al Grupo tener previstos los mecanismos necesarios para anticipar y abordar lo más adecuadamente posible una situación de crisis. De esta forma, la Entidad Dominante cuenta con un Plan de Contingencias que contiene aquellos indicadores que puedan alertar de posibles crisis de liquidez, análisis de distintos escenarios y grados de la crisis, mecanismos y procedimientos a seguir, así como responsables y flujos de comunicación.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos en función del presupuesto y la estrategia seguida por el Grupo, estructurar las fuentes de financiación, atendiendo a una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados, y respetando en todo momento los límites establecidos en relación con los instrumentos de financiación. Anualmente se realiza la planificación de las necesidades de liquidez y se confecciona el Plan de Emisiones para el ejercicio, si bien a lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de dicho plan, realizando los ajustes necesarios.

#### **Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de interés se define como la probabilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar negativamente a la situación financiera de la Entidad Dominante, ya sea porque estas variaciones afecten al margen financiero o porque afecten al valor económico de la Entidad Dominante. Este riesgo surge por tanto por el desajuste que se da en volumen y plazos entre los activos y pasivos que vencen o se reprecian, como por la diferente intensidad con la que se repercuten las variaciones de tipos de interés en dichos activos y pasivos.

El órgano que tiene encomendada la gestión del riesgo de interés global de balance en el Grupo es el Comité de Activos y Pasivos que, compuesto por los principales responsables de las distintas áreas, establece y aplica las líneas de actuación precisas para gestionar el riesgo de interés, de acuerdo con los objetivos marcados.

Para medir la exposición al Riesgo de Interés, el Grupo utiliza una serie de parámetros para aproximar, desde distintas perspectivas, cuál sería el impacto que tendría la evolución de los tipos de interés de mercado en la situación financiera del Grupo. Entre ellas se encuentran el Gap de Sensibilidad del Balance, que se complementa con el estudio desde dos perspectivas diferentes, a corto plazo, mediante el análisis de impacto en el margen de intermediación y otro a largo plazo, mediante el análisis del impacto en los recursos propios y el valor económico del Grupo, como recomienda el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB) en esta materia.

En aquellos casos en los que la apertura del Grupo al riesgo de tipo de interés no se considera aceptable, por su magnitud excesiva o por su signo contrario a las propias expectativas de evolución de los mercados, se procede a gestionar su cobertura.

La Entidad Dominante contrata permutas financieras de tipos de interés para la cobertura de las variaciones del valor razonable de las cédulas emitidas por la Entidad Dominante. Adicionalmente, dentro de las políticas y procedimientos generales de cobertura del riesgo de tipo de interés estructural y del riesgo de liquidez, tiene en consideración tanto los flujos esperados de la cartera elegible, como las emisiones del mercado hipotecario realizadas por la Entidad Dominante.

#### **Riesgo de mercado**

Supone el riesgo de pérdida ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros en los que se mantengan posiciones, pudiendo provenir tanto de operaciones de contado como de productos derivados. Suele manifestarse por una variación de sus componentes primarios o factores de riesgos (tipos de interés o de cambio, precio de las acciones o mercaderías, volatilidad en las opciones, etc.).

El Comité que tiene delegada la gestión del riesgo de mercado es el Comité de Activos y Pasivos, quien aprueba las estrategias de gestión y coberturas, siempre dentro de las políticas globales establecidas por los Administradores, distribuyendo las mismas entre las distintas unidades de negocio.

La función de control de riesgo de mercado en el Grupo está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la alta dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk), que proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que puede derivarse de una posición como consecuencia de movimientos adversos de alguno de los factores de riesgo que influyen en su valoración. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de volatilidad de dichos factores de riesgo.

La metodología empleada para calcular el valor en riesgo (VaR) se basa tanto en el modelo de VaR paramétrico como por simulación histórica, aquella que represente con mayor exactitud la exposición por riesgo de mercado de cada producto o cartera, logrando así una mayor bondad en la predicción de los niveles de riesgo asumidos. El nivel de confianza elegido es el 99% y un horizonte temporal diferente en función de la estrategia de la inversión.

Esta medida de riesgo se complementa con el método de la sensibilidad al punto básico, tomando como hipótesis para este cálculo una variación de los tipos de interés de 150 puntos básicos y una variación adicional de 50 puntos básicos en los spreads de crédito.

### **Riesgo operacional**

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

El Grupo cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

El sistema de Gestión de Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

- Proceso de Auto-evaluación Cualitativa.
- Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo.
- Proceso de análisis y propuestas de acciones mitigación.
- Planes de Continuidad de Negocio.

**Informe Anual de Gobierno Corporativo**

**MODELO ANEXO II  
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS  
ENTIDADES DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS QUE EMITAN  
VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

2013

CIF: A95622841

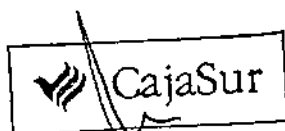
Denominación Social:

**CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Domicilio Social:

**GRAN VIA DIEGO LOPEZ DE HARO, 23  
BILBAO  
BIZKAIA  
48001  
ESPAÑA**

190



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

**A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:**

NIF O CIF	Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
A9565307732	KUTXABANK, S.A.	100,00

**A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

NIF O CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

**A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

NIF O CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

**A.4. Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:**

SI  NO

Descripción de las restricciones

**B. JUNTA GENERAL U ORGANISMO EQUIVALENTE.**

**B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.**

convocatoria, será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, para que la Junta General pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

Esta regulación es coincidente con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010, de 2 de julio).

**B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

Se sigue el régimen regulado en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, teniendo en cuenta que en la actualidad el emisor es una sociedad anónima unipersonal, cuyo accionista único -Kutxabank, S.A.- ejerce las funciones de la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010, de 2 de julio).

Asimismo, las decisiones del accionista único se consignan en un acta firmada por su representante, para su ejecución y formalización en su caso.

**B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

El accionista único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, adoptó los siguientes acuerdos durante el ejercicio 2013:

Sesión de 27-03-2013.

- 1.- Aprobó las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012.
- 2.- Acordó, al amparo de lo previsto en el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración, la remuneración de los administradores en concepto de dieta por asistencia a las sesiones en el desempeño de sus funciones para el ejercicio 2013.

Sesión de 22-04-2013.

- 1.- Acordó modificar la denominación social de la entidad que pasó de "BBK Bank CajaSur S.A." (Sociedad Unipersonal) a denominarse "CajaSur Banco S.A." (Sociedad Unipersonal), dando nueva redacción al artículo 1 de los Estatutos Sociales.
- 2.- Acordó el aumento del número de miembros del Consejo de Administración, pasando de nueve (9) a diez miembros (10).

3.- Aprobó la designación, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de D. Miguel Ángel Cabello Jurado como nuevo miembro del Consejo de Administración del Banco, por el plazo estatutariamente previsto.

4.- Ratificó el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva del Banco en relación a la aportación, en concepto de donación, de determinados inmuebles al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y a la Fundación Centro Tecnológico Andaluz del Diseño.

#### Sesión de 24-05-2013

1.- Acordó la disminución del número de miembros del Consejo de Administración, pasando de diez (10) a nueve miembros (9).

2.- Designó a Deloitte, S.L. como auditor externo de las cuentas individuales y consolidadas del ejercicio 2013.

#### **B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.**

En la página de inicio de la web [www.cajasur.es](http://www.cajasur.es) se recoge el apartado "Información para inversores" que contiene toda la información de referencia.

#### **B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.**

No se han celebrado

### **C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD**

#### **C.1. Consejo u Órgano de Administración**

##### **C.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:**

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

##### **C.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:**

#### **CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION**

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
MIGUEL ÁNGEL CABELLO JURADO		22-04-2013

JUAN JOSE ARRIETA SUDUPE		01-01-2011
JOSE ALBERTO BARRENA LLORENTE		02-02-2012
IGNACIO MARIA ECHEBERRIA MONTEBERRIA		01-01-2011
MARIA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA		01-01-2011
FRANCISCO JAVIER GARCIA LURUEÑA		20-09-2010
JAVIER ANGEL GUEZURAGA BORDA		01-01-2011
XABIER DE IRALA ESTEVEZ		20-09-2010
IGNACIO SANCHEZ-ASIAIN SANZ		20-09-2010

**C.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:**

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	Cargo

**C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:**

	Ejercicio t		Ejercicio t-1		Ejercicio t-2		Ejercicio t-3	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de Administración	1	11	1	11	2	20	1	17
Comisión Ejecutiva	0	0	0	0	1	25	-	-
Comité de Auditoría	1	33	1	33	1	33	-	-
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0	0	0	0	0	-	-

**C.1.5. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:**

Concepto retributivo	(miles de euros)	
	Individual	Grupo
Retribución fija	401	
Retribución variable	-	
Dietas	100	
Otras Remuneraciones	76	
<b>Total:</b>	<b>577</b>	

**C.1.6. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**



Nombre o denominación social	Cargo
FRANCISCO JAVIER RAPUN LLUAN	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO
JORGÉ MÓRQUECHO IBAÑEZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE NEGOCIO MINORISTA
PEDRO COSTA SAMANIEGO	JEFE ADJUNTO A LA PRESIDENCIA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	556
---	-----

**C.1.7. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:**

sí  NO

Número máximo de ejercicios de mandato	6
--	---

**C.1.8. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,**

sí  NO

**Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:**

Nombre	Cargo

**C.1.9. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.**

Los mecanismos que el Consejo de Administración ha establecido para evitar que las cuentas anuales individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, se regulan en los artículos 3 del Reglamento del Comité de Auditoría y 16 del Reglamento del Consejo.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo recoge las siguientes funciones del Comité de Auditoría:

- a) Supervisar los servicios de auditoría interna y externa.
- b) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno.
- c) Mantener las relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

**C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?**

sí  NO

**C.1.11. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

Tanto en los Estatutos del Banco –artículo 28, número 5, letras e) y f)-, como en el Reglamento del Consejo de Administración –artículo 16, número 4, letra e)-, así como en el Reglamento del propio Comité de Auditoría se establece como una de las obligaciones del mismo, la de asegurar la independencia del auditor externo.

En concreto, el Reglamento del Comité de Auditoría -Artículo 3, "Funciones", en sus números 5 y 6- recoge expresamente lo siguiente:

"5. Establecer las oportunas relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los Auditores de Cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados Auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

6. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los Auditores de Cuentas externos. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior."

El auditor externo realizó adicionalmente durante el ejercicio 2013 servicios distintos a los de auditoría de cuentas, resultando los mismos conformes con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas, sin incurrir en incompatibilidad alguna.

## **C.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.**

**C.2.1. Enumere los órganos de administración:**

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
CONSEJO DE ADMINISTRACION	9	Las establecidas en el artículo 26 de los Estatutos
COMISIÓN EJECUTIVA	4	Las recogidas en el epígrafe C.2.3 de este Informe

COMITÉ DE AUDITORÍA	3	Las recogidas en el epígrafe C.2.3 de este Informe
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3	Las recogidas en el epígrafe C.2.3 de este Informe

**C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:**

**COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

Nombre	Cargo
MIGUEL ÁNGEL CABELLO JURADO	PRESIDENTE
IGNACIO SÁNCHEZ-ASIAÍN SANZ	VOCAL
FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUENA	VOCAL
JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE	VOCAL

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre	Cargo
JUAN JOSE ARRIETA SUDUPE	PRESIDENTE
MARIA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA	SECRETARIA
JAVIER ANGEL GUEZURAGA BORDA	VOCAL

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo
XABIER DE IRALA ESTEVEZ	PRESIDENTE
IGNACIO MARIA ECHÉBERRIA MONTEBERRIA	SECRETARIO
FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUENA	VOCAL

**COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES**

Nombre o denominación social	Cargo

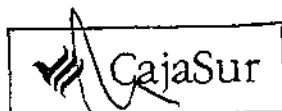
**COMISIÓN \_\_\_\_\_**

Nombre o denominación social	Cargo

**C.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración podrá delegar todas o parte de sus facultades en las Comisiones que nombre y/o en uno o varios Consejeros Delegados que designe, siempre que de conformidad con la legislación vigente sean delegables, así como otorgar toda clase de poderes generales o especiales, con o sin facultad de sustitución y revocarlos.

197



**COMISIÓN EJECUTIVA** (Artículos 26 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo)

\* Organización y funcionamiento

Integrada por cuatro miembros designados por el Consejo de entre sus miembros (se fija un mínimo de 3). Quedará válidamente constituida con la asistencia, personal o mediante representación de, al menos, la mitad de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes presentes o representados.

\* Facultades.

La Comisión Ejecutiva tiene todas las funciones que legal y estatutariamente correspondan al Consejo de Administración, excepto las materias indelegables.

**COMITÉ DE AUDITORÍA** (Artículos 28 de los Estatutos Sociales, 16 del Reglamento del Consejo y Reglamento del Comité de Auditoría).

\* Organización y funcionamiento

Integrado por tres Consejeros elegidos por el Consejo de Administración de entre sus miembros, debiendo ser designados al menos en su mayoría entre los Consejeros no ejecutivos y uno de ellos que tenga la condición de independiente. El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados.

\* Funciones

El Comité de Auditoría tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los Auditores de Cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable, así como establecer las oportunas relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES** (Artículo 17 del Reglamento del Consejo y Reglamento específico del Comité)

\* Organización y funcionamiento

Está compuesta por tres miembros, nombrados por el Consejo de entre sus miembros que no tengan la condición de ejecutivos. Adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los miembros presentes o representados en la reunión.

\* Funciones.

Esta Comisión tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Proponer al Consejo de Administración la Política y los Sistemas de Evaluación de la Idoneidad, así como sus modificaciones posteriores. Evaluar la idoneidad de los candidatos o miembros del Consejo de Administración y de los restantes colectivos sujetos a la Política de Evaluación de la Idoneidad.
- Formular, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros, así como informar de los nombramientos y ceses de integrantes de la alta dirección.
- Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración en su conjunto, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías y al sistema de percepción. Asimismo proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los altos directivos, incluyendo las condiciones básicas de los contratos.

Los Reglamentos del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentran publicados en la página web de la sociedad ([www.cajasur.es](http://www.cajasur.es)), en el apartado "Estatutos y Reglamentos".

C.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	6
---------------------	---

C.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

sí  NO

#### D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO.

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3. Detalle las operaciones intragrupo.

Como parte del proceso de reestructuración de las sociedades inmobiliarias que se está llevando a cabo dentro del Grupo Kutxabank, en diciembre de 2013 se ha procedido a la transmisión de cuatro sociedades inmobiliarias propiedad al 100% del Grupo Cajasur Banco, a diversas sociedades inmobiliarias, que al igual que Cajasur Banco dependen en un 100% del Grupo Kutxabank. El precio de la transacción, soportado por un informe de valoración de experto independiente, ha ascendido a 638,9 millones de euros y el resultado de la operación de venta de las sociedades inmobiliarias ha supuesto para el Grupo CajaSur Banco un importe de 119.742 miles de euros.

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La regulación de los mecanismos establecidos por la sociedad en relación con los conflictos de interés se encuentra recogida fundamentalmente en el "Reglamento del Consejo de Administración" y en el "Reglamento de conflictos de interés y operaciones vinculadas con consejeros, accionistas significativos, y altos directivos de la entidad", que desarrolla aquél y determina el procedimiento aplicable en los dos casos siguientes:

(i) en aquellas situaciones en las que entren en conflicto el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades integradas en el Grupo CajaSur y el interés personal directo o indirecto de los consejeros -y/o las personas a ellos vinculados- y directivos sometidos a reglas de conflictos de interés; y

(ii) a las transacciones que el Grupo realice con consejeros -y/o las personas a ellos vinculados-, con los directivos sometidos a reglas de conflictos de interés o con los accionistas significativos.

### Conflictos de interés

Se considera que existe conflicto de interés de un consejero o de un directivo sometido a reglas de interés en todas aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades de su Grupo y el interés personal del consejero o directivo. Existirá interés personal del consejero o directivo cuando el asunto le afecte a él o a una persona vinculada a él o, en el caso de un consejero dominical, al accionista o accionistas que propusieron o efectuaron su nombramiento o, a personas relacionadas, directa o indirectamente, con ellos.

Y se establecen las siguientes obligaciones:

- Obligación de comunicar el conflicto de interés, mediante notificación dirigida al Secretario del Consejo de Administración realizada en cuanto lo conozca el Consejero y, en todo caso, antes de la correspondiente toma de decisión o de la ejecución de la operación.
- Obligación de abstenerse de participar en la toma de decisión

### Operaciones vinculadas

Se considera operación vinculada a la transacción en virtud de la cual se produce una transferencia de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que exista o no contraprestación, que realice la sociedad o cualquiera de las sociedades de su Grupo con consejeros, con los directivos sometidos a reglas de conflictos de interés de la Sociedad, con los accionistas significativos o con las respectivas personas vinculadas.

Como regla general cualquier transacción calificada como operación vinculada quedará sometida a un régimen de autorización previa del Consejo de Administración -o Comisión Ejecutiva en caso de urgencia-, salvo que concurren determinadas condiciones recogidas en el Reglamento.

Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Dirección y otros directivos y empleados están sujetos a: (i) un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores, que regula, entre otros, los conflictos de interés en que puedan incurrir las personas sujetas dentro de dicho ámbito de actuación; y a (ii) un Código Deontológico, que les compele en caso de conflicto de interés a abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones, así como efectuar las comunicaciones establecidas en el citado código.

## **E SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS**

### **E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.**

El Sistema de Gestión de Riesgos de CajaSur Banco S.A.U., como integrante del Grupo Kutxabank, está sujeto a los Principios Generales aprobados para el conjunto del Grupo.

Kutxabank establece las líneas generales del Sistema de Gestión de Riesgos aplicable a su grupo consolidable de entidades de crédito en su Manual de Políticas de Gestión del Riesgo. A la fecha de referencia del presente Informe, la última versión vigente de este Manual es la que fue aprobada por el Consejo de Administración de Kutxabank el 24 de enero de 2013.

Por tanto, el Sistema de Gestión de Riesgos tiene un alcance consolidado, y se articula en función de una tipología corporativa de riesgos, que establece dieciocho clases de riesgo.

Asimismo, para cada tipo de riesgo se establecen diversos niveles de responsabilidad, que son adjudicados a órganos de decisión y áreas concretas de

la Entidad, de forma que todas las responsabilidades sobre todos los riesgos han sido asignadas de forma explícita.

El grado de implantación del Sistema de Gestión de Riesgos así conformado varía en función de cada tipo de riesgo y de cada sociedad del grupo, en aplicación del principio de proporcionalidad y de la disponibilidad de recursos. Por tanto, no existe una implantación integral de dicho Sistema.

## **E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.**

Los órganos internos responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos son los siguientes:

1.- Comité de Activos y Pasivos: es el órgano interno que asume las tareas fundamentales de la gestión de activos y pasivos, actividad que se centra principalmente en la gestión continua de los riesgos financieros de la entidad, definiendo estos como los derivados de la ejecución de una transacción financiera o los resultantes de los desequilibrios que se producen de forma natural entre las masas de activos y pasivos del balance de las entidades financieras.

El Comité de Activos y Pasivos tiene delegada la gestión del riesgo de mercado y contrapartida, aprobando las estrategias de gestión y coberturas, siempre dentro de las políticas globales establecidas por la Entidad, distribuyendo las mismas entre las distintas unidades de negocio. Asimismo, tiene encomendadas las funciones de gestión, evaluación y seguimiento del Riesgo de Liquidez y Riesgo de Interés y aprueba las políticas de actuación en cuanto a fuentes de financiación e instrumentos y plazos de las mismas, de acuerdo con los objetivos de riesgos marcados por los Órganos de Gobierno.

2.- El Comité de Riesgos es el órgano interno encargado de elevar al órgano de administración las propuestas sobre la concesión o denegación de riesgos crediticios, políticas de concesión y seguimiento, así como de aprobar operaciones de riesgo crediticio hasta los límites establecidos.

3.- El Comité de Gestión de Morosidad es el órgano interno que marca las directrices para la gestión de la morosidad y premorosidad, analiza la situación y perspectivas del riesgo crediticio en la Entidad, realiza propuestas de modificación de las políticas, procesos y procedimientos vigentes en la entidad, propone y decide sobre actuaciones de recuperación de riesgos dudosos.

4.- El Comité de Riesgo Operacional analiza y supervisa los informes de gestión de la Unidad de Riesgo Operacional, así como el grado de implantación del Marco de Control en la entidad y sus filiales.

5.- El Comité de Auditoría cuenta entre sus funciones con la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, los sistemas de gestión de riesgos y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. Asimismo, es el órgano encargado de supervisar el cumplimiento de la normativa interna y externa en materia de prestación de servicios de inversión, protección de datos de carácter personal, y de evaluar periódicamente la eficiencia y efectividad de los sistemas y procedimientos de cumplimiento normativo existentes en la entidad.

Por otra parte, las Comisiones o Comités de Consejo de Administración tienen asignadas competencias de supervisión de sistemas de control de riesgos, comenzando por la Comisión Ejecutiva, que tiene todas las facultades que legal y estatutariamente correspondan al Consejo de Administración, excepto las materias indelegables.

Finalmente, El Órgano de Control Interno se encuentra constituido a nivel de grupo Kutxabank, siendo sus funciones principales conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como comunicar al Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales toda la información susceptible de estar relacionada con las operaciones o actuaciones.

### **E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.**

El Grupo Kutxabank ha establecido una tipología corporativa de riesgos que contempla dieciocho categorías, de los que se relacionan y definen los más relevantes.

**Riesgo de crédito:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que sus clientes (básicamente, particulares, empresas, administraciones públicas e instituciones sin ánimo de lucro) incumplan sus obligaciones de pago, derivadas de cualquiera de los productos bancarios comercializados por el mismo, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Quedan expresamente excluidos de esta categoría los riesgos crediticios contraídos con entidades financieras, así como los riesgos crediticios incorporados a instrumentos de deuda.

**Riesgo de contraparte:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de entidades financieras incorporadas a instrumentos bancarios, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Además, este ámbito de gestión incluye expresamente el riesgo de liquidación (ligado a aquellas transacciones en las que los flujos intercambiados no son totalmente simultáneos) y excluye expresamente el riesgo emisor (el emisor privado de un título no atiende los derechos que incorpora).

**Riesgo de concentración:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que el nivel de su inversión (crediticia, financiera, o de cualquier otro tipo) en determinados sectores de actividad, áreas geográficas, o grupos económicos, determine una excesiva dependencia del Banco respecto a la evolución de alguno de los elementos citados.

**Riesgo estructural de tipo de interés:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre el conjunto de sus posiciones sensibles de balance.

**Riesgo de liquidez:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del desfase temporal entre los vencimientos de sus activos y de sus pasivos, y del impacto de dicha estructura financiera sobre su posición estratégica, sobre el coste de su financiación, o sobre su capacidad para atender sus compromisos de pago.

**Riesgo de mercado:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de los movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías) sobre sus carteras de valores e instrumentos derivados (de inversión y/o de negociación). Este ámbito de gestión incluye expresamente el riesgo emisor (el emisor privado de un título no atiende los derechos que incorpora), pero excluye el riesgo soberano (impago o renegociación de instrumentos de deuda emitidos por entidades supranacionales, estados o administraciones regionales).

**Riesgo operacional:** posibilidad de incurrir en pérdidas de valor a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. Además este ámbito de gestión



incluye expresamente tanto el riesgo legal, como el riesgo y no incluye ni el riesgo estratégico ni el riesgo reputacional.

Otros riesgos significativos: Riesgo de la actividad inmobiliaria, Riesgo en sociedades participadas, Riesgo reputacional, Riesgo estratégico, Riesgo soberano y Riesgo de cumplimiento normativo.

#### **E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.**

El Grupo considera que la tendencia a presentar un perfil de riesgo medio-bajo constituye un elemento clave de su modelo de gestión, sobre la base de su responsabilidad social, ya que en último término representa la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de sus actividades y, por tanto, de su contribución a la sociedad a través de sus socios.

La búsqueda por parte del Grupo del citado perfil de riesgo pasa por el mantenimiento de una relación equilibrada entre su base de capital, su Sistema de Gestión de Riesgos y la magnitud y calidad de sus exposiciones al riesgo.

Aunque existe un objetivo corporativo de solvencia, y una definición corporativa del sistema de gestión de riesgos a emplear, con diversos límites establecidos para los principales tipos de riesgo, no existe una definición corporativa del nivel de tolerancia al riesgo del Grupo.

#### **E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.**

El ejercicio 2013 se ha caracterizado por una profundización en el deterioro de la situación económica y financiera general, lo que se tradujo en un incremento de la morosidad del sistema financiero español, así como en un nuevo descenso generalizado de las valoraciones de los activos inmobiliarios. Adicionalmente, las autoridades supervisoras endurecieron significativamente el criterio contable aplicable a las exposiciones relacionadas con operaciones de refinanciación.

Como consecuencia de ello, las entidades financieras han tenido que asignar nuevas provisiones contables a sus carteras de créditos y activos inmobiliarios, con cargo a sus cuentas de resultados. CajaSur Banco no ha sido ajena a esta tendencia general, habiendo dotado con cargo a su cuenta de resultados provisiones por deterioro de 163,5 millones de euros sobre su cartera crediticia y de 34,2 millones de euros sobre su cartera de activos inmobiliarios.

Por otra parte, en virtud de la sentencia dictada por Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba, en el mes de noviembre de 2013 se dejaron de aplicar las cláusulas suelo incluidas en determinados préstamos suscritos con consumidores, a la espera de las consecuencias que pudieran derivarse del recurso de casación planteado ante el Tribunal Supremo. La aplicación de esta medida a la cartera hipotecaria afectada por la sentencia, ha producido una reducción del beneficio antes de impuestos en el ejercicio de algo menos de 9 millones de euros. En meses sucesivos el impacto dependerá de la evolución del Euríbor a un año.

Finalmente, se han producido materializaciones de riesgo de menor relevancia, sobre las que se ofrece información detallada en las notas 16 a 19 de las Cuentas Anuales.

#### **E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.**

**RIESGO DE CREDITO Y CONTRAPARTE:** Los sistemas establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en políticas prudentes de

diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías, así como en procedimientos para la admisión, instrumentación, seguimiento y recuperación, y actividades de control.

**Admisión:** La responsabilidad es compartida entre gestores de negocio y analistas de riesgos. Los gestores tienen un nivel de atribuciones en función de la tipología de cliente, riesgo y garantías, con un límite global por cliente. Los riesgos que superan dichas atribuciones se analizan por las áreas de Riesgos, donde se resuelven o plantean a Comisión Ejecutiva/Consejo de Admón. Se emplean scoring y rating para evaluar operaciones, con diversos grados de integración en los procesos de admisión.

**Instrumentación:** Los procesos de instrumentación y soporte jurídico reciben un tratamiento diferente según su grado de estandarización. La gestión está descentralizada, salvo las operaciones singulares.

**Seguimiento y Control:** La Red realiza un seguimiento operativo y las Áreas de Riesgos y Gestión de Activos Singulares (UGAS) uno sistemático, con apoyo de sistemas automáticos de alertas, existiendo sistema específico para seguimiento y clasificación de la cartera refinanciada, así como límites a la concentración con el sector inmobiliario, responsabilidad del Área de Riesgos y del Área de Control Interno.

**Recuperaciones:** Política proactiva de recuperación de riesgos impagados, mediante identificación precoz y traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones. Existe información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos y personal especializado en gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, con apoyo de empresas externas y letrados.

**RIESGO DE MERCADO:** La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR), que estima la pérdida máxima potencial que puede derivarse de una posición por movimientos adversos de los factores de riesgo que influyen en su valoración. Se expresa en términos monetarios y está referida a una fecha, nivel de confianza y horizonte temporal especificados. Su seguimiento es periódico, reportando a los órganos de control los niveles de riesgo existentes y cumpliendo los límites establecidos para cada unidad. Se complementa con ejercicios de simulación específicos y escenarios de stress testing. La fiabilidad de la metodología VaR se comprueba mediante técnicas de backtesting.

**RIESGO ESTRUCTURAL DE TIPO DE INTERÉS:** Se aplica un análisis detallado de la exposición financiera a movimientos adversos de las curvas de tipos de interés, incluyendo identificación y medición del riesgo y propuesta de alternativas comerciales o de cobertura para objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y del balance. Las técnicas de mitigación se centran en la contratación de instrumentos de renta fija y derivados financieros para coberturas de tipo de interés.

**RIESGO DE LIQUIDEZ:** El grupo realiza un seguimiento periódico de la evolución de los activos líquidos y mantiene una cartera diversificada, así como proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras. Paralelamente, se analiza el gap de liquidez, las previsible diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de corto y medio plazo. Para la mitigación se sigue una política de diversificación accediendo a los mercados financieros mayoristas a través de programas de emisión de renta fija y titulizaciones.

**RIESGO OPERACIONAL:** Se cuenta con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

**F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

**F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 4 establece que *"...el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al tener encomendada legal y estatutariamente la administración y representación de la Sociedad. Así, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad global sobre el Banco, incluyendo la aprobación y supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos, el gobierno corporativo y los valores corporativos."* Asimismo, el citado precepto establece que corresponde al Consejo de Administración determinar las políticas y las estrategias de negocio, así como los niveles y medidas de control interno y de gestión de riesgos del Banco, entre otras funciones.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración regula el Comité de Auditoría y en el artículo 1 del Reglamento de dicho Comité se indica que éste se constituye como *"órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se regirá por las normas contenidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración, en este Reglamento y en la legislación aplicable"*.

El Reglamento del Comité de Auditoría, en su artículo 3 establece las competencias del Comité de Auditoría, entre las que destacamos la de *"Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada"*.

Por su parte, la Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Interno del Grupo Kutxabank asiste al Comité Auditoría en la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera (SCIIF).

Por su parte, la unidad de Auditoría Interna de CajaSur Banco S.A.U., en adelante, la Entidad, se responsabilizará ante "el Comité de Auditoría de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que queden aseguradas, por un lado, la corrección, fiabilidad, integridad y claridad de los activos, pasivos y estados financieros, y por otro, de la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores".

Finalmente, la Dirección Financiera colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en los que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera.

Esta atribución de responsabilidades ha sido difundida a la organización mediante una Norma de carácter interno, aprobada por el Consejo de Administración, que desarrolla la Función de Control Interno de la Información Financiera.

**F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y revisión de la estructura organizativa de la Entidad y la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, viene marcado por las directrices del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, tiene la función de informar y proponer al Consejo los nombramientos y ceses de altos directivos y proponer su política de retribución y velar por su observancia.

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de asignar los recursos necesarios con el perfil adecuado a las funciones y a las cargas de trabajo consensuado, en cualquier caso, con la Dirección responsable de área, siendo el Consejo de Administración el responsable de aprobar la estructura organizativa de la Entidad.

El organigrama de la Entidad abarca todas las direcciones, áreas y departamentos de la estructura organizativa y todas las Direcciones cuentan con manuales de funciones donde se definen las funciones y responsabilidades de las distintas direcciones.

El Área de Dirección Financiera es la encargada de la elaboración de la información financiera presentada a los mercados y cuenta con su propio organigrama funcional, en el que se definen sus líneas de responsabilidad, tareas y funciones.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Entidad cuenta con un Código Deontológico, aprobado por el Consejo de Administración con fecha 21 de diciembre de 2012, estableciendo que su difusión se realice a través de la intranet de la Entidad.

Se entiende que todas las personas sujetas al Código Deontológico a la fecha de su aprobación, han aceptado expresamente el contenido del mismo y la normativa que se deriva a partir de su publicación en la Intranet. Asimismo, a partir de la fecha de su aprobación, el texto íntegro del Código Deontológico se da a conocer en el momento de la firma de los respectivos contratos laborales, que contienen cláusula de aceptación expresa.

El Código se aplica a los miembros del Consejo de Administración y a todos los empleados de la Entidad, ello sin perjuicio de que algunas de estas personas estén, asimismo, sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores y otros Códigos de Conducta específicos de la actividad en que desempeñen sus funciones.

El Código Deontológico recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto a terceros, aplicables a las personas sujetas así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.), incluyendo menciones específicas a los procedimientos internos relacionados con el proceso de elaboración e integridad de la información financiera que se ponga a disposición de los mercados.

Es competencia de la Unidad de Cumplimiento Normativo el fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de este Código Deontológico, mientras que corresponderá a la Dirección de Recursos Humanos la aplicación, en su caso, de las medidas disciplinarias que correspondan en caso de incumplimiento.

La Entidad tiene planificado impartir acciones formativas sobre el Código Deontológico durante el ejercicio 2014.

- Canal de denuncias que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La Entidad dispone de un "Canal Ético" de Comunicación interna de denuncias para poner en conocimiento las infracciones del Código Deontológico, así como irregularidades de naturaleza financiera y contable, o en general, la realización de actividades irregulares o fraudulentas dentro de la organización.

Las comunicaciones recibidas a través de este canal, son tratadas y analizadas de forma confidencial por la Unidad de Cumplimiento Normativo y, una vez admitidas a trámite, se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos.

La Dirección de Recursos Humanos resuelve aplicando, en caso de quedar probada y confirmada la conducta denunciada, las medidas disciplinarias conforme al régimen de faltas y sanciones previsto en Convenio Colectivo o legislación laboral aplicable, trasladando informe a la Presidencia Ejecutiva/Dirección General y a la Unidad de Cumplimiento Normativo.

Para el correcto funcionamiento de este canal, se ha implantado un acceso directo en la intranet de la Entidad donde se dispone del formulario para poder denunciar las operaciones del Código Deontológico.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

La Entidad cuenta con un Plan Anual de formación y su programación de las sesiones formativas se realiza en base a dos criterios:

- Sesiones programadas al inicio del ejercicio mediante la elección de los temas que se consideran de máximo interés por la Entidad.
- Sesiones programadas en el curso del ejercicio en el caso de que aparezca algún tema cuya pronta difusión se considere relevante (cambios normativos que tengan impacto en la información financiera, evolución del entorno etc.).

Las sesiones formativas impartidas en la Entidad son de naturaleza presencial y on-line a través de formadores internos o externos.

La Entidad, en su objetivo de contar con un Plan de Formación en materia contable, financiera y de control interno adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF, ha proporcionado un total de 500 horas de formación a 50 empleados pertenecientes a dichas áreas.

La formación realizada se ha centrado fundamentalmente en los siguientes ámbitos:

- Contabilidad / Consolidación
- Jurídica / Fiscal

207



- Auditoría
- Cumplimiento Normativo
- Solvencia
- Análisis y gestión del Riesgo
- Transparencia

## **F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera**

Informe al menos, de:

### **F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:**

- Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

De este modo, el proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el proceso de análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) y cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) desglose y comparabilidad; y (vi) derechos y obligaciones.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base los Estados Públicos Consolidados a 31 de diciembre. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios substanciales en la operativa de la Entidad, la Dirección Financiera evaluará la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos previamente identificados.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Los posibles riesgos relacionados con la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido "Proceso de Consolidación", el cual conforma uno de los cuatro procesos críticos de la Entidad, y cuya revisión se ha establecido con periodicidad anual.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos tiene en consideración el efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de la Dirección Financiera, mientras que la supervisión del mismo está encomendada al Comité de Auditoría, a través de la función de Control Interno del Grupo Kutxabank.

### **F.3. Actividades de control**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de la documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones valoraciones y proyecciones relevantes.**

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de Procedimientos y de Matrices de riesgos y controles de los procesos y áreas significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

Los Procedimientos contemplan el organigrama y las funciones implicadas en el proceso, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, las Matrices de riesgos y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

- Descriptivo del riesgo
- Actividad de control
- Clasificación del control: clave/estándar
- Categoría del control: preventivo/detectivo
- Método: manual/mixto/automático
- Sistema que soporta el control
- Ejecutor y responsable del control
- Frecuencia del control
- Evidencia del control,
- Etc.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

#### **Procesos Transversales**

- Cierre Contable
- Consolidación
- Controles Generales Informáticos

### Procesos de Negocio

- Inversión Crediticia:
  - Inversiones crediticias
  - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
  - Pérdidas por deterioro de activos financieros
- Acreedores: Pasivos financieros a coste amortizado
- Instrumentos financieros:
  - Cartera de negociación
  - Activos financieros disponibles para la venta
  - Derivados de cobertura
  - Ajustes por valoración
  - Resultado de operaciones financieras
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias):
  - Activos no corrientes en venta
  - Activo material
  - Resto de activos
  - Resultado de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
- Compromisos por pensiones: Fondos para pensiones por obligaciones similares
- Impuestos sobre Sociedades: Activos y pasivos fiscales
- Actividad aseguradora: Pasivos por contratos de seguros
- Cuentas Anuales

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, la Entidad informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por la Entidad con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

Adicionalmente, la Entidad dispone de una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

**F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**



La Entidad utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente procedimiento y matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenimiento exigidos. Existe una metodología para la petición, diseño e implantación de las aplicaciones de negocio de la Entidad.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través de la metodología interna que define un flujo para la aprobación del mismo y define el impacto y posible "retroceso".

La Dirección de Informática del Grupo tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones con la definición de roles y perfiles, así como la continuidad de su funcionamiento con la creación de centros de respaldo y pruebas periódicas de su operatividad.

Los Planes de Contingencia Informática se basan en centros de respaldo espejo, extendiéndose a los sistemas Host y Distribuidos. De dichos planes se realizan pruebas y controles periódicos para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento.

Los principales proveedores de servicios (infraestructuras, telecomunicaciones, etc.) han implantado en la Entidad sistemas de seguridad altamente competentes basándose en las mejores prácticas del sector. El cumplimiento de los "Services Level Agreement" (SLA) es periódicamente revisado por la Entidad.

**F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

La Entidad revisa periódicamente que actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de la elaboración financiera o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad. La Entidad utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2013, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados
- Valoraciones de instrumentos financieros
- Tasaciones sobre inmuebles adjudicados y sobre inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad.

La Entidad tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación,

acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

#### **F.4. Información y Comunicación**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.4.1. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la Entidad.**

La Dirección Financiera con el apoyo de los departamentos de ella dependientes son los encargados de identificar, definir y comunicar las políticas contables afectas a la Entidad, incluyendo las sociedades filiales y las participadas, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales, las participadas como las unidades de negocio de la Entidad.

Los paquetes de consolidación son cumplimentados por cada sociedad filial del Grupo y por las participadas con periodicidad trimestral y es el área de Consolidación e Intervención quien tutela que las sociedades filiales del Grupo Económico y las participadas sigan las pautas de registro contable y las políticas contables que se marcan desde la Matriz. Desde esta área, se analiza y se revisa la información de las filiales y de las participadas y en el caso de que sea necesario se procede a comunicar a las sociedades los cambios que se requieren para la elaboración del consolidado.

En el caso de que existan cambios normativos que afecten a la información financiera y que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad de la Dirección Financiera y en concreto del área de Contabilidad Financiera difundirlos a los empleados de las áreas afectadas.

Con objeto de asegurar el seguimiento de las Políticas contables, el Grupo Kutxabank cuenta con un Manual de Políticas Contables actualizado, aprobado por la Dirección Financiera del Grupo.

El marco normativo contable que define las políticas aplicables para el Grupo y que permite que los estados financieros muestren la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera incluye: (i) las Normas Internacionales de la Información Financiera y (ii) la Circular 4/2004, de 22 de Diciembre del Banco de España.

**F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la Entidad o del Grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada desde la Entidad, utilizando una aplicación informática para la realización del proceso de consolidación. La matriz del Grupo Kutxabank cuenta con la misma aplicación informática para la realización del proceso de consolidación, por lo tanto, el consolidado de la Entidad vuelca directamente en la aplicación informática de la Matriz del Grupo Kutxabank.

En este proceso se utilizan como "inputs" los paquetes de consolidación de los estados financieros reportados por las sociedades filiales y las participadas asociadas, siguiendo las directrices y los formatos establecidos, así como el resto de información

financiera requerida tanto en el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas. Los paquetes de consolidación emitidos por la Entidad difieren entre las sociedades filiales, y las participadas asociadas, teniendo en cuenta que el Área Financiera puede difundir directrices para la elaboración del cierre contable a las sociedades filiales sin poder influir en el proceso de cierre en las participadas. El Departamento de Consolidación e Intervención es el encargado de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales y las participadas. En el caso de las sociedades donde no existe influencia significativa y en las que se detectan incidencias en la información disponible, se realizan ajustes en el consolidado para reflejar la imagen fiel.

La Entidad tiene una serie de controles implementados para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información financiera recibida de las sociedades filiales, participadas y de las unidades de negocio, entre los que cabe destacar controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, variaciones de resultados obtenidos sobre el presupuesto mensual y controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

Asimismo, a la hora de formular las cuentas anuales de la Entidad, las sociedades filiales y las participadas envían tras la realización de los paquetes de consolidación las cartas de manifestaciones firmadas por los administradores.

#### **F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

**F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría, así como si la Entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la Entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

La Unidad de Control Interno de Kutxabank constituida como una función dependiente del Área de Cumplimiento Normativo y Control Interno de Kutxabank, tiene entre sus funciones el reporte y el apoyo al Comité de Auditoría de la Entidad en su función de supervisar el proceso de elaboración, y presentación de la información financiera. El plan de evaluación y los resultados de la supervisión del SCIIF se presentarán, al menos una vez al año, al Comité de Auditoría. En el informe se detallará el alcance del trabajo efectuado, los resultados obtenidos, los efectos potenciales de eventuales incidencias y los planes de acción derivados de las mismas.

La función de Control Interno del Grupo Kutxabank dispone de un Plan de Supervisión del SCIIF de la Entidad integrado en el Plan de Cumplimiento Normativo aprobado por el Comité de Auditoría. Este Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro de la Entidad, abarcando la totalidad de las mismas a los largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran los procesos críticos de cierre contable, consolidación, juicios y estimaciones y controles generales e informáticos.

En 2013 el Comité de Auditoría ha encomendado el trabajo de revisión y control sobre los sistemas de control interno de la información financiera al Área de Cumplimiento Normativo y Control Interno del Grupo Kutxabank. Adicionalmente, el Comité de Auditoría ha evaluado y validado el alcance del proceso de revisión de los sistemas de control interno de la información financiera y ha sido informado de la supervisión realizada en el ejercicio 2013 de los procesos considerados transversales.

El alcance de la evaluación realizada para el ejercicio de 2013 ha incluido la supervisión del funcionamiento formal del SCIF implementado, así como la revisión de controles clave del procedimiento de Cierre contable, Consolidación e Inversión crediticia.

En el proceso de evaluación del ejercicio 2013 se han identificado 62 controles, de los cuales 51 han resultado ser críticos. Las debilidades de control y oportunidades de mejora identificadas, han dado lugar a un total de 8 planes de acción.

La misión de Auditoría Interna, según el artículo 1 del Estatuto de Auditoría Interna consiste en *garantizar al Comité de Auditoría y a la Alta Dirección de CajaSur Banco, S.A.U., con la que colabora activamente, la supervisión eficaz del sistema de control interno, mediante el ejercicio de una función independiente, alineada con las normas y estándares de calidad profesionales, que contribuya al buen Gobierno Corporativo y reduzca a niveles razonables el posible impacto de los riesgos en la consecución de los objetivos de la Entidad.*

La Entidad cuenta con una Dirección de Auditoría Interna la cual reporta las conclusiones obtenidas de sus revisiones al Comité de Auditoría al menos una vez al trimestre.

Según el artículo 8.1 de los Estatutos de Auditoría Interna, la Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones la de *responsabilizarse ante el Comité de Auditoría, de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que queden aseguradas, por un lado, la corrección, fiabilidad, integridad y claridad de los activos, pasivos y estados financieros y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores.*

**F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

El Comité de Auditoría se reúne como mínimo, una vez cada seis meses (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tienen encomendadas por parte del Consejo de Administración.

En dichas reuniones se revisa en profundidad las Cuentas Anuales y Semestrales así como el Informe Complementario en el que se evalúa el proceso de la información financiera. Para llevar a cabo este proceso, previamente el Comité de Auditoría recibe la documentación y se analiza y se revisa junto con la Presidencia Ejecutiva, con la Dirección del Área Financiera y con el auditor de cuentas, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera, con el objetivo de que éstas sean aprobadas a posteriori por el Consejo de Administración.

Por su parte el auditor de cuentas de la Entidad tiene acceso directo con la Alta Dirección de la Entidad manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto a este último, con carácter anual el auditor externo presenta al Comité de Auditoría un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo.

Este informe incorpora los comentarios de la Dirección de la Entidad y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado, y en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad anual y dentro del marco del SCIIF, el Comité de Auditoría revisa y aprueba los planes de acción propuestos por la Dirección General Adjunta de Control y Auditoría Interna del Grupo Kutxabank.

#### **F.6. Otra información relevante**

Nada destacable a comentar en este apartado.

#### **F.7. Informe del auditor externo**

**F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

CajaSur Banco ha decidido no someter el SCIIF a revisión por parte del auditor externo debido al marco de integración en el que se ha encontrado inmerso el Grupo Kutxabank durante el primer trimestre del 2013 y porque determinados aspectos del SCIIF se encuentran en proceso de formalización, para los que se espera su finalización a lo largo del ejercicio 2014.

La Entidad evaluará la conveniencia de someter a revisión por parte del auditor externo en ejercicios posteriores la información del SCIIF remitida a los mercados.

### **G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

**Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.**

**Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.**

**En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

**La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.**

Con fecha 8 de enero de 2013 se otorgó la escritura pública de cesión parcial a favor de CajaSur Banco S.A.U. de los activos y pasivos de las 45 oficinas que "Kutxabank, S.A." posela en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Con esa misma fecha también se procedió al otorgamiento de la escritura pública de cesión parcial, a favor de "Kutxabank,

S.A.", de los activos y pasivos de las 8 oficinas que "CajaSur Banco, S.A." poseía fuera de las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura.

Aclaraciones del resto de apartados del informe:

Nota al A.3

Todas las relaciones que existen entre el accionista único y el Banco se encuadran dentro del giro o tráfico ordinario de la actividad de ambos, atendiendo al objeto social común de ambas entidades y a la condición de matriz del accionista único respecto al Banco, buscando en todo momento las sinergias y complementariedad que hagan posible la máxima eficacia en su gestión y la mayor rentabilidad de sus recursos.

Nota al C.1.2

Variaciones en la composición del Consejo de Administración durante el ejercicio:

- Con fecha 24 de mayo de 2013 D. José Carlos Pla Royo presentó su dimisión al Consejo de Administración, quien tras aceptarla acordó la designación de D. Miguel Ángel Cabello Jurado como nuevo Presidente del Banco. Asimismo, en la misma fecha el Consejo acordó nombrar a D. Francisco Javier Rapún Lluán Director General de Negocio.

Nota común al C.1.3., C.1.4., D.1, D.2 y D.3

Para el concepto de entidades del grupo se ha considerado el subgrupo consolidable de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sus filiales consolidables, conforme a la norma segunda de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de recursos propios mínimos.

Nota al C.1.7

El artículo 23 de los Estatutos sociales establece que los Consejeros ejercerán sus cargos por un tiempo de seis (6) años. No obstante, podrán ser reelegidos por la Junta General cuantas veces lo estime ésta conveniente por períodos de igual duración.

Nota al C.2.1

De conformidad con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales y en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración, corresponde a este último las siguientes funciones o competencias:

- Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al tener encomendada legal y estatutariamente la administración y representación de la Sociedad en juicio o fuera de él. Así, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad global sobre el Banco, incluyendo la aprobación y supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos, el gobierno corporativo y los valores corporativos.

De esta forma, el Consejo de Administración llevará a cabo cuantos actos resulten necesarios para la prosecución del objeto social de la Sociedad y sus acuerdos obligan a la Sociedad.

- Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración podrá delegar en consejeros individuales o comisiones cualesquiera de sus funciones, así como otorgar

toda clase de poderes generales o especiales, con o sin facultad de sustitución y revocarlos. No obstante lo anterior, no podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo de Administración, ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión y control de la gestión de los negocios, asumiendo la responsabilidad del cumplimiento íntegro de la legislación financiero regulatoria a la que el Banco está sometido, así como a las directrices emanadas del Banco de España y de cualesquiera otros órganos reguladores competentes por razón de materia. A tal fin:

- El Consejo de Administración asumirá de manera efectiva las facultades de dirección, control y representación del Banco defendiendo el interés social y de sus accionistas, procurando incrementar progresivamente el valor de la Sociedad así como conseguir la excelencia en las relaciones con la clientela.
- Corresponde al Consejo de Administración determinar las políticas y las estrategias de negocio, impulsar y supervisar la gestión de la Sociedad, así como el cumplimiento de los objetivos establecidos, garantizando una supervisión efectiva de la alta dirección.
- Corresponde al Consejo de Administración (i) aprobar la Política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, responsables de funciones de control interno y otros puestos clave de CajaSur Banco, S.A.U. (en adelante, la "Política de Evaluación de la Idoneidad") así como sus modificaciones posteriores, (ii) aprobar los sistemas de evaluación vinculados a la Política de Evaluación de la Idoneidad así como sus modificaciones posteriores y (iii), aprobar los planes de formación de los colectivos sujetos a la Política de Evaluación de la Idoneidad, así como sus modificaciones posteriores.
- Definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella- que incluya el adecuado reparto de funciones en la organización y la prevención de conflictos de intereses -, vigilar su aplicación y responder de ella. Para ello, el Consejo de Administración controlará y evaluará, al menos con periodicidad anual, su eficacia y adoptará las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias.
- Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable.
- Supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco.
- En materia de control y gestión de riesgos:
  - a) Establecer los principios y políticas que marquen las líneas generales de actuación de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, en materia de gestión de riesgos, que serán revisados y actualizados periódicamente. Asimismo, de considerarse conveniente, se aprobarán políticas específicas para los tipos de riesgo más relevantes.
  - b) Definir las líneas generales de la política de capital de la Sociedad, determinando, si así se considerara conveniente, el exceso de recursos propios que se desea mantener respecto de las exigencias normativas, así como los mecanismos disponibles para garantizar los niveles de solvencia previstos.

Dicha política se integrará dentro de los objetivos corporativos de solvencia formulados para todo el Grupo por parte de la entidad matriz de la Sociedad. Asimismo, se mantendrá al corriente de los resultados de la planificación formal de la situación de solvencia de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, que incluirá ejercicios que evalúen su capacidad financiera para afrontar eventuales escenarios de crisis.

c) Delimitar los diferentes ámbitos de gestión del riesgo y asignar la responsabilidad sobre los mismos.

Para ello, establecerá una tipología oficial de riesgos y unos niveles de responsabilidad sobre los mismos, quedando conformados los diferentes ámbitos de gestión por la combinación de ambos elementos.

d) Dotar a la Sociedad y a las sociedades controladas por ella, de una estructura organizativa adecuada y suficiente en materia de gestión de riesgos, de manera que las responsabilidades asignadas vayan acompañadas de los recursos técnicos y humanos suficientes para el desempeño de las funciones otorgadas.

e) Estar permanentemente informado acerca del nivel de exposición, naturaleza y marco de control de todos los riesgos a los que esté expuesta la Sociedad y las sociedades controladas por ella, manteniendo en cada caso un nivel de conocimiento proporcional a la relevancia del riesgo en cuestión.

#### Nota al C.2.2

##### - Comisión de Control del Riesgo

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de fecha 23 de Enero de 2014, adoptó por unanimidad el acuerdo de constituir la "Comisión de Control del Riesgo", cuyo objetivo principal es el control y supervisión del sistema de gestión del riesgo del Banco. A esos efectos, tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- a) analizar y evaluar las propuestas sobre estrategias y políticas de control de gestión del riesgo de la Sociedad y su Grupo;
- b) revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo;
- c) asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Banco, y su estrategia en este ámbito;
- d) asistir al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos por parte de la alta dirección;
- e) revisar y analizar el mapa de riesgos de la Sociedad y el perfil del riesgo máximo a asumir;
- f) examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco, debiendo presentar al Consejo de Administración los oportunos planes de subsanación de los desajustes que se detecten en este ámbito;
- g) examinar, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración, tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

La Comisión de Control del Riesgo está integrada por tres Consejeros –se fija un mínimo de tres-, elegidos por el Consejo de Administración de entre sus miembros que no desempeñen funciones ejecutivas. En todo caso, el Consejo de Administración tendrá en



cuenta, para su designación, los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros en relación con las funciones que corresponden a dicha Comisión.

La Comisión de Control del Riesgo elegirá de entre sus miembros a un Presidente y a un Secretario.

Se reunirá la Comisión con la frecuencia que fuere necesaria, a juicio de su Presidente, para el ejercicio de sus funciones y como mínimo cada seis meses; igualmente se reunirá cuantas veces sea convocada por el Consejo de Administración o así lo soliciten, al menos, dos de sus miembros; quedando válidamente constituido con la asistencia, personal o mediante representación, de al menos la mitad de sus miembros.

La Comisión de Control del Riesgo adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de una representación además de la propia.

Los acuerdos de la Comisión se llevarán a un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario.

La Comisión, a través de su Presidente, informará acerca de sus actividades al Consejo de Administración. Este trámite de información se cumplimentará en las sesiones del Consejo de Administración previstas al efecto.

La Comisión quedó constituida con fecha 23 de Enero de 2014, siendo sus miembros los siguientes Consejeros: D<sup>a</sup>. María del Carmen Gallastegui Zulaika (Presidente), D. Juan José Arrieta Sudupe y D. José Alberto Barrera Llorente (Secretario).

- Secretaría de la Comisión Ejecutiva

El cargo de Secretario de la Comisión Ejecutiva del Banco lo ejerce la Secretaria del Consejo de Administración, quien tiene el carácter de no miembro del citado órgano de gobierno.

---

**Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 20-02-2014**

**Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**

## DILIGENCIA

La extiendo Yo, el Vicesecretario no miembro del Consejo de Administración (por ausencia de la Secretaría no miembro), para hacer constar que, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de CAJASUR BANCO, S.A (SOCIEDAD UNIPERSONAL), en la sesión celebrada el 20 de febrero de 2014, sesión válidamente convocada por su Presidente y celebrada en Bilbao, a la que asistieron, presentes o debidamente representados, los nueve (9) miembros que componen el mismo, ha formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Entidad y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado), correspondiente al ejercicio de 2013, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

Los Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2013 figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "1".

Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2013, figuran transcritas en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "2".

Los Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2013, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "3".

Los Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2013, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "4".

Los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2013, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "5".

La Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, figura transcrita en los folios (solo en sus anversos) en los que figura el sello "CajaSur" con los números "6" al "181".

El Informe de Gestión del ejercicio 2013 del Grupo Consolidado, figura transcrito en los folios (solo en sus anversos) en los que figura el sello "CajaSur" con los números "182" al "189".

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013, figura transcrito en los folios (solo en sus anversos) en los que figura el sello "CajaSur" con los números "190" al "219".

Bilbao, 20 de febrero de 2014

  
EL VICESECRETARIO NO MIEMBRO  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MANUEL DELGADO SANTOS



Por otra parte los miembros del Consejo de Administración asistentes a la sesión, declaran firmados de su puño y letra, todos y cada uno de los citados ocho documentos mediante la suscripción del presente folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "221".

**PRESIDENTE**  
**D. MIGUEL ANGEL CABELLO JURADO**

**VICESECRETARIO NO MIEMBRO**  
**^ D. MANUEL DELGADO SANTOS**

**VOCALES**

D. JUAN JOSÉ ARRIETA SUDUPE

D. JOSÉ ALBERTO ~~BARRENA~~ LLORENTE

D. IGNACIO M<sup>º</sup> ECHEBERRIA MONTEBERRIA

~~D. M<sup>º</sup> CARMEN~~ GALLASTEGUI ZULAIKA

D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA

D. JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA

D. XABIER DE IRALA ESTÉVEZ

D. IGNACIO ~~SANZ~~ SANZ

**DILIGENCIA**

La pongo Yo, el Vicesecretario no miembro (por ausencia de la Secretaria no miembro), para hacer constar, de conformidad con lo dispuesto en la Legislación vigente, que en el presente documento constan las firmas de los Consejeros que asistieron a la sesión.

Bilbao, 20 de febrero de 2014

**EL VICESECRETARIO NO MIEMBRO**  
**DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**MANUEL DELGADO SANTOS**

